D M

O

Digitized by Google

PARENTACION REAL,

QVE EN LA MVERTE DE FELIPE IV. EL GRANDE REY DE ESPAñA. DO MADOR DE LA EREGIA. VINDICE DE LA FE.

CELEBRO

LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD

DE SALAMANCA.

DE CVYO ACVERDO LA ESCRIVE

EL PADRE PEDRO DE QVIROS de los Clerigos Menores segunda vez Prepoſito del Colegio de San Carlos, y Examinador Sinodal de eſte Obiſpado.

Con Licencia: En Salamanca *Por IOSEPH GOMEZ DE LOS CVBOS*: Enfrente de Eſcuelas Mayores. Año de 1666.

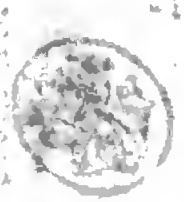

Digitized by Google

el de Mr. Juan de Arcona de los Clerigos Mer. [illegible] Año de 1713.

AL REY NVESTRO SEñOR DON CARLOS II. QVE DIOS GVARDE.

SEÑOR

LAS LAGRIMAS QVE en la Muerte de su glorioso Padre de V. M. el Rey N. Señor D. FELIPE QVARTO EL GRANDE derramô esta Ciudad de SALAMANCA, las publicas demõstraciones de Amor, y de Lealtad, con q̃ celebrô sus Reales Exequias, presenta en estos Escritos â los ojos de V. M. Piedad injusta fuera renouar con la memoria el dolor de la perdida aquiẽ la vbiese oluidado: pero como las que son tan grandes, nũ-

S. LORENZO IN LUCINA 17

ca ſe oluidan; poco puede añadir de ſentimiento â la laſtima, quien no por referirla, la acuerda. Procuró eſta Ciudad manifeſtar ſu Agradecimiento en las Onras de vn Rey Muerto, por ſer tantas las que de ſu Real Magnificencia recibió quando Viuo: no ſe pudo proporcionar con la ſatisfacion que pedia tan gran deuda, tan corta paga: pero quando executa el animo quanto la poſibilidad alcança, queda con razon perdonado lo que falta â la juſta recompenſa: que tambien la grandeza de Artaxerxes ſolo con vn poco de agua ſe dió por bien ſeruida de quien no pudo ofrecerle Imperios que deſeaba. V. M. reciba cõ benigno ſemblante el agua de nueſtros ojos en eſte mudo papel, adonde mas que las letras ablan los corazones, igualmente â la Memoria de lo que perdimos, tiernos, y al dulce Poderoſo Im-

perio

perio de V. M. rendidos. Prospere el Cielo los años de V. M. en edades largas, con las felicidades que se promete dichosa, y firme la Esperança destos Reynos.

SEÑOR

Besan los Reales pies de V. M.

Sus mas rendidos Vasallos.

Don Iuan Tello
Davila y Guzman.

D. Iuan de Venauente
Maldonado.

D. Iosef Nuñez
Zamora.

Por acuerdo de la Ciudad de Salamanca.

Pedro Gonçalez Breton.

LICENCIA.

IAIME de Vrra Prouincial de los Clerigos Menores desta Prouincia de España por especial comission que para ello tengo de N. M. R.P. Ioan Ximenez de Arce General de toda N. Sagr. Religion doy licencia al *P. Pedro de Quiroz*. Preposito de nuestro Colegio de S. Carlos de la Vniuersidad de Salamanca, para que pueda imprimir vn libro cuyo titulo es *Parentacion Real que à las piadosas memorias de la Magestad del Rey N. Señor D. FELIPE IV. el grãde, celebrò la muy noble y muy leal Ciudad de Salamanca*, de cuio acuerdo lo á escrito: atento á que está aprobado por personas doctas, y graues de N. Religion, aquien cometi la censura. En Fê de lo qual doy esta, firmada de mi nombre, sellada con el sello de mi Oficio, y Refrendada del Secretario de la Prouincià, en esta N. Casa del Espiritu Santo de Madrid. En 17. de Março de 1666.

Iayme de Vrra de los Clerigos Menores Prouincial.

Alfonso Reuelo Secret. Prou. de los Clerigos Menores.

Aprobacion del Reuerendissimo P. M Fr. Mauro de Somoça Difinidor Iuez, y Maestro General de la Sagrada Religion de S. Benito, Calificador del supremo Cõsejo de la Inquisicio, Catedratico de Teulogia de Durãdo Examinador Sinodal del Arçobispado de Toledo, y Obispado de Salamanca, Abadque à sido del Insigne Colegio de San Vicente.

POR comisiõ del Señor Lic. D. Ioseph Yñiguez Abarca Prouisor, y Vicario General del Obispado de Salamanca, è visto esta *Parentacion Real*, con que la muy insigne, Noble, y Leal

Ciu-

Ciudad de Salamanca, celebrò las Exequias de la Mageſtad del Rey de las Eſpañas D. FELIPE IV. el grãde N. Señor que goze de Dios. Eſcrita por el R. y Sapientiſsimo P. N. P. Pedro de Quiros dos vezes Prepoſito del inſigne, docto, y muy Obſeruante Colegio de S. Carlos de Salamanca de la Sagrada Religiõ de los Padres Clerigos Menores, y no allo en tan Sagrada, y erudita Relacion coſa alguna que ſe oponga á los Miſterios de N. Santa Fe Catolica, y buenas coſtumbres. Deſcubro ſi en ella vn lleno de erudicion ſagrada, y profana con que ſe esfuerçan, declaran, y apoyan con admiracion los titos, y ceremonias de N. Santa Madre Yglesia no de todos aduertidas con la profundidad, eſtilo, eloquencia, y conexion con que las notò ſu Autor.

No pudo crecer la demonſtracion funebre que vimos, con que la muy Noble Ciudad de Salamanca onrò ſiruiendo â ſu mayor Monarca difunto: pero içola mas grande, acordando que la eſcriuieſe ſujeto tan eminente, *Naturale eſt inuenire* dice mi Caſiodoro l. 10. Epiſt. 6. *Sed facundius, decenter aſſerere.*

Regna cadunt, vrbes pereunt, neque quę fuit olim
Roma manet, præter nomen inane, nihil
Sola tamen rerum doctis quæſita libellis:
Effugiunt ſtructos fama, decuſq; reges.

Debe Salamanca a eſte libro la eternidad de ſus grandezas, todos debian ſaberlas, pero aora las ignorara ninguno. Es de mortificaciõ para mi que eſtas breues l neas las oprima la cenſura, y no las tire dilatadas el Panegirico: porque el q̃ eſcriue docto eſta *Parentacion Real*, como es dignisimo de los mayores, es incapaz de alguna en todo quanto ſabio dice, y erudito refiere. Eſte es mi parecer, ſaluo meliori en eſte Colegio de S. Vicente de N. P. S. Benito. Salamanca, y Abril 21. de 1666.

Fray Mauro de Somoça.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Ioſef Yñiguez Abarca Prouiſor, y Vicario general en la Ciudad y Obiſpado de Salamanca por ſu Iluſtriſſima D. Gabriel de Eſparça Obiſpo de Salamanca, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente damos licencia a qualquier Impreſor deſta Ciudad, para que guardando las leyes, y prematicas de eſtos Reynos, pueda Imprimir eſta *Parentacion Real* con que eſta muy Noble, y Leal Ciudad celebrò las Exequias de la Mageſtad del Rey FELIPE IV. el Grãde N. Señor que Dios aya, ſin que por ello incurra en pena alguna, que para ello damos licencia en forma, quan baſtante ſe requiere, y es neceſaria. Dada en Salamanca á 27 de Abril de 1666.

Lic D. Ioſef Yñiguez Abarca.

Por Eſpinal
Manuel Sanchez.

Aprobacion del M. R. P. Baſilio Varen, antes Prouincial de los Clerigos Reglares Menores y Aſiſtente General en Roma.

POR mandado de V. A. è leydo el libro intitulado *Parentacion Real que en la Muerte de FELIPE IV. el Grande Rey de Eſpaña, celebrò la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Salamanca*, y eſcriuiò el *Padre Pedro de Quiros* Prepoſito del Colegio de S. Carlos, q̃ en ella tiene N. Sagrada Religiõ, y auiendole conſiderado atentamente allo dos grãdezas emulas, vna del Rey difunto, objeto de la Obra y otra del Autor, que con ſu erudicion, y eſtilo, cõpaſiuo de la perdida comun pretende voluerle á la vida. Iuntò el Autor leños aromaticos de todas letras para que renaciẽſe de ſus cenizas la Fenix Auſ-

triaca,

triaca, içola volar del Occidente al Austro, su primera cuna, para que desde alli estendiendo de nueuo sus matizadas alas á la tumba donde falleciò siẽpre viuiente, trageſe consigo su vida, y la gloria de el que la aiudo á inmortaliçarſe. Las noticias de la mas retirada antigoedad, las ceremonias de las primeras Exequias que viò el vniuerſo nos presenta para enſeñãça, y deleite. Vna cola parece ofrecer, é infinitas son las que franquea. Que no que nta de los blaſones de la Ciudad veneradora de sus Principes? Que de las nobiliſimas Comunidades Religioſas, y Seglares, de la Atenas traſplantada á Salamanca, su eſtilo realçado, sus fraſes proprias, dulces, decentes, y ponderoſas, quales requeria, materia tan releuada? Nada ſe deſcubre vmilde, nada pueril, òindigno del Sereniſsimo difunto, y de los viuos. Merece el aplauſo, que aun ſolo prometido goza, y la aclamacion q̃ impreſo á de conſeguir de vno á otro Polo. Iuzgo eſta obra grande, es maeſtra de todas edades, y aſsi podrà V. A. dar al Autor la licencia que pide, y todos mil agradecimientos al q̃ tan gran liſonja ace á los ingenioſos, y á las letras: Eſte es mi ſentir, ſaluo meliori en Madrid, y en N. caſa de S. Felipe Neri de Clerigos Menores à 22. de Iunio de 1666.

Baſilio Varen de los Clerigos Reglares Menores.

SVMA DE LA LICENCIA DEL REAL CONSEIO.

TIENE licencia por vna vez el *P. Pedro de Quiros* Prepoſito del Colegio de S. Carlos de los Clerigos Menores de la Ciudad de Salamanca, para imprimir eſte libro *Parentaciõ Real, &c.* Como conſta de su original, firmada de Gabriel de Areſti Eſcriuano de Camara del Rey N. Señor del Cõſejo Real de Caſtilla ſu fecha à 5. de Agoſto 1666.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Ioſef Yñiguez Abarca Prouiſor, y Vicario general en la Ciudad y Obiſpado de Salamanca por ſu Illuſtriſſima D. Gabriel de Eſparça Obiſpo de Salamanca, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente damos licencia a qualquier Impreſor deſta Ciudad, para que guardando las leyes, y prematicas de eſtos Reynos, pueda Imprimir eſta *Parentacion Real* con que eſta muy Noble, y Leal Ciudad celebrò las Exequias de la Mageſtad del Rey FELIPE IV. el Grãde N. Señor que Dios aya, ſin que por ello incurra en pena alguna, que para ello damos licencia en forma, quan baſtante ſe requiere, y es neceſaria. Dada en Salamanca á 27. de Abril de 1666.

Lic. D. Ioſef Yñiguez Abarca.

Por Eſpinal
Manuel Sanchez.

Aprobacion del M. R. P. Baſilio Varen, antes Preuincial de los Clerigos Reglares Menores y Aſsiſtente General en Roma.

POR mandado de V. A. è leydo el libro intitulado *Parentacion Real que en la Muerte de FELIPE IV. el Grande Rey de Eſpaña, celebrò la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Salamanca*, y eſcriuiò el *Padre Pedro de Quiros* Prepoſito del Colegio de S. Carlos, q̃ en ella tiene N. Sagrada Religiõ, y auiendole conſiderado atentamente allo dos grãdezas emulas, vna del Rey difunto, objeto de la Obra y otra del Autor, que con ſu erudicion, y eſtilo, cõpaſsiuo de la perdida comun pretende voluerle á la vida. Iuntò el Autor leños aromaticos de todas letras para que renaciese de ſus cenizas la Fenix Auſ-

triaca,

triaca, içola volar del Occidente al Auſtro, ſu primera cuna, para que deſde alli eſtendiendo de nueuo ſus matizadas alas á la tumba donde falleciò ſiẽpre viuiente, trageſe conſigo ſu vida, y la gloria de el que la aiudo á inmortaliçarſe. Las noticias de la mas retirada antigoedad, las ceremonias de las primeras Exequias que viò el vniuerſo nos preſenta para enſeñança, y deleite. Vna coſa parece ofrecer, è infinitas ſon las que franquea. Que no quenta de los blaſones de la Ciudad veneradora de ſus Principes? Que de las nobiliſimas Comunidades Religioſas, y Seglares, de la Atenas traſplantada á Salamanca, ſu eſtilo realçado, ſus fraſes proprias, dulces, decentes, y ponderoſas, quales requeria, materia tan releuada? Nada ſe deſcubre vmilde, nada pueril, òindigno del Sereniſsimo difunto, y de los viuos. Merece el aplauſo, que aun ſolo prometido goza, y la aclamacion q̃ impreſo á de conſeguir de vno á otro Polo. Iuzgo eſta obra grande, es maeſtra de todas edades, y aſsi podra V. A. dar al Autor la licencia que pide, y todos mil agradecimientos al q̃ tan gran liſonja ace á los ingenioſos, y á las letras: Eſte es mi ſentir, ſaluo meliori en Madrid, y en N. caſa de S. Felipe Neri de Clerigos Menores á 22. de Iunio de 1666.

Baſilio Varen de los Clerigos Reglares Menores.

SVMA DE LA LICENCIA DEL REAL CONSEIO.

TIENE licencia por vna vez el *P. Pedro de Quiros* Prepoſito del Colegio de S. Carlos de los Clerigos Menores de la Ciudad de Salamanca, para imprimir eſte libro *Parentaciõ Real, &c.* Como conſta de ſu original, firmada de Gabriel de Areſti Eſcriuano de Camara del Rey N. Señor del Cõſejo Real de Caſtilla ſu fecha á 5. de Agoſto 1666.

DEL ERVDITISSIMO SEÑOR D. FERNANDO de Mier, Colegial del Arçobiſpo de Toledo Mayor de Salamanca.

NAciò FELIPO IV. al mũdo, Glorioſo Principe, y Grande, para crecer ſolo muriendo, que alla en reynar ſobre ſus mudanças, ¿ço dichoſa á la Fortuna, y ſer mayor ſolo pudo triunfando de ſi miſmo con la muerte, y renaciẽdo inmortal en el ardor generoſo de ſus vaſallos, de eſta Illuſtriſima Ciudad de Salamanca que ciegamẽte leales, y noblemente aduertidos intentan encender con el llanto amoroſo ſus cenizas. fiando ſus aletados inmortales buelos de la docta, ſubtil, y curioſa pluma del *R. P. Pedro de Quiros*. alma de los paſados, y glorioſa inuidia de los ſiglos futuros, q̃ en eſta deſcripcion erudita ace no ſolo mas digna la pena, dando á los ojos el llanto con todo el conocimiento, ſino tambien que enſeñen ſabios, y miſterioſos los acaſos. Deſaogo feliz, y deſempeño es grande de muchos coraçones eſte breue volumen: aquiẽ deben las quejas la vida de ſus conceptos, la curioſidad ſelectas ignoradas noticias, ſin que á aquellos aga el dolor menos dulces, ni á eſtos la frequencia vulgares. Luce aqui la grauedad en las ſentencias ſin afectacion miſterioſa, la ſuauidad valiente, la floridez, y ermoſura, fecunda, y decoroſa. Logre pues el Autor, aun antes de la muerte, inmortales aplauſos ſino ſiempre ſean mayores los meritos porque fueron, ni peligre ſu admiracion, ó en el ceño de la inuidia, aſpid de ſus frograncias, ó en el liberal facil agrado con que á la viſta de todo afecto ſe permiten: y compitãſe aqui, en vnida admirable emulacion las glorias, las finezas de vna lealtad, que aſsi miſma ſe excede la eſtimada; y los aciertos de quien

las

las publica, pues ni pueden caber de otros coraçones, ni caber en otros acentos; y mas quando en opinion de Plinio el mas discreto, no es menos digno de alabança, que el que merece la estatua, el que la pone, ni dexa de dar nueuas luces, sino mayores sondos al diamante, quien labra en su dureça vn imposible, por descubrir en su ermosura vna Estrella. Digna era la Rosa entre las espinas de viuir Reyna inmortal de las flores, sin rezelar injurias del cierço inaduertido, ò alagos de grosera aduertencia, y con todo eso debe á la culta mano, que la trasladò al cristal, sino el merito, la seguridad que cabe en su breue duracion. Muchos llenaron de glorioso escandalos el mundo, dignos de eternos blasones, pero sugetos al tiempo, y assi, por faltarles el soberano aliento de la Fama, en la aclamacion de las Musas, murieron segunda vez en el oluido: y otros no menos que en los trofeos, en aplausos felizes, viuiran eterna ilustre injuria de los siglos. Espacios pues dilatados de eternidad preuiene al glorioso nombre de FELIPE IV. el Grande la memoria esclarecida de sus virtudes, asegurada en las desatadas dulces quejas de sus vasallos, con que á los siglos se repite: que en el templo inmortal de la Fama, no es respeto que diuiniça menos, el de la alabança, ya desinteresada, que el del ruego: y veneran con mas sagrado obsequio lo diuino, victimas siendo del alma, quando vn me deçé las aras las fatigas del ingenio, y ingenio tan soberano como el de nuestro Autor, que cõ peregrina, cuydadosa armonia, divulga las mas singulares, y singulariça las mas vulgares materias: que no son la menor parte de las cosas que ignoramos, las que vemos, ni es menester otro indicio de que nadie las sabe, que el saberlas todos. Dignamente pues

dirè deſte volumen, y de ſu Autor lo que de Yſidoro, Braulio, que parece preuino todo el argumento de eſte aſunto. *Tu autem patriæ, tu deſcriptiones temporũ, tu Sacrorum iura, tu Sacerdotum munera, tu domeſticam, publicamque diſciplinam, tu ſedem regionum, & locorum peritiſſi, plurimumque doctis hominibus vtiliſſ.* Ni debe eſtrañar el cenſor mas eſcrupuloſo, q̃ el Autor no ſe ciña al eſtilo deſnudo de otras deſcripciones, que con dificultad quiera trabajar ſolo en los ocios el entendimiento, que nacio para aprouechar inſtãtes, aſsi como fuéra imposible a Sol nacer con luz limitada para explicar confuſamente las coſas, ſin iluſtrarlas, ni puede ſer culpable en el Aguila, que exceda el abuelo de las otras aues, dejandola ſus plumas: buſque pues la curioſidad menos diſcreta ſolo la contingencia material de los ſuceſos, y deje a la mas culta el adorno: que es auaricia dos veces la que ſiente agenas liberalidades: bien aſsi como paſara á ſer inuidioſa y dropeſia la ſed, que auiẽdo allado en los criſtales ſu aliuio, culpara á ſus ermoſos caudales el dilatarſe prodigamente a dar vida á las plãtas, y poblar la campaña de luces, y de olores. Y permitaſe ya eſte linage de veneracion de vnos, y otros prodigios doctos, y felices, ſino á mi voz por menos numeroſa. Por rendido mas altamẽte a mi ſilẽcio.

Horat. l. 1. od. 6.
Conamur tenues gracia: ſed pudor
Imbelliſq; lyræ Muſa potẽs vetat
Laudes egregij Principis, & tuas
Culpa deterere ingenij.

AL LECTOR,

PEDIA la Narracion de las Exequias, que iço Salamanca à la Mageſtad del Rey nueſtro Señor, que eſtà en el Cielo, alguna exornacion que la amplificaſe conforme à la grandeça del Aſſunto: porque à la Relacion deſnuda deſte aparato, ſobre auer de parecer ſeca, y de poca armonia, le baſtat a qualquiera pluma. Pudo tomarſe la amplificacion, o de los echos glorioſos de ſu Mageſtad, ò de los miſmos ritos del funeral, ò de la dignidad, y grandeça de las Comunidades, y perſonas q̃ llenaron el Concurſo, ò del miſmo lugar, en que ſe celebrò. De todos eſtos principios ſe compone la Exornacion deſte libro, veſtida de la erudicion, y noticias que an podido ſeruir à la materia, que en el ſe trata. Pareciòme que quedaria ofendido el nõbre deſta Ciudad, Teatro vniuerſal de las Letras, ſi lo que tocaba à ella miſma ſalieſe à luz con menos adorno. Por conſiſtir en eſte la mayor parte deſtos breues Eſcritos, ſe llaman ſus Capitulos Comentarios. Forçoſo es, que en tan dificil prouincia aya cõtraido mi pluma muchos yerros: fugètolos de muy buena gana, y quanto eſcriuo, y ablo, à la cenſura, y correccion de los Doctos. De los demas no eſcucho el parecer, porque ni ſu vetuperacion ofende, ni acredita ſu alabança.

dirè deſte volumen, y de ſu Autor lo que de Yſidoro, Braulio, que parece preuino todo el argumento de eſte aſunto. *Tu autem patriæ, tu descriptiones temporũ, tu Sacrorum iura, tu Sacerdotum munera, tu domesticam, publicamque disciplinam, tu sedem regionum, & locorum peritissimus, plurimumque doctis hominibus utilis.* Ni debe eſtrañar el cenſor mas eſcrupuloſo, q̃ el Autor no ſe ciña al eſtilo deſnudo de otras deſcripciones, que con dificultad quiera trabajar ſolo en los ocios el entendimiento, que nacio para aprouechar inſtãtes, aſsi como fuéra imposible al Sol nacer con luz limitada para explicar confuſamente las coſas, ſin iluſtrarlas, ni puede ſer culpable en el Aguila, que exceda el abuelo de las otras aues, dejando la ſus plumas: buſque pues la curioſidad menos diſcreta ſolo la contingencia material de los ſuceſos, y deje a la mas culta el adorno: que es auaricia dos veces la que ſiente agenas liberalidades: bien aſsi como paſara á ſer inuidioſa y dropeſia la ſed, que auiẽdo allado en los criſtales ſu aliuio, culpara á ſus ermoſos caudales el dilatarſe prodigamente a dar vida á las plãtas, y poblar la campaña de luces, y de olores. Y permitaſe ya eſte linage de veneracion de vnos, y otros prodigios doctos, y felices, ſino á mi voz por menos numeroſa. Por rendido mas altamẽte a mi ſilẽcio.

Horat. l. 1. od. 6.

Conamur tenues grandia: ſed pudor
Imbelliſq; lyra Muſa potẽs vetat
Laudes egregij Principis, & tuas
Culpa deterere ingenij.

AL LECTOR,

PEDIA la Narracion de las Exequias, que iço Salamanca à la Mageſtad del Rey nueſtro Señor, que eſtà en el Cielo, alguna exornacion que la amplificaſe conforme à la grandeça del Aſſunto: porque à la Relacion deſnuda deſte aparato, ſobre auer de parecer ſeca, y de poca armonia, le baſtat a qualquiera pluma. Pudo tomarſe la amplificacion, o de los echos glorioſos de ſu Mageſtad, ò de los miſmos ritos del funeral, ò de la dignidad, y grandeça de las Comunidades, y perſonas q̃ llenaron el Concurſo, ò del miſmo lugar, en que ſe celebrò. De todos eſtos principios ſe compone la Exornacion deſte libro, veſtida de la erudicion, y noticias que an podido ſeruir à la materia, que en el ſe trata. Pareciòme que quedaria ofendido el nõbre deſta Ciudad, Teatro vniuerſal de las Letras, ſi lo que tocaba à ella miſma ſalieſe à luz con menos adorno. Por conſiſtir en eſte la mayor parte deſtos breues Eſcritos, ſe llaman ſus Capitulos Comentarios. Forçoſo es, que en tan dificil prouincia aya cõtraido mi pluma muchos yerros: fugètolos de muy buena gana, y quanto eſcrino, y ablo, à la cenſura, y correccion de los Doctos. De los demas no eſcucho el parecer, porque ni ſu vetuperacion ofende, ni acredita ſu alabança.

Pro-

Proteſtacion del Autor.

LA Santidad del Papa Vrbano VIII. por ſu conſtitucion Apoſtolica de 15. de Março del año de 1625. confirmada en 5. de Iulio de 1634. manda que no ſe publiquen libros que traten de las vidas, y virtudes de Perſonas celebres en Santidad, ni ſus Reuelaciones, Milagros, ò otros qualeſquiera Beneficios, alcançados de Dios por ſu interceſion, mientras no eſtubieren aprobados por la Autoridad de la Yglesia. Y auiendo declarado el miſmo Sumo Pontifice por ſu decreto de 5. de Iunio de 1631. que ſe puedan publicar las vidas de ſemejantes Perſonas, en quanto las alabãças de ſus echos no caen ſobre el ſugeto, ſino ſobre las coſtumbres: con proteſtacion de que no tienen mas autoridad, ni ſe les debe dar mas credito, que el que merecen los Eſcritos del Autor q̃ las manifieſta y publica: Por tanto, proteſto, que lo que en eſte libro refiero de las virtudes, echos, y marauillas de algunos Religioſos, que an viuido, ò muerto en eſta Ciudad, venerados del Pueblo por excelentes en Sãtidad de vida, quiero que ſe entienda, como yo lo entiendo, no en otro ſentido, que el que ſe les dà à las coſas que ſolo eſtriuan en autoridad vmana, y q̃ no ſe le de mas credito que el que ſe debe à los libros, y papeles, de donde yo è ſacado lo que aqui eſcriuo, que ſon las Coronicas de algunas Religiones, y Conuentos, Diarios, y Protocolos de ſus Archiuos, todolo qual eſtà ſugeto à la falibilidad del Juicio vmano, mientras no lo autoriza la declaracion de la Santa ſede Apoſtolica, verdadera, firme, y vnica Regla de todo lo que debemos creer, y ſentir. A cuya cenſura, y correccion vmildemente ſugeto quanto aqui digo.

PA-

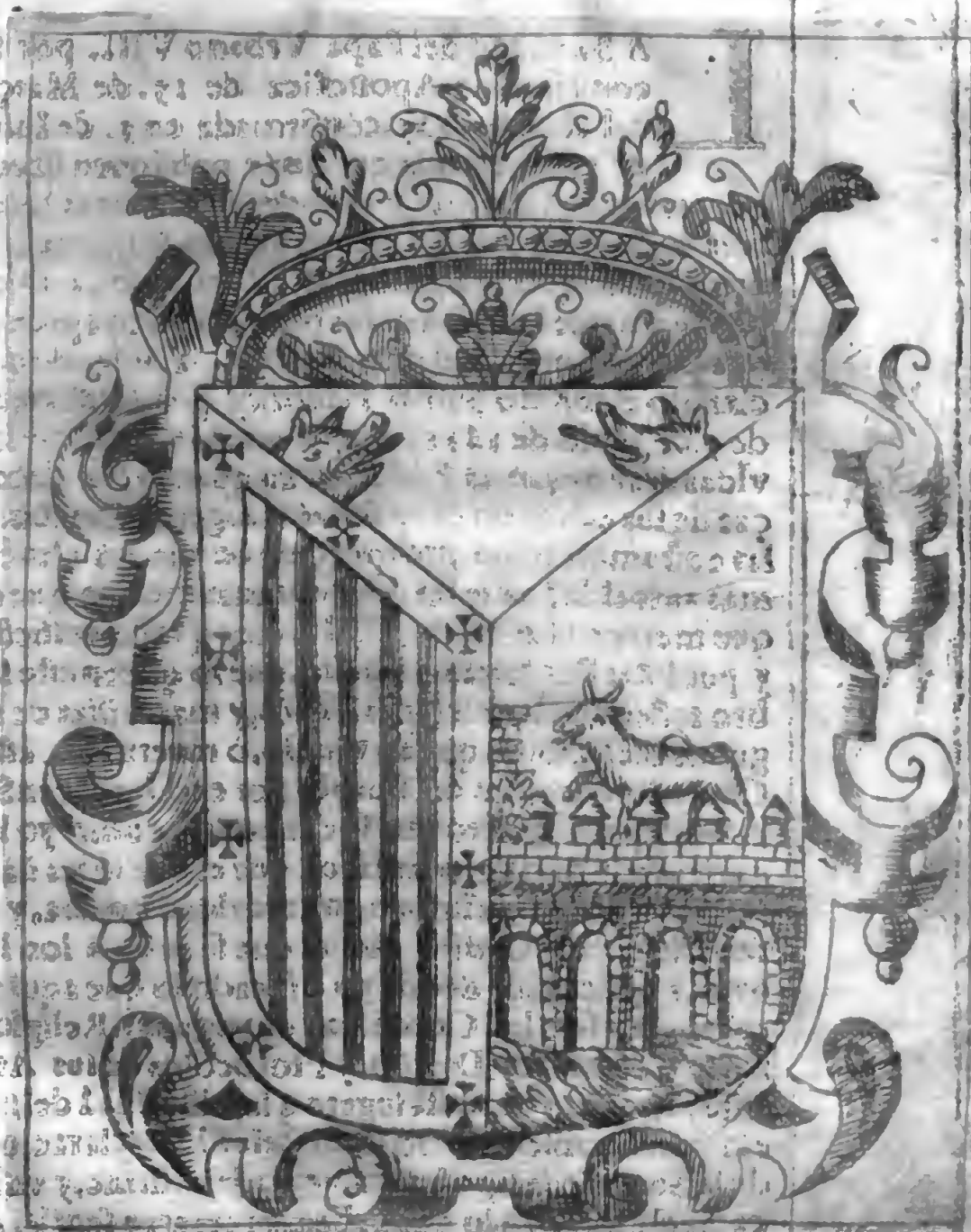

Es de M.r Fran.co de A[illegible] con [illegible] Clerigos Menores, Superior [illegible] permiss. año de 1713. =

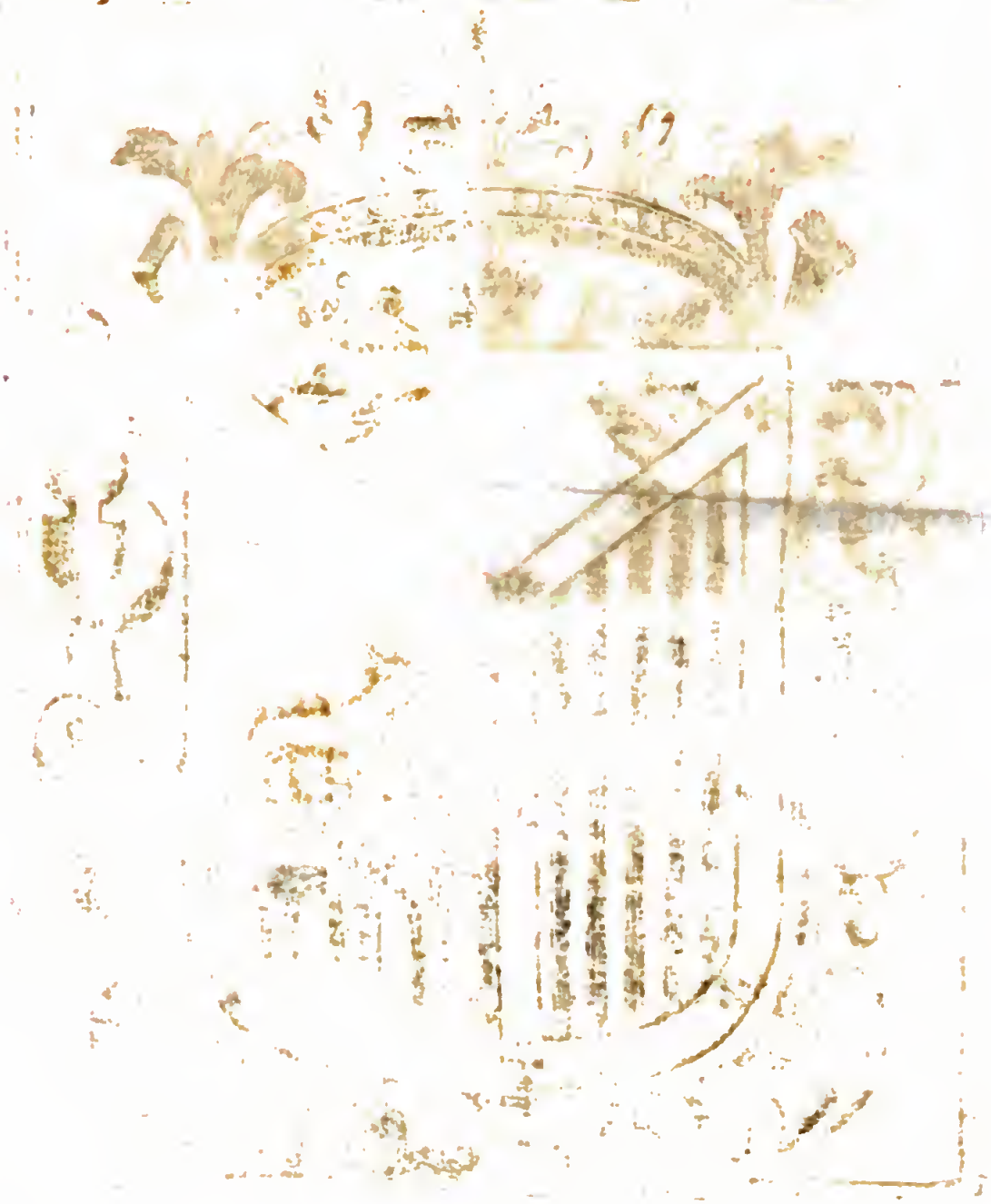

Digitized by Google

PARENTACION REAL EN LA MVERTE DE FELIPE IV. EL GRANDE.

LIBRO PRIMERO.

Contiene la Muerte de ſu Mageſtad, las preuenciones para ſus Exequias, Proceſion, y Oficios Diuinos.

COMENTARIO PRIMERO

Antiguedad de Salamanca. Diligencia, y amor con que à celebrado las Acciones glorioſas de ſus Reyes.

LA NOBILISSIMA, Y SIEMPRE Iluſtre Ciudad de Salamanca, Metropoli antiguamente de los celebrados Vec-

nes, Cabeça aora de Estremadura, y de la Corona Real de Leon la mejor Piedra: plaça vniuersal de las ciencias: la que adoptò por ijos à los mayores Sabios que venera el orbe, enriqueciéndolos con los tesoros de su Sabiduria, con que succesiuamente vnos ilustran como estrellas el firmaméto de la Religion Christiana, otros como Atlantes sustentan el peso de la Monarquia Española.

Iust. lib. 46. *Horat. lib. 1. Od. 7.* *Gerun. lib. 2.* *Vasseus. an. diluuij 1139.* *Homer. lib. 8. Ilia.*

Conocierõla Iustino, y Oracio por fundació de Teucro (aquel ermano de Aiax, ijo de Telamon, Rey de los Salaminos) famosissimo en el vso del arco, y las saetas, de quien refiere Omero, que escondido en la adarga de su ermano tantas vidas quitò à los de Troya, quantas fueron las flechas que desnudò de la aljaua.

Es vna ermosa selua de edificios, cuyos elevados, y vistosos chapiteles siempre parece estan componiendo su ermosura al cristalino espejo del Tormes, q̃ nacié do vmilde de entre las Sierras del Varco se ace celebrado entre los rios, no tanto por el caudal de sus aguas, como porque entre todos el solo merece besarle el pie à Salamanca: por cuya soberuia puente se desliça en liquida fuga à buscar sepulcro en el Duero.

Predominala el signo de Libra, de Triplicidad aerea, calida, sanguinea, masculina, diurna, y Occidental. Casa diurna de Venus, caida del Sol, exaltacion de Saturno, y detrimento diurno de Marte. Influye en ella temperamento

suaue,

ſuaue, ni exceſſiuo frio, ni moleſto calor, ni vmedad nociua, ni ſequedad enferma, ſino vna ſaludable, y proporcionada templãça, que ace apacible el Eſtudio, y alienta el animo a la eſpeculacion de las ciencias, facultades, y prouechoſas noticias.

Eſta pues igualmente luſtroſa, noble, y antigua ciudad es vna de las que en todas edades ſe an eſmerado mas en las demonſtraciones publicas de la lealtad, y amor que los vaſallos deben à ſus Reyes. Y à ſido feliciſsima en auerſele ofrecido à ella mas que à otras muchas, las grandes ocaſiones de moſtrar que ninguna le iguala en tã altos, y tan glorioſos empleos: pues ſi en aquellos que ſon comunes à todas à procurado que no ſe le auentaje ninguna; de los particulares que à merecido lograr ella ſola, dura inmortal en las iſtorias la fama.

Nunca podrà ſepultar el tiempo, ni obſcurecer el oluido las glorias que mereciò Salamãca en los feſtiuos ſuntuoſos aparatos con que celebro el feliz nacimiẽto del ſeñor Rey *D*. Alonſo el Onzeno (ſegun otra quenta el Nono) ijo de los Señores Reyes Don Fernando el Quarto, y Doña Cõſtança ſu muger, ija del Rey D. Dionis de Portugal, y de la Reyna Sãta Yſabel. Nacio el Señor D. Alonſo en Salamanca, y renaciò en ſu Catedral Yglesia à nueſtra Santa Fè, por las Aguas del Bautiſmo. Celebrò vn nacimiento y otro eſta fideliſsima Ciudad, con

publicas, y costosas demonstraciones continuadas por largos dias.

No fue de menos gasto, y lucimiento la Real pompa con que reciuiò al Señor Rey D. Fernando el Catolico las veces que entrò por sus puertas, que fueron muchas; y la grandeça con q̃ dispuso, y costeò en su presencia la publicacion de la Concordia capitulada entre el mismo Señor Rey D. Fernando, y los Señores Reyes D. Felipe, y Doña Iuana sus ijos. Celebrose este acto à 6. de Enero de 1506.

Reciuiò con triunfal aparato el año de 1534. al Señor Emperador Carlos V. que con singular agrado, y amor se dio por muy seruido desta accion: y en premio della iço muchas mercedes à la Ciudad, y à algunos Caualleros, mostrãdose con todos benigno, y afable: prenda, que siendo la mas propria de los Principes, suele andar desterrada de los Palacios.

Visitò su Magestad Cesarea en esta ocasiõ los edificios publicos: entrò las Reales Escuelas, no solo premiãdo à los benemeritos desde su Camara, sino oiẽdo à los Catedraticos en sus Generales: quãto mas sabio, y prudẽte q̃ Iustiniano, a quien antiguos istoriadores llamã doctissimo: pues este prohibiò en vn tiẽpo la comũ enseñança de Atenas, y Carlos promouiò la de Salamanca, no desdeñãdose de parecer entre los Professores de las facultades oyente el q̃ tenia el Imperio del mundo: que es lo que del Emperador Antonino ce-

Nicol. Alle. in not. ad Procop. f. mihi 88. & 106. ex Zonara.

Iul. Capitol. in Antonin.

lebran

lebran con raçon los que eſcriuieron ſu vida.

Vencio eſta Ciudad en demõſtraciones alegres los terminos de lo posible, quãdo entrò en ella el prudentiſsimo Señor Felipe II. Principe entonces de Eſpaña, à celebrar ſus Reales bodas con la Señora Princeſa Doña Maria, ija de los Reyes de Portugal D. Iuã el III. y Doña Catalina, el año de 1543. Vna breue Relacion deſta pompa nupcial ſe eſcriuiò en aquel tiempo: traela el Maeſtro Gil Gonçalez en ſus Teatros.

Gil Gonzalez Teatro de Salam. fol. 336.

Dèxo de referir el glorioſo recebimiento, q̃ el año de 1600. iço a los Señores Reyes D. Felipe III. y Doña Margarita; porq̃ aſi de eſta magnifica accion, como de otras muchas, q̃aora el ſilencio eſconde, es pregonera la fama: y no es biẽ ocupar con relaciones feſtiuas mucho papel; quãdo le an meneſter todo las publicas manifeſtaciones de vn dolor, à quien ſolo pudieron venir eſtrechos coraçones tan anchos.

Pero no calláre aquel fauor mayor que todo encarecimiento, que en eſta ocaſion recibiò de aquel gran Monarca eſta mayor Atenas del Orbe; que fue el de ſu Real aſiſtencia con la Señora Reyna Doña Margarita al Grado de Maeſtro en Teologia, que recibiò entonces el doctiſsimo P. Fr. Pedro Cornejo, del Orden de Nueſtra Señora del Carmen, en 30. de Iunio del miſmo año: eſtãdo ſentados, y cubiertos, en preſencia de ſus Mageſtades, los Doctores, y Maeſtros: y recibierõ con ſingular beneuolẽcia, y agrado propinas de

Doctores luriſtas, que fueron de ſetenta y dos reales. Tanto quiſieron onrar à Salamanca eſtos ſoberanos Principes.

COMENTARIO II.

Demonſtraciones de publico dolor, que à echo Salamanca por los Reyes, y Principes, que en ella an muerto.

SI EN OCASIONES DE tãta felicidad para eſtos Reynos, à procurado Salamanca ſer la primera, que entre todas las Ciudades de Eſpaña publicaſe ſu alegria, ſin perdonar la diligencia, ò la coſta que pudieron ſer argumento de ſu lealtad, y ſu amor; no à andado menos ſolicita en la manifeſtacion de ſu dolor, y ſu llanto en la perdida lamentable de aquellas Reales perſonas, que viuas le debieron en cada viſta vn feſtejo, en cada accion vn aplauſo: antes parece à eſtudiado mas el deſempeño de ſu amor en llorar ſus Principes muertos, que en celebrarlos viuos, moſtrãdo aſi mayores fineças de ſu fidelidad; pues ſeruicios ſoberanos, por deſintereſados que ſean, lleuan conſigo el peligro de interpretarſe ſer

quien

quien los alienta, la esperança del galardon; pero oficios de amor echos à quien no los puede remunerar, sin ninguna sospecha se quedan oficios de amor.

Llorado Salamanca la perdida de sus Principes con lagrimas, y tristeça de muchos dias, Algunas veces sobre este sentimiento forçoso à padecido el de ser ella misma Teatro funebre de la ocasion de su llanto, derramandole sobre las Vrnas calientes de aquellos Reales Soles, que allaron en ella su Ocaso.

Muriò en Salamanca la Señora Reyna Doña Iuana Manuel, muger del Señor Rey Enrique II. que casò con ella siendo Conde de Trastamar. Era la Reyna ija de D. Iuan Manuel, y de Doña Blanca de la Cerda: por parte de su padre bisnieta del Señor Rey D. Fernando el Santo, Restaurador de Seuilla, cuias sagradas Reliquias goça aquella Patriarcal Yglesia, y en ellas el mayor de sus tesoros: por parte de su madre era rebisnieta de S. Luys Rey de Francia. Muriò à 27. de Mayo del año 1381. Llorò Salamanca su muerte mas que otra alguna de las Ciudades de España.

Lloro tambien la del Infante D. Alonso, Señor de Molina, ermano del Santo Rey D. Fernando, que muriò por los años de 1271. y aunq̃ fue sentida su muerte por todo el Reyno; porque sus eroicas virtudes le auian echo amado de todos; mas que todos manifestò esta ciudad

el

el dolor de ſu perdida con el funeſto aparato, con que la llorò.

El Principe D. Iuan ijo de los Señores Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Yſabel, que auia nacido en Seuilla el año de 1468. y auia caſado con la Señora Princeſa Doña Margarita, ija del Emperador Maximiliano, muriò en Salamanca vn miercoles à 4. de Octubre del año de 1497. Amaba el Reyno à eſte Principe, y veneraba en el las altas virtudes que el mundo conociò en ſu padre: eſperaba verle eredero no menos de ſu eſtuerço que de ſu corona, y que ſu valor adornaſe la de Caſtilla con iguales blaſones à los que los Señores Reyes D. Fernando, y Doña Yſabel ſus padres la dieron. Muriò dexando tantas eſperanças marchitas, tantos deſeos ſin eſperança. Moſtro Eſpaña en ſu llãto el dolor q̃ en los vaſallos leales cauſa la muerte de tales Principes: pero aſsi ſintiò Salamãca eſte golpe, que del mar de ſu llanto, fue el de todas las otras Ciudades arroyo breue.

(?)

COMENTARIO III.

Llegan à Salamanca noticias confuſas de la Muerte de ſu Mageſtad. Ceſa la repreſentacion de las Comedias. Sale el Corregidor con luto: muchos à ſu exemplo le viſten.

COSTVMBRADA SAlamanca à celebrar con feſtiua pompa las acciones glorioſas de ſus Principes viuos, y à rendir con funeſtos aparatos las mueſtras de ſu dolor à la memoria triſte de los muertos; que aria para eſplicar ſu cõgoja en la Muerte del mas amable Rey, que conocieron vaſallos, del Principe mas piadoſo que merecieron Reynos, del mas diſcreto dueño, que reinò en los coraçones FELIPE IV. el Grande Rey de Eſpaña?

Pudò llamarſe dichoſa en tanta deſgracia la ſuerte que tubieron los leales Salmantinos, en no recebir de vna vez lo recio de eſte golpe en la certeça de nueua tan amarga. Fueronſe diſponiendo los animos entre temores, y dudas

para la mayor pena que pudo caber en ellos. De Madrid llegaron algunos rumores de q̃ su Mageſtad auia muerto. Començò en tanta laſtima à acer el amor de los vaſallos ſu oficio cortando los primeros lutos al coraçon, y apartando de ſus limites la Ciudad todo lo que ſonaba à contento, ò aliuio.

El Lunes 21. de Setiembre mandò el Corregidor ceſaſe la repreſentacion de las Comedias, que por ſer tiempo de vacaciones auia. Diſcretiſsimo acuerdo, que religioſamente condenò lo barbaro de aquellos ſuperſticioſos funerales ritos de la Gentilidad, quãdo al acompañamiento que ſe acia al cadauer para darle ſepultura precedian los Repreſentãtes entreteniẽdo con ſus farſas al pueblo, como refieren Dioniſio Alicarnaſeo, y Suetonio. De los juegos que acian los Romanos por ſus difuntos ay mucho eſcrito: ſu origen ſeàlla en Tertuliano.

Dionyſ. Halic. lib. 7.

Suet. in Veſp. cap. 19. & in Tib. c. 57.

Tertullia, lib. de Spectaculis.

La primera confuſa, y vaga noticia que llegò à Salamanca de que ſu Mageſtad auia muerto, ſucediò el Sabado 19. de Setiembre, aciaſe relacion de la enfermedad: de eſta parecian los auiſos mas ciertos: tratoſe de acer Rogatiuas por la ſalud, y vida de nueſtro Rey: pero ibanſe eſforçando tanto las nueuas de ſu fallecimiento, que ſe deſcò eſta diligencia por eſcuſada.

Martes à 22. ſe ſupo por el Correo como el Iueues antes à 17. del miſmo mes auia llegado el claro ſol de Eſpaña FELIPE à las mortales

sombras de su Occidente. Declarose el comun dolor en tan lamentable perdida: no se oian mas voces que las del sentimiento: mas era lo que los ojos lloraban, que lo que vian: pudo aqui decir el Poeta mas por esta Ciudad, que por su casa, que se abrasaba al fuego de los suspiros, aun mas ardiente que el que sepultò en cenizas los Alcaçares de Troya.

Quocumq; aspiceres, luctus, gemitusq; sonabant,
Hæc facies Troiæ cum caperetur, erat. Ouid.

No se decretaron desde luego las solemnes demonstraciones, que debe el comun de las Ciudades à la mortalidad de sus Reyes: aguardabase la carta de la Reyna nuestra Señora, como requisito forçoso para intimarlas: pero los Caualleros Regidores adelantãdose à su misma obligacion, en q̃ nunca cupo tardança, mandarõ enlutar las Casas de su Ayuntamiẽto, siẽdo los Comissarios desta execucion D. Iuan de Soria, y D. Francisco Mogica, q̃ luego icieron vestir la Sala de vayetas, y mudar el dosel carmesi, poniendo otro muy rico de raso morado, que se estrenò en la muerte del Señor Rey Felipe II. de glorioſa memoria.

No tardaron en vestirse de luto los Regidores, Ministros de justicia, y muchos Caualleros, y Ciudadanos, dando à todos publico exemplo D. Iuan Tello de Auila y Guzman su Corregidor, cuya antigua nobleça à sido eroico emba-

raço de las plumas de muchos Eſcritores, y cuyo prudentiſsimo acierto en el gouernar es merecedor de los mayores empleos, que yà llenaron en ſeruicio de los Reyes y la Patria otros varones Iluſtres de ſu generoſa aſcendencia, de quien ſe allan continuadas noticias, en iſtorias de Caſtilla, y Portugal deſde Gomez Tello de Meneſes, que poblò en la Villa de Arcualo, ermano de Iuan Gutierrez Tello, que casò en Seuilla, à donde otros Caualleros deſte linage fueron eredados en la diuiſion, y repartimiento de la miſma Ciudad, en tiempo del Señor Rey D. Alonſo el Sabio. Gomez Tello, y Iuan Gutierrez Tello fueron ijos de Garci Gutierrez Tello el moço, de quien ace mencion la Coronica del Rey D. Pedro. Y eſte fue ijo de otro Garci Gutierrez Tello, à quien el miſmo Rey iço merced de la vara de Alguacil mayor de Seuilla, que entonces tenia D. Enrique Enriquez, y oy poſeen los Excelentiſsimos Duques de Alcala.

Cro. del Rey D. Pedro, año 15. cap. 5.

Año 9. cap. 9.

(*)

COMENTARIO IV.

Auiſo de la Muerte de ſu Mageſtad, por carta de la Reyna nueſtra Señora. Nombrãſe Comiſſarios para las preuenciones de las Reales Exequias. Oficio de Comiſſarios, Diputados, Deſignatores en la Antiguedad.

EL SABADO SIGVIENTE A 3. DE Octubre reciuiò la Ciudad el auiſo, que ya eſperaba, en carta de la Reyna nueſtra Señora, cuya copia es la que ſe ſigue.

CARTA.

POR LA REYNA GOVERNADORA.

Al Concejo, Iuſticia, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, Ombres buenos de la muy Noble Ciudad de Salamanca.

LA REYNA GOVERNADORA.

CONCEJO, IVSTICIA, REGIDORES, CAVAlleros, Eſcuderos; Oficiales, y Ombres buenos de la

muy noble Ciudad de Salamanca. Jueues 17. del corriente entre las quatro, y cinco de la mañana fue N. Señor seruido de lleuar desta à mejor vida al Rey nuestro Señor D. FELIPE IV. q̃ está en gloria, dejandome por Tutora, y Curadora del Rey D. CARLOS II. mi ijo, y Gouernadora destos Reynos: y aunque su fin fue igual à la que tuuo, y en el mostrò su piadoso, y santo celo reciuiendo cõ suma deuocion, y vmildad los Santissimos Sacramentos de la Eucaristia, y Extrema Vncion; la perdida que con su Muerte se me à seguido, y à estos Reynos, me deja con el dolor, y sentimiento, que podeis considerar; de que os è querido auisar, para que como tan buenos, y fieles vasallos me ayudeis à sentirla: y cumpliendo con vuestra obligacion, dispongais q̃ en esa Ciudad se agan las Onras, con el sentimiento, y demonstraciones de lutos, y Exequias, q̃ en semejantes casos se acostumbra. Y que en nombre del Rey D. CARLOS II. mi ijo, como Rey, y Señor natural, eredero, y sucessor vniuersal que à quedado destos Reynos, y Señorios por fallecimiento del Rey mi Señor, se alce el Pendon de essa Ciudad, y se agan las otras solemnidades, y ceremonias, que en este caso se requieren, y se an echo en otras ocasiones, que en ello me seruireis. De Madrid à 26. de Setiembre de 1665. años.

YO LA REYNA.

Por mandado de su Mageſtad,

Bartolome de Legaſa.

Leydà

Leyda en el Consistorio la carta allò en ella el dolor de todos nueuas causas para aumentarse: pues ya no cumplia el amor cõ sentir la perdida de vn Rey tan amable; sino buscase la compasion nueuos modos de sentimiento, para acõpañar la justissima pena, en que la Reyna nuestra Señora se allaba. Y para allarlos mejor, se repitiò al oido muchas veces aquella clausula, que tan tiernamente lastimaba el coraçon. *La perdida q̃ con su Muerte se me à seguido, y à estos Reynos, me dexa con el dolor, y sentimiento me podeis considerar: de que os è querido auisar, para que como tan buenos, y fieles vasallos me ayudeis à sentirla.*

Nombrò este dia la Ciudad por Comissarios al Doct. D. Iosef Nuñez de Zamora, Cathedratico de Prima de Leyes mas antiguo, y Decano de esta facultad: cuyas letras, y viuo ingenio son la veneracion de los Doctos. Dicipulos fueron de su enseñança grandes Ministros, que oy son alma de la Iusticia en Chancillerias, Audiécias, y Tribunales. Por compañero de D. Iosef a D. Iuan del Aguila, Caualleros Regidores para dar esta noticia solemnemente al Illustrissimo Señor D. Gabriel de Esparza Obispo de esta Ciudad, cuya sabiduria, prudencia, discreciõ, y celo Pastoral miran las mayores Iglesias de España ambiciãdo onrosamẽte cada vna la suerte de tenerle por Esposo: ijo glorioso al fin del antiquissimo Colegio de S. Bartolome el Mayor de Salamãca. Diosele ordè à estos mismos Caualle-

ros

ros Comiſſarios para lleuar la miſma legacia à los muy Iluſtres Señores Dean, y Cabildo de la Santa Igleſia.

Comerioſeles tambien la diſtribucion de quatro mil Reales para la limoſna de dos mil Miſſas, que ſe encomendaron à Conuentos de Religioſos, y Sacerdotes pobres, para que con eſtos diuinos ſufragios paſaſe mas breuemẽte el alma del Rey nueſtro Señor de aquellas temporales penas, que ſon criſol de los juſtos, al deſcãſo de la gloria.

En el miſmo Conſiſtorio ſe nombraron por votos ſecretos Caualleros Comiſſarios, que diſpuſieſen, y executaſen todo el aparato, y pompa de las Reales Exequias, que la Ciudad acordò ſe icieſen con toda la mageſtad, y grandeça que caben en los glorioſos creditos de ſu Nombre.

Impoſsible parecia auer de allarſe caudal para alimentar penſamientos de tanto porte: porque los Proprios ſe vian exauſtos con los exceſiuos gaſtos de la guerra de Portugal: cuyo duriſsimo peſo à cargado, principalmente ſobre los ombros de Salamanca, ſu Comarca, y Prouincia ventiſeis años cõtinuos, como mas inmediata, y vecina à la Frõtera, y ſu Plaça de armas.

Con todo eſo no ſe dejò vencer de la dificultad el deſeo: y aunque con el dolor ſuele deſmayar el animo; en eſta ocaſion el animo cobrò mayores alientos del miſmo dolor: y aſi ſe viò facilmente executado, lo que pareciò impoſsi-

ble

ble antes de auerſe emprendido.

Nombraronſe por Comiſſarios para la fabrica, y ereccion del tumulo, y todo lo que pertenecia à ſu ornato, y oſtẽtacion, los Caualleros Regidores D. Antonio Ruyz Varrio, y Doctor D. Ioſef Nuñez de Zamora. Para el apercebimiento, y diſtribucion de los lutos, à D. Antonio Raſcon Cornejo Caualler del Abito de Santiago, y D. Franciſco de Andraca. Para la diſpoſicion de la Proceſion, y Reales Onras a D. Franciſco de Barrientos, D. Antonio Tamayo, D. Antonio Creſpo Villaçan. y D. Iuan del Aguila: repartiendo entre tantos, y tan diſcretos Miniſtros el cuidado deſtas funciones, para q̃ ſe executaſen con el acierto que ſe podia eſperar de ſu diligentiſsima prouidencia.

Del nombre, y exercicio de Comiſſarios ſe alla raçon en muchos Derechos, y Autores que cita Pancirola. Era à ſu cargo poner en execucion las vltimas voluntades de los que morian, como aora lo acen los Teſtamentarios. Llamalos Bartulo *Fidei comiſſarios* impropriamente. Los Iuriſconſultos los llaman *Brederos fiduciarios.*

Pancir. Theſ. var. lib. 3. cap. 21.

Bart. in l. Centurio ff. de vulg. Iuriſc. ad l. Seius, ff. ad Trebel.

Tiene concernencia con eſte titulo el de los Diputados: de quien eran varias las ocupaciones, y exercicios, ſegun la diuerſidad de miniſterios a que ſe diputaban. Deſtos ace copioſa mencion Bulengero.

Bulleng. de Imperio lib. 4. cap. 10.

Los Comiſſarios, de que ablamos, y que pa-

ra la disposicion de las Reales Exequias eligiò la Ciudad en esta ocasion, son los que en la Antiguedad se llamaron *Designatores*. Su oficio era disponer, y ordenar los luegos publicos que se acian en las pompas funerales, como consta de algunos Derechos. Tambien estàba à su obligacion, y cuidado señalar à cada vno de los que iban en el Acompañamiento funebre el lugar que le tocaba, como refiere Donato de sentencia y parecer de Beroaldo, fundado en Ciceron, y Oracio. Y por eso dixo Budeo que el oficio de los *Designatores* corresponde al que oy tienen los Maestros de Ceremonias: pero à mi parecer se engañan: porque no auia *Designatores* mas que para las cosas de los Difuntos, sus Parentaciones, Pompas, y Exequias, como se ve en Quintiliano, Tertuliano, y otros Autores: y el oficio de Maestro de Ceremonias no tiene esta limitacion.

L. Athlet. de his, qui not. infam.

Marc. Donat. in Suet. cap. 39. in Neron. Cicer. Attic. lib. 4. Horat. lib. 1. epist. Bu. in dict. Athletas.

Quintil. Declam. 6. Tertullia. lib. de spectaculis.

COMENTARIO V.

Pregonaſe la Muerte de ſu Mageſtad. Imponeſe luto publico à toda ſuerte de gente. Origen, y antiguedad de los lutos.

EL MISMO SABADO 3. de Octubre entre las quatro y cinco de la tarde ſe diò el pregõ en los puestos acoſtumbrados, y mas publicos de la Ciudad, aciendo à todos notoria la Muerte de nueſtro Rey y Señor, obligando à toda ſuerte, y calidad de perſonas à veſtir luto, con apercebimiẽto de ſer multados en caſo de contravencion. Diligẽcia tan ſolemne como forçoſa, q̃ no pudo omitir la coſtumbre, aũque la tubo por eſcuſada el amor: pues aſta los niños tiernos incapaces de conocer la cauſa de ſu triſteça, moſtraban en ſu trage que no cabia eſencion en laſtima tan comun.

Receuido fue en todas las edades, y Republicas el vſo de los veſtidos lugubres, y funeſtos, para ſignificar la pena de los parientes, y amigos en la muerte de los ſuyos, eſpecialmente de los

Principes, y Magnates. Y aunque desde el antiquisimo origen deste rito siruió à el el color negro, como mas triste; auiendose ya allado el artificio, y vso de la seda, y las varias tinturas con que recibe tan diferentes colores; el blanco, por no deberle nada al artificio, cayò en desprecio: y asi como mas vil siruiò algun tiempo à los lutos. Por donde Erodiano ablando de las Exequias del Emperador Seuero, dice que muchas Matronas icieron melancolico alarde de lo que sentian su muerte vistiendose ropas blancas. Y Estacio quando trata de la muerte de Etrusco, llama à la Piedad para que vestida de luto, que en blancura vença a la nieue, llore sus Manes.

Herodia. in Seuero.

Stat. Pap. Syl, lib. 3

Y ablando Codino de los ritos del Palacio de Constantinopla refiere que quando al Emperador se le moria su padre, traia por algun tiempo vestiduras blancas, despues cetrinas, ò pardas sin guarnicion en los extremos, eso es *fine margellis*, y auiendo desechado con estas el riguroso luto, podia despues vsar la ropa roçagante, y Real purpura.

Cod. lib. de Off. cap, 21.

No fue en todas las Republicas vniuersal este vso, ni en la Romana perseuerò mucho tiempo: voluiose à introducir en los lutos el color negro, como lo vsaron los Egipcios primeros inuentores deste trage, si creemos à Seruio, q̃ en la muerte de Libero, ò Osiris de quien fue omicida Tifon su ermano, dice q̃ vestidos de negro to-

Seru. in lib. AEnei, 11.

dos

dos lloraron ſu perdida, y deſgracia por muchos dias. De aqui vſurparon las demas gentes para las Inferias el vſo de eſte color. Veaſe à Claudio Minoe, à Bernarcio, y à Bonifacio.

Cl. Min. in Alciat. Emb. 117. Bernart. in Stat. loco cit. Bonifat. biſt. ludic. l. 2. c. 49.

Y aunque à las Xergas que fueron antiguamente lutos de Eſpaña (como ſe vè en iſtorias de la Catolica Reyna Doña Yſabel) an penſado algunos que no ſe les daba otro color que aquel ceniciento con que ſalian del telar; ſe alla lo cõtrario en las iſtorias del Rey D. luã el II. à dõde de: Don Aluaro de Luna ſe dice que ſaliò al ſuplicio arraſtrando paños negros.

Dioſe pues el pregon: de que tambien allamos en los Autores memoria para los funerales que llamaban *Indictuos*, como claramente lo dice Varron. Y la forma de darle fue la que mas pudo eſtremecer las orejas, y aſuſtar los animos de quantos le oian.

Varr. lib. 4. de ling. lat.

Saliò el Secretario Pedro Gonzalez Breton el mas antiguo de Ayuntamiento, Familiar del Santo Oficio, y Ventiquatro de la Carcel: lleuaba la cabeça cubierta con bonete, y chia, arraſtrando muy larga falda: iban delante del vn Tambor con capuz largo en la cabeça, que bajaba por la eſpalda, y la caxa aforrada en bayeta: el Pregonero con ropa talar de luto, y capuz largo: dos Trompetas veſtidos de la miſma forma, con ſus inſtrumentos roncos, que ſonando ſordamente en correſpondencia de la

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

caxa deſtemplada, aumentaban el ſentimiento, y orror popular, allandoſe corto para eſta ocaſiõ el encarecimiento de Ouidio.

Ouid. l. 8. Metamor.

Quæ plangore dato mœſtis clamoribus vrbem
Implet, & auratis mutauit veſtibus atras.

COMENTARIO VI.

Legacia de la Ciudad al Señor Obiſpo. Al Cabildo de la Santa Igleſia. A las Religiones. Comiença el doble de las Campanas. Sagrados Nouendiales. Origen de las Campanas, ſu vſo, ſu virtud.

EL DOMINGO SIGVIENte à 4. de Octubre entre las diez y once de la mañana los Caualleros Regidores Doctor D. Ioſef Nuñez de Zamora, y D. Iuan del Aguila en cumplimiento de ſu Comiſsiõ ſalieron de las Caſas de la Ciudad à acer notoria la Muerte de nueſtro Rey al Iluſtriſsimo Señor Obiſpo, y muy Iluſtres Señores Dean y Cabildo.

Lle-

Lleuaban lobas de muy larga falda arraſtrando, cubiertas las cabeças con bonete, y chia. Yban delante dos Porteros de la Ciudad con ropas de luto talares, y gorras negras de la miſma forma, y labor que las ordinarias carmeſies: las Maças de plata al ombro cubiertas de tafetan negro. Precedian à los Porteros quatro Alguaciles con lobas de falda larga, bonete en la cabeça ſin chia.

Con eſte orden ſalieron de las Caſas de la Ciudad por la plaça, y panaderia, ſubieron por la calle de los pañeros à S. Martin, llegaron à la Rua mayor, y por ella à S. Yſidro, paſaron por junto à las gradas de la Igleſia Catedral, y entraron en las Caſas del Señor Obiſpo: fue auiſado ſu Illuſtriſsima, que reciuiò à la Ciudad cediendo la puerta y ſilla.

No ſiruieron para eſta ſalida las carroças: porque ſiendo el tiempo de mucha ſerenidad, y eſtando las calles limpias, fue accion prudente el ir la Ciudad repreſentãdo tanta triſteça, cauſandola de nueuo en los coraçones de todos la viſta de expectaculo tan tierno.

Içò el Doctor D. Ioſef Nuñez de Zamora Comiſſario mas antiguo vna concertada, eloquente, y triſte relacion al Señor Obiſpo de las noticias que auia tenido la Ciudad de la Muerte del Rey nueſtro Señor, y de la cauſa de no auer echo antes aquella demonſtracion, que fue no auer receuido aſta entonces la carta que eſpera-

ba de la Reyna nuestra Señora, cuyas palabras refiriò, yponderò cõ retorica ternura, y concluyò pidiendo à su Ilustrisima los suyos, y los comunes sufragios de todos los Sacerdotes de su jurisdicion, y obediencia, por el alma de su Magestad, y los clamores de las campanas de Parroquias, y Monasterios sugetos à su Ilustrisima

Respondiò el Señor Obispo con palabras de encarecido dolor ofreciendo à la Ciudad lo q̃ sus Comissarios pedian: los quales se despidieron, y su Ilustrisima salio acompañandolos asta el primer descanso de la escalera.

De alli fueron en la misma forma à la Yglesia Mayor: y aunque no era dia de Cabildo ordinario, se conuocò facilmente, por auerle citado su Ilustre Dean el Licenciado D. Pablo de Teça, que ya tenia auiso de la venida de la Ciudad: y quedandose en el con dos Assistentes, saliò toda la Yglesia al receuimiento asta la puerta por dõde los Comissarios entraban.

Llegaron à la Sala de Cabildo, y tomando los lugares, y asientos acostumbrados; el Doctor D. Ioseph Nuñez de Zamora iço vn triste raçonamiento persuadiendo al dolor de tanta perdida; aũque no ignoraba era ociosa la persuasion à donde ya estaban ocupados los animos con la pena. Ponderò especialmente el sentimiento graue que debia acer la Yglesia Catolica faltãdo tal Columna à su firmeça, tal Defensor à la Fè, tal Muro a la Religion. Concluyò pidien-

do

do los clamores de las Campanas, y el espacio de entre los dos Coros para plantar el Tumulo que se trataba de acer: y para fabricarle, pidiò tambien la Capilla de Santa Catalina, que esta en el Claustro antiguo, por ser capaz de que en ella se obrase esta fabrica, y estar à mano para erigirla à su tiempo.

Respondiò por su Cabildo el Dean con breues, y ajustadas raçones significatiuas del comun dolor, y acabò diciendo que la Santa Yglesia daria à la Ciudad solemne respuesta por medio de sus Comissarios.

Los de la Ciudad prosiguieron despues pidiendo à los Superiores de todas las Religiones el doble de las Campanas, y que de los Diuinos Sacrificios, y obras penales de sus Comunidades embiasen socorros al Alma del Rey nuestro Señor.

Desde este mismo Sabado 3. de Octubre à las doce del dia començando el clamor de las Campanas de la Yglesia mayor le prosiguieron todas las de la Ciudad continuandole por muchas oras del dia, y de la noche en el espacio de nueue dias.

Reprueba con raçon el Grande Augustino los Sacrificios barbaros que acian los Gentiles à sus difuntos que por ser de nueue dias se llamaron *Nouendiales*, de que acen mencion Apuleyo, Dion, y otros muchos autores de

Aug. in Genesim.

Apul. lib. 9. Metam. Dio. Cas. lib. 48.

entrambas lenguas. Pero la piedad Criſtiana mejorãdo religioſaméte aquel ſuperſticioſo vſo, y purgandole de lo profano para acerle diuino, laſtimada, y compaſiua de los graues tormentos que en el Purgatorio padecen las almas, ſuele por eſpacio de nueue dias continuar los ſufragios, con que ſus penas, ò ſe abreuian, ò ſe aliuiã.

Para no inquietar con ninguna poſtulacion, ò demanda à los ijos, ò crederos del difunto los primeros nueue dias de ſu llãto, y Exequias, promulgò juſtas leyes el Emperador Iuſtiniano, mirando à que no ſe les ponga eſtoruo para los oficios de Piedad, à que eſtos dias aſiſten. Y en eſte ſentido explica Cujacio las vltimas palabras de la Ley 2. del Titulo de *In ius vocando*.

Nouell. 115. c. 5.

Cujac. lib. 13. Obſeru. c. 29.

No es el menor ſufragio para los Difuntos el doble de las Campanas, no porque en ſu ſonido aya virtud para aliuiarles las penas; ſino porque ſus triſtes, y funeſtos clamores incitan à los feles à que ayuden con el caudal de ſus buenas obras à aquellos neceſitados.

Es antiquiſsimo el vſo de las Campanas para dar eſtos auiſos à los Criſtianos, ò congregarlos en las Yglefias à los Oficios Diuinos, y exercicios de Piedad, y Religion. Su origen no es tan moderno como algunos pienſan. Si buſcamos ſu primer vſo antes que le conſagraſe al diuino culto la Yglefia, allaremos que en Dodona Ciudad de Epiro, mucho antes del excidio de

Boniface. hiſt. Iudic. lib. 2. cap. 1. §.

Troya

Troya, auia dos columnas, en vna de ellas estaba vna gran vacia de metal, y en la otra vn muchacho que con vn latigo la eria, conuocando con esta señal al pueblo para acer sus sacrificios.

Los Griegos à son de campana concurrian à la plaça à acer prouision de sus bastimentos, como refieren Estrabon, y Plutarco. Estos mismos tocaban à gran priesa las campanas en la muerte de sus difuntos, vanamente persuadidos à que con esta diligencia auyentaban las fantasmas, y sombras, que solian amedrentarlos: asi lo dice Adriano Iunio citando al antiguo Interprete de Teocrito.

Strab. lib. 4.

Plutar. in Sym. 4.

Hadria. Iun. lib. 2. Animad. c. 11.

En Roma con esta misma señal daban aviso al pueblo de que ya era tiempo de acudir à los baños. Allase noticia desta costumbre en Marcial: ilustranla sus Comentadores.

Mart. l. 14. epig.

Redujo a su seruicio la Yglesia el vso de las campanas dedicandolas al culto divino, y à la piadosa recordacion de los Fieles para congregarse à el, ò leuantar los coraçones à Dios. De su virtud, y milagrosos efectos, y como estos no prouienen de su forma, ò artificio, ni de la naturaleça del metal, sino de las bẽdiciones, y sagrados ritos con que se dedican à Dios, y à sus Santos, trata con la erudicion que suele el doctisimo P. Martin Delrio en sus Disquisiciones: y mas copiosamente Augustin Barbosa, Aloisio Nouarino, y Enrico Salmuth.

Delr. Dis. Mag. t. 2. l. 4. cap. 2. sec. 3. q. 3. Barb. vot. decis. t. 2. l. 3. vot. 102 Nouar. Sched. l. 1. c. 27. & l. 2. & 25. & de Hor. l. 5. c. c. 14 Henr. Salmuth. ad Panc. t. 2. cap. 9.

Escuchabase estos dias casi à todas oras el

confuſo clamor de las Campanas, y lo que mas comouia a ſentimiento, y dolor, era oirlas en lo mas quieto, y ſordo de la noche romper ſu profundo ſilencio dando triſtes quejas al ayre por la perdida fatal de nueſtro Gran FELIPE, auiſando con aquel eſtruendo ſonoro à tantas almas ſantas como ſon las que en ſus Religioſos retiros gaſtan aquellos ratos de la mayor quietud en coloquios ſuauiſsimos con ſu Dios, para que en ſus feruoroſas meditaciones no olvidaſen à ſu Rey.

COMENTARIO VII.

Legacia del Cabildo Eccleſiaſtico à la Ciudad. Señalaſe dia para las Reales Exequias. Traçaſe el Tumulo. Daſe auiſo à las Religiones, y Cofradias.

EL VIERNES DE LA SEmana ſiguiente 9. de Octubre vinieron al Conſiſtorio de la Ciudad en nombre de la Santa Yglesia los Comiſſarios D. Iuá de Pineda Maldonado Arcediano de Medina, Iuez Comiſſario del Santo Oficio, y el Doctor D. Diego de la Cueua Canonigo Magiſtral de Sagrada Eſcritura

critura, y antes Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Cathedratico de la Vniversidad de Valladolid: de donde, porque alli no cabia su grande ingenio y erudicio, vino á esplayar sus creditos, á esta Region de la Sabiduria, Salamanca. Recivio los la Ciudad en la forma que acostumbra. Ablò D. Iuan de Pineda dando el pesame de la Muerte de su Magestad con palabras de graue sentimiento y discreta ponderacion. Ofreciò á la Ciudad quãto auia pedido para la fabrica del Tumulo, y solemne execucio de las Reales Exequias.

Respondiò el Doctor D. Ioseph Nuñez de Zamora (que por ausencia del Alferez Mayor ocupaba su lugar) agradeciendo a la S. Yglesia el q̃ ayudase al sentimiẽto de la Ciudad con el suyo, pues solo podia llorarse dignamente la Muerte de tal Rey con lagrimas de los dos mas Claros ojos de España.

Despidiose la S. Yglesia, á quien acompañò la Ciudad con las ceremonias que suele asta el primer descanso de la escalera: quedandose en la Sala de Ayuntamiento el Corregidor con solos dos Assistentes.

Continuarõse los Cõsistorios y Acuerdos para la execucion del Funeral, disponiẽdo la forma, y señalando el dia, q̃ fue á tres del siguiente mes de Diciẽbre. Y aun q̃ pareciò breuissimo plazo para vna obra de tãto aparato, y echura, llena de circũstãcias grauissimas, y de casi invencibles

dificultades; la instancia, y solicitud del Corregidor, y Comissarios, por mas que los oficiales pedian se les prorrogase el termino icieron que dètro del señalado se pusiesse en toda su perfeccion aquel marauilloso atreuimiento del arte: y todo lo demas se preuiniese con tanto acierto, que ya acusaban de tardos los dias, los que midiendolos con sus tareas prolijas los tubieron antes por breues.

Auian ofrecido los muchos Arquitectos de la Ciudad varias plantas, y modelos de Tumulos Reales, y entre ellos grauado en vna lamina de bronce el que se fabricò para las Onras del Señor Rey Felipe III. por Mayo de 1621. Y auiendose visto este, y otros muchos de elegante idea, se eligio por mejor, y mas conforme al intento el que traçò Cristoval de Onorato insigne Arquitecto, y Pintor.

Los Comissarios del Tumulo se esmeraron en que le adornase el pincel con la representaciõ de algunas batallas, y victorias que en ellas alcançaron las armas de su Magestad: con muchos Geroglificos, Empressas, Epigramas, y cõceptos de admirable doctrina para tá triste ocasion.

Los Comissarios de la Procession, y Exequias pidieron al Licenciado D. Iosef Yñiguez de Abarca, Provisor, y Vicario General deste Obispado, que con examen de instrumentos, y fundaciones graduase los lugares, y preceden-

cias

cias de tantos gremios, Cofradias, y Parroquias como auian de concurrir à este solemnissimo acto; y aunque la materia es de tanta dificultad, y peligro, facil le fue vẽcer esta provincia à quié à mostrado en otras mas arduas su gran juicio, y prudencia: y assi dispuso esta con tanta suavidad, y seguro acierto, q̃ no se vio retardada del mas leue embaraço su execucion.

Con la misma facilidad se compusieron, y ordenaron entre si las Religiones Sagradas, por ser mas ordinaria su assistencia à estas publicas funciones.

A las estentas combidò la Ciudad por sus Comissarios. A las Monacales escusò deste ruidoso concurso el instituto, Santo de su Religioso retiro.

El Real Colegio de la esclarecida Religion de la Compañia de IESVS, tenia ocupado el dia tres de Diciembre co la Festiuidad del prodigioso Apostol de la Yndia, S. Francisco Xavier: pero venciendo estoruos por no faltar à la causa comun, determinò transferir la celebridad de su Fiesta para el dia de la Octaua.

A 13. de Nouiembre se iço translacion del Santissimo, lleuandole del Altar mayor de la Yglesia nueua al de la Antigua, y en ella se formò el Coro para los Divinos Oficios: por dexar desocupado el espacio en que se auia de leuantar el Tumulo, que ya era tiempo de irle cõponiendo, y organiçando, por ser muchas las

piezas

pieças que eſtaban acabadas, y porque ſaliendo ya la obra del taller, podian añadirſe à ella mas oficiales, dando con eſte cuidado mayores eſpacios à la brevedad del tiempo.

En otros dias ſemejantes en el congreſo de Comunidades Religioſas al que ya ſe eſperaba, como fueron aquellos en que ſe celebraron las Exequias de la Señora Reyna Doña Margarita, las del Señor Rey D. Felipe III. las de la Señora Reyna Doña Ysabel, y las del Principe Don Baltaſar, an echo piadoſa competencia algunas Religiones Sagradas ſobre lleuar el infimo lugar en la Procetion, y diferida eſta modeſta pretenſion, y vmilde porfia para el vltimo lance de la concurrencia, ſolia cauſar alguna inquietud, y embaraço.

Deſeando el P. Pedro de Quirós Prepoſito del Colegio de San Carlos de Clerigos Menores no tener duda alguna que vencer en aquel dia, ſino lleuar ajuſtados todos los oficios, y acciones que tocaban à ſu Comunidad, ſe previno con tiempo à la pretenſion del inferior lugar, que deſeaban tantos: y aſsi preſentò en el Ayuntamiento del dia 27. de Nouiembre la ſiguiente peticion.

EL P. PEDRO DE QVIROS PREPOSITO del Colegio de S. Carlos de los Clerigos Menores de eſta Ciudad, digo que V. S. ſe à ſeruido de mandarme por los Señores ſus Comiſſarios diſponga que la Comu-

nidad

nidad deſte Colegio vaya con las demas en Proceſion para acer las Onras, y Exequias de ſu Mageſtad el Rey nueſtro Señor, que ſanta gloria aya. Y aunque mi Religion por privilegios q̃ tiene de la Santa Sede Apoſtolica eſtà eſenta de acudir à ſemejantes actos: no obſtante eſſo, por la grauedad de la cauſa, y por las muchas obligaciones que eſte Colegio reconoce deber à V.S. conſiento q̃ vaya por eſta vez, ſin que por eſta accion ſea viſto acer exemplar para otras. Y porque no eſtà diſcernido el lugar que entre las Reverendiſſimas Comunidades de las demas Sagradas Religiones le pertenece à la mia. Suplico à V. S. tenga por bien que en oſta ocaſiõ lleve el infimo lugar, para q̃ en eſto cumpla con ſu deuocion. Y para que ninguna de eſtas dos coſas oõſte en los tiempos futuros à los juſtos derechos que mi Religion moſtrare pertenecerle: Suplico à V. S. mande ſe me de vn teſtimonio de lo pedido, deſuerte que haga fe, &c.

PEDRO DE QVIROS. C. M.

Decretòſe en el miſmo Conſiſtorio, que ſe le dieſe à eſta Comunidad el lugar que pedia, y q̃ fueſe mantenida en el, aunque otras pretendieſen el miſmo: y que el teſtimonio ſe dieſe como ſe pedia.

COMENTARIO VIII.

Mes de Setiembre infeliz à Eſpaña por los Reyes y Principes que en el murieron. Mucho mas porque en el perdimos al Gran FELIPE.

ENTRETANTO QVE los Artifices ſe ocupan en labrar el Tumulo y erigirle, revocaremos el paſo aſta el dia 17. de Setiembre, y alli ſe detendra algun breue tiempo la conſideracion en la fatalidad deſte mes en tantas ocaſiones aceruo à Eſpaña, por auer llorado en el la muerte de muchas Reales perſonas: y mucho mas por auernos faltado en el aquel benigno Sol, que alumbraba toda la Eſfera de la Monarquia Eſpañola, el Rey mas Iuſto, mas Prudente, mas Piadoſo de quàtos las iſtorias celebran por excelentes en eſtas, y otras muchas virtudes Reales.

No fue la Muerte ſola de nueſtro amable Rey la que dexò infamados de crueles los dias de aquel mes en q̃ an llorado tan riguroſo golpe dos mundos. Baſtàra ſola eſta infelicidad ſentida de los Eſpañoles en el, para tenerle por or-

ror

ror de los meſes; quando la Naturaleça miſma no le vbiera notado por inuidia de ſus placeres, y enojo de ſu fertilidad. El es el que deſmaya los arboles, y marchita la gala de ſus ojas, deſpoja de ſus frutos al campo, à las ſeluas y prados de ſus matices, cierra à las aues los picos, y no ſe dexa ver de las flores. Sobrabale eſta eſquivez para ſer mal quiſto. Pero quanto mas lo ſerà por auer obſcurecido ſus dias con el fatal Ocaſo de tantos Reales Soles como ſe apagaron en ellos?

A primero de Setiembre en la Era de 1093. murio el Rey D. Garcia en la Batalla que diò a ſu ermano el Rey D. Fernando junto à Burgos: iriole cruelmente con vna lança Sancho Fortunez: y en ſu muerte le aſiſtiò S. Yñigo Abad de Oña exortandole à penitencia: la qual iço el Rey en el eſpacio de tres dias que le durò la vida, derramando muchas lagrimas por ſus culpas.

A primero tambien de Setiembre en el año de 1558. muriò la Ynfanta Doña Leonor ija de los Señores Reyes Don Felipe I. y Doña Iuana. Fue Reyna de Portugal por auer caſado con el Rey D. Manuel. Aviendo embiudado, caso ſegunda vez con el Rey Franciſco Primero de Francia: de quien tambien quedò viuda. Y viniendo de Portugal à Caſtilla pagò en Badajoz à la Naturaleça el tributo de ſu mortalidad.

A ſiete muriò en Iaen el año de 1312. el Señor Rey D. Fernando el IV. à quien llaman el

Emplaçado, por auer muerto citado al Tribunal diuino por los Cavalleros Caravajales. Si eſtas prouocaciones ſeán licitas, y ſi ſe deben tener por ciertas, trata con la erudicion que ſuele, el P. Martin Delrio.

M. Delr. Diſquiſit. Magic. lib 4. cap. 4. Sect. 1.

Eſte miſmo dia 7. de Setiembre puede contarſe entre los infauſtos à nueſtra Corona, por q̃ en èl renunciò la del Imperio el Inviçto Carlos V. el año de 1556. accion para eſte Principe tan glorioſa, como de ſentimiento para ſus vaſallos.

A 13. de Setiembre del año de 1598. muriò el Señor Rey Felipe Segundo el Prudente, en ſu Real Convento de San Geronimo, auiendo viſto catorce años antes en el miſmo dia, poner la vltima piedra en aquel ſobervio Edificio, oſtentacion ermoſa del poder, y del arte.

Muriò a 16. de Setiembre de mil ſeiſcientos y doce, el Infante Don Alonſo, ijo de los Señores Reyes Don Felipe III. y Doña Margarita de Auſtria, ſiendo ſu edad de vn año menos ſiete dias. Tierna flor, cuyo ſiglo breue coſtò la vida mas eſtimada del Orbe, quebrandoſe en Margarita la Perla de mas quilates que aſta entonces auia viſto Eſpaña en la Auguſta Corona de ſu Imperio.

A 17. muriò la Princeſa Doña Catalina, ija mayor del Señor Rey Don Iuan el Segundo y de ſu primera Muger la Señora Reyna Doña Maria. Avia ſido jurada en Toledo, por notener el Rey ijo varon. Murio en Madrigal en el año

de

de mil quatrocientos y ventiquatro.

A 21. murio en Madrid en el año de mil quinientos y ſententa y ocho, el Archiduque Venceſlao, ijo del Emperador Maximiliano el Segundo, y ſu Muger la Señora Infanta Maria, ija mayor del glorioſo Carlos V. Arrebatole la Muerte en lo mas floreciente de la vida, pues no tenia mas que diez y ſiete años de edad.

A 22. muriò en Villanueua de Sarria el Señor Rey D. Alonſo de Leon, Padre del Santo Rey D. Fernando, el año de 1230. Otros dicen que en Gutierre Muñoz Aldea de Arevalo, el de 1214. pero todos ſe conforman en el dia. Avia ganado el Rey muchos lugares de Eſtremadura à los Moros, y fundado en Palencia la Vniverſidad que oy vemos en Salamanca. Deſte Real tronco procedē los Excelentiſsimos Duques de Arcos, por auer caſado el Cōde D. Pedro Ponce con Doña Aldonça Alonſo ija del Rey.

Tambien muriò à veinte y dos el Invicto Señor Emperador Carlos V. el año de 1558. ſiendo ſu edad de cinquēta y ocho años, ſeis meſes, y veinte y nueue dias. Su valor mas digno de eterna fama, que el de los Cipiones, Ceſares, y Pompeyos congojò en deſmayos de ſu vanidad los animos atrevidos de Frācia. Poſtrò el inſolēte orgullo de los Proteſtātes de Alemania, y caſtigò à ſus fautores. Sirviole Ytalia de Teatro à ſus frequētes victorias. Africa deſde el Cabo de

Eſparttel aſta el ancho Puerto de Tunes recivió ſangrienta, y adorò rendida ſus militares vanderas. Europa le reconociò por Arbitro. Y Eſpaña con la gloria de auerle merecido Rey, fue mas que nunca reſpetada de las Naciones.

Tantas Coronas derribò la muerte en eſte aciago mes: ninguna edad le viò con ojos enjutos de llanto: pero el que aora la nueſtra derrama por auer perdido tan amable Dueño, llàto à de ſer que apenas la Muerte que le ocaſionò le enjugue, mayor en fin que la edad.

COMENTARIO IX.

Precede à la Muerte de ſu Mageſtad vn Cometa. Suele Dios prevenir para los infeces ſuceſos con ſeñales eſpantoſas. Son los Cometas anuncio de coſas triſtes. Algunos los tuvieron por indicio de felicidades. Repruebaſe eſta opinion. No fue Cometa la Eſtrella q̃ anunciò el Nacimiento de Criſto, y guiò à los Magos. Varias opiniones ſobre la patria de eſtos. No ſon las adverſidades efectos naturales de los Cometas.

SVSTADO EL AMOI de los Eſpañoles recelaba el rigor de eſte dia deſde q̃ por los fines del año paſado de 1664. viò arder con tibia y melancolica luz en el Cielo aquel portétoſo Cometa, dura amenaça de las Coronas, eſcandalo de los Reynos, inquietud de los mortales.

Que la muerte de los Reyes, mudáça de las Republicas, oſtilidad de las guerras, y otras calamidades comunes ſean efecto de aquellos irregulares y prodigioſos Meteoros, que ſuelen formarſe en el aire, es vanidad ſuperſticioſa, à que no aſentimos, no ſolo por auerla reprobado los Santos, los Cõcilios, los Doctores, los Derechos Põtificio, y Ceſareo; ſino porque la incertidumbre, y falibidad de los juicios que ſe acen ſobre las cauſas y efectos deſtos orroroſos prodigios, baſta para deſaficionar de ſu eſpeculacion à los cuerdos.

Con todo eſo no ſe puede negar lo que la comun opinion comprobada con la experiencia ace que nos parezca certiſsimo: y es que de los ſuceſos grandes como ſon Muertes de Reyes, eſtruendo de armas, diviſion, ò mudança de Reynos, inopia y careſtia de frutos, peſtilentes contagios, cõ que à los ombres ace el cielo guerra, que por eſo la llaman divina; ſuele Dios aviſar con algunas ſeñales, ya de los pavoroſos Come-

S. Antonin. p. 2. t. 12. cap. 10. Con. Brach. 1. c. 9 & 10. Pic. Mirand. lib. cõt. Aſtrol. Gratian. cauſa 26. q. 2. & cap. Si quis q. 5. L. Mathemat. C. de Epiſ. au.

tas

tas, que es el mas ordinario recuerdo: yà de batallones armados que llenan de orror el aire, como en la guerra de los Macabeos: yà de lanças y escudos de fuego, como quando los Cimbros, y Teutones fueron destruidos por Mario, como refiere Eutropio: yà de vna espada encendida, como se viò quando por los Exercitos de Vespasiano, y Tito fue asolada Ierusalen, y toda la Provincia de Iudea, de q̃ fue Iosefo testigo y Istoriador: yà de orribles cabeças destroncadas de sus cuerpos entre alabardas, y picas, como se vieron en el Palatinado, quãdo los Españoles saquearon à Roma, aunque sin orden del Cesar, de que es autor Cornelio Gema: yà de otros muchos portentos, de que se alla en las istorias frequente mencion.

2. Macbab. c. 5.

Eutrop.

Iosepb. de Bel. lib. 7. cap. 12.

Cor. Gem. lib. 1. de diuinis caracterism. na. cap 6.

Tambien es opinion recevida, que en la cõplexion y vmores del cuerpo vmano (principalmente de los Reyes, y Principes, por mas delicados) ace alguna operacion la configuracion de los astros, y su influencia: no en las acciones que penden de la voluntad y alvedrio; que en estas no tienen las estrellas jurisdiccion.

Esto supuesto: quando en el cielo aparece algun Cometa, es muy ordinario darse por aviſado el comun temor, de que Dios quiere castigar con alguna tribulacion à los ombres por sus culpas, ò quitandoles al Principe q̃ los gouierna, ò embiãdoles alguna plaga de enfermedades, guerras, ò esterilidad de frutos. Y la curiosidad de

los

los doctos pasa a inquirir las causas, y principios naturales que pudieron aiudar à la formaciõ del Cometa, y la constitucion de las Estrellas en que se formò.

Disputan muchos si es presagio siempre el Cometa de sucesos aduersos y tristes, ò si alguna vez lo fue de los prosperos y alegres. Plinio no se atreuiò â darle otro nombre que de Estrella terrifica, ò amedrentadora: y prueba la propriedad de este renombre con varios y infelices casos acontecidos en los tiempos que los Cometas se an visto. Del mismo parecer son Tacito, Dion, Suetonio, y otros muchos. Y dalo à entender Aristoteles con el exemplo del Cometa que se viò en Acaia: y fue el que precedio à la muerte de Demetrio: ace mencion de el Seneca en las naturales questiones. Y asi Lucano siguiẽdo esta comun persuasion dixo con mucha elegancia.

Plin. lib. 2. Hist. na. cap.

Tacit. li. 14. & 15. Annal.

Dio in vesp as.

Suet. in Claud. ca. vlt.

Arist. 1. Meteor. tract. 2. c. 3.

Seneca, quæst. n.

Luca. lib. 1.

Cic lib. 2. de Nat. Deorum

Amia. lib. 15.

Bed. de nat. rer. l. 3. cap. 23.

Perot. in Cornuc. epigra. 53.

Ignota obscura viderunt sidera nocles,
Ardentemq; polum flammis, cœloq; valantes
Obliquas per inane faces, crinemq; timendi
Sideris, & terris mutantem regna Cometen.

Puede verse lo q̃ de varios Cometas curiosamente notaron Ciceron, Amiano Marcelino, Beda, Nicolao Peroto, y otros muchos autores: A ilustrado nueuamente este asunto vn tratado de erudicion muy selecta; y aunq̃ el Autor en el

 disi-

D.P. D.V.

disimula su Nombre, lo estan manifestando su discrecion, y su ingenio, tan conocido y celebrado antes en Salamanca, despues en Seuilla, y aora en Granada.

Plin. loc. sup. cit.

Con ser tan receuida esta opinion de la infelicidad de los Cometas, el mismo Plinio que la siguio, mudò de parecer por lisongear à Claudio, interpretando aquel Cometa, que se vio en su tiempo, por fausto y feliz para el: y asi como à Deidad propicia le erigieron Templo en Roma.

Seneca, lib. 1. q. natur.

Y Seneca por acer à Neron la misma adulacion, dixo que el Cometa, que en sus dias se auia ostentado en el Cielo era dichoso Vaticinio de su alegre Principado. Y el que aparecio despues de la muerte de Cesar, fingiò el amor de los suyos, que era su alma, à quien el Firmamento receuia por Estrella, como escriuiò Virgilio.

Virg. Eclog. 9.

Pero si en las Istorias se examinan los sucesos del tiempo de Neron, y los que se siguieron a la muerte de Cesar, se allaràn arto infelices: y asi es lo mas conforme à la experiencia tener a los Cometas por anuncio de aduersidades.

Y aunque en tiempo de Octauiano se vio aquella resplandeciente luz, que amuchos pareciò compuesta de tres soles, de quien tantos Autores acen mencion: y el Imperio de este Principe fue el mas prospero y pacifico que vio Roma, Cabeça entõces del mundo; es cierto que aquella señal prodigiosa no debio llamarse Cometa:

Vide Roder. Caro, in notis ad Dextr. fol. 5. p. 2.

por-

porque fue vna lucidiſsima antorcha cõ que los Cielos auiſaron al mundo del Nacimiento temporal de ſu Criador, que en aquel miſmo tiempo vino à deſterrar cõ los rayos de ſu Diuina presẽcia la noche de nueſtras culpas. Y eſta miſma fue la Eſtrella que guiò à los Magos para que le adoraſen en Belen, como ſienten muchos de los que diſputan qual fue la Region de donde vinieron: de cuyos pareceres daremos breue noticia.

S. Iuſtino Martir, Tertuliano, S. Cipriano, y S. Epifanio dicen que vinieron de Arabia. Tiene fundamento eſta opinion en lo que profetizaron Dauid en el Pſalmo 71. y Iſaias en el Capitulo 60. ſegun la interpretaciõ de S. Geronimo: y an de decir los que la ſiguen, que fueron eſtos Magos deſcendientes de Abrahan: porque eſte Patriarca tubo en Cetura à Ieran, y Madian: de Ieran procedio Saba, y de Madian Epha, que poblaron à Arabia.

S. Iuſtin. Dial. cum Triph. Tert. lib. aduerſ. Iudæos, & 3. cont. Marcio. S. Cypr. De oper. Cardin. S. Epiph. Cõp. Doct. Pſ. 71. Iſai. 60. D. Hier. ibi.

Que vinieron de Perſia, eſcriuẽ S. Clemente, y S. Cirilo Alexandrinos, Teodoreto, San Criſoſtomo, y S. Leon Papa. Llamaronſe Magos vnos pueblos de Media, Region de Perſia, como refieren Erodoto, y Euſebio: y eſte nombre en los que adoraron à Dios recien nacido, ſe deriuò de los Pueblos que abitaban. Fuera deſto dice el miſmo Erodoto que à Perſia la llamaban ſus naturales *Magog*, y de aqui ſe denominaban ellos *Magos* ò *Maguſeos*. Enſeñò à los Perſas muchas ciencias y facultades ſu Rey Iſtaſpes,

Clem. Alex. l. 1. Strom. Cyr. Ale. in Iſai. c. 49. Teod. l. 5. hiſt. c. 29. Chri. hom. 6. in Mat. Leo. ſer. 1. in Epiph. Herod. l. 3 Euſeb. in Chron.

Amian. lib. 24.

como refiere Amiano: y preualeciò tanto en ellos el amor de la sabiduria, que no podia ceñir la Real Corona el que no mereciese veneraciones de sabio: y auiendose ya perdido el nombre de Magos, que antiguamente tubieron, solamente le conseruaban los que à fuerça de sus estudiosos desuelos eran celebrados por doctos.

Otros finalmente dicen que vieron el Astro lucidisimo en Caldea, que esta fue su patria, y que en ella la Sibila Eritrea los auia instruido en la venida de Christo à renouar el mundo, y en otros sagrados misterios de N. Fè. Son de este parecer S. Basilio, y S. Geronimo. Y aunque es esta opinion la menos seguida, puede fundarse en lo que escriuiò Calcidio Filosofo de la Escuela de Platon, que comentando à su Maestro dice estas palabras, que son las que acen à nuestro intento: y serà fuerça ponerlas en Latin, porque no pierdan nada de su propriedad. *Est alia sanctior, & venerabilior historia, quæ perhibet de ortu stellæ cuiusdam, non morbos, mortesque denuncientis, sed descensum Dei venerabilis ad humana conuersationis, rerumquè mortalium gratiam: quam stellam cum nocturno itinere suspexissent Chaldæorum profectò sapientes viri, & considerationè rerum cœlestium satis exercitati, quæ fisse dicuntur recentè Dei ortum, repertaquè illa Maiestate puerili, venerati esse, & vota Deo tanto conuenientia nuncupasse.* De dõde cõsta que el que tubieron por Cometa Se-

Basil. orat. de hu. Chr. generat.

Hier. in Isai. c. 19. & 47.

Chalcid. in Timæo Plat.

neca,

neca, Plinio, Dion, y otros (y es el mismo de que abla Paulo Orosio) fue la benignissima Estrella que anunciò à los mortales el Nacimiento de su Redentor, y guiò las primicias de la Gentilidad, para que le reconociesen por Dios en Belé.

Quieren algunos Filosofos, y Astrologos, que las aduersidades, de que dicen ser los Cometas fatal presagio, sean tambien efectos naturales de ellos mismos, diciendo que se forman de exalaciones calidas, y secas, y assi son de naturaleça ignea: y estando el aire impresionado desta sequedad, es fuerça, que aya esterilidad en la tierra: que no fructifiquen los granos, que à ella se arrojan, y los arboles se marchiten: aya enfermedades agudas, y como efecto dellas, muertes de personas grandes, guerras sangrientas, y destrucciones de pueblos: porque de la demasiada sequedad, y calor se engendran vmores sutiles, y colericos, faciles de inflamar: estos inclinan à ira, porfias, disensiones, y contiendas: principalmente (dice Marcelo Donato) à los Principes, y personas delicadas, que por vsar de mantenimiétos poco robustos, y vigorosos, estan mas sugetos à la reuolucion de vmores de donde prouienen las enfermedades.

Oros. lib. 6. Hist. c. 18.

Marc. Donat in uet. cap. vlt. in Cl.

Reprueba esta opinion nuestro Auersa, y teniendola por engañosa, y vana, dice que es digna de que los buenos Filosofos la desprecien: porq̃ muchas veces [dice] se an visto Cometas en tiẽpos muy felices, y prosperos, sin q̃ se les pueda

R. Auers. in Philos. quæst. 42. sect. 1.

señalar por efecto ningun desastre: otras veces, aunque naciendo el Cometa se an experimentado algunas desgracias, pero no mayores que las que sucedian antes que viese Cometa. Y quantas veces an padecido muchos Reynos, y Monarquias grandes mudanças, y se an llorado en las Ciudades fatales desdichas, sin que se aya visto antes Cometa que las anuncie? Ni la raçon que dan los Astrologos convence à q̃ los creamos, diciendo que los Cometas denotan mucha copia de exalaciones, que siẽdo secas, y calidas, producen aquellos accidentes nocivos: porque antes los avia de consumir el Cometa: pues quãdo este se apaga, es señal de q̃ ya faltan las exalaciones de que se alimentaba su ardor. Luego auemos de recurrir à la Providencia divina, que fuera del orden natural, suele acer ostentacion de semejantes portentos, para que nos siruan de avisos: y prevenidos cõ ellos agamos obras que aplaquen su indignacion.

Esta doctrina de Aversa por lo generales cierta, aunque tiene algunas limitaciones, que no ay tiempo para reducir à examen: y y assi pasaremos à lo particular del Cometa que motivò este discurso.

(?)

†††

COMEN-

COMENTARIO X.

Iuicio del Cometa conferido con la Conjuncion Magna del Año de 1663. y con otras Conjunciones. Repruebaſe.

DESVELARONSE MVchos en inquirir las cauſas, la naturaleça, la figura, los movimientos, los efectos, ò influxos de nueſtro Cometa. De lo que pudo diſcurrirſe diremos algo; aunque ſin darle à eſte juicio mas autoridad, ni pretender que el lector le dè mas credito, que el que merece la falibilidad, y incertidumbre que aſta aqui avemos confeſſado ſe à lla en la obſervaciõ de las ſeñales del Cielo.

Cõmençò pues à arder eſta funeſta acha, y renovaron ſus medroſas luces la memoria de la Conjuncion Magna del año paſado de 1663. y los que là obſervaron entonces quieren que con ella ſe aya ajuſtado el Cometa en vn miſmo Signo, que es el de Sagitario, y que de entrambos ſean los efectos comunes.

Y aunque no es facil auerle allado ſu principio al Cometa, no ſerà muy dificultoſo acer-

carſe

señalar por efecto ningun desastre: otras veces, aunque naciendo el Cometa se an experimentado algunas desgracias, pero no mayores que las que sucedian antes que vbiese Cometa. Y quantas veces an padecido muchos Reynos, y Monarquias grandes mudanças; y se an llorado en las Ciudades fatales desdichas, sin que se aya visto antes Cometa que las anuncie? Ni la raçon que dan los Astrologos convence à q̃ los creamos, diciendo que los Cometas denotan mucha copia de exalaciones, que siẽdo secas, y calidas, producen aquellos accidentes nocivos: porque antes los avia de consumir el Cometa: pues quãdo este se apaga, es señal de q̃ ya faltan las exalaciones de que se alimentaba su ardor. Luego auemos de recurrir à la Providencia divina, que fuera del orden natural, suele acer ostentacion de semejantes portentos, para que nos siruan de avisos: y prevenidos cõ ellos agamos obras que aplaquen su indignacion.

Esta doctrina de Aversa por lo generales cierta, aunque tiene algunas limitaciones, que no ay tiempo para reducir à examen: y y assi pasaremos à lo particular del Cometa que motivò este discurso.

(?)

✝✝✝

COMEN-

COMENTARIO X.

Iuicio del Cometa conferido con la Conjuncion Magna del Año de 1663. y con otras Conjunciones. Repruebaſe.

DESVELARONSE MVchos en inquirir las cauſas, la naturaleça, la figura, los movimientos, los efectos, ò influxos de nueſtro Cometa. De lo que pudo diſcurrirſe diremos algo; aunque ſin darle à eſte juicio mas autoridad, ni pretender que el lector le dè mas credito, que el que merece la falibilidad, y incertidumbre que aſta aqui avemos confeſſado ſe à lla en la obſervaciõ de las ſeñales del Cielo.

Cõmençò pues à arder eſta funeſta acha, y renovaron ſus medroſas luces la memoria de la Conjuncion Magna del año paſado de 1663. y los que la obſervaron entonces quieren que con ella ſe aya ajuſtado el Cometa en vn miſmo Signo, que es el de Sagitario, y que de entrambos ſean los efectos comunes.

Y aunque no es facil auerle allado ſu principio al Cometa, no ſerà muy dificultoſo acer-

carſe

carse à el, por auer sido tardo en su movimiento, quando se començò a descubrir.

En vnas obseruaciones que se embiaron de la parte del Norte se dice auerse percebido retrocediendo contra el orden de los Signos desde el Sagitario al Escorpion: y quando esto no se pueda afirmar, es cierto que en este Meridiano se viò claramente en 18 de Diciembre de 1664. à las 3. de la noche estar junto à la Balança Austral, que concurre en longitud de 9. grados y 31. minutos de Escorpion, y latitud Boreal de 26. minutos, siendo la mediacion del Cielo, que corresponde à la ascencion recta de 217. grados y 54. minutos.

Tambien se obseruò en 21. del mismo mes, q̃ à las 6. de la mañana acian el Cometa, los Polos Cenith, y Nadir, y la Estrella del Ombro siniestro de Bohot, que esta segun su longitud en 13. grados y 5. minutos de Libra, con latitud Septentrional de 49. grados, y 33. minutos, en Circulo Maximo, y Meridiano en este Orizõte.

En 29. del mismo mes à las ocho y media de la noche acia el Cometa vn Triangulo cõ la estrella Boca del Cã mayor, y la del Pie anterior: y puesto el centro en esta Estrella era el angulo que formaba como de 125. grados.

A 30. del mismo mes a las ocho en punto de la noche, acian el Cometa, y los dos Pies del Orion vn Triangulo equilatero, quedando el Cometa acia la parte Austral.

En

En 5. de Enero de 1665. à las siete y tres quartos de la noche estaba en el Meridiano elevandose sobre el Orizonte 52. grados y junto à las Narices de la Vallena, que es vna Estrella de segũda Magnitud, y el Cometa mas Meridional algunos 15. minutos: y la Estrella Cabeça de Medusa al parecer en el Vertical, ò cerca; acia vn triágulo equilatero el Cometa, la Estrella luciẽte da la Cabeça de Aries, y las Pleiadas.

En todas estas obseruaciones la guedeja del Cometa siempre miraba con poca diferencia al Occidente: despues fue variando su aspecto: y auiẽdosele opuesto el Sol, miraba à la parte Septentrional, conuiniendo con el mouimiento del Sol q̃ se le iba oponiẽdo: y aciendo verdadera la opinió de muchos Filosofos, y Astrologos sobre la causa de la clin, ò guedeja de los Cometas.

Esta obseruacion parecio à muchos bastante para asentar que estubo el Cometa en parte del Signo de Escorpion, y principios del Sagitario: y auiendo sucedido la Muerte del Rey nuestro Señor, quisieron decir que en los accidentes mortales que su Magestad padeciò tubieron alguna influencia estas causas, por auer sido el Ascendiente de su Nacimiento en 22. grados de Escorpion, asta 20. de Sagitario: con que se allò este congreso de principios asi de la Cõjuncion Maxima: como de la genaracio del Cometa, cõcurriendo entrambos Phenomenos en el Ascendiente.

Y aunque en las obſeruaciones no aya auido preciſa puntualidad aciendolas muy por mayor; es cierto que ambas cauſas, y ſeñales concurrieron en el eſpacio que compreende la primera Caſa, ò Aſcendiente de ſu Mageſtad.

Tambien ſe tubo por digno de conſideracio el auerſe terminado el principio del Cometa en Saturno, auiendoſe eſte allado en el Nacimiento del Rey nueſtro Señor en 27. de Sagitario ſiẽdo Señor de ſu Octaua.

Y no dio menos en que penſar à los Aſtrologos el que à 22. de Nouiembre de 1664. icieron Conjuncion Saturnio, y Marte: Y todas eſtas cauſas juntas fueron agregando materia para la formacion del Cometa, que ordinariamẽte procede, ò de las Conjunciones de los Planetas, ò del concurſo de ſus aſpectos.

Allòſe en eſte miſmo tiempo en el Cielo vna muy notable concurrencia de Conjunciones: porque deſde 16. de Nouiembre de 1664. aſta 19. del miſmo mes, ſe juntò la Luna con Mercurio, con el Sol, con Venus, con Marte, ſin tener otro aſpecto con alguno de los otros Planetas: y ſolo en 20. del mes tubo vn Sextil con Mercurio: y en 21. proſiguiò à acer Conjucion con Iupiter, y en 22. fue la Conjuncion de Marte, y Saturno, que ya ſe dixo.

Por donde parece, que la formacion del Cometa vbo de tener ſu origen deſtas Conjunciones: y es muy probable que en eſte tiempo comẽ-

çaria

çaria el Cometa, y no ſe reparò en el: ſino es que fue mucho deſpues de ſus cauſas la diſpoſicion vltima para ſu inflamacion, y por eſo ſe cõcedio a la viſta tan tarde: pero el auerſe formado en primeros grados de Sagitario, y en mucha parte de Eſcorpion, parece muy cierto.

Y quando en eſto aya alguna duda, a muchos parecera no auerla en auerſe echo ſu compoſiciõ en el Aſcendiente de ſu Mageſtad para ſignificar ſu Muerte. Y es de aduertir, que al tiempo que ſu Mageſtad murio, quieren decir, que ninguno de los cinco lugares Hylegiales ſe dirigia a mal aſpecto de Planeta malefico: con que reducen toda la ſignificacion de lo acontecido a la Conſtitucion general de las Eſtrellas.

Eſte es el juicio que algunos pudieron formar: y yo eſtoy tan lejos de aſentir a el, como ſu miſma incertidumbre merece: y ſolo tendrè por efecto del Cometa el que ſeñalò Ariſtoteles, a quien ſigue, y defiende de las impugnaciones de Guiduccio nueſtro erudito Reſta, diciendo que el natural efecto de los Cometas es mucha ſequedad, y vientos recios: vno, y otro auemos experimentado en el eſpacio de tiempo, q̃ deſde que nacio el Cometa a corrido, y oy laſtimados de la ſed ſe acen bocas los campos pidiendo ſu lluuia a los Cielos. *Fran. Reſta, lib. 1. Meteor. tract. 1. c. 8.*

No fue pues cauſa natural de la Muerte de ſu Mageſtad el infeliz Cometa: aunque pudo ſer auiſo de la Diuina Providencia para que ſe diſ-

puſieſe para aquella vltima lucha de la Muerte con la Vida, de lo temporal con lo Eterno, como lo iço aun antes que en el aire ſe deſcogieſe aquella pauoroſa luz: pues la Piedad, y Religiõ en que ſu Mageſtad fue exemplo de Principes, tubo mas altos empleos en los vltimos años de ſu Vida: y el cuidado de purificar con el Sacramento de la Confeſsion ſu conciencia aun de las mas leues culpas, dejò en ſus vaſallos, para aliuiar el dolor de tanta perdida, el conſuelo de creer piadoſamente, que el auerle Dios quitado la Corona que quarenta y quatro años adornò ſu frente, fue para premiar ſus virtudes con la inmortalidad de la gloria en la corte celeſtial.

(?)

COMENTARIO XI.

Concurſo al lugar de donde à de ſalir la Proceſion. Origen de las Cofradias. Alguna ſombra de las nueſtras entre los Griegos, y Romanos antiguos. Primera Cofradia fue inſtituida en Roma por Conſtantino.

A LLEGAMOS AL dia entre funeſtas ſolemnidades mas celebre que viò en nueſtra edad Salamanca: ni ſera facil allar otra Ciudad en el Orbe poderoſa para cumplir con todo el agregado de acciones, y circunſtancias, que le icieron memorable. Y aunq̃ entre muchas ſe pudieſe repartir el peſo deſte Auguſto Funeral, tomando cada vna a ſu cargo vna de tantas grandeças; qual ſeria la que pudieſe dar el numeroſo concurſo de perſonas Doctiſſimas, que ò llenaron el Acompañamiento, ò para verle poblaban las calles? Siendo Salamanca el Sol de la Sabiduria, de quien Atenas aun no ſe ſi mereceria llamarſe Aurora.

Auiase dado auiso à las Comunidades, para que à las nueue del dia 3. de Diciembre se allasen en el Religiosisimo Colegio de S. Francisco de Paula de la Sagrada Religion de los Minimos. La vltima señal de ser este el dia destinado à tanta funcion, fue el clamor que se oyò de todas las Campanas desde las doce del antecedente dia, continuado asta que concluida toda la solemnidad de esta accion, voluio la Ciudad à las Casas de su Ayuntamiento.

A la ora señalada fueron saliendo de sus Cõuentos las Comunidades; y llegando al de los Padres Minimos se recogian en las Capillas de la Yglesia, Coro, Sacristia, y otros lugares conuenientes, asta que fuese tiempo de ordenarse la Procesion.

Los Comissarios, que muy temprano auian acudido à tomar su puesto, assistidos de Alguaciles, Porteros, y otros Ministros, salian à receuir la Comunidad que llegaba, asta veinte pasos fuera de la Yglesia: y quedabanse à la puerta miẽtras entraba.

Allòse tambien presente con todos los ministros de su Audiencia el Lic. D. Iosef Yniguez Abarca Prouisor, y Vicario General, para quitar la competencia, y discordia, si sobre la precedencia, y orden de los lugares se ofreciese alguna: pero no tubo en que exercer su autoridad, mas que en darsela mayor al concurso con su presencia; porque auiendo ya graduado

por

por sus antiguedades el puesto, y succesion de cada Comunidad; todas obseruaron el orden con mucha puntualidad, y atencion.

Las Cofradias se repartieron en aquel espacioso campo que mèdia entre el Conuento, y Puerta de Zamora, diuididas en sus Gremios, y guardando cada vna su Estandarte. Y fue muy digno del reparo aduertido de todos, que concurriendo à aquel sitio por espacio de dos oras tã copioso numero de Sagradas Comunidades y deuotas Cofradias, ninguna se embaraçó con otra; porque tan concertadamente iban llegando, y ocupando sus lugares; que en tan crecida confusion de gentes, à donde parece inuitable el desorden, nada vbo menos que eso mismo que pareciò inuitable.

Y ntentaron las dos Ilustrisimas Religiones de la Compañia, y Carmelitas Descalços, lleuar el infimo lugar, alegando cada vna desearlo su deuocion: pero por auerle yà preuenido los Padres Clerigos Menores, y auerse decretado la graduacion con que auian de salir, no se inouò en lo acordado.

Tenemos en el campo las Cofradias aguardãdo la ora de diuidirse en ileras para dar principio a la Procesion: y siendo tantas, y tan lucidas las q̃ en esta Ciudad se allan, no serà fuera de nuestro instituto decir algo de su origen.

No diremos que es tan antiguo como los Cõuentos Forenses, que instituyò Grecia en la pri-

mera

mera edad de ſu policia, quando à expenſas comunes ſe fabricaron los Templos Eſeſino à Diana, y Delfico à Apolo; adonde cõcurrian las familias à la celebracion de ſus ſuperſticioſos Sacrificios, y alli de camino acian ſus Mercados, ò Ferias: de que es autor Dioniſio Alicarnaſeo.

Dio. Halicar. de Antiq. Ro. lib. 4.

Y aunque no à mucho que en Salamanca auia tantas Cofradias quantos eran los oficios, artes, y ocupaciones en q̃ ſe ſeruia al comun de la Ciudad; tampoco diremos que tubierõ por dechado yexẽplar para ſu erecciõ à aquellos antiquiſſimos Colegios q̃ fundò en Roma Numa Pompilio, ſegun Plutarco, y Valerio; aunque Floro dice que fue ſu autor Seruio Tulo. Allaſe raçon de eſtos Colegios en algunas leyes del Codigo Teodoſiano, Liuio, Pancirola, Roſino, Bulẽgero, y otros Autores. De las Cõgregaciones, ò Ermandades de los Gentiles ace memoria Tertuliano: y Renano dice que ſon las miſmas de que abla Ciceron: y eſtas ſe vedaron por la ley Licinia; por la corruptela de los ſufragios populares.

Plut. in Num. Max. c. de Inſtitu. L. Flor. Tit. Liuius, lib. 31. c. 34. Tertull. lib. 3. ad vxor. c. 6. Rbenna. ibi. Cic. de Senect. Plin. lib. 10. epiſt. 97.

Ni diremos que traen ſu origen nueſtras Cofradias de las que parece tenian los Criſtianos en Roma, y procurò extinguirlas Trajano, como cõſta de vna carta que le eſcriue Plinio Proconſul de Bitinia, adõde dice auerſe publicado ſu Edicto, por el qual ſe vedaban las *Heterias* de los Criſtianos. Y aunque à algunos à parecido que eſtà corrupta en Plinio eſta voz, por no ſaber lo que ſignifica; de ella vſan Suidas en ſu

Suid. in bif.

Iſtoria, y el miſmo Trajano en la Carta que eſcriue à Plinio: y ſignifica en Griego lo miſmo que *Compañia*, ò *Ermandad* en Caſtellano. *Plin. lib. 10. epiſt. 43.*

No diremos pues q̃ es eſte ſu origen: porque eſtas Ermãdades, Congregaciones, ò Iuntas, en aquel tiempo eran la miſma Igleſia Catolica, y Congregacion de los Fieles, que por miedo de la perſecucion que en Roma ſe encendia contra ellos, ſe congregaban en lugares ocultos, fiando al mayor retiro toda ſu ſeguridad, para poder celebrar los Oficios Diuinos, como refiere S. Cypriano. Decian en eſtos lugares los Sacerdotes ſus Miſſas, que llamabá el *Dominico*, ò *Synaxe:* y daban à los Fieles la ſagrada Comunion, que es el *Agape*, ò *Sympoſio* : eſtos nombres ſe allan en muchos Santos, y Eſcritores antiguos. Eſtas eran las Iuntas, Congregaciones, ò Ermandades que los Emperadores, y ſus Prefectos procuraban eſtoruar: porque neciamente recelaban que en ellas podia intentarſe alguna conjuracion contra el Imperio, ò la Patria: principalmente ſabiendo que quando aſi ſe congregaban los Fieles comian, y bebian (ablando con eſtos materialiſsimos terminos de la Sagrada Comunion, cuyo Miſterio ignoraban) de donde les nacia el temor de lo q̃ ya en Catilina auian experimẽtado, q̃ con vn ſangriẽto brindis acabò de reducir à ſu intento los animos de ſus peruerſos amigos en la conſpiracion que traçaba contra el Senado, y Pueblo de Roma. *Cyprian. ep. 5.* *Plin. lib. 12. ep. 97.* *Salluſt. in Catilina.*

Tubieron pues su Origen las Cofradias, que oy vemos entre los Fieles, de vna antiquissima instituida en Roma por el Emperador Constantino por los años de 330. Constaba de nouecientos y cinquenta Ciudadanos de diferentes Gremios, Artes, y Oficios, cuyo piadoso empleo era enterrar los Difuntos, cuidando de sus Funerales y Exequias.

Padeciò con el tiempo esta Cofradia mucha diminucion en el numero de sus Cofrades, y no pocas quiebras en su religioso exercicio; asta q̃ el Emperador Anastasio, que por los años de 491. reciuiò la Corona del Imperio, no solo la restituio à su antiguo lustre, sino que la aumentò con proprios, y rentas bastantes para seruir sus ministerios con toda la decencia q̃ ellos pedian.

Voluio despues à padecer las bajas, y menguas, que del tiempo, y su variedad reciben todas las cosas; y conociẽdo Iustiniano (que el año de 527. fue aclamado Emperador) quanto sentia la Republica su falta; la voluiò à restaurar, y ennoblecer dandole nueuas rentas, priuilegios, y indultos, y libertandola de los pechos, y tributos que pagaba el Pueblo. Todo esto consta de dos Constituciones del mismo Iustiniano.

Nouell. 49. de Impensis.

Nouell. 43. de Officin. Cei. 10.

Desta parece que traen su origen las demas Cofradias, que aora vemos en todo el Orbe Christiano: y las de Salamanca parecen filiaciones suyas: pues el mayor numero de las que en esta Ciudad se quentan, se intitulan de las Ani-

mas:

mas: porque su principal instituto es socorrer con Sufragios continuos à las que en el Purgatorio padecen los grauissimos tormentos de aquel lugar. Y aun es mas alto sin duda su empleo que el que señalò Constantino à la que el instituyò en Roma; quanto es mayor el beneficio, que de estas reciben las Almas desatadas del laço de los cuerpos, que el que de aquella recebian los cuerpos, que fueron prision de las Almas.

(?)

COMENTARIO XII.

Comiença la Proceſion. Primeras Cofradias. Soldados con las armas bueltas iban en los Entierros de los Emperadores. Lleuabanſe las Imagenes, y Eſtatuas de las Prouincias.

LLANDOSE YA EN el lugar, y ſitio desde donde auia de ſalir la Proceſion, todas las Comunidades, la Clerecia, y Ciudad; poco antes de las once començò à caminar el inocente Gremio de los Niños de la Doctrina ſiguiendo ſu pendon, y cantando las Letanias con deuocion, y modeſtia.

Ayudaba mucho ſer el dia claro, y ſereno, eſtar las calles limpias, y enjutas, à que en toda la Proceſion fueſen las ileras ſeguidas, y bien ordenadas, guardando cada vno ſu lugar en la proporcion, y diſtancia que vna vez le tomò, aſta q̃ ſe entrò en la Ygleſia.

Yba la primera de las Cofradias la de la Santa Cruz: componiaſe de quarenta Cofrades, que ſeguian ſu Eſtandarte negro. Acompañabanle quatro Tambores cubiertas de vayeta las caxas: muchos ſoldados arraſtrando las vanderas, en q̃ eſtaban pintados los Reynos, y Prouincias, que abraça la Monarquia Eſpañola: otros lleuaban bueltas las Armas. Eſta fue la mayor demonſtracion, que de ſu juſto dolor pudo acer eſta Cofradia.

En la Pompa Funeral de Druſo, que fue vna de las que con mas grandeça celebraron los Romanos, lleuaban los Soldados las armas al reues, como refiere Tacito: y era coſtumbre de tiempo aũ mas antiguo el lleuarlas aſi en los Entierros de los Grandes Principes, y Capitanes, como ſe vè en Virgilio, y otros Autores.

Cor. Taci. l. 3. An. Virg. Ae. 11. Pædo. Eleg. ad Lin

Y que en el Entierro de los Ceſares ſe lleuaſen, ò en Eſtatuas, ò en Pinturas las Imagenes de las Prouincias ſugetas, ſe alla en Dioniſio Alicarnaſeo, y Dió Caſio. Y en el de Pertinaz, dice eſte miſmo Autor, iban las Prouincias del Imperio repreſentadas en vnas Eſtatuas de bronce, con el miſmo trage, y ornato que ſe vſaba en ellas.

Dion. Halic. lib. 8. de funere. Coriol. Dio Caſ. l. 56.

Lleuaban ſus inſignias los Mayordomos, los demas iban con achas de cera blanca encendidas. Todos los Oficiales veſtian chia, y arraſtraban falda larga: el reſto lleuaba ſotana, y capa de luto aſta el ſuelo; menos los Soldados, que traian ſu luto al vſo de la Milicia, ropilla, y

calçon

calçon de bayeta, banda negra, espada, y daga.

En segundo lugar iba la Cofradia de la Santissima Trinidad sita en la Parroquia de esta aduocacion à la otra vanda del Rio. Lleuaba muy copioso numero de Cofrades, acompañaba mucha cera al Estandarte. Los Mayordomos, y Oficiales cubiertos con sus chias arrastraban faldas largas. Los demas iban cõ luto ordinario.

Esta, y todas las Cofradias lleuaban cada vna delante de su Estandarte, ò Pendon vn Mũñidor con su campanilla, cuyo ruido seruia de compás à los pasos de los Cofrades, mas ò menos tardos segun eran las voces del metal. Llamaronse estos ombres en los Funerales antiguos *Antecambulones* por ir los primeros, ò *Codonofori*, por las campanillas que lleuaban, segun refiere Budeo, à quien sigue Donato.

Budæus in Annot. in Pandec. Marc. Donat. in Sueton. de Nerõne, cap. 39.

El tercero lugar lleuaba la Cofradia de las Animas, sita en la Parroquia de S. Iulian, celebre por el tesoro celestial con que su Altar mayor se enriquece de la Milagrosissima Ymagen de Nuestra Señora de los Remedios. Yban mas de quarenta Cofrades, y pudierã ir muchos mas, por ser crecido el numero de los que en su matricula se alistan. Lleuaban lutos, y mucha cera: los Mayordomos chias, y falda larga.

El quarto lugar tenia la Cofradia de las Animas, sita en la Parroquia de S. Mateo. Yba muy bien ordenada, y con no menos aparato de cera, y lutos que las demas.

El

El quinto lugar era de la Cofradia de las Animas sita en la Parroquial de San Lorenço extramuros. Esmeraronse este dia los Cofrades en salir de suerte que se reconociese quan de coraçon acompañaban con el suyo el sentimiento comun: mostraronlo en lleuar muchos lutos, y mucho mas en su compostura, y modestia.

El sexto lugar ocupaba la Cofradia de las Animas sita en la Parroquial de S. Adrian, deposito de la admirable Ymagen del Sanctissimo *Ecce homo*, con que se ilustra la muy antigua Capilla de los Caualleros Enriquez. Enoblece mucho esta Yglesia el auer tenido en ella su primera renta Eclesiastica el gran Cardenal, y Arçobispo de Toledo D. Iuan de Tauera, como refiere en su vida Salazar de Mendoza.

Salaz. vida de D. Iuan de Ta.

Yban muchos Cofrades con luto,
y cera como los
demas.

COMENTARIO XIII.

Mas Cofradias. Alabase el Colegio de San Millan. Antiguedades de Santa Maria de los Caualleros. Noticias de S. Boal, y de otras Parroquias.

LEVABA EL SEPTImo lugar la Cofradia de las Animas de la Parroquial de S. Millan, cuyo Beneficio, y gouierno tiene el insigne Colegio que alli mismo fundò con la aduocacion, y titulo deste glorioso Santo el muy Ilustre D. Francisco Rodriguez de Salamanca, Camarero del Papa Leon X. y Prebendado de esta Santa Yglesia, por los años de 1518. An salido de este Colegio muchos Obispos, Inquisidores, Canonigos, y grandes Letrados. Fue su Colegial el Ilustrissimo Señor D. Nicolas Hermosino, que oy es Obispo de Astorga. Celebrale por vno de sus Ilustres Varones España, por auerla onrado con tantos, y tan doctos Escritos. El buen orden que los Cofrades lleuaban, siendo muchos, la abundancia de cera, lutos, y chias, decian bien quanto adelanta su au-

toridad

toridad el ſer vecinos de tal Parroquia.

El octauo lugar tenia la Cofradia de las Animas de la Parroquial de Santa Maria de los Caualleros. Fue muy celebre eſta Parroquia en los tiempos antiguos. Su Templo ſe edificò en la forma que aora tiene, ſiendo Obiſpo de Salamanca D. Gonçalo por los años de 1200. Conſagrole eſte Prelado poniendo en el las Sagradas Reliquias de vn pedaço del Lignum Crucis, otro de las Veſtiduras de Nueſtra Señora, otro del lugar en que Criſto nueſtro Bien eſtubo quãdo ayunò los quarenta dias: eſto conſta de vna lapida que ſe ve en la miſma Yglèſia. Procurò eſta Cofradia no parecer inferior à las otras en numero, y lucimiento.

El nono lugar lleuaba la Cofradia de las Animas de la Parroquia de S. Boal: aſi llaman en eſta Ciudad à S. Baudelio Martir, cuya vida eſcriuieron Lipomano, y otros Autores. S. Gregorio Turonenſe trata de los milagros que deſde ſu ſepultura obraba eſte prodigioſo Sãto: puſo eſta relacion en ſus obras Laurencio Surio, y llama al Santo Bãdelio: yerro debe de ſer de los Eſcritores. Tãbien ſe llama Baudulo en vnos priuilegios antiguos, que refiere el Maeſtro Yepes en la Coronica General de ſu Orden. A eſta Parroquia (que antiguamente fue de las mas pobladas) le à quedado caſi ninguna vecindad: pero la caſa de los Caualleros Herreras, que eſtà dentro de ſus terminos, es tan rica,

Lippom. to. 5. Gre. Tur. glo. Mart. c. 23. Sur. tom. 6. 20. Mai

Yep. Cr. de S Bèn. Cent. 5.

que con lo que diezman los frutos de sus grandes posesiones sustéta sus Beneficios, que son de los mas ricos de la Ciudad. Yban los Cofrades con buen numero de lobas, y chias: acompañaban su Estandarte muchas luces.

El decimo lugar tenia la Cofradia de las Animas de la Parroquia de Santiago extramuros. Ay memoria de auer edificado esta Yglesia vn Cauallero de los Maldonados, por voto que içó allandose en vn peligroso encuétro con los Moros de Cordoua. En su fabrica se reconoce su antiguedad. Fueron los Cofrades muchos, lleuaban competente numero de achas. Yban los Mayordomos con chias, y los demas con su luto ordinario.

El vndecimo lugar ocupaba la Cofradia de las Animas de la Parroquia de S. Benito: cuya Yglesia reedificò el Patriarca de Alexandria, y Arçobispo de Santiago D. Alonso de Fonseca, por auerse bautizado en la antigua, que estaba mal tratada, y amenaçando ruina. Es su fabrica aunque no de las mayores, de las mejores de Salamanca.

Estan en esta Yglesia enterrados muchos Caualleros de las Casas mas nobles desta Ciudad, como se reconoce por los Epitafios de sus sepulcros. Los papeles, y memorias de sus linages se guardan en los Archiuos del Real Conuento de S. Francisco. Acense aqui todos los Oficios Eclesiasticos con mucho decoro, policia, y aseo:

y

y asi lo mostrò la Cofradia de las Animas este dia: porque salio muy cumplida en el numero de Cofrades, y con el triste ornato de lutos, y cera que pedia la funebre Magestad de esta ocasion.

El lugar duodecimo fue de la Cofradia de las Animas de la Real Capilla, y Parroquia de S. Marcos. Fuera de los Beneficiados que siruen à esta Yglesia, son Capellanes Reales de ella todos los proprietarios de las demas Parroquias. Goça el titulo de Real Capilla, desde el tiempo del Señor Rey D. Alonso el Bueno, que murìò à 22. de Setiembre de 1214. La Cofradia que salio de esta Yglesia quiso manifestar quanto mas que à las otras le tocaba la demonstraciò deste comun sentimiento: y asi lo dio à entender en los lutos que los Cofrades lleuaban, y luces que en sus manos ardian.

(*)

COMENTARIO XIV.

Mas Cofradias. Noticias del Real Monasterio, y Parroquia de Satiſpiritus. Tranſlacion de S. Yſidoro Arçobiſpo de Seuilla.

EL LVGAR DECIMO tercio tenia la Cofradia de las Animas de la inſigne Parroquia, y Real Monaſterio de Santiſpiritus: cuyo origẽ fue vna Congregacion, y Recogimiento de mugeres deuotas; que paſaban ſu vida en oracion, y penitencia. Su aduocacion era de Religioſas de Santa Ana, y tenian ſu abitacion en la Ermita de eſte titulo, que eſtà cerca de las Deſcalças Franciſcas.

El Señor Rey D. Fernando Primero, que ganò de los Moros à Viſeo, Coimbra, Lamego, y otras Ciudades, por auer alcançado victoria de eſtos miſmos enemigos de nueſtra Fè, en vna peligroſa batalla cerca de Compoſtela, por las oraciones deſtas Religioſas; diò à la Abadeſa titulo de Comẽdadora, y al Monaſterio donò al-

gunos

gunos lugares, poseſiones, y rentas, que fueron del primer Cauallero del Orden, y Milicia de Santiago, que en aquella batalla perdio la vida: içose esta donacion por los años de 1057.

El de 1222. les dio el Obiſpo D. Gonçalo con parecer, y conſentimiẽto de ſu Cabildo, la Yglesia Parroquial de Santiſpiritus. Reedificola, y mejoro la Casa, como se colige de muchas inſcripciones antiguas que ay en ella, la Infanta Doña Violante Sanchez, ija del Rey D. Sancho el Tercero, que deſpues de la muerte de D. Fernando Ruiz de Caſtro ſu marido, Señor de Lemos, tomò el abito en eſte Monaſterio, y le enriqueciò de muchas villas, y lugares que poseia: pero lo mas de esta acienda sacò por pleyto D. Pedro Fernandez de Caſtro ſu ijo, que caso con Doña Yſabel Ponce de Leon, y de ſegundo matrimonio con Doña Aldonça de Valladares, de quien tubo por ijos à D. Alvar Perez de Caſtro, y Doña Ynes de Caſtro, que casò con el Infante D. Pedro de Portugal, q̃ deſpues fue Rey.

Salaz. de Mendoça. Dign. de Caſtilla l. 3. cap. 2.

Cap. 4.

Puſieronſe las Religioſas el abito de Santiago, que aora traen, el año de 1284. que fue en el que murió el Señor Rey D. Alonſo el IX. llamado el Sabio, que eſtá ſepultado en Seuilla cõ el Santo Rey D. Fernando ſu padre. Salio la Cofradia deſta Yglesia aciendo oſtentacion de los titulos cõ que ſe adorna, y cumpliendo la obligacion, que de ellos nace, dio mueſtras de ſu dolor arraſtrando largos lutos. Acompañaba ſu Eſtandarte mucha cera.

El decimo quarto lugar se dio à la Cofradia de las Animas de la Parroquia de S. Bartolome, que entre todas las de esta Ciudad pretende la Primacia: y deben concederselo todas, sino en el tiempo, en la dignidad: pues tocan à su Feligresia dos tan ilustres Comunidades, como el Colegio de Cuenca, y el de S. Saluador de Oui edo Mayores de Salamanca. Yban los Cofrades muy deuotos, y compuestos, con buenos lutos, y mucha cera.

El decimo quinto lugar fue de la Cofradia de las Animas de Santo Tome, que llaman de los Caualleros, por estar en la vecindad de esta Parroquia muchas de las mas nobles Casas de esta Ciudad: y por auerse enterrado en ella, particularmente en vna Capilla dedicada à S. Iuan Baptista, grandes Eroes, cuyos echos viuen à la memoria, y al exemplo de la posteridad en los Ecos de su fama. Salio la Cofradia muy autorizada en el numero de Cofrades, lutos, y muchedumbre de cera.

El lugar decimo sexto se señalò à la Cofradia de las Animas de la Parroquia de S. Ysidoro. Edificose esta Yglesia con ocasion del milagro, que en aquel sitio obraron las Sagradas Reliquias de este Gran Doctor de España, y Arçobispo de Seuilla: y fue, que quando se trasladaron de aquella opulenta Ciudad, Metropoli de estos Reynos, que entonces gemia debajo de la opresion de los Moros, à la Ciudad de Leon,

Luc. Tudenf. in Transl. D. Isidori.

Corte

Corte en aquel tiempo de los Señores Reyes D. Fernãdo el Primero, y su muger Doña Sancha; llegando la milagrosa Vrna, en que venia guardado aquel celestial Tesoro, al lugar donde aora veneramos sus memorias en su Templo; no pudieron los que le lleuaban, proseguir su camino, por mas que el Conde D. Nuño, y los Obispos de Leon, y Astorga, que le acompañaban, icieron diligencias para mouerle.

Sentian todos los que se allaron presentes (entre el goço, y la dicha de ver enriquecida la Ciudad con aquel incomparable Deposito) lleuar à los piadosos Reyes la nueua de que no merecia Leon las Prendas Sagradas: y inspirados del amor, y reuerencia con que miraban los justos deseos del Rey, votaron edificar en aquel mismo sitio vna Yglesia, si el Santissimo Doctor, y Pontifice consintiese ser trasladado à Leon, à donde le preuenian los Reyes decente Casa: aunque ya los deuotos Leoneses auian dedicado a la esperança de verle, en cada coraçon vn Altar.

Luego se reconociò quanto con este Religioso medio se auia aligerado aquella milagrosa pesadumbre. Partieron à Leon ricos, y alegres con tan diuinos despojos: de cuya falta (despues que sacudio Seuilla el yugo del Africano infiel) aun no son bastante consuelo, ni los ricos tesoros de aquella Magestuosa Yglesia, que no consiente segunda en el Orbe Christiano, ni el ser

aquella nobilissima Ciudad el mar donde se recogen tantos rios de oro, y plata, como en ella derraman cada año las riquissimas Prouincias de America.

Los Cofrades de esta noble, y antigua Parroquia asi por el decoro de ella misma, como por componerse esta Cofradia de personas nobles, y ricas, salieron con toda la ostentacion de lutos, y cera, que pedia el aparato Rela de la Procession.

es de el Sr. Fran.co de Arcona de los clerigos [illegible] superior [illegible] permiso año de 1713. =

COMEN-

COMENTARIO XV.

Mas Cofradias. Predicò en Salamanca S. Vicente Ferrer. Emparedados de San Iuan de Barbalos. Penitencia publica, ſolemne, y voluntaria.

LEVO EL DECIMO ſeptimo lugar la Cofradia de las Animas ſita en la Parroquia de S. Blas. Tubo antiguamente eſta Feligreſia mucha vecindad: y por ſer el ſitio tan ſano, pues goça por ſu altura de muy ſaludables aires, fundò alli el Gran Colegio de Santiago Zebedeo Mayor de Salamanca, el Iluſtriſsimo Arçobiſpo de Toledo D. Alonſo de Fonſeca, y Azeuedo Principe igualmente Pio, Magnanimo, Prudente, y (contra la opinion, ò la inuidia de muchos) Sabio. Oy eſta muy deſacompañado aquel barrio: aunque puede preſtar à los demas mucho luſtre del que recibe de la vecindad de la gran Caſa de S. Franciſco, y de aquel admirable Colegio ya referido, cuya Fabrica es ſuperior à todas las de la Ciudad, en Ma-

geſtad, y Grandeça: de donde para iluſtrar la Monarquia Eſpañola, an ſalido mas Eſtrellas q̃ las que en ſus paredes ſe regriſtan, como blaſones de ſu Magnificentiſsimo Dueño. Alentarõſe los Cofrades à no parecer en eſte concurſo los menos lucidos.

El decimo octauo lugar ocuparon dos Cofradias reducidas à vn cuerpo con amigable vnion, la vna ſita en la Parroquia de S. Iuſto, y Paſtor, la otra en S. Roman, ambas de la aduocacion de las Animas. Conocioſeles bien, auian juntado ſus fuerças para deſempeñar ſu deuocion: vbo muchos Cofrades, muchos lutos, y mucha cera.

El decimo nono lugar tubo la Cofradia de las Animas ſita en la Parroquia de S. Criſtoual de la Orden, y Encomienda de S. Iuan. Fueron los Parroquianos de eſta Yglesia los mas amados, y fauorecidos del milagroſo S. Vicente Ferrer, quãdo le mereciò eſta Ciudad animado clarin del Euangelio: pues eran allí ſus mas frequentes Sermones: de que à quedado por memoria el pulpito de piedra en que predicaba à la puerta de la Igleſia, porque goçaſe tambien de ſu celeſtial doctrina el numeroſo pueblo, à quien venia eſtrecha aquella gran plaça. Salio eſta Cofradia con decente adorno de lutos, y mucho lucimiento de achas.

El vigeſsimo lugar fue de la Cofradia de las Animas ſita en S. Iuan de Barbalos, antiquiſsi-

ma

ma Parroquia del Orden, y Encomienda de S. Iuan. Conserua à la puerta de su Iglesia otro pulpito como el que està en S. Cristoual por piadoso recuerdo de auer predicado en el aquel Tonante Angel del Apocalipsi, el mismo S. Vicente Ferrer, que derramò en esta Ciudad las luces del Euangelio para su reformacion.

Tiene esta Iglesia vn Claustro con algunos aposentos, adonde antiguamente se recogia vn genero de gente, que llamaban los Emparedados, ò Emparedadas. Algunos an querido decir, que estos eran publicos Penitentes: y si el tener aqui su morada era despues de la solemne recóciliacion, parece muy probable conjetura: porque antes de ser reconciliados por el Obispo, no seles permitia à los Penitétes entrar en la Iglesia, ni receuir algun Sacramento, como de la Comunion expresamente lo dice el Concilio Iliberitano, y del Matrimonio el Concilio Romano. Y es digno de verse lo que sobre este punto discurren con agudeça, y erudicion el doctissimo D. Fernando de Mendoça, y su Restaurador, y Adicionador D. Manuel Gonçalez Tellez, inmortal Gloria de esta Ciudad, y Escuela.

Conc. Iliber. Can. 14. & al. Conc. Roman. can. 12. D. Ferd. de Mend. in Ca. 14. C. Illib. D. Em. Gonz. ibi & Can. 9.

Eran quatro los grados de la publica Penitencia: de que ace mencion Lindembrogio citando à S. Basilio: y antes de ser admitidos à los Santos Sacramentos, pasaban los Penitétes por estos grados. Llamabase el primero, de los *Plorantes*, que estaban fuera de la Iglesia pidiendo à

Lindëb. in Collect. ll. antiq. sect. 5. tit. 3. p. 56.

los que entraban, que rogasen à Dios por ellos. El segundo, de los *Audientes*, que desde el Portico, o Atrio escuchaban, como podian, los Sermones, y canto de los Diuinos Oficios. El tercero, de los *Sacumbentes*, que dentro ya de la Yglesia estaban postrados, ò en pie detras del Sugesto, y salian fuera al mismo tiempo que los Catecumenos. El quarto, de los *Consistentes*, que ya eran admitidos con los Fieles à los Oficios Eclesiasticos; pero no à los Sacramentos, asta que el plaço de la Penitencia estubiese cumplido. Tratan de la Reconciliacion de los publicos Penitentes, los Concilios Agatense, y Barcinonense, Graciano, y otros muchos Derechos, y Autores.

Conc. Agath. can. 5. Cõc. Bar. Gratian. dist. 50. c. in capite Quad.

Pero quando la Penitencia era voluntaria, aunque se iciese con especial licencia del Obispo, ò Presbitero, à quien solian pedirla, como se ve claramente en el Concilio Toledado III. en tal caso no era contra Derecho, ni fuera de vso el señalar la reclusion, y clausura en algun Templo, ò lugar Sagrado. Y esta Penitencia aunque era publica en quanto à la exterioridad, ò noticia; no es aquella solemne que dejaba infamado al que la acia por auer incurrido en culpas grauissimas, y escandalosas.

Lau Sur 7. Ianuar. Hier. ep. 30. ad Oce.

De la Penitencia, que acia S. Sulpicio Pio en vna Yglesia arruinada, trata en su Vida Laurencio Surio: y S. Geronimo, de la q̃ ço Fabiola en vn Ospital de Roma, que fabricò à sus expen-

sas

sas para cura, y regalo de los pobres. De la voluntaria recluſion de S. Gumeſindo Martir de Cordoua, y natural de Toledo: y del Emparedamiento de la Sma Virgen, y Martir Columba, ace mencio S. Eulogio. Y ablando de eſta Santa el muy docto P. M. Fr. Antonio de Yepes en la Coronica general de la Sagrada Orde de S. Benito, dice que fue coſtumbre muy vſada en ſus Monaſterios, auer en ellos Monges recluſos, y Monjas recluſas. Porq à las perſonas muy aprouechadas en virtud, y perfeccion las permitian ſus Abades, adonde auia ſoledad, ſalir del Monaſterio, y irſe à vna Ermita en el Yermo: y quãdo no ſe allaba eſta comodidad, por no auer Deſierto cercano, encerraban à la tal Monja, ò Mõge en vna celda, cerraban à piedra lodo la puerta, y por vna ventanica le daban de comer, y le ablaban para conſolarle algunas veces: y el que eſtaba aſi encerrado no trataba de otra coſa, ſino de leer libros ſantos, macerar, y afligir la carne con nuevas penitencias, oprimiendo de todo punto el cuerpo, para que el alma con ſanta contemplacion ſe leuantaſe à conſiderar la eternidad, y los goços celeſtiales. A las perſonas, q aſi ſe encerrabã llamaban Recluſas: y aũq era mortificacio pedida artas veces de muchas, no ſe concedia à todas, ſino à aquellas que con larga experiencia auian echo prueba de ſu vmildad, obediencia, paciencia, y otras virtudes. Eſto dice el P. Maeſtro Yepes. Y perſuadome à

S. Eulog. Mem. Sãc. lib. 2. c. 9. Et lib. 3. cap. 10. Yepes Cẽtur. 4. c. 3

que en imitaciõ de eſtos exemplares, los Empa-
redados q̃ auia en eſta, y otras Yglesias, era vna
gente deuota, que voluntariamente ſe dedicaba
à ſeruir a Dios en eſtas Reclusiones, caſtigando
con ſu aſpera vida las culpas de la paſada, y en-
ſeñando con ſu exemplo à los pecadores a apar-
tarſe de ſus vicios. Salio la Cofradia de eſta Pa-
rroquia con mucha gente, cumplidos luros, y
baſtante cera.

El lugar 21. tenia la Cofradia de las Animas
de la Parroquia de la Magdalena, que es de la
Orden Militar de Alcantara.

Acuerdanos eſta Parroquia el origen, y erec-
ciõn deſta ſagrada Milicia, á quié dio principio
en el año de 1156. vn Caualiero de Salamanca
llamado D. Suero en vna Ermita de S. Iulian q̃
auia cerca del rio Coa, en la comarca de Ciu-
dad Rodrigo. La Cofradia q̃ ſaliò de eſta Ygle-
ſia ſe auentajò à muchas en el numero de Cofra-
des: eran muchos los que lleuaban chias,
y al Eſtandarte acompañaba
no poca
cera.

COMENTARIO XVI.

Mas Cofradias. Origen de los Oſpitales. Teſoros en los Sepulcros.

LEBABA EL LVGAR 22. la Cofradia de las Animas ſita en la Parroquial de Santo Tomas Cantuarienſe Martir. No fue eſta Cofradia la de menos lucimiento, porque tubo ſu Eſtandarte buen acompañamiento de cera: los Oficiales ſalieron con chias, y los demas con ſus ordinarios lutos.

El lugar 23. tubo la Cofradia de las Animas ſita en la Parroquial de Santa Eulalia o Olalla. Es antiquiſsima eſta Parroquia, y en ella repoſa los gueſos de muchos eſforçados Caualleros Manriques y Gaytanes. Lleuo eſta Cofradia no menos cera y luto que muchas de las demas.

El 24. lugar ſe ſeñalo à la Cofradia de las Animas ſita en el Oſpital General, Sagrado empleo de la piedad Criſtiana de eſta Ciudad nobiliſsima, adonde cada año a mucha coſta ſe curan de diuerſas enfermedades caſi infinitos pobres que à el concurren no ſolo de Salamáca, ſino de Eſtremadura, y otras partes.

Quiſo

Quiſo en vn tiẽpo Conſtantinopla leuantarſe con la gloria de ſer ella la Ciudad adonde para la curacion, y regalo de los enfermos ſe vbieſe erigido el primer Oſpital, por la ſolicitud, y cuidado de S. Zotico Presbitero Romano, de quien acen memoria nueſtros Martirologios, y Menologios Griegos. Y parece que ſe prueba eſte origen de vna Conſtitucion de los Emperadores Leon, y Antemio; pero es cierto que aunque eſte fue el primer Oſpital de Conſtantinopla, no fue el primero que tubieron los Criſtianos: porque el año de Criſto de 467. fue primero del Imperio de Antemio, y ſegundo de Leon; y el de quatrocientos auian edificado Oſpitales, en el Puerto de Roma S. Pammaquio para oſpedar Peregrinos, y en la miſma Ciudad de Roma la iluſtre Matrona Fabiola para curar enfermos: y della dice S. Geronimo, que fue la primera de los Criſtianos, que inſtituyò Caſa de Enfermeria, adonde ſe curaban los que antes yazian en las calles deſamparados: y ace mencion el Santo de las diuerſas enfermedades, que alli ſe curaban.

Marty. Rom. *Menol. Græ. die 31. Dec.* *L. omnia prin. C. de Ep. & Cl.*

Hier. ep. 26. ad Pa. m. & Epi. 20. ad Oceau.

Pero ſi buſcamos en ſiglos anteriores à eſte, el origen de tan piadoſo exercicio; allaremos auer ſido Hircano el que en Ieruſalen erigio el primer Oſpital, en q̃ gaſtò mucha parte de los tres mil talentos de oro, que allò en el Sepulcro de Dauid, de que ſon Autores Ioſefo, Egeſipo, y S. Yſidoro. Era coſtumbre antigua poner en los

Ioſeph. l. 7. Ant. c. 16. *Egeſip. l. 1. de Exc. Hier.* *Iſid. lib. 15. Etb. c. 3.*

ſepul-

sepulcros de los Reyes, y personas poderosas grandes tesoros, como se ve en Estrabon, Valerio Maximo, y otros Autores: y colegese de muchos Derechos, en que se reprobò este vso entre los Romanos, teniendose por ineptas las voluntades de los que se mandaban adornar despues de muertos con preciosos vestidos, y joyas, para ser puestos en la sepultura. Y no fueron nueuas en tiempo de Vlpiano, Papiniano, y Sceuola, estas proibiciones, que ya por vna ley de las XII. Tablas se auiã echo en siglos pasados. Y siendo los Romanos tan obseruantes de la Religion de los sepulcros, no tubieron por violadores suyos à los que de ellos quitasen el tesoro que se vbiese escondido cõ el cadauer, como consta de vna ley de Marciano: aunque en el Derecho Canonico se proibe, que nadie pueda invadir los sepulcros de los Iudios, ò desenterrar sus gueſos: abuso que vbo de introducir la codicia de buscar los grandes Tesoros, que en ellos solian allarse.

Strab. l. 15.
Val. M. lib. 2. c. 1.
l. Si quis ff. de relig. & sumpt. funer.
L. Seruo, ff. de leg. 1.
L. Medico, ff. de aur. & ar. legat.
L. XII. Tab.

L. 4. Iul. ff. ad l. Iuliã pecul.
Cap. sicut Iud. de Iu. & Sar.

Voluiendo pues à nuestro proposito: el Emperador Iustiniano reedificò vn suntuosissimo Ospital sobre las miserables paueſas, que quedaron del fuego, en que se auia abrasado, con sus pobres enfermos, otro que alli auia erigido S. Sanson, segun quenta Procopio Cesariense. Este incendio sucedio el año quinto del Imperio del mismo Iustiniano, que fue el de Christo de 531. Y no se como dice Pan-

Proc. de Aedif Iust. lib. 1.

Pancir. Thesaur. l. 2. c. 172.

cirola, que se quemò el Ospital de S. Sanson en tiempo del Emperador Anastasio, citando por su opinion a Cedreno: pues antes dize este Autor auer acôtecido el incêdio el año penultimo del Imperio de Iustiniano: lo qual es tan falso, como dezir que sucedio en tiempo de Anastasio. Asi lo sienten Baronio en los Anales, y Notas al Martirologio, y Nicolas Alemanno en las Notas a Procopio Cesariense.

Baron. t. 7. an. 541 In not. ad Mar 27. Iun. N. Alem. in hist. arcana fol. m. 9.

A imitacion destos antiguos Ospitales edificò Salamanca el de S. Cosme, y S. Damian, que llamamos el General, en tiempo del Señor Rey D. Iuan el II. La Cofradia sita en el, es de personas de lustre, y caudal, y ay entre ellos muchos idalgos: salió este dia con todo el aparato de cera, y lutos que pedia la ocasion.

El 25. lugar lleuaba la Cofradia del Angel de la Guarda q̃ en el Real Conuento, y Parroquia de Santispiritus tienen co mucho lucimiẽto los Escriuanos. Salieron con toda la decencia que pide la autoridad de su oficio.

El 25. lugar tubo la Cofradia de S. Antonio sita en la Parroquial de S. Benito. Con ser dos las Cofradias, que salieron de esta Yglesia, y tres las que a la deuocion del milagroso lucero de Portugal estan dedicadas en Salamanca, llenò èsta su obligacion tan cumplidamente, como si de esta Parroquia no saliese otra, ni desta aduocacion se allasen tantas.

El 27. lugar se dio a la Cofradia de Nuestra

Señora

Señora de Gracia. Salio de San Boal muy adornada de lutos, y cera.

COMENTARIO XVII.

Mas Cofradias. Fuego ſagrado, porque ſe llama aſi? Pinturas de S. Anton. Porque ſe dan las buelt as à ſu Caſa el dia de ſu Fieſta.

L 28. LVGAR MERECIÒ la Cofradia de los Cordoneros de grueſo ſita en el Oſpital, y Encomienda de S. Antonio Abad. Cuya ſagrada Religion alaban Caſaneo, y otros Autores. A tenido Varones iluſtres, y entre ellos à Franciſco de Turnon, Cardenal de la Santa Yglesia Romana, y Arçobiſpo de Yverdun Primado de Bourges.

Caſſan. Cath. p. 4. conſ. 65. Amar. falco, hiſt. Antonian.

La vida deſte milagroſo Santo, luz reſplandeciente de Egipto, eſcriuieron S. Atanaſio, S. Geronimo, Caſiodoro, y el Abulenſe.

Bendiceſe en eſta Santa Caſa vn vino, con que rociados los que padecen fuego de S. Anton, por la interceſion del Santo ſuelen ſanar,

como ſanaron infinitos, tocados deſte fuego en tiempo de los Emperadores Enrico IV. y V. y Lotario II. ſegun refieren Sigeberto, y Vincencio, y daſele por eſta cauſa eſte nombre á la enfermedad, que en latin ſe llama *Ignis ſacer*, que es el ſagrado fuego de que abla Virgilio quãdo dice:

Vinc. in ſpec. l. 25. c. 84. & 90. & lib. 26. cap 9.

Virg. Georg. 3.

—— *Contractos artus ſacer ignis edebat.*

Porq̃ ſe llame fuego ſagrado, vna enfermedad, que ſiendo tan mala, parece no auia de tener nombre tan bueno, diremos en breues palabras.

Plinio eſcriue, que della ay muchas eſpecies, y que de todas es la peor la que llaman *Zoſter* los Griegos: podran aueriguar los Medicos la verdad, q̃ yo no quiero vſurparles ſu acció, ni valerme de dos lugares de Galeno para arguir contra lo que muchos an dicho, eſplicando que fuego ſea eſte.

Plin. lib. 26. c. 11. Galen. in Comen. 1. Progn. & com. 6. de morb vul.

Tengo por cierto, que ſe llama ſagrado en contrario ſentido, que es la *Antifraſis* de los Retoricos, como ſi dixera *fuego execrable:* y aſi ſe entiende Virgilio quando à la Auaricia llama *Sagrada ambre de oro*, y Oracio quando al que maldecia, y abominaba le dixo *Sacer eſto.* Conpruebaſe con el lugar de Liuio, en que dice: *Sacrandoq; cum bonis capite eius, qui regni occupandi conſilia inijſſet.* Para ſignificar, que ſe daban por malditos, y execrables la vida, y bienes de los

Vir. Aen. 3.

Liu. lib. 2.

trai-

traidores: y Ciceron vsò de la misma frase. No dista de este modo de ablar el que allamos en el libro de Iob, quando à Dios le dice el Demonio, que le toque en los bienes que posee, y verà como le bendice: a donde el bendecir es maldecir como lo esplica el erudito Padre Iuan de Pineda: aunque el Padre Martin de Roa dà otra interpretacion muy ingeniosa, que no ace à nuestro intento.

Cicer. Orat. pro Co Iob. 1. 11.

Pin. ibi. Roa qq. sing. lib. 1. cap. 9. Appen. 1.

Ya que tratamos de S. Antonio Abad, y su Casa, serà bien responder à dos preguntas, que suelen acer algunos curiosos. La primera es, porque pintan à este Santo con aquel lechoncillo, que de ordinario vemos à sus pies. La segunda: porque la vispera, y dia de su Festiuidad lleuan a dar bueltas por el contorno de su santa Casa muchos cauallos, mulas, y otros animales de este genero de seruicio.

A lo primero intenta responder el doctissimo Padre Martin del Rio, y confiesa no saber qual sea la causa cierta, y origen de esta pintura: pero dize que como la deuocion de los Fieles vsò algun tiempo de la inuocacion de S. Blas, para que a los animalillos menores no icieſen daño los maiores; fundandose en la experiencia de auer tenido ellos, quando el Santo viuia, ese resguardo en su bendicion: asi pudo originarse de algun particular sucesso el encomendar à San Antonio las crias de aquellos brutos, que conseruan las armas, pero no la fiereça de

Del. Dis. mag. lib. 3. p. 2. q. 4. sect. 5.

jaualies: y se à experimentado no quedar sin castigo quien los à maltratado, estando ya ofrecidos à el: y este pudo ser bastante motiuo para la pintura. Pero de que el fauor de vn cortesano del cielo se estienda a ser beneficio de tan torpes animales, no puede señalarse otra raçon mas que el saber que suelen fauorecer los Santos, no solo en lo irracional, sino en lo insensible, la pura, y cencilla deuocion de los pueblos: pues como dice S. Ambrosio: *Prosperè petest cedere quidquid simpliciter sub Deisit deuotione.*

Confirmase esta raçon con la que dà el Autor de la istoria Antoniana, señalando expresamente el suceso que conjeturaba el P. Martin del Rio: puede verse en el lugar que va citado al margen.

Hist. Ant. 1. p. c. 48.

A la segunda duda se debe responder por las mismas conjeturas, que a la primera. Allase en las Actas de S. Teodoro Arquimandrita, escritas por Gregorio Presbitero, que en tiempo que padecian enfermedades contagiosas algunos animales, aquellos sanaban, sobre los quales echaba S. Teodoro su bendicion: y los dueños de los caballos, que deseaban verlos preseruados del mal de que otros morian, llenabã al Santo vnos cabestros, y campanillas, para que los bendixese, y poniendolos à estos animales, se allaba que a ellos no se atreuia el mal, que era a los otros comun.

Acta S. Theodori.

No fue tan vniuersal la noticia de S. Teo-

doro,

doro, y de ſus milagros, como la de nueſtra luciſsima antorcha de Egipto S. Antonio, cuyos reſplandores de ſantidad llenaron las Prouincias, de Aſia, y Europa, y a todas gentes alcançò el beneficio de ſu interceſsion, y milagros: y del començaron con el tiempo los fieles a eſperar los miſmos que S. Teodoro obraba en la ſanidad de los brutos.

El acer, para eſte fin, los circulos, y tornos que vemos ſe acen por el ambito exterior de ſu Yglesia, es ceremonia de Adoracion, mal obſeruada de la ſupeſticioſa antigua vanidad de las Gentes para con ſus fallos dioſes, y mejorada en el verdadero culto y deuocion, q̃ proteſamos los Fieles. Aunque eſte como otros muchos Sagrados ritos, ò ſe an reformado, por auerſe introducido, y meſclado en ellos algunos irreligioſos abuſos, ò la mudança miſma de los tiempos a dejado ſu vſo menos frequẽte, pero no olvidado.

De Tiberio, y Neron, quenta Suetonio que acià ſus paſeos circulares en contorno de los tẽplos por tener propicias y gratas a ſus mentidas deidades. Y S. Ambroſio refiere eſta coſtũbre vniuerſalmente de los Romanos, ablando de las bueltas que daban al rededor de vna eſtatua de Iupiter y otra de Hercules. Acen memoria deſte rito Liuio, Apulcio, Lucrecio, Virgilio. Ciceron, Tacito, Tertuliano, la ley 11. *de Paganis* del Codigo Teodoſiano, y copioſa-

Suet. in Tib. & in Nero. S. Ambr. ſer. 10. Liu. lib. 30. Apulei. Met. 11. Luc. lib. 5. Vir. Aen. 4. Cicer. de nat Deo. lib 3.

mente

Tacit. l. 2.
Tertull. de cultu fam. c. 11.
Leg. nulli. C. Th. de pag.
Eutb. Zigab. in Cathec. Saracen.
Pſ. 26. v. 11.
Io. Cantacu. lib. 1 biſt. c. 41.

mente el P. Nouarino.

Los Sarracenos vſurparon à los Romanos eſta coſtumbre como conſta de Eutimio Zigabeno.

Mejorando el fin della, y viſtiendola de piedad vemos que religioſamente la an vſado los Catolicos. Y puede ſe entender en eſte ſentido lo que dice Dauid, que para acer à Dios ſacrificio, primero rodeo ſu Tabernaculo. De los Criſtianos Emperadores de Oriente refiere en ſus iſtorias Cantacuzeno, que el dia de ſu coronacion rodeaban con toda la pompa de ſu acompañamiento el Sagrado Templo de Conſtantinopla.

A la milagroſa Vrna de las Reliquias de S. Vdalrico Obiſpo de Auguſta daban bueltas los que iban à viſitarla para implorar el fauor del Santo Pontifice. Y lo miſmo ſe lee en las Actas de S. Auſtregiſilo y, de otros muchos Martires. Y eſto por aora baſta para probar nueſtro intento.

Salio pues de la Yglesia de S. Antonio Abad la Cofradia, que auemos dicho, en que iban muchos Cofrades con abundancia de cera, y no pocos lutos. (?)

✝*✝

COMENTARIO XVIII.

Mas Cofradias. No ſe niega la ſepultura à los mal echores. Obiſpos ſuperiores à los Preſidentes de las Prouincias. Piedad indiſcreta de los Eccleſiaſticos enmendada por Arcadio, y Honorio. Inumanidad de Diocleciano, y Maximiano en deſenterrar los Martires. Delitos porque ſe deſmerecia la ſepultura. El cuidado della deſpreciaron muchos Filoſofos.

PROSIGVIENDO EL orden que lleuaron las Cofradias, àllo en el lugar 29. à la de Nueſtra Señora de la Guia, que es de los Saſtres: lleuaron rico pendon, largos lutos, y mucha cera.

El 30. lugar tocò à la Cofradia de los Cerrageros, lleuò mucho numero de Cofrades con ſus lutos, y cera como los demas.

El 31. Lugar tenia la Cofradia de las Ani-

nimas, sita en S. Martin, oy la mas principal Parroquia de esta Ciudad: tan rica, y tan bien seruida, que puede ser religiosa emulacion de muchas Catedrales. Siendo tantas las Fiestas, que en ella se celebran en el discurso del año, se ace cada vna con tanto aparato, y costa, que à sido necessario que el Ilustrissimo Señor D. Gabriel de Esparça Obispo de Salamanca con prudentissimo acuerdo las reduzga à conueniente moderacion, porque ya la Deuocion pasaba à competencia, y la Religió à vanidad. Son los Cofrades de esta Cofradia muy ricos, y autorizados, y mostrarólo bien en la grauedad con q̃ salierō, y en los muchos lutos, y cera que lleuaron.

El 32. lugar fue de la Cofradia de la Misericordia sita en su Ermita. Instituyose para dar sepultura à los ajusticiados, como lo an executado siempre sus deuotos Cofrades con grande piedad, y celo.

Dout. 31 Entre las leyes, que recibieron los Ebreos en el Deuteronomio, fue vna, que à los ajusticiados se les diese sepultura el dia mismo en que se içó justicia dellos. Explicando Filon esta ley dice, que se cumplia antes de ponerse el Sol. *Phil. lib. de special. leg.* Esta piedad encarece S. Ambrosio diciendo q̃ no ay obra mas excelente, que acer vn beneficio al que no lo puede recompensar. *Ambros. lib. de Tob. a. cap. 1.*

En la primera edad de la Yglesia era muy celebrada la solicitud piadosa de los Obispos en cuidar de los entierros de los que ajusticia-

ban.

ban: y aun podian reuocar la sentencia de muerte, que con menos justificacion, de la que pedia la causa, pronunciaban los Presidentes de las Prouincias. Dedonde nacio el que los Obispos fuesen con suma reuerencia respetados, y temidos de los jueces, y Magistrados, como refiere Baronio: sabiendo que ellos eran los que como defensores de los oprimidos examinaban con diligencia las causas de su opresion para estoruarla. Sobre lo qual pueden verse vn Canon del Concilio Arelatense, vna ley del Codigo Teodosiano, Albaspineo, Bensonio, Cironio, y otros que ellos alegan.

Baro. to. mo 3. An. C. 326.

Consil. Arelat, can. 7.

L. 1. Co. Th. de epis. iud.

Albasp. f. 283.

Benson. de Præsid.

Ciro. Ad sit. de iud.

Pero como las mas justas, y loables costumbres, y leyes se suelen deprabar, y corromper cõ la licencia, y abuso; auiendose desmandado algunos Clerigos, y Monjes, à estoruar la execucion de las sentencias, que legitimamente pronunciaban los jueces, quitando de las manos de la justicia a los reos, quando los lleuaban al supplicio; para el remedio de este desorden promulgaron nueuas leyes los Emperadores Arcadio, y Honorio, pero sin priuar à los delinquẽtes del beneficio de la apelacion.

Leg. 16. C. de pœn.

Entre el infinito numero de Christianos, q̃ en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano padecieron Martirio por N. S. Fè, murierõ por profesarla, y defenderla, con San Antimo Obispo de Nicomedia, muchos Aulicos, y Ministros de los mismos Emperadores:

y arrebatados del deseo del Martirio, con su exemplo, se ofrecieron à el otros muchos Ciudadanos. A todos iço suntuosísimos entierros la piedad de los Catolicos Nicomedientes, despreciando el riesgo a que se exponian de perder por esta causa la vida, aunq̃ gloriosamẽte como ellos. La pompa funebre con que fueron encomendados a la tierra, pinta con encarecidas palabras Eusebio. Pero fue tan descomedida la rabia de los crueles barbaros Emperadores, que mandaron desenterrar los cuerpos Santos, y arrojar en el mar sus sagradas Reliquias, desposeyédolas de las sepulturas, que ya goçaban, cõtra todas las leyes de raçon, y vmanidad; y contra las que ellos mismos auian publicado por este tiempo, mandando que a los que morian en el suplicio no se les negase la sepultura.

Euseb. l. 8. cap. 5.

L. Obnoxios C. de relig. & sump. fun.

Da luz el lugar de Eusebio al Canõ XXXIV. del Concilio Iliberitano, en que se proibio antiguamente la piadosa costumbre de encender cirios en las sepulturas de los Difuntos, porque no fuesen por esta señal conocidas de los Gentiles que buscuban los Cadaueres de los Santos Martires para desenterrarlos, segunda vez crueles contra aquellos venerables cuerpos, que primero atormentaron: procurando inquietarlos del reposo en que dichosamente dormian; por parecerles que asi estoruaban el culto, y veneracion, que daba a sus Reliquias la ardiente deuocion, y piedad de los fieles.

Conc. Il. Iiber. can. 34.

Esta

Esta interpretaciõ refiere el Doct. D. Manuel Gonçalez Tellez auer leido publicamente en la Catedra de Decreto de esta Vniuersidad el Ilustrissimo Señor D. Martin Lopez de Ontiueros Arçobispo aora dignissimo de Valencia: y parece auerla recebido de aquel grande Oraculo de esta Escuela el M. Fr. Basilio Ponce, casi por las mismas palabras: como se ve en la segunda question de sus Varias, adonde se allan esta, y otras doctissimas interpretaciones.

D. Em. Gonzal. in Cõc. Illib. f.m. 330.

Bas. Põc. Var. disp. q. 2. pag. m. 106.

Muchas naciones castigaron algunos delitos no solo con la pena capital, sino con negar la sepultura a los delinquentes. Los Atenienses no consentian, que fuesen sepultados los sacrilegos, ni los que llegasen a ser conuencidos de traicion contra la Patria, como refieren Xenofonte, y Emilio Probo. Contra los mismos sacrilegos icieron ley los Griegos para que se dexasen en el patibulo al destroço, q̃ en ellos iciese el tiempo, sin que ninguno se atreuiese a sepultarlos. De que es Autor Diodoro Siculo.

Xenoph. lib. 2. Hel. Aem Probus. in vit. Themis. Diod. Sicul. lib. 16

Los Lacedemonios dejarõ sin sepultura a Pausanias por la amistad, y trato q̃ en daño de la Patria tenia con los Persas. Refierelo asi Eliano.

Aelian. lib. 4. va. hist. c. 1.

Y aunque los Romanos tubieron ley para no negar el cuerpo del ajusticiado a sus parientes, quando le pidiesen para enterrarlo, como se ve en Vlpiano; no permitian este beneficio a los perturbadores de la publica paz, ni a los q̃ asi mesmos se quitaban la vida, ni a los que morian en

L. Corpora. 1. ff. ca dau. punit.

l. Liber. ff de ijs, qui not. in famia.
Sueto. in Vespaſ. c. 2
Val. M. lib. 6. c. 7.
Appian. lib. 11. de de bello ciuil.
Petro. in Sat.
Lipſ. de Cruce lib. 11. cap. 5.

Cruz. Conſta eſto del Iuriſconſulto Neracio, Suetonio, Valerio Maximo, Apiano Alexandrino, Petronio Arbitro, Iuſto Lipſio, y otros Autores.

Algunos antiguos Filoſofos no icieron caſo de ſus ſepulturas, deſpreciando barbaramente el cuidado de los viuos en beneficiar à los muertos. Diogenes Cinico ſolia decir que ſi las fieras comieſen ſu cadauer ſeria ſu ſepulcro la tierra; y ſi las aues, el aire. Pero ſi ningun animal llegaſe à el, ſeria el tiempo miſmo ſu ſepulturero, y le conſumirian, no la tierra vil, ſino los rayos reſplandecientes del Sol, y la ermoſa lluuia del Cielo. Eſtando ya eſte Filoſofo para eſpirar, mandò que no le eſcondieſen en la ſepultura deſpues de auerſe apagado aquella breue llama vital, que en ſu flaco pecho ardia, ſino que le arrojaſen en el campo, y dejaſen ſobre la tierra: preguntaronle los que eſtaban preſentes ſi queria, que ſu cadauer ſe conſintieſe luego à las aues, ò à las fieras, para eſcuſar la deformidad de ſu corrupcion: y reſpondiendo que antes para defenderſe dellas queria que junto a el puſieſen vn palo; ellos dixeron, que como ſe podria defender eſtando ya muerto? Y entonces dixo el Filoſofo: Pues al que ya no ſiente, que mas le importa el ſer comido, ò eſtar guardado? Aſi lo quentan Eſtobeo, Laercio, y Ciceron.

Stob. ſer. 110.
Diog. Laert. in Diog.
Cic. qq. Tuſc. 1.

Preguntandole à Demonace ſus amigos, como queria ſer ſepultado, les dixo que no em-

pleaſen

pleasen en tan vano asunto su cuidado, y pen samiento: que la misma corrupcion seria su sepultura. Y replicando ellos, que era caso indigno, el que vn ombre tan celebrado quedase expuesto en el campo à ser pasto de las fieras; respondiò el Filosofo: luego no serà malo, que aun despues de muerto sea yo de algun prouecho siquiera à los brutos.

Cæl. Rhodig. lib. 13 cap. 20.

Auemos echo este discurso breue con ocasion de la Cofradia de la Misericordia, cuyo piadoso exercicio es dar sepultura à los ajusticiados: y ya estan aguardando las demas Cofradias su vez, para que de ellas ablemos.

(?)

COMENTARIO XIX.

Mas Cofradias. Yglesia Catedral Antigua. Conde D. Ramon poblador de Salamanca. Conde D. Ponce Capitan General de los Salmantinos. Santo Cristo de las Batallas: su antiguedad. Probable es que fue Crucificado Cristo con quatro clavos.

TENIA EL LVGAR 33. la Cofradia de los Cordoneros de seda, sita en la Parroquia de S. Ysidro, de quiē ya ablamos. Salio muy copiosa de Cofrades con sus chias, y mucha cera.

El 34. lugar lleuaba la Tercera Orden del Serafico Padre San Francisco: acompañaban su Insignia muchas luces: no lleuaban lutos por no consentir otro color, que el pardo, su Religioso abito de Penitencia.

El 35. lugar fue de la Cofradia delos Zapateros, dedicada à los Stos. Martires Crispin y Crispiniano:

niano: cuyo Martirio pone el Martirologio à 25. de Octubre. Tiene este Gremio su Capilla en el Conuento de la Sma. Trinidad. Lleuarō muchos lutos, y no les faltò su cera, porq̄ estan muy en los puntos de su obligacion los Cofrades.

El 36. lugar tocò à la Cofradia de los Carpinteros, sita en S. Martin. Puedense gloriar mucho los de este Arte de lo q̄ le ennobleciò el glorioſisimo S. Ioſef Esposo de la Virgen Maria Nuestra Señora. Exercitaba Telesanes este oficio, quando los de Lidia le aclamaron por su Rey. Es ya de tabla el lucimiento de esta Cofradia: sacaron largos lutos, y mucha cera.

El 37. Lugar tubo la Cofradia de los Plateros: su aduocacion, y titulo es de S. Eloy, ò Eligio Nouiomense, cuya vida escriuio S. Audoeno su contemporaneo. Fue S. Eligio grande Artifice de oro, y plata: y dice del S. Audoeno que labrò muchas precioſisimas Vrnas para Reliquias de Santos. Allòse siendo Obispo en el Concilio Cabilonense, en el qual subscribe. Cōpuso algunas obras espirituales de muy prouechosa doctrina, que se allan en la Biblioteca de los Antiguos Padres. Està sita en S. Ysidro esta piadosa Cofradia. Salieron todos los Cofrades con lutos, y mucha cera.

El 38. lugar lleuò la Cofradia de los Hidalgos, sita en la Parroquial de Santo Tome: y aũque fue muy numerosa, salieron pocos en comparacion de los muchos que ay en esta Ciudad.

Auiase altercado antes de esta ocasion sobre la graduacion, y precedencia, que se debia à cada vna de las Cofradias: y aunque segun el estilo ordinario en el orden de las Procesiones son inferiores à los vltimos los primeros lugares; en esta Cofradia de los Hidalgos, no quieren ellos mismos que milite esa raçon general. Van entre los vltimos por ceder mas lugares à los primeros: porque à los q̃ se tiené por nobles, aunq̃ su merecimiéto los ponga en primer lugar; su cortesia les ace porfiar por no tenerle. Enseñalo asi Tiraquelo con el parecer de muchos Autores q̃ cita. Esmerose esta Cofradia en sacar mucha cera, y largas chias.

Tiraq. de nobilit. cap. 23. n. 7. & 8.

Coronaba el numero de las Cofradias la de las Animas (consagrada al Santo Cristo de las Batallas, y N. Señora de la Luz) sita en la Yglesia Catedral Antigua: que como postrada à las plantas del ermoso Edificio nueuo, se encoge entre la fortaleça de sus muros, por rendirle vasallage: aunque es tan capaz, y robusta q̃ en qualquiera Ciudad pudieran estar muy contentos de que en otra tan grande como ella tubiese el Prelado su Cathedra.

Labrola, y dotola el Conde D. Ramon de Tolosa, y de San Gil, ijo de Guillermo primer Conde de Borgoña, y ermano del Conde Esteuan, y de Guido Arçobispo de Viena, que fue Sumo Pontifice, y en su coronaciõ se llamò Calisto II. Casò el Conde con la infanta Doña Vrraca,

ija del Señor Rey D. Alonſo Primero de Caſtilla, y Sexto de Leon, y de la Reyna Doña Conſtança ſu primera muger.

Poblò D. Ramon à Salamanca; y no el Conde D. Vela, como dice Salazar de Mendoça: y poco deſpues del año de 1100. murio à 13. dias del mes de Agoſto. Eſte dia, y ſu viſpera por toda la noche ſe doblan por el las cãpanas de todas las Parroquias, y ſe le dice Vigilia, y Miſſa cada año.

Salaz. de Men. Origen. de las Dign. lib 2. c. 2.

Eredò los Reynos de Caſtilla, y Leon por muerte del Señor Rey D. Alonſo ſu Padre, la Infanta Doña Vrraca el año de 1109. y auiendo caſado ſegunda vez con el Rey de Aragon, y Nauarra D. Alonſo el Batallador, ſe diſoluiò el matrimonio, por ſer los Reyes parientes en tercer grado de conſanguinidad, y por otras raçones que refiere el P. Mariana.

Marian. lib. 10. c. 8.

Fue el Conde D. Ramon principe muy Piadoſo, Prudente, y Sabio: y Doña Vrraca lo fue tã bien, el tiempo que viuio ſu marido: pues ambos de comun conſentimiento gaſtaron muchas rentas, y poſeſiones en la fabrica, y dotacion de eſta Yglesia: la qual ſe prometia mayores aumentos, ſi la muerte no vbieſe quitado à D. Ramon la Corona de Caſtilla: Gozola ſu ijo D. Alonſo el Emperador aun en vida de ſu madre: el qual enobleciò eſta miſma Yglesia, y Ciudad con muchos priuilegios.

En ſu tiempo ſe arrojaron los de Salamanca

con mas esfuerço que discrecion à acer guerra à los Moros de Cordoua, de quien era Rey Texufiño: y por salir sin Capitan q̃ los gouernase, siguiendo cada vno en la pelea las leyes de su arbitrio, fueron derrotados quatro veces en vn año: asta que viendo quã poco valen las fuerças de los Soldados, quando no ay caudillo que los gouierne; enseñados de su infortunada experiẽcia tomaron mejor acuerdo, y eligieron por su Capitan al Conde *D.* Ponce que viuia en Leon, de quien vienẽ los Excelentissimos Duques de Arcos: y gouernados por el, vengaron cumplidamente los agrauios q̃ auian receuido de los Moros.

Viuia en tiempo de D. Ramon aquel gran Caualiero, y Capitan inuencible Don Rodrigo Diaz de Vibar llamado el Cid: cuyo Confessor, y Capellan fue D. Geronimo Visquio, q̃ despues onro con sus grandes Virtudes la Silla Episcopal de esta Yglesia. Acompañaba D. Geronimo en sus batallas al Cid, y las armas conque entraba en ellas, era vna deuotissima Ymagẽ de Crisro crucificado con quatro clauos: que segun la opinion de algunos no fueró menos los que sirvieron para enclauar à Nuestro Redentor en la Cruz: esta siguen San Gregorio Turonense: y Inocencio III. y la insinuan S. Augustin, y S. Cipriano, y se alla expresa en muchas partes de las Reuelaciones de Santa Brigida. Defiendenla Daniel Malonio, Quaresmio y vltimamẽte el P.

Gr. Tur. de glor. Mart. l. 1. cap. 6.
Innocen. III. to. 1. serm. de vno Mar.
Aug. lib. Medit. c.

Geronimo

Geronimo Celarios: tiene ſu fúdamẽto en el antiquiſsimo modo de crucificar, de q̃ abla Plauto en ſu Moſtelaria: aunq̃ Lipſio interpreta ſus palabras en diferente ſentido que Baronio. Eſta Sagrada y milagroſa Ymagen ſe venera en vna Capilla de eſta Antigua Yglesia con titulo y aduocaciõ del Santo Criſto de las Batallas, por auerle lleuado el Obiſpo D. Geronimo en las del Cid.

Salieron deſta Yglesia los Cofrades de las Animas, cuyo numero excedia al ordinario de las demas Cofradias, y no lleuaron menos lutos, y cera que las que lleuaron mas.

Cyp. ſer. de Paſſio. Chriſti.
S. Brig. Reu. l. 1. c. 19. l. 4. c. 70. & alibi.
Plaut. in Moſtell. AB. 2.
Lip. de Cruce lib. 2. c. 9.
Baron. t. 1 An. Criſ. 33.

(?)

COMENTARIO XX.

Cruces de las Parroquias. Coronò Conſtãtino con la Cruz las Vanderas Militares. Labaro, y Cantabro, que ſean, y porque ſe llamaron aſi? Conſtantino deuotiſsimo de la Cruz: no menos que el, los Reyes de Eſpaña. Quan antiguo es en los Criſtianos el començar ſus obras con la Cruz. Titulo de Conſtantino en Roma. Que ſea Titulo? Proceſiones, y preceder en ellas la Cruz, es antiquiſsimo rito de la Yglesia.

SEGVIANSE A LAS COfradias las Cruces de las Parroquias, que ſon ventiſeis: iban tambien las de las Ordenes Militares, que no ſuelen ſalir en otras ocaſiones.

Pues à ſido nueſtro intento en eſta Relacion, el no acerla preciſamente de

lo que se vio en Salamanca este dia, sino vestir de algun adorno cada parte, y accion de este solemne concurso, examinando sus principios, causas, y origenes, y cotejando con los antiguos ritos los presentes; seria ya faltar al orden asta aqui obseruado, si dejasemos pasar tantas Cruzes como vbo en la Procesion (pues fueron casi ciento por todas) sin decir algo, que sirua de exornacio a esta parte la mas sagrada de toda la Real Pompa.

Sabida cosa es, que la Santa Cruz, à quien los Fieles damos adoracion de Latria, por auerla santificado Cristo derramando en ella su sangre, fue antiguamente suplicio de malechores casi en todas las naciones del mundo. Pero despues que mereciò ser Teatro de nuestra Redencion, la que antes se miraba como deshonra de los que en ella morian, fue venerada por el mas proprio, y principal instrumento de la restauracion de la naturaleça caida, y infamada por la culpa.

D.Th. 3 p. q. 25. a 4. Et Caiet. ibi contra Dur. & Capreol.

Iço tanto aprecio de esta soberana Señal el Emperador Constantino, que coronò con ella las Vanderas Militares del Imperio, desde que se le apareciò en el aire por anuncio feliz de la victoria, que alcançò de Maxencio, como escriue Zonaras. Estas Vanderas se llamaban Labaros, como se ve en S. Ambrosio, Prudencio Sozomeno, y otros. Tambien se llamaban Cantabros, segun consta de Tertuliano, Minucio

Zonar. in Constant. Ambr. in Epist.

Felix,

Felix, y de vna ley del Codigo Teodosiano. Aũque el Labaro era insignia mas principal que el Cantabro: pues en el Exercito Imperial se allaban muchos Cantabros, y vn solo Labaro.

Prud. ad uers. sym. lib. 1.
Sozom. in trip. lib 1 ca. 5.
Tertull in Apol. cap. 16.
Minut. Fœlix in Octauio.
L. 2. C. Th. de signiferis.
Nazianzen. orat. inuect. in Iulian.

Estos dos nombres no se allan en Modesto, ni Vegecio, ni en otro de los antiguos Autores, que escriuieron de la Milicia, de sus armas, insignias, y pertrechos: pero es cierto que se intitularon assi las Diuisas Militares, q̃ en estos, y otros Autores se llaman Aguilas, Dragones, Flamulas, &c.

Esta voz *Labaro* quiere S. Gregorio Nazianzeno que sea puramente Latina, compuesta de otras dos que significan ser esta insignia aliuio de los trauajos *leuamen laborum*. Y aunque esta intepretacion no agrada à muchos; yo la tengo por mejor que otras, aunque entre en ellas la de D. Francisco de Amaya, y diga que la pensò en gloria de la gente Española. Aprueba la del Nazianzeno el P. Martin de Roa, no solo por la autoridad del Santo, sino porq̃ no desdice de su cõposicio, ni menos de su significado. Y pudo ser q̃ fuese su Autor el mismo Cõstãtino (porq̃ antes de su tiẽpo no se alla en algũ Escritor) para mostrar que en virtud de aquella señal diuina auian tenido fin los trauajos con que le amenaçaba Maxencio: ò por que quando en la guerra se via en mucho aprieto alguna Cohorte, mandaba el Emperador que lleuasen el Labaro acia ella, y en seguimiento suyo pasaban las Legio-

Amay. lib. 10. ad leg. 1. C. de Excus. m.

nes,

aes que bastaban à socorrer aquella parte que mostraba menos fuerças: asi lo dicen Eusebio, y Sozomeno.

Confirmase la raçon de esta interpretacion, con que los Griegos que vsurparon esta voz de los Latinos, no le llamaron *Labaro*, sino *Laboro*, como se ve en el mismo Sozomeno, y en vna ley del que llamamos Volumen; y otra del Codigo Teodosiano, entendidas asi de Cujacio, y de Acursio, à quien con poca raçon repreende Alciato por no auerse apartado como el, de la verdadera, y incorrupta leccion del texto: adon de los que se llaman *Præfecti Laborum*, son aquellos à cuyo cargo estaba lleuar cerca del Emperador esta diuisa, como claramente consta de Eusebio. Otras raçones trae Bulengero faciles de verse en el.

Euseb. in Constit. lib. 2. cap. 7.

Sozom. lib. 2. cap. 4.

Sozom. ibi.

L. 1. de Præfect. Laborum: lib. 2. C. Th. tit. 25 lib. 6.

Cuiac. lib. 12. C.

Alciat. in annot. ad lib. 12.

Eusebio dict. lib. 2

Bulleng. lib. 2. de Imperat. cap. 12.

Mas dificultosa parece la interpretacion deste nombre *Cansabro*, mas antiguo que el mismo Constantino, pues se alla su vso en Tertuliano, que florecio cien años antes que este Christianissimo Emperador. Turnebo enmendando vna letra, quiere que se llame *Consabro*, por el cuento, ò lança, en que iba pendiente la Imagen del Cesar: pero como no se alle en otro Autor esta mudança de letra, podrà pasar la interpretacion de Turnebo, ya que no por cierta, por singular.

Turneb. in Aduers.

El Cardenal Baronio dice, que se llamò *Cãsabro* por auer sugetado Augusto Cesar la Pro-

Baron. to. 3. An. C. 312.

Felix, y de vna ley del Codigo Teodosiano. Aũque el Labaro era insignia mas principal que el Cantabro: pues en el Exercito Imperial se allaban muchos Cantabros, y vn solo Labaro.

Prud. ad uers. sym. lib. 1.
Sozom. in trip. lib 1 ca. 5.
Tertull in Apol. cap. 16.
Minut. Fœlix in Octauio.
L. 2. C. Th. de sig niferis.
Nazianzen. orat. inuect. in Iulian.

Estos dos nombres no se allan en Modesto, ni Vegecio, ni en otro de los antiguos Autores, que escriuieron de la Milicia, de sus armas, insignias, y pertrechos: pero es cierto que se intitularon assi las Diuisas Militares, q̃ en estos, y otros Autores se llaman Aguilas, Dragones, Flamulas, &c.

Esta voz *Labaro* quiere S. Gregorio Nazianzeno que sea puramente Latina, compuesta de otras dos que significan ser esta insignia aliuio de los trauajos *leuamen laborum*. Y aunque esta intepretacion no agrada à muchos; yo la tengo por mejor que otras, aunque entre en ellas la de D. Francisco de Amaya, y diga que la pensò en gloria de la gente Española. Aprueba la del Nazianzeno el P. Martin de Roa, no solo por la autoridad del Santo, sino porq̃ no desdice de su cõposicio, ni menos de su significado. Y pudo ser q̃ fuese su Autor el mismo Cõstãtino (porq̃ antes de su tiẽpo no se alla en algũ Escritor) para mostrar que en virtud de aquella señal diuina auian tenido fin los trauajos con que le amenaçaba Maxencio: ò por que quando en la guerra se via en mucho aprieto alguna Cohorte, mandaba el Emperador que lleuasen el Labaro acia ella, y en seguimiento suyo pasaban las Legio-

Amay. lib. 10. ad leg. 1. C. de Excus. m.

nes,

nes que bastaban à socorrer aquella parte que mostraba menos fuerças: assi lo dicen Eusebio, y Sozomeno.

Confirmase la raçon de esta interpretacion, con que los Griegos que vsurparon esta voz de los Latinos, no le llamaron *Labaro*, sino *Laboro*, como se ve en el mismo Sozomeno, y en vna ley del que llamamos Volumen; y otra del Codigo Teodosiano, entendidas assi de Cujacio, y de Acursio, à quien con poca raçon repreende Alciato por no auerse apartado como el, de la verdadera, y incorrupta leccion del texto: adonde los que se llaman *Praefecti Laborum*, son aquellos à cuyo cargo estaba lleuar cerca del Emperador esta diuisa, como claramente consta de Busebio. Otras raçones trae Bulengero faciles de verse en el.

Eusebio in Constit. lib. 2. cap. 7.
Sozom. lib. 2. cap. 4.
Sozom. ibi.
L. 1. de Praefect. Laborum: lib. 2. C. Th. tit. 25 lib. 6.
Cuiac. lib. 12. C.
Alciat. in annot. ad lib. 12.
Eusebio dict. lib. 2
Bulleng. lib. 2. de Imperat. cap. 12.

Mas dificultosa parece la interpretacion deste nombre *Contabro*, mas antiguo que el mismo Constantino, pues se alla su vso en Tertuliano, que florecio cien años antes que este Christianissimo Emperador. Turnebo enmendando vna letra, quiere que se llame *Contabro*, por el cuento, ò lança, en que iba pendiente la Imagen del Cesar: pero como no se alle en otro Autor esta mudança de letra, podrà pasar la interpretacion de Turnebo, ya que no por cierta, por singular.

Turneb. in Aduers.

El Cardenal Baronio dice, que se llamò *Cãtabro* por auer sugetado Augusto Cesar la Pro-

Baron. to. 3. An. C. 312.

uincia de Cãtabria al Imperio de Roma à coſta de mucha ſangre. Porq̃ ſolian imitar los Romanos en ſus Vanderas la forma de las de los enemigos que ſugetaban, como icieron tomádo de las de Dacia los Dragones. Pero eſte exemplo no prueba el intento de Baronio: pues en el Cãtabro ſe oye el nombre de la gente, pero no ſe ve ſu diuiſa: ni ay Autor del tiempo de Auguſto, ni de muchos años deſpues, en quien allemos eſta peregrina voz, pues el primero en quien ſe lee es Tertuliano: y aun a eſte ſe la quiere quitar Eſcaligero reponiendo otra por ella. Haremos nueſtras congeturas ſoore ſudenominacion, podra elegir el Letor la que mejor le parezca; ò reprobarlas todas, ſi allare otra, de que todos ſe agraden, que yo tan moderadamẽte inſiſto en mi parecer, que le ſabre dejar por ſubſcribir al q̃ viere mas bien fundado.

Scalige. in Caſtig. ad Feſt. apud Rigaltium.

Sea la primera conjetura, que à diferencia del Labaro, que tenia la Cruz de oro, y piedras precioſas, como dicen Euſebio Ceſarienſe, y Prudencio, el Cantabro la tenia de yerro: y por el que llebaban de Cantabria à Roma entre los demas metales de que los Romanos deſpojaban a Eſpaña, quiſieron llamarle aſi, mirando à la materia de que le fabricaban.

Euſeb. in vit. conſt. lib. 2. cap. 25.
Prud ad uerſ. ſym. lib. 1.

La ſegunda: que como al Labaro ſe le dio nombre que denotaſe el aliuio de los trauajos de la guerra, como ſe à dicho: queriendo que el Cantabro ſignificaſe lo miſmo, aunque con di-

ferente

ferente nombre, por no confundir la principal Vandera con las menos principales; les pusieron à estas el que tenian los de Cantabria: acordandose los Romanos de que quando crucificabã à alguno de esta nacion, en el maior trauajo, qual era padecer aquel duro, y afrẽtoso suplicio afectaba el mayor contento, como dice Paseracio: *Memoriæ proditum est, Cantabros solitos canere Paana lætitia, suffixos cruci ab hostibus.* Passerat. v. Cantab.

La tercera, y vltima conjetura es, que pudo llamarse *Cantabro*, solo por ser diuisa Militar, y Estandarte deguerra: aciendo alusiõ à lo que dice Silio Italico de los de Cantabria, que siempre viuian en el sangriẽto exercicio de la campaña, y entre sus Marciales estruendos, teniendo por congojosa la paz.

Cantaber ante ômneis hyemisq; æstusq; famisq;
Inuictus. Sil. Ital. lib. 3.

Y poco despues.

Nec vitam sine Marte pati: quippè omnis in armis.
Lucis causa fita est, damnatum viuere paci.

Y quisieron llamar *Cantabro* los Romanos à esta insignia, por allarse como los de Cantabria, siempre en la guerra, aunque no se fabrica-

se en aquella Prouincia Al modo que se llama la Piedra Yman *Magnes*, ò *Heracleon*, por la Ciudad de Eraclea, en la Prouincia de Magnesia adõde primero se allò, como dice Lucrecio; sin q̃ se le mude este nõbre à la q̃ en otras partes se cria.

Lucret. lib. 6.

Tanta fue la reuerencia que dio el Grã Cõstantino à la Santissima Cruz, que no solo la puso en las Vanderas, en los Escudos, en las Armas, en la Corona, y Diadema; sino en su misma frẽte, como se ve en algunas antiguas monedas: à que parece ace alusion S. Agustin quando dice: *Iam Crux illa in fronte Regum fixa est, cui inimici insultauerunt.*

August. in Ps. 45.

Algunos Autores an dicho, que luego que triunfò de Maxencio, en reuerencia de la Santa Cruz mandò que ya no siruiese de suplicio à los facinorosos, como asta entonces auia seruido: fundanlo en vna ley del Codigo Teodosiano, promulgada el mismo año q̃ consiguiò esta victoria, que fue el septimo de su Imperio. Pero lo mas cierto es que no se proibio el suplicio de la Cruz asta trece años despues: yen este parecer cõcuerdan Sozomeno, Hermias, S. Agustin, Aurelio Victor, y lo insinua el Obispo de Alba, Geronimo Vidas en vn elegante Himno. Estaba pues expreso el castigo de morir en Cruz, en las leyes que tratan de la pena capital de los mal echores, asta que Triboniano mudo este nombre en el de *Patibulo*: por vẽtura mandãdoselo asi Iustiniano, quando por orden suyo dispuso las leyes

L. vnica C. Th. ad l. Iul. maiest.

Sozom. lib. 5. c. 8. Hermi. lib. 1. Aug. ser. 18. in Matth. & ser. 2. in Parasc. & in qq. vet. test. Aur Vict. in vit. Cõst.

del.

del Codigo. Asi lo sienten Cujacio, Pedro Fabro, Reuardo, Sauaro, Mureto, y vltimamente el doctissimo Señor D. Iuan Ramos del Mançano, Cauallero del Abito de Santiago, del Cõsejo de su Magestad, en el de su Real Acienda, Oraculo de la Iurisprudencia, Abismo de erudicion.

Ço donacion Constantino de algunas preciosísimas Cruces a la Ciudad de Ierusalen, y à diferentes Templos de Roma. Y aunque este deuotissimo Emperador pudo ser exemplo de singular Religion, y deuocion, a la Cruz; no an sido menos deuotos, ni se an visto menos fauorecidos de ella los Catolicos Principes, y Reyes de España, como consta de las Istorias del infante D. Pelayo, D. Yñigo Arista, D. Garcia Ximenez, D. Alonso el Magno, el Casto, y el de Portugal: D. Iayme Primero de Aragon, y otros Señores Reyes, de quien ablan siguiendo este asunto D. Diego de Valdes, Iacobo Bosio, y con mucha erudicion el Doctor Portilla.

El dar principio los Christianos à todas sus obras, y acciones con esta sacratissima señal, es tan antiguo como la misma Yglesia: pues floreciendo tan à los principios della Tertuliano, dice que ya esta deuocion venia por tradicion, y loable costumbre. Por ser de tanto peso sus palabras para confundir la torpe nouedad de los Ereges, no dexarè de enriquecer este Comentario con ellas. *Ad omnem progressum, atque promo-*

Vidas by. de Cruce.
Cuiac. libr. 16. obs. 1. P. Fab. 2. semest. 7. & 8. & 3. ser. 15.
Reuard. ad l. 109. de reg. iu.
Sauar. Sidon. l. 4 ep. 23.
Muret. in Senec. de vi. bea. cap. 19.
Ramos de Parr. libr. 4. a pag. 233.
Vald. de dign Reg. Hisp. c. 15 & 16.
R. Bosc. de Cru. lib. 6 c. 15.
Portill. Triunf. de la Cruz.
Tertull. de Corona Mil. c. 3.

tum, ad omnem aditum, & exitum, ad veſtitum, & calceatum, ad lauacra, ad menſas, ad lumina, ad cubilia, ad ſedilia, quacùmq; nos conuerſatio exercet, frontem Crucis ſignaculo terimus. Harum, & aliarum eiuſmodi diſciplinarum, ſi legem expoſtules Scripturarum, nullam inuenies: traditio tibi pratendetur autrix, conſuetudo confirmatrix, & fides obſeruatrix: rationem traditioni, conſuetudini, fidei patrocinaturã, aut ipſe perſpicies, aut ab aliquo, qui perſpexerit, diſces. Y no callò el Africano Corpo el que para lubir la primera vez al ſolio Auguſto el Emperador Iuſtino, içó en ſu roſtro la ſeñal de la Cruz.

Coripp. lib. 2. n. 6.

Fue en Roma celebre el Titulo que llamaban de Conſtantino. Era vna gran columna de porfido, y ſobre ella la imagen del Emperador con vn globo de oro en la mano, que tenia por remate vna ermoſiſsima Cruz, y en la baſa de la columna eſta letra. *TIBI. CHRISTE. DEVS. VRBEM. HANC. COMMENDO.* pongo *VRBEM*, enmendando la inſcripcion adonde Niceforo, Caliſto puſo *VERBVM*. Llamarſe Titulo de Conſtantino eſta columna, no fue porque à el eſtubieſe dedicada ſu eſtatua, como algunos piẽſan; ſino por dedicarſe el miſmo Conſtantino cõ la Ciudad de Roma à la Cruz: à quien fuera de eſta içó otras muchas Dedicaciones, de que ace mencion Niceforo.

Niceph. Cal. lib. 7. cap. 32.

Titulo ſe llamaba, por ſignificarſe lo miſmo con eſta voz, que con el nombre de Dedicacion, ò Memoria: y en tiempo de S. Euariſto, que go-

uernaba

uernaba la Yglesia, por los años de ciento y trece començaron los Templos, y Altares de los Christianos a llamarse assi. Y porque adonde auia de erigirse el Templo, ò Altar se ponia primero vna Cruz, ò porque despues con la Cruz se consagraban los Altares, y templos; se quedo con el nombre de Titulo la misma Cruz. Consta de vna ley del Codigo Teodosiano, y de otros muchos Derechos, y Autores.

Quando quedaban por del Fisco Imperial algunos bienes, o posesiones, poniaseles alguna señal que lo denotase, esta se llamaba Titulo, y el mismo Fisco llegò a tener este nombre, como se ve en Amiano Marcelino quãdo dice. *Non ex solis Tituis parare iubeas impensas.* Tratã desta materia copiosa, y eruditamẽte el P. Iulio Cesar Bulengero, y D. Francisco de Amaya. De aqui pudo nacer el que no solo lo que con el Titulo de la Cruz se consagraba à Dios, se llamase *Titulo*, como los Templos Sagrados, sino que la misma Cruz se quedase con ese titulo. Y assi Teodosio quando iço ley para que los Templos de los falsos Dioses, que adoraban los Gentiles, se diesen à los Christianos, mandò que fuesen consagrados al verdadero Dios, poniendo en ellos el Titulo de la Cruz. Por donde S. Ambrosio dixo: *Tàm enim deuota fuisse videtur, vt omnis domus eius signo titulata, esset Crucis.* Y assi el traer los antiguos Monges en los vestidos, y muchos de ellos en las manos la señal de la Cruz, era para acer pu-

L. vlt. de Paganis Cod. Theo. L. Decernimus. C. de ep. & cl. Nouel. 117. c. 7. Amnia. lib. 27. Bulleng. de Imper. lib. 3. cap. 26. Amaya in lib. 10. ad l. Siquã do, tit. de bon. vac. L. vnica de Pagan. Cod. Th.

blica

blica proteſtacion de eſtar dedicados à Dios. Y por la miſma cauſa ſe ponia eſta diuiſa en todos los Ornamentos ſagrados, que ſeruian à la Yglesia, y culto diuino, como ſe ve é vn Epigrama de Venancio Fortunato.

Venant. lib. 2. ep. 3.

De las palabras de Tertuliano, que ya referimos, ſe puede colegir, que ſi aun antes de ſu tiempo vſaban de la ſeñal de la Cruz en el principio de todas ſus obras los Criſtianos; en las Proceſiones ſentonces arian dentro de ſus Yglesias, ò fuera de ellas, quando no lo eſtorbaba la perſecucion, lleuarian, como principal diuiſa, la de nueſtra Redencion, y Catolica Fè.

Tertull. lib. 2. ad vxor. cap. 4.

Y que en tiempo de Tertuliano ſe vſaſe el ſagrado Rito de las Proceſiones, coligeſe del libro que eſcriuio *ad Vxorem*, adonde dice: *Si Procedendum erit, nunquam magis familia occupatio adueniat.* De donde infieren Renao, Pamelio, y Rigalcio el antiquiſsimo vſo de ir en Proceſion à viſitar las Yglesias, y Reliquias de los Sãtos Martires: del qual ace mencion S. Geronimo, como de coſa muy vſada, y recebida. A eſte intento eſcriuio mucho el Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio Romano.

Rhenan. ibi. Pamell. Rigalt. Hieronym. epiſt. ad Euſto.

Bar. in not. Mar. die 25. Maij.

Allaſe expreſa mencion de la forma de nueſtras Proceſiones precediendo en ellas la Sacratiſsima ſeñal de la Cruz, en vna que refiere Marcos Diacono de la Yglesia de Gaza, en la relacion de la embajada que el miſmo lleuò el Emperador Arcadio de parte de S. Porfirio Obiſpo

Ap. Metaphr. & ſur. t. 1. die 26 Feb. Et Lippoman. to. 5.

de

de la misma Yglesia, por los años de 398. à donde dice, que en vn año de mucha sequedad, acian los Ciudadanos de Gaza sus torpes sacrificios à vn Idolo que llamaban Marna (q̃ segun Estefa no era Iupiter Cretense) para q̃ mejorase el tẽporal, y llouiese: y no consiguiendo los Gazenses idolatras por este supersticioso medio lo que deseaban, conuocò San Porfirio en su Yglesia asta 280. Christianos, y auiendo ayunado, y orado, salieron vna mañana todos en Procesion, y acabadas sus deuotas estaciones, al ponerse el Sol, se vmedeciò el aire, se vistiò de nubes el Cielo, y dellas cayò tan copiosa lluuia, que no pudieron los Gentiles negar el milagro. Las palabras de Marcos, que siruen à nuestro intento, son claras. *Cum autem esset mane, accepto signo Sanctæ Crucis, quod nos præcedebat, egressi sumus cum hymnis, &c.* En el discurso de esta relacion ace este Autor memoria de otras tres Procesiones; y de como en ellas iba delante la Cruz. Tambien se alla clara noticia deste piadoso rito, entre las Epistolas del Papa Hormidas, que gouernò la Yglesia por los años de 513. Y en vn Concilio celebrado en Compostela, en que presidiò Cresconio Obispo Yriense (y no Cõpostelano, como quiere Antonio Augustino; porq̃ aun no se auia pasado à Cõpostela aquella Catedra Episcopal) se determina, q̃ quãdo se icierẽ Procesiones por alguna necesidad comũ, vayã vestidos de cilicio los q̃ salieren en ellas. Y es digna de cuydadosa nota

Stepb. in Descr. Pa list.

esta venerable, y sagrada antiguedad, para confundir la falsa opinion de los Magdeburgenses, que cerrando los ojos à la sencillez, y verdad cõ que escriuierõ los antiguos Doctores, y Padres, quieren acer autentica Istoria de sus sueños, y delirios.

Rab. Maur. *Iac. Gretser.* *Iust. Lips* *Iacob. Bos.* *Tho. Bos.* *Beyerlink* *Iudoc. And.* *Iacob. Pint.* *Franc. Zarat.*

De la Cruz escriuieron copiosamente Rabano Mauro, Iacobo Gretsero, Iusto Lipsio, Iacobo, y Tomas Bosio, Beyerlink, Iudoco Andrie, Iacobo Pinto, y otros: y en poema Castellano eroico con espiritu valiente Francisco Lopez de Zarate.

COMENTARIO XXI.

Comiençan las Comunidades Religioſas. Colegio de S. Carlos de Clerigos Menores. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

AVIENDO PASADO por ſu orden las Cruces Parroquiales, menos la de la Sãta Yglesia Catedral, que en ſu miſma Caſa recebia la Procesion; començaron las Sagradas Ordenes de los Religioſos. De ſus ſantiſsimos Inſtitutos no ablaremos, por ſer materia que no cabe dentro de laseſtrechas margenes de eſta Obra Del origen, perfeccion, y alabanças del Eſtado Religioſo eſcribieron el doctiſsimo Padre Suarez, Geronimo Plati, Aluarez, Azor, Grauina, Giarda, Contçenio, Ioan Baptiſta Coſſecio, Tomas Boſio, Laurencio Ladmeter, Paulo Sherloghe, Franciſco Vibar, y otros muchos.

Suar. to. 4. de Rel lib. 2.
Plati de bono ſtat. rel
Aluarez t om. 1. de vit. rel.
Azor. t. 1 inſt. mor. lib. 12. c. 21.
Grauin. vox Tur.

La rara modeſtia que todos los Religioſos lleuaban era la mas cierta ſignificacion de la pena, que en ſus pechos ſe eſcondia. Su ſilencio arrebataba en admiraciones toda la atencion de los q̃ auian concurrido a tã graue, y tierno expectacu

lo: Y como quando templadas à vna miſma conſonancia dos liras, ambas igualmente reſuenan, aunque la dieſtra mano del muſico no pulſe mas que vna ſola; aſsi el profundo ſilencio de las venerables comunidades puſo en calma el bullicio de tanto pueblo, ſiempre en tales concurſos inquieto, y ruidoſo, porque como el ardiente dolor de tan lamentable perdida oprimia igualmente los coraçones de todos; alloſe por reſulta en los ſeglares, aquella miſma armonia que en los Religioſos acia la obligacion. Y a mi juyzio pudo ſin encarecimiento decirſe por eſtas Sagradas Ordenes lo que de las del Senado, milicia, y plebe, que acompañaron el entierro del gran Conſtantino, refiere Euſebio. *Demiſſo vultu tamquam obſtupefacti incederent, ſinguli eam ſibi calamitatem præcipue accidiſſe putarent, ſeq́ ipſos quaſi communi humanæ vitæ ſalute orbatos miſerabiliter affligerent.*

Giard. in Api relig. Contz. l. 6. cap. 46 Coffet. de ortu Reli. Box. t. 1. fig. 35. l. 9. cap. 4. Ladm. de vet Cler. monac. Sber. t. 2 in cãt. veſt 35. Vibar. de vet. monachatu.

Euſeb. in vit conſtãt lib. 4. cap. 65.

De las Religiones eſentas lleuaba el primer lugar el Colegio de S. Carlos de los Padres Clerigos Menores. Gozan el priuilegio de no ſalir en las Proceſiones, por vna Bula de Clemente VIII. en que eſtá inſertos todos los priuilegios, y indultos de los Padres Teatinos, y en ellos ſe contiene la Bula de Pio V. acerca deſta eſenciõ.

Clem. 8. Bul. inc. Sacræ Relig.

Precedia vna ermoſa Cruz de plata con remates, y guarniciones doradas, la qual lleuaba vn Acolito, aquiẽ ſeguia el Subdiacono reueſtido; por ſer ſuya la obligacion de lleuar la Cruz:

Pins. 5. Bul. inc. Ad immar. ceſtib.

pero

pero para aliuiarle deſte peſo, eſta introducido en muchas Yglesias de Eſpaña, que vaya el Subdiacono junto à ella, ſiendo el que la lleua vn Acolito. Aſi lo iço eſta Comunidad, cuyo eſtudio, puntualidad, y aſeo en las ceremonias Eclesiaſticas es muy ſabido. Acompañaban la Cruz otros miniſtros con ciriales de plata, incenſario y naueta. El Terno era bordado, y todos iban cō Roquetes de manga en punta, que es ſu Abito de Coro. Repartianſe en dos ileras treinta y quatro Religioſos, y al fin dellos el Celebrante con Plúuial, y delante del el Diacono con Dalmatica. Preſidia el Padre Pedro de Quiros Prepoſito del Colegio.

Su Fundacion ſe iço el año de 1613. en el ſitio que aora tiene el Colegio de S. Baſilio, que antiguamente fue Conuento de las obſeruantiſsimas Madres Carmelitas Deſcalças. Mejoroſe en el que aora ocupa, deſpues de auerle tenido en la calle de Serranos. Adornā ſu ermoſa Yglesia muchas precioſas Reliquias, y entre ellas el Cuerpo de S. Manſueto, con vna ampolla de la ſangre que derramò en ſu Martirio: ſu Fieſta ſe celebra a 30. de Diciembre.

An reſplādecido en eſte Colegio muchos Varones Illuſtres en Sātidad, y Letras. El primero q̄ tubo el Oficio de Prepoſito, fue el Padre Pedro de Soſa, Religioſo de eroicas virtudes, de feruoroſa Caridad para con los proximos, de riguroſa mortificacion para conſigo. El tiempo que le

ſobraba de los empleos ſantos de oracion, y deuocion, gaſtaba en eſcriuir algunas Obras piadoſas, y eruditas, que nunca quiſo ſalieſen à luz. Oy ſe conſeruan en la libreria del Eſpiritu Santo de Madrid dos grandes tomos que compuſo ſobre los Pſalmos.

Sucediole en el Oficio el Padre Eugenio de Robles natural de Toledo: fue muy dado à la contemplacion, y fauorecido en ella con muchas iluſtraciones diuinas. Su abſtinencia fue mayor de lo que puede creerſe de la vmana fragilidad, menos q̃ eſforçandola ſocorros del Cielo.

Vna de las primeras plantas de eſte Colegio, fue el Padre Gaſpar de Villegas: de cuyas excelentes virtudes gozò el ſuauiſsimo olor toda eſta Ciudad, y otras, adonde eſtubo deſpues. Siendo ya de mucha edad, muriò ſiruiendo à los apeſtados en aquella grande epidemia que padeciò Seuilla el año de 1649. exercicio à que el miſmo ſe ofreciò voluntariamente, abraſado en el piadoſo incendio de la caridad; deſpreciando eroicamente por la ſalud eſpiritual de los proximos ſu propria vida, que ſuele ſer en los viejos mas amable, como prẽda de que mas tiempo ſe à gozado la poſeſsion.

El Padre Pedro Gomez, natural de Calatayud, leyò muchos años Teologia en eſte Colegio. Era ſu principal eſtudio en el libro de la eterna Sabiduria, alli ſu eſpiritu cõſultaba las liciones del verdadero aprouechamiẽto, alli aprẽ

dia

dia lo que le importaba saber. Mortificaba tan asperamente su cuerpo, que en Quaresmas, y Aduientos no comia mas que vnas yerbas, y estas no todos los dias: algunos se le pasaban sin gustar mas que de vn poco de acibar, con que muy de ordinario castigaba el paladar, aun no auiendole consentido su abstinencia desmandarse en cosa que mereciese tan amargo castigo. Vsaba de estas mismas mortificaciones frequentemente en el discurso del año. Mucha parte del no entraba de noche en la Celda, quedabase en el Coro asta el amanecer, repartiendo aquel tiempo en sangrietas diciplinas, y meditaciones santas. Siédo tales sus mortificaciones, era de todas la mas cruel el vso de vnas tenacillas de muelle que se aplicaba à diferentes partes del cuerpo, y a donde las ponia se iban ellas mismas lentamente apretádo, de suerte que en espacio de poco mas de vna ora penetrabá la carne, causando increible dolor: que el santo Religioso sufria con admirable paciencia; aunque se le conocia en el rostro la congoja que padecia, porque andaba como desmayado, quando vsaba deste feroz instrumento. Estando en la Celda, pocas veces se sentaba para estudiar, ò leer, casi siempre acia este exercicio puesto de rodillas, ò en pie. Su ordinaria cama era el desnudo suelo: en vna de cordeles cubierta cõ vna sola esterilla, se solia acostar otras veces, à donde mas parecia que buscaba el tormento que el descanso. Muriò tan santa

men-

mente como auia viuido; y esta enterrado en la Casa de N. Señora de la Peña de Calatayud.

El Ermano Diego de Samaniego, natural de la Guardia en el Obispado de Calaorra, fue de vida muy exemplar para con sus domesticos: no tubo ocasion de comunicar su feruoroso espiritu à los estraños por auerle arrebatado la muerte en el primer año de los estudios de Teologia antes de receuir el Orden Sacro. Guardaba con estudio, y vigilancia los apices de sus Reglas, sin que le viese nadie faltar en alguna, aunque vbo quien se puso de espacio à acer esta obseruaciõ. Miraba mucho por la pureça del alma, y sabiendo que el muro con que se defiende de los enemigos que la cercan, es la Penitencia, y Mortificacion, no se descuidaba en tratarse con rigores de muy penitente. Fuera de sus ordinarias diciplinas, silicios, abstinencias, y malos tratamientos de su persona, con ser de complexion muy calida, no bebia aunen los veranos, mas qne vn poco de agua dos veces en la semana, los Domingos, y los lueues, ytãpocaq̃parecia imposiblealla se aliuio en ella la sed de sola vna tarde, quanto masladetres, ò quatro dias. No àblo de otrosmuchos Religiosos, q̃ an muerto cõ opiniõ, y fama deSantidad: porq̃ à su tiempo dara la Coronica deste Colegio mas indiuidual noticia de cada vno.

Anse criado en el muchos Escritores, que con sus doctos desvelos, ayudaron al bien publico, y

sus nombres viuen à la inmortalidad mas seguros en las faciles ojas de sus Escritos, que si estubieran en bronce grauados.

El Padre Eugenio de Robles de quien ya ici mos mencion, escriuiò la exposicion de la Missa Muçarabe. Allase esta Obra entre las de los Antiguos Padres de la Biblioteca Magna Colonienſe. Tambien escriuiò la vida del Santo Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.

El Padre Tomas Hurtado, estudiò, y leyò la Teologia en este Colegio: fue Assistente General, y Calificador de la Suprema: siendo Pasante el año de 1618. se celebrò en el Real Conuento de S. Francisco desta Ciudad el Capitulo General de toda la Serafica Religion: y para agasajar à tan grandes guespedes como concurricrõ de varias Prouincias del Orbe: quiso la Vniuersidad que se iciese vn Acto mayor de Conclusiones, en que reconociesen aquellos grauissimos Padres, que venian de todas las Vniuersidades de Europa, quales eran las flores de Sabiduria, que producia este ameno Paraiso de las letras sustentò este celebre Acto el Padre Hurtado. Presidiòle aquel Varon Illustrissimo, igualmente Docto, y Santo, el Mastro Fray Agustin Antolinez Arçobispo que fue de Santiago, y Dignissimo ijo del Fenix de la Yglesia Augustino. Defendiòse por la mañana toda la Doctrina de Santo Tomas y por la tarde toda la de Escoto, estando ocupadas las Doctorales

del General mayor de Canones(que por mas capaz fue este dia Teatro de tan gran Certamen) con los Prouinciales, Definidores, Custodios, y Varones Doctissimos que auian venido por Vocales al Capitulo. Auiante impreso, y repartido las Conclusiones en vn libro: y no faltò quien se quejasse con afectado zelo al insigne Claustro de la Vniuersidad ponderando la transgresion de sus Santissimas Leyes, y Venerables Estatutos, en que se determina que sean tres, ò seis las Conclusiones que se vbieren de defender, poniendo estas, y no mas en los papeles que se reparten: y que no se debia consentir la publicacion de vn libro de 30. ojas con todas las Opiniones de dos Escuelas. El libro estaba ya repartido: pero por satisfacer à la estudiosa queja, se imprimiò vn papel con solas 3. Conclusiones, que fueron estas.

ASSERTIO, I. Mane defenditur vniuersa Doctrina Diui Thomæ Præceptoris Angelici.

II. Vespere defenditur Vniuersa Doctrina subtilissimi Doctoris Scoti.

III. Illas prætermittimus opiniones, quæ decursu temporis exciderunt.

D. Th. 3. p. q 27. à 2.

Por esta tercera Conclusion se excluyò de por la mañana la disputa de los antiguos, sobre la Question 27. de la Tercera parte. Y de por la tarde las opiniones de Escoto, acerca de la Impecabilidad, y de la Adopcion, &c.

Scot. in 3 dist. 12. q. 2. & 1. l. 2 q. 1. & in Report. in 3. dist. 19.

Imprimiò el Padre Tomas Hurtado, vn Tomo de Questiones Selectas de Filosofia, con ti-

tulo

tulo de *Præcursor Philosophicus*. Otro de Selectas de Teologia, que se intitula, *Præcursor Theologicus*. Alaba mucho estos libros Ausberto Mireo en su Biblioteca. Sacò tambiẽ à luz dos Tomos de Resoluciones Morales. Dos Tomos de *Congrua Ecclesiasticorum*. Otros dos de *Residentia personali*. Vn Tomo de *Vero Martirio Fidei*. Otro cuyo titulo es *Duplex Antidotus*,

Fue este Autor muy docto, y erudito: y sus escritos son muy prouechosos; aunque su ingenio agrio, y mal sufrido le empeñò demasiadamente contra algunas Opiniones, y Doctrinas, impugnandolas fuera del estilo, y costumbre Academica: con que diò ocasion para que con aspera lima se le quieran castigar aun los yerros de la Imprenta, aora que reposa en el silencio de su mortalidad.

El Padre Basilio Varen, que estudiò, y leyò en este Colegio la Teologia; fue Preposito en el, Assistẽte General en Roma, y Prouincial de España. Escriuiò traducidas en nuestro idioma las Istorias del Cardenal Bentiuollo, y de Enrico Caterino ilustradas, y añadidas por los 30 años siguientes. La Cõtinuacion de los Cesares en siete Emperadores de la Casa de Austria: vltimamente el Arte Istorial, Obra de mucha erudicion, y de excelente juyzio.

El Padre Geronimo de Salcedo, fue en este Colegio Estudiante, y despues Lector, Assistente General, y Prouincial de España, Califica-

do de la Suprema, Predicador de ſu Mageſtad, y de la Iunta en la cauſa de la Concepcion. Eſcriuiò vn volumen de varia erudicion ſobre el Opuſculo de Santo Tomas *de Regimine Principum*. El Señor Rey FELIPE IV. de glorioſa memoria, por la opinion que tenia de ſus Letras, y prudencia, cõ acuerdo de los Señores de la miſma Iunta, le embiò à Roma en compañia del Excelentiſsimo Señor Don Luis Creſpi de Borja, Obiſpo de Plaſencia ſu Embajador extraordinario, à tratar con la Santidad del Papa Alexãdro VII. la promocion deſta miſma cauſa. Por enfermedad, ò falta del Señor Obiſpo, ſe le diò al Padre Geronimo la ſubſtitucion de la Embajada. Por ſu diligencia, y ſuplica del Embajador ſe deſpachò la Bula que comiença. *Sollicitudo omnium Eccleſiarum*. En que ſe renueuan las Conſtituciones de Sixto IV. Paulo Quinto, y Gregorio XV. ſobre poner ſilencio à la opinion menos pia. Declaraſe en eſta Bula, que el objeto de la Feſtiuidad con que ſe celebra la Concepcion de la Virgen Nueſtra Señora, y del Culto q̃ ſe da à eſte Miſterio, es la reſeruacion de la culpa Original, y infuſion de la gracia en el primer inſtante de la animacion. Proibenſe los libros, y tratados que en defenſa de la opinion contraria vbieren ſalido deſde la Conſtitucion, y Bula de Paulo V. ò ſalieren de aqui adelante. Pero declaraſe que no por eſſo ſe à de tener eſta opinion por erretica, ni

impia

impia, ni le à de decir que los que la an seguido, an pecado. Y contra los que censuraren qualquiera de las dos, se imponen grauissimas penas à arbitrio de los Obispos, ò Inquisidores.

El Padre Geronimo Pardo fue muchos años Lector de Ecologia en este Colegio, Prouincial de esta Prouincia; Calificador del Consejo Supremo; y Visitador General de las librerias de España. Imprimiò vn libro en defensa de la venida de Santiago: à donde trata muchas Excelencias deste Santissimo Apostol, y defiende su vnico Patronato: es libro de muchas, y muy singulares noticias Ecclesiasticas, y profanas. Sacò tambien a luz quatro Tomos de Sermones, dos de Quaresma, vno de Fiestas de Christo, y otro de Santos.

El Padre Iacinto Quintero, natural de Salamanca, ijo de este Colegio, y en el Estudiante, y Lector, imprimiò vn Tomo de Sermones de Quaresma, y otro de Fiestas de Santos. Dexo escrito vn volumen sobre la Profecia de Ionas, que no se à impresso.

El Padre Antonio de la Parra, leyo Teologia en este Colegio diez y ocho años continuos, imprime dos Tomos sobre la Tercera parte: y en ellos defiende con agudeza de ingenio algunas opiniones singulares.

El Padre Frãcisco Apolinar, reciuiò el Abito en este Colegio, estudiò, y leyo Teologia en el: escriuiò dos Tomos de Moral, y vno de Sermones para las Festiuidades de Nuestra Señora.

El Padre Benito Remigio, estudiò en este Colegio. A leido Casos de Conciencia, y escrito vna Suma de la Teologia Moral, y otros Tratados que andan en manos de todos.

El Padre Geronimo Celarios, natural de Salamanca, ijo de este Colegio, y Lector de Sagrada Escritura, escriuiò dos Tomos, cuyo titulo es *la Mayor Obra de Dios*. Explica en ellos los Misterios Soberanos de la Pasion de Christo Señor Nuestro, con Doctas Exornaciones, y Discursos Predicables.

El Padre Manuel de Filguera, Estudiante de este Colegio, y Lector de Teologia Moral, à impresso vna *Suma de Casos de Conciencia*, muy prouechosa para los Confessores, y Penitentes. Y otro libro muy vtil del *Estado del Purgatorio*.

A impresso el Padre Antonio Pinto, Lector de Teologia deste Colegio, y Calificador del Consejo Supremo, vn libro de la *Communion Cotidiana*.

El Padre Iuan Antonio Crema vna *Suma Espiritual*. Otros muchos an sacado à luz otras Obras que por ser de menos vso, no me detengo en referirlas.

El Padre Andres de Leõ por su modesta desconfiança, no imprimiò ninguno de los muchos

Tratados que dexò eſcritos: pero por auer ſido vno de los mas Sabios Doctores que conociò nueſtra edad, y de los primeros que vinieron à plantar los Eſtudios en eſte Colegio, ſerà razon que del agamos alguna memoria. Fue eminente Filoſofo, y Teologo, y en las Ciencias Matematicas, que leìa en Seuilla publicamente por los años de 1608. vbo pocos que pudieſen igualarle. Vn Autor Moderno refiere la tribulacion en que al Padre Leon puſo lo mucho que alcançò, y ſupo; y calla los onores, y creditos con que ſalìo deſta tribulacion. Supo las lenguas Griega, Ebrea, y Arabiga, con la miſma perfeccion que la Latina. El año de 1621. luego que ſuccedio en los Reynos de Eſpaña, el Señor Rey D. FELIPE IV. el Grãde, cõ la noticia q̃ tubo de la Sabiduria del Padre Leon, le preſentò para el Obiſpado de Salamanca, que eſtaba vaco, por muerte del Illuſtriſsimo D. Franciſco de Mendoça: lleuole el Conde Duque la cedula, ofreciendole ſacar Bula de ſu Santidad, en que le mandaſſe acetar; pero el Religioſo Padre le pidiò al Conde no le ablaſe mas en eſta materia, porque auia de allar en el reſiſtencia inuencible. Por eſpacio de mas de vn año antes que murieſe, no ſalio de la Celda mas que à los Actos de Comunidad, ni vbo quien para otra coſa le vieſe fuera della vn inſtante. En eſte riguroſo retiro ſe diò todo à la licion de libros eſpirituales, y deuotos, à la Oracion, y Mortificacion, ſin permitir que na-

die

die le ablaſe en materia q̃ no fueſe de algũ apro-
nechamiento para el alma. Con eſtas preuencio-
nes eſperò la muerte: q̃ ſon las que quitan lo que
ella tiene de amargo.

Vno de los primeros eſtudiantes que oyeron
Teologia en eſte Colegio fue el Padre Iuan Ve-
lez Zauala, aquien celebrò nueſtra edad por in-
ſigne Predicador. Fue no ſolo de los mas anti-
guos, ſino de los mas aceptos que tubo la Mageſ
tad del Señor Rey FELIPE IV. el Grande, la
Reyna Doña Yſabel de Borbon guſtaba mucho
de oirle: y para lograr en ſu deuocion mayores
alientos, queria muchas vezes que le icieſe platí-
cas eſpirituales, que oìa con ſingular compunciõ
y ternura. Fue el Padre Iuan Velez dos vezes
Prouincial, Calificador de la Suprema, y Obiſ-
po electo de Guadalaxara. Ace memoria de el
Gil Gonçalez en ſus Teatros.

Nueſtro Reuerendiſsimo Padre Iuan Xime-
nez de Arce General perpetuo de toda la Reli-
gion, es ijo deſte Colegio: en el reciuio el Abito:
mereció en la Catedra tanto credito con los
Doctos por la eficacia, y formalidad de ſus con-
ſequencias, como en el Pulpito con todo el pue-
blo por lo ingenioſo, y graue de ſus Sermones:
adonde entre las ermoſas flores de la eloquen-
cia, con que arrebataba los animos para la aten-
cion, ſe allaban las prudentes iras del Aſpid, que
mordia los viciospara la enmienda. Econocido,
y venerado deſde mis primeros años las venta-

jas

jas de su Discrecion, Prudencia, y Sabiduria (poderosos motiuos para pagar en justos elogios las deudas de ijo, los reconocimientos de aficionado) pero será alabança suya mi silencio, no solo porque en la cortedad de mi estilo no cabe tan grande assunto; sino porque de su Religiosa Modestia es mortificacion la alabança.

COMENTARIO XXII.

Real Colegio del Espiritu Santo de la Compañia de Iesus, su Fundacion, y Varones Ilustres.

EN SEGVNDO LVGAR iba el Real Colegio de la Compañia de Iesus, de cuyos grandes Sugetos a logrado esta Ciudad la mayor enseñança en la Piedad, Deuocion, y otras virtudes. A sus Doctissimos Escritores debe todo el Orbe Christiano muchas luces de Doctrina, y erudicion. No se valiò esta insigne Comunidad del Priuilegio que tiene de Gregorio XIII. para no salir en las Procesiones: y como tan oficiosos en el seruicio de los Reyes estos Religiosissimos Padres, concurrieron à esta con la deuocion, y modestia que es propria de su Instituto. Precediales su Cruz, y despues de sesenta Religiosos, que vestidos de sus Sobrepellices se diuidian en dos ileras, iba el Preste con rico Pluuial negro, y presidia à la Comunidad el Reuerendissimo Padre Iuan Barbiano su Rector, y Doctor en Teologia por esta Vniuersidad.

Gre. XIII. Bull. incip Quæcumq.

El antiguo Colegio desta Sagrada Religion

se

ſe fundò en Salamanca por los años de 1548. criaronſe en el eſclarecidos Sugetos; vnos que por ſus eroicas virtudes fueron exemplares de nueſtra imitacion: otros que con ſu profunda ſabiduria, ganaron a ſu nombre cõ ſus eſcritos inmortal fama.

Solicitado de los ruegos del Cardenal Obiſpo de Coria Don Franciſco de Mendoça, embiò el glorioſiſsimo Patriarca S. Ignacio al V. P. Doctor Miguel de Torres à acer la fundaciõ de eſte Colegio. Auia ſido antes de entrar en la Compañia eſte Huſtre Varõ Colegial del Mayor de S. Ildefonſo de Alcalà, y Catedratico de aquella *Vniuerſidad*. Acriſolò Dios ſu eſpiritu con el fuego de la tribulacion, porque padeciò muchas en Salamanca: pero con animo tan conſtante, que acìa delicias de ſus miſmos trauajos: y aſi deſpues de auer merecido mucho con ellos, quiſo Dios que gozaſe de vna ſuma tranquilidad Encargole San Ignacio la Viſita de Portugal: grande argumento de lo mucho que podia fiarſe del, pues le confiriò ſus veces, y autoridad el q̃ por diuina reuelacion ſolia ſaber a lo que llegaba el eſpiritu de los ſuyos, para darles conforme à el los empleos. Deſpues fue Prouincial de Andalucia, y con eſte oficio voluio à Portugal otra vez, adonde la Reyna Doña Catalina le eligiò por ſu Confeſſor. Tanto reſplandeciò en el exercicio de las virtudes, q̃ mereciò receuir del Bienauenturado Padre San Franciſco de Borja las

dichosas nueuas de que Dios le auia puesto en el numero de los Predestinados: y al tiempo de su felicisimo transito se viò subir al Cielo su alma rodeada de resplandores de gloria.

Vinierale muy estrecha la breuedad de este volumen a los Ilustres Varones de est- Colegio, si de todos vbiesemos de poner aun los nombres solos: y asi porque à este asunto para tratarse debidamente, no le bastan muchos libros; por dar lugar à lo que pide la materia de nuestro empleo, solo aremos aqui vna breue suma de los mas señalados. Ijos fueron deste Colegio, el deuotisimo Padre Francisco de Cordoua, en quien resplandeciò tãto mas la virtud de la vmildad, quãto los viles ministerios, en que arrebatado de su espiritu se exercitaba, eran mas improporcionados, segun el v mano juyzio, à las prendas ilustres con que se adornaba su nacimiento, pues fue ijo de los Excelentisimos Duques de Cardona. Es celebrado por vno de los Varones Insignes en Santidad que à tenido la Compañia.

El Padre Basilio de Auila, natural de Seuilla: Fue Predicador Apostolico: y en este Diuino Ministerio gano infinitas almas para Dios, acreditando lo que persuadia con las eroicas virtudes que exercitaba: fue muy penitente, vmilde, y caritatiuo. Gozaron de su Doctrina, verdaderamente celestial, esta Ciudad, la de Seuilla, y Granada; adonde emplaçò para el tribunal de Dios à ciertos lueces por vna sentencia

injusta:

injusta, y ellos murieron el dia del plaço. Vn Autor, que escriuiò la Historia, y antiguedades de Granada, dize que los hijos, y nietos destos Iueces llegaron a tãta penuria, y miseria que se sustentabá de limosna: inquiriò esto tan mal, como otras cosas que en su libro dà por ciertas, no teniendolas bien aueriguadas. Otros Autores sin mas examen an seguido su parecer. Yo conozco estas familias, que son muy nobles, y sustentan con mucha decencia su estado, y reputacion. Descansò en el Señor el Padre Basilio en la Ciudad de Granada, adonde es venerada su memoria.

D. F. B. D. P.

P. F. N. Var. II.

El Padre Martin de Santo Domingo natural de Alua de Tormes, reciuiò el sagrado Abito en este Colegio. Fue Predicador Apostolico: exercitose continuamente en las Misiones, y en ellas sigo muy copiosos frutos de enmienda de pecados, y reformacion de costumbres. Señalose en vna entrañable deuocion de la Reyna de los Angeles, y la misma deseò plantar en los coraçones de todos aquellos con quien trataba. Fue su muerte tan santa como su vida.

El V. Padre Geronimo Ruiz de Portillo, natural de Logroño, reciuiò el Abito en este Colegio. Despues de auer sido Prelado de algunas Casas, que gouernò en lo temporal con acierto, y en lo espiritual con grandes medras de los subditos, le embiò la obediencia al Peru, y alli fue el primer Prouincial que tuvo aquella

dila-

dilatada Prouincia. Padeciò muchos peligros, de que Dios le sacò milagrosamente. Despues de auer trauajado con increible desuelo como fidelissimo Operario en la Viña del Señor, le llenò su Magestad à darle en el Cielo el premio de sus fatigas. Fauoreciò la Virgen Maria Nuestra Señora su dicholamuerte con su celestial, y diuina Presencia.

El V. Padre Ignacio de Fonseca, natural de Guadix fue recebido à la Compañia en este Colegio: Probole Dios con enfermedades continuas para aumentar el merito de su inuencible paciencia. Siendo Rector de Villarejo, fue reuerenciado de todos por Varon Santo, y alli obrò marauillas, que no caben en las fuerças de la naturaleça. Fue Rector en Sevilla, y Cordoua, y en estas Ciudades tenido por ombre Apostolico: iço grandes conuersiones en pecadores muy estragados. Premiò Dios sus altos merecimientos con la inmortalidad de su gloria.

El V. Padre Iuan de Atiença, natural de Valladolid respondiò à la Diuina Vocacion con que Dios le llamò à la Compañia, reciuiendo su santo Abito en este Colegio. Fue muy dado à la Oracion, y en ella reciuiò soberanas ilustraciones. Mostrole Dios en vna vision, como era su voluntad le sirviese en la Conuersion de los Indios Fue al Peru, y alli exercitò su vocacion con espiritu, y zelo Apostolico. Tubo don de Profecia: y lleno de edad, y merecimientos pasò à coger el

fruto

fruto de sus excelentes Obras en la Corte de los Escogidos.

El V. Padre Antonio de Cordoua, ijo de los Marqueses de Priego, reciuiò el Abito en este Colegio, despreciando la vana pompa del siglo y negandose à las seguras esperanças de vn Capelo, con que a instancia del Señor Rey Felipe Segundo, Principe entonces, le queria onrar el Papa Iulio Tercero. Su rara modestia, vmildad, y zelo del seruicio de Dios le pusieron en grande opiniõ de Santo. Escriuiòle algunas cartas aquel nueuo Apostol de Andalucia el Venerable Maestro Iuan de Auila: de ellas se infiere el aprecio que acia de sus virtudes: celebralas tambien el Santo Fray Luis de Granada. Escriuiò vna muy prouechosa Suma, que intitulò *Instruccion de Confessores*.

Fr. Luis de Gr. vida del Maest. Auila.

El V. Padre Iuan Suarez, natural de Cuenca, y en Salamanca Colegial del Monte Oliuete, reciuiò el Sagrado Abito de la Compañia en este Colegio. Fue Prouincial de Castilla dos veces: y fundò la Casa Professa de Seuilla. Alli predicò Apostolicamente lo que el Señor le inspiraba, confirmando su Doctrina con lugares de Cõcilios, y Padres, que decia fielmente sin auerlos visto. Fue vno de los primeros que descubrieron los errores del perfido Maestro Constantino, y de los que mas trauajaron en reparar los daños, que el, y su compañero Egidio icieron en el pueblo Seuillano. En vn viage qne içò à Roma, fue

pre-

preso por los Erejes de Francia, y dellos recibiò muchos malos tratamientos. Muriò santamente en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid.

El Venerable Padre Iuan del Campo, natural de Salamanca, tomò el Abito en Roma, y despues viuiò en este Colegio. El admirable Varon Padre Luis de la Puente Doctor Mistico, y Religioso de vida inculpable, que fue su Maestro de Nouicios, fue pregonero de las peregrinas virtudes del Padre Iuan del Campo: de quien decia que se señalò, sin encarecimiento, en vna rara Vmildad, Modestia, y Obediẽcia, y deseos feruorosos de padecer por Dios. Fauoreciòle su Magestad con algunas celestiales visiones. Fue rigurosissimo en sus penitencias. Lleuòle su Santo zelo à las Islas Filipinas para trauajar en la reduccion de los Infieles.

El Ermano Lorenço de Padilla, natural de Malaga, entro a seruir a Dios en la Compañia, reciuiendo su sagrado Abito en este Colegio. Padeciò con Vmildad, y constancia de muy aprouechado en la virtud grandes trauajos, y afrentas que son los regalos con que Dios à sus amigos ace mas dignos de serlo. En pocos años de vida adquiriò grã caudal de merecimientos: cuyo galardon està goçando en la Patria de los justos.

El Ermano Alonso de Prado, fue admitido en este Colegio al Santissimo Instituto de la Cõpañia. Exercitò las virtudes en grado eroico: y sin tener enfermedad, ni sentir las congojas de la

muerte,

muerte, descansò dulcemente en el Señor: de cuya Beatifica Presencia goza entre los resplandores de los Santos.

No me dilato mas en proseguir este Catalogo de Varones excelentes en santidad, por acerlo tambien de algunos de los Escritores que a tenido este Real Colegio. No abremos menester mendigarlos de otras Casas de esta Ilustrissima Religion: porque los que an recebido aqui el Sagrado Abito, ò an viuido muy de asiento, bastan para adornar muchos siglos: y asi no contaremos entre ellos al Eminentissimo Cardenal Toledo, aquien Gil Gonçalez de Auila, pone entre los ijos de Salamanca; siendo assi que el Padre Iuan Eusebio, que debiò seruirse de mas ciertos instrumentos, y noticias que Gil Gonçalez, ablando del Cardenal, dice assi [El año de 1558. renunciò todo lo plausible de aqueste siglo, y se entrò en la Compañia de Iesus en el Nouiciado de Simancas, donde fue recenido, y aprobado, y alli instruido segun la forma que se acostumbra en la Compañia, adquiriò con estudio, y diligencia igual Santidad à su erudicion. Desde alli el año siguiente el Padre San Francisco de Borja le embio a Roma, abreuiando con el por especial priuilegio los terminos del Nouiciado] De Roma no voluiò à España: y asi debe contarse este Eminente Varon entre los que an tenido el Nouiciado de Simancas, y el Colegio de Roma, y no el de Salamanca.

Gil Gonçal. teat de Salaman. fol. 339.

P. Euseb. Var Ilust. fol. 618.

El Santo Padre Francisco Suarez, no menos admirable por sus Virtudes que por sus Letras, fue natural de Granada, reciuiò el Sagrado Abito de la Compañia en este Colegio: en el estudio, y leyò muchos años. Sus Obras no parecen de vn ombre solo: porque son vna abundantisima libreria, adonde se alla quanto se puede desear saber de Filosofia, Metafisica, Teologia Especulatiua, Moral, Positiua, Dogmatica, inteligencia de Padres, y Concilios. Quando no vbiera sido la Compañia vn fertilisimo campo de Sagrados Escritores, que tan copiosos frutos an dado a la Yglesia; este solo Doctor bastaba para acreditarla por Maestra de las mejores Ciencias, y Facultades.

El Padre Iuan Maldonado, Martillo delos Ereges, fue Varon Doctisimo. Sus Comentarios sobre los Euangelios merecen estar impresos con letras de oro. Fuera destos, escriuiò otros Tratados de que ace mencion Filipo Alegãbe.

El Padre Francisco de Ribera, dexò la onrosa purpura de la Veca del Colegio del Arçobispo Mayor de Salamanca, por la Sagrada Ropa de la Compañia, que recibiò en este Colegio. Ilustrò su Religion con los doctos, y eruditos Comẽtarios que escriuiò sobre los Profetas Menores: sobre la Epistola de San Pablo *ad Hebræos:* sobre el Apocalipsi: sobre el Euangelio de San Iuan: vn Tratado del Templo de Salomon: y la Vida de Sãta Teresa. Alaban muchos la Sabidu-

ria

ria del Padre Francisco de Ribera, y entre ellos el Obispo Don Diego de Castrejon en el segundo Tomo de la Primacia de Toledo.

El Padre Gregorio de Valencia, natural de Medina del Campo, leyò publicamente la Teologia con grande aplauso, y vtilidad de sus oyentes, en la Vniuersidad de Ingolstadio. Escriuiò sobre Santo Tomas en quatro Tomos toda la Teologia: muestra en ellos su inmenso estudio, y admirable juyzio: pues no contento con tratar los puntos escolasticos que ordinariamente disputan los Teologos; pasò con el altissimo buelo de su pluma à las Disputas, y Controuersias Dogmaticas, con que confunde la falsa doctrina de los Ereges, entendiendo, y interpretando suaue, y doctamente las Escrituras, Concilios, y Padres.

Tienese tambien por ijo deste Colegio aquel gran Misionario, cuya lucida carrera, como la del Sol, registrò la mayor parte del mundo, el Padre Ioseph de Acosta, que escriuiò los nueue libros *de Christo Reuelato*, en que felizmẽte ostẽta sugrãde inteligencia de la Sagrada Escritura. Escriuiò tambien vn libro *de Nouissimis Temporibus*, q̃ es de suma importancia para entender muchas dificultades del Apocalipsi: tambien escriuiò vna erudita, y prouechosa Istoria de las cosas de las Indias.

El deuotissimo Padre Alonso Rodriguez escriuiò los diuinos libros de Exercicios de Per-

feccion: cuya leccion vtiliſsima à dado muchos Profeſſores à los Inſtitutos Sagrados de todas las Religiones: y à los Religioſos que an buſcado en ſu Doctrina las verdades que enſeña, à
Pſ. 547. pueſto las alas de Paloma que deſeaba Dauid, para volar al centro de la verdadera quietud, y Miſtica vnion con Dios. Practicò eſte Venerable Varon con feruoroſo eſpiritu, la enſeñança, y documẽtos con q̃ iluſtrò los entendimientos de tantos. Conocelo eſte Colegio por ijo, por auer recebido el Sagrado Abito de la Cõpañia en el. Trocò eſta vida temporal por la eterna ſiendo morador de la Obſeruantiſsima Caſa Profeſſa de Seuilla. Alli ſe conſerua ſu Cuerpo incorrupto, por indicio de la Bienauenturança que goza el Alma.

Leyò en eſte Colegio la Sagrada Eſcritura el erudito Padre Martin del Rio: aquien alaba Iuſto Lipſio en muchas cartas: pero mas ſin ſoſpecha de adulacion, le celebran ſus miſmas Obras. Eſcriuiò el famoſo Tratado *de las Diſquiſiciones Magicas* en ſeis libros. Comentò dos veces à Seneca. Declarò infinitas fraſes de la Sagrada Eſcritura con mucha ſuauidad, y exornacion en dos Tomos. Eſcriuiò Comentarios al Geneſis, à Ieremias, y a los Cantares: y adornò la Republica de las letras con otros graues Eſcritos: llegan ſus Obras à diez y nueue Tomos, vnos grãdes, otros menores. Allaſe el Catalago de todos al principio de los *Adagios*. Laſtimoſe alguna vez el Doctiſsimo Padre en ellos de ver quan

poco,

poco ſe eſtimaban en Eſpaña las buenas letras: aludiò à ſu juſta querella Barclayo, y la esforçò contra los Eſpañoles en el *Satyricon:* no alcançaron eſta edad tan abundante de ingenios, como lo dicen los libros de todas facultades, que en eſtos cinquenta años ſe an publicado, llenos de erudicion, y cultura. Quexòſe con razon el Padre Martin del Rio ſeſenta años à: faltàrale à ſu quexa el aſunto ſi viuiera aora: porque fuera tan bien oydo inſtruyendo deſde la Catedra, como ya es venerado por los grandes teſoros de enſeñança, que ſe àllan en ſus Obras.

Lector fue de Sagrada Eſcritura en eſte Colegio, el Padre Paulo Sherloghe, Autor de los tres eruditiſsimos Tomos, con que explicò los Cantares de Salomon. Eſcriuiò otro Tomo de las Antiguedades Ebraicas. Otro en fauor de la *Ciencia media*.

El Padre Iuan Antonio Velazquez leyò la Sagrada Eſcritura en eſte Colegio. Deſpues de auer ſido Rector en el, fue Prouincial de Caſtilla. Eſcriuiò con ingenio, y erudicion vn Tomo ſobre el Pſalmo centeſsimo, en que Dauid enſeña el perfecto modo de gouernar: ſiguiò el Padre Iuan Antonio felizmente eſta idea, componiendo en eſtos Comentarios vn excelente Principe. Eſcriuiò ſobre la Epiſtola de San Pablo à los Filipēſes dos Tomos. Del Miſterio Soberano de la Eucariſtia vn Tomo. Otro en defenſa de la Inmunidad de la Virgen Maria Nueſtra Señora, de cu-

yas prerogatiuas, y excelencias infiere el priuile gio de ſu preſeruacion. Eſtan llenos eſtos libros de inmenſa leccion de Padres: ſu eſtilo es grae, elegante, y de muy guſtoſa armonia para los Doctos.

El Eminentiſsimo Señor Cardenal D. Iuan de Lugo natural de Seuilla, reciuiò el Sagrado Abito de la Compañia en eſte Colegio: en el Romano leyò muchos años con ſingular aplauſo la Teologia: icieron celebre ſu nombre en la Corte Romana, igualmẽte ſus Virtudes, y ſus Letras: vnas, y otras mouieron al Santiſsimo Padre Inocencio X. à que le onraſe con la purpura del Capelo. Eſcriuiò vn Tomo *de Fide*: otro *de Incarnatione*: otro *de Sacramentis*: otro *de Pœnitentia*. Dos *de Iuſtitia, & Iure*: vno de varios Caſos de Conciencia, cuyo titulo es *Reſponſa Moralia*.

El Padre Pedro Hurtado de la Puente fue de ingenio viuo, pronto, y eficaz: eſcriuiò con mucho acierto las Metafiſicas: y dos Tomos *de Fide, Spe, & Charitate*.

El Padre Iuan Martinez de Ripalda fue profundo Teologo: ſus Eſcritos ſe eſtiman por la delicadeça con que diſcurre en las Materias que trata. Diò à luz para el aprouechamiento de los eſtudioſos, dos Tomos *de Ente Supernaturali*: vno *de Fide, Spe, & Charitate*. Eſcusò à los Opoſitores en la Facultad de Teologia el trauajo de deducir Queſtiones de la letra del Maeſtro: porque en vn Tomo propone quãtas acen aluſion à cada

Articulo

Articulo de los Sentenciarios.

El Padre Bernardo de Aldrete dexò diſpueſtos para la Imprenta varios Tratados de Teologia. An ſalido à luz dos Tomos ſobre la *Primera Parte*, y otros dos *de Incarnatione*.

El Padre Antonio Perez deſpues de auer leido Teologia muchos años en eſte Colegio, la enſeñò en el de Roma. Fue Teologo ſutiliſsimo. Y en las materias de la Primera Parte, que ſe an dado al vſo publico, ſe conoce la profundidad de ſu ingenio.

El Padre Ricardo Lince, Doctor en Teologia por eſta Vniuerſidad, por ſu claro, y agudo ingenio merece que ſu nombre ſe ponga entre los de aquellos Inſignes Maeſtros, y Claros Varones que eſta Sagrada Religion à criado. Eſpera la Republica de los Doctos gozar ſus prouechoſos Eſcritos, de que ya nos a dado valientes mueſtras en los tres Tomos de ſu Filoſofia.

El Padre Andres Mendo Calificador del Cõſejo Supremo, y Predicador de ſu Mageſtad, a gozado en Salamanca iguales à las eſtimaciones de gran Teologo, los aplauſos de excelente Predicador, compitiendoſe en el cõ emulacion diſcreta el lucimiẽto en el Pulpito, y el Magiſterio en la Catedra. A eſcrito vn Tomo ſobre la Bula, otro de *Iure Academico*: otro *de Ordinibus Militaribus*, otro *del Principe Perfecto*: otro de muy ingenioſos *Sermones para la Quareſma*.

El Padre Gabriel de Enao mueſtra en ſus eſ-

critos ser tan versado en la leccion de Santos, de Concilios, de Derechos, y de toda suerte de Autores, que segun lo que a visto, y leydo, parece imposible auer tenido tiempo para escriuir lo que a impreso. Parto son de sus felices desuelos dos Tomos, que intitulò *Empireologia*: adonde trata varias Questiones de Filosofia, y Theologia, y otras muy curiosas sobre este Asunto cõ tanta agudeza como erudicion. *De Sacro Sãcto Eucharistiæ Sacramento* vn Tomo: en que con profunda inteligencia de la Sagrada Escritura, y Doctores de la Yglesia decide muchas dificultades contra los falsos, y pestilentes delirios de los Ereges. Al fin deste mismo Tomo puso vna defensa Istorica de la *Ciencia Media* A escrito *de Sacrificio Missæ* tres Tomos: adonde felizmente satisface à quantas dudas pueden ofrecerse acerca deste Misterio, sobre su Institucion, Dignidad, Valor, Ministerio, y Ceremonias: nada omite su diligencia de quanto puede desear saber vn perfecto Sacerdote. Vltimamente en otro volumen quenta segunda vez la Istoria de la *Ciencia Media* conforme à la opinion de sus Defensores, adornandola con estudio cuidadoso, para agrado de ellos mismos.

Estos, y otros grandes Sugetos adado a la enseñança publica el Real Colegio de la Compañia. Los que và criando de nueuo no cabian en las estrechas paredes de la fabrica antigua: mejoro se su sitio, Yglesia, y Casa a expensas de la

Magni-

Margarita de Auſtria: merece eſte edificio por ſuermoſura, y grandeça llamarſe Octaua Maraui lla del Orbe. Traſladoſe à el el antiguo Colegio con ſolemne pompa vn Sabado 14. de Febrero del año paſado de 1665.

COMENTARIO XXIII.

Colegio de S. Elias de Padres Carmelitas Deſcalços. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

SEGVIANSE AL COLEgio Real de la Compañia de Ieſus los Obſeruantiſsimos Padres Carmelitas Deſcalços, verdaderos Succeſores de Elias, Erederos de ſu celo, y eſpiritu: à cuyo Nombre ſe dedica ſu Colegio. Iba delante vn Acolito con la Cruz, acópañada de otros Miniſtros: repartianſe en dos Coros ſeſenta Religioſos: tenia el lugar acoſtũbrado el Preſte reueſtido cõ Pluvial negro: Preſidia el Reuerendiſsimo P. F. Nicolas de Ieſus Maria, Rector del Colegio.

Aſiſtieron à la Proceſion eſtos Religioſiſsimos Padres, por manifeſtar quanto era el ſentimiento que tenian de la Muerte de ſu Ma-

geſtad, pues los obligaba à ſalir de ſu paſo, y eſtilo, concurriendo como todos à eſte Funebre Congreſo, aunque para no acudir à ſemejantes actos tienen vn Priuilegio de Clemente VIII. y dos de Paulo V.

Clem. 8. Bul. incip. Religioſo. Paul. V. Bul. incipit. Ex iniuncto. Idē Bul. inc. Decet Rom. Pōt.

Fundoſe eſte Santo Colegio el año de 1581. y en el ſiguiente de 82, paſo à coronarſe de gloria la admirable Reſtauradora de la primitiua Obſeruancia, y rigor del Carmelo, Santa Tereſa de Ieſus. Pudieramos eſcuſar la relacion de los grandes Varones ijos deſta Caſa, que aſi con la opiniō de ſu Sātidad, como cō ſus doctos Eſcritos la an iluſtrado: porque ſu numero es mayor de lo q̄ puede caber en la cortedad deſta Obra: pero por no faltar al eſtilo de ella, daremos de los mas ſeñalados alguna breue noticia.

El primero que murio en eſte Colegio, deſpues de auerſe traſladado del ſitio, que antes tubo en la otra ribera del Tormes, al que aora tiene, fue el V. P. F. Pedro de S. Ioſef: de quien dice la Iſtoria deſta Sagrada Reformacion, que fue Religioſo de gran feruor, y eſpiritu. Padecio grauiſsimos dolores, y deſconſuelos: pero eſtos no baſtaron à apagar los incendios de Caridad, y Amor con que le inflamaban los ſoberanos impulſos, que en lo intimo de ſu coraçon ſentia. Quando tomaba las diciplinas, parecia que temblaba al eſtruendo de ſus crueles golpes la Yglefia. Fue profundiſsima ſu Vmildad, y inuencible ſu Paciencia. Iluſtrole el Cielo con

el

el don de Profecia. Salio de esta vida al descanso de la eterna, el año de 1599.

El V. P. Fr. Sebastian de San Cirilo murio poco despues que el P. Fray Pedro de S. Ioseph: el qual le auia dado las buenas nueuas de que seria presto su dichoso fin, estando entonces sin ninguna enfermedad. Fue muy exemplar su vida: continuo el exercicio de sus virtudes: içole nuestro Señor muchos regalos en el suaue retiro de la Oracion. Poco antes de dar el alma à su Criador, le pidio el P. F. Iuan de S. Alberto le fuese intercesor con Dios para su descanso: cõcedioselo (dice la Istoria) y al mismo punto q̃ el Sieruo de Dios murio, el se sintiò enfermo, y fuese dentro de pocos dias à goçar de aquel Sũmo Bien que deseaba.

Siguiole el Enfermero: que en premio de lo que le auia seruido, le pidio al salir de esta vida, le negociase con Dios que no quedase el en ella.

Allabase en el Colegio el P. Prouincial Fr. Tomas de Iesus, y viendo quanto se iba acabando la Comunidad, por llamarse vnos à otros; entrò en la celda del P. Fr. Sebastian de la Concepcion, que con el vltimo que murio auia ècho el mismo concierto: y estando ya para espirar, le repreendio por auerse coligado con los demas: y en virtud de Santa Obediencia le mandò que pidiese à Dios le diese salud: obedecio el enfermo, y al tercero dia se leuantò sano, y se fue a acer vida eremitica al Desierto de Batuecas.

El P. Fr. Gaſpar de la Concepcion adornò el exercicio de ſus Virtudes con el luſtre de las Letras. Auiale dotado el Cielo de vn entendimiento muy claro, y de vn ingenio muy viuo: moſtrólo aſi en el Pulpito como en la Catedra: pero el deſeo de ſer deſpreciado de todos le ponia mucha amargura en las alabanças, que otros le daban. Fue muy Caritatiuo, Penitente, y amigo de la Oracion.

El Ermano F. Alonſo de Santa Tereſa, que ſiendo Colegial del Mayor del Arçobiſpo ſe llamaba el Licenciado Alonſo de Adamas, deſpreciando los onores del ſiglo, que le merecian ſus grãdes eſtudios, vino a la Religion à ſer pretẽdiẽte del Cielo, viſtiẽdo en eſte Colegio el Sagrado Abito de la Reformacion. Los feruores con q̃ emprẽdio eſta aſpereça de vida ſugeta, pobre, y mortificada, le duraron aſta la muerte. Viuiò poco; porque quiſo Dios no dilatarle el goço de ſu Viſta, que tan anſioſamente deſeaba.

El P. F. Pedro de S. Alberto, ſiẽpre fue Religioſo muy exemplar. Ayudaba cõ grãde eſpiritu à bien morir à los que en aquel trance ſe allabã. Era cõtinua ſu meditaciõ de la muerte; y ſe tiene por cierto q̃ ſe le manifeſtaron perſonas de la otra vida, cuya memoria le acia no ſer remiſſo en ſus Penitencias, Mortificaciones, y exercicios penales. Exortando en el ſuplicio à vn ombre q̃ ajuſticiarõ en eſta Ciudad en vn dia de grã calor, por no faltar a eſte eroyco acto de Cari-

dad,

dad, no reparò en guardarse de los rayos del Sol, que tan ardientemẽte le erian: su muerte se ocasionò deste feruoroso desprecio de la vida por buscar la salud de vn alma. Supo el dia en que auia de morir: y la opinion de su Santidad içó q̃ toda la Ciudad concurriese à verle muerto: temiase por dichoso el que podia llegar à besarle los pies, ò alcançar alguna parte de su S. Abito.

El V. P. F. Blas de S. Alberto primer Rector deste Colegio, de quien ace mencion la Istoria general de la Sagrada Reforma, fue verdadero ijo de Elias en celar la onra, y gloria de Dios: su vida, fue penitentisima, cõtinua su Oracion, ardiente su Caridad. Conmouiose toda la Ciudad el dia de su transito dichoso, à ver aquel admirable Varon, que a voces llamaban Santo.

El P. F. Iuan de la Madre de Dios, ijo de Iuã de Vega, Virrey q̃ fue de Nauarra, Embajador de Roma, Virrey, y Capitã General de Sicilia, y Presidẽte del Consejo Real. Llamòle Dios à la Religion por vn medio milagroso, y estupendo: correspondio à su Vocaciõ cõ verdadero desengaño de lo tẽporal, y aprecio de lo eterno, adõde le guiabã sus deseos, y sus Virtudes. Fue Predicador Apostolico, y tubo tan profunda inteligẽcia de los Sentidos de la Sagrada Escritura, q̃ quãdo la declaraba, parecia ser el Espiritusanto el q̃ gouernaba su lẽgua. Siguiose vna dichosa muerte à su santa vida, cõ q̃ merecio el premio de la inmortal.

El P. F. Pedro de los Angeles, de quien ace onroſa mencion la Iſtoria, fue Rector cinco vezes deſte obſeruantiſsimo Colegio: exercitò cõ aprobacion vniuerſal de toda la Religion el arte de gouernar religioſaméte. Perſuadia la Obſeruancia de ſus Leyes, y camino de la Perfeccion, mas que cõ ſus palabras con ſus exemplos. Deſcanſò dulceméte en el Señor, ſin padecer las congojas, y agonias que acompañan à la muerte: porque receuidos los Santos Sacramentos; ſin que nadie reconocieſe ſu peligro, aduertido ſolamente de ſu interior impulſo; iço ſuaue tranſito de eſta caduca vida à la felicidad de la eterna.

El V. P. Fr. Antonio de Ieſus, de quien tãbié ace onorifico recuerdo la miſma Iſtoria, fue Rector de eſte Colegio, y en el vn raro exemplar de Pobreça, Vmildad, y Mortificaciõ. Veneròle toda eſta Ciudad por Santo quando viuo, y aclamò ſus Virtudes quando muerto.

No ſe puede acer de todos los Varones Iluſtres en Santidad, que eſte Colegio à tenido, la juſta recomendacion, que a ſu Memoria ſe debe: y porque ya es tiempo de dar alguna noticia de los Eſcritores, dexaremos a mejor pluma la alabança, que merecen los Venerables Sieruos de Dios el P. Fr. Pedro de S. Alberto, P. F. Felipe de Ieſus, P. Fr. Martin de Ieſus Maria, P. Fr. Antonio de Santa Tereſa, que en el ſiglo ſe llamò D. Antonio Daũila y Aponte, deudo de la

miſma

miſma Santa, P. Fr. Criſtoual de Ieſus Maria, que antes de receuir el Abito, era conocido por D. Criſtoual de Amezquita Colegial del Mayor del Arçobiſpo en eſta Vniuerſidad, P. Fr. Iuan de la Madre de Dios, Colegial del Mayor de San Saluador de Ouiedo: y otros muchos que ilustran eſta Sagrada Reformacion.

Trataſe en ella tan ſin intermiſion ni deſcuido del aprouechamiéto eſpiritual, Diciplina Religioſa, y Regular Obſeruancia; que parece que ni en comun, ni en particular ſe dexa eſpacio à otro empleo. Pero ſon tantos los progreſos q̃ en las Letras an echo eſtos Religioſiſsimos Padres, que ſe luce en ellos bien la ſentencia del Eccleſiaſtico, que dice: Criò Dios todas las coſas, y a los que viuen ſantamente les dio la Sabiduria. *Eccli, 43.*

El P. Fr. Franciſco de Santa Maria natural de Granada, ijo de eſte Colegio, y el primero que leyò Teologia en el, y en los que eſta Sagrada Religion fundò en Seuilla, y Baeça, eſcriuio vn Apologetico cõtra la Iſtoria del P. Roman. Vn tratado de la Cofradia, Cõſtituciones, y Priuilegios de Nueſtra Señora del Carmen: Vn Comentario Latino ſobre las Reglas que à tenido ſu Religion deſde ſus primeros principios. Fue ſu Iſtoriador General, y eſcriuio el primer tomo de la Iſtoria Proferica: dexò acabado el ſegundo, y añadio vna Apologia, que anda impreſa. De la Iſtoria de ſu Obſeruantiſ-

ſima

sima Reforma escriuio dos Tomos. Guardanse otras muchas Obras suyas manuscriptas, que esperamos salgan à luz. Fue el P. Fr. Francisco de Santa Maria Rector de este Colegio, Prior de Granada, y dos veces Prouincial de Andalucia Varon Apostolico: exactissimo en la rigurosa Obseruancia de sus Leyes, en que no admitio para si ninguna dispensacion, aun teniendo mas de ochenta años de edad.

El P. Fr. Antonio de la Madre de Dios fue Autor del Curso Complutense, menos la Logica: escriuio tambiē del Curso Teologico Salmanticense el primero, y segundo Tomo. En todos sus Escritos se reconoce lo delicado de su ingenio, y lo consiguiente de su doctrina; aunque en ellos no esta el modo con que los trauajaba, que era vn continuo recurso à Dios, y à la intercesiō del Doctor Angelico Santo Tomas, preuiniendose con mucha Oracion quando auia de tratar las mayores dificultades.

El P. Fr. Domingo de Santa Teresa, de cuio gran talento son pregoneras sus Obras, dignas de perpetuo estudio, prosiguio el Curso Salmāticense, y del nos dio el tercero, y quarto Tomo sobre la *Prima secundæ*, en que trata con gran magisterio, y no menor delicadeça las disputas q̄ pertenecen à esta parte: adōde se allan copiosas fuentes de doctrina para otras Materias fuera de las que alli se contienen.

El P. Fr. Augustin de la Madre de Dios de-

xò escritos tres Tomos grandes, el primero de la Istoria de su Religion en las Indias: el segundo del Origen, y Milagros del Santo Escapulario de N. Señora del Carmen: adonde dice que le resucitò la Virgen N. Señora, auiendo muerto de edad de quatro años: no puede auer mayor testigo deste milagro, que el mismo. El tercer Tomo que escriuiò es de diuersos Opusculos.

El P. Fr. Nicolas de Iesus Maria dejò muchas Obras escritas; pero de todas no se a impresso mas de la que se intitula *Elucidatio Mystica Theologiæ*. Libro en que igualmente resplandecen las Letras, y el espiritu del Autor.

El Padre Fr. Francisco de Iesus Maria, que tomò el Abito en este Colegio, y en el leyò Teologia muchos años, à impresso dos Tomos sobre el *Apocalipsi*, y vno en que dio principio al *Curso Moral*. A sido Rector del mismo Colegio dos veces, y tres Difinidor General.

COMENTARIO XXIV.

Conuento de los Padres Capuchinos. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

L ORDEN QVE LLEuaban las tres Comunidades asta aqui referidas, acìa ermosa proporcion, y consonancia con todo el cuerpo de las Religiones, y Clero: porque las dos primeras de Abito Clerical, que iban delante, y la Comunidad de los Beneficiados, y Clerecia, en que se remataba todo el Orden Eclesiastico, eran los dos extremos que adornaban el campo de todas las Sagradas Religiones de Capilla. De estas iba en primer lugar despues de las esentas, el Religiosissimo Conuento de los Padres Capuchinos. Precediales vna pobre, y deuota Cruz de madera, à quien seguian treinta Religiosos. El Preste iba reuestido de Alba, y Estola, sin Pluvial. Presidia el Reuerendissimo P. Guardian Fr. Carlos de Burgos.

Fundose este Santo Conuento por los años de 1614. Estuvieron algun tiempo los Religiosos en vna Ospederia junto à S. Iuan de Barba-

los, aſta que el piadoſo Cauallero el Capitan Iuan de Mier y Noriega de la Iluſtre Caſa, y Solar de Mier en la Montaña, les labrò Yglesia, y Caſa, acomodada al eſtilo, y norma de ſu Inſtituto mortificado, y auſtero.

An ſido Iluſtres ſus Ijos en el rigor cõ que siguen la aſpereza de ſus Santiſsimas Leyes: perſuadiendo ſu viſta ſola glorioſos deſprecios del ſiglo, y ſu vanidad.

Lector, y Guardian fue en eſta Obſeruantiſsima Caſa el P. F. Buenauentura de Cerdeña, que con deſeo ardiente de ganar almas a Dios, fue a predicar el Euangelio à los Gentiles del Reyno de Congo, adonde muriò ſantamente.

Fue tambien aqui Guardian el P. Fr. Gaſpar del Caſtillo, Varon de vida exemplar, muy dado à la Oracion, y Penitencia: embiole la obediencia de los Superiores al Reyno de Arda à q̃ exercitaſe ſu ſanto zelo en la cõuerſion de aquellos ciegos Gentiles.

El P. F. Auguſtin de Villabañez fue Maeſtro de Nouicios, en cuya educaciõ empleò muchos años el gran talento que Dios le auia dado para eſte miniſterio, el mas importante de las Religiones: y deſpues de auer dado à la ſuya muchos eſpirituales ijos; dio otros tambien à la Fè, predicando Apoſtolicamente en el Reyno de Arda.

El P. Fr. Baſilio de Valdueño Maeſtro de Nouicios de eſta Santa Caſa fue Miſsionario Apoſtolico en Arda: y en el miſmo empleò cõ-

compañeros ſuyos el P. F. Carlos de Inojoſos, el P. Fr. Benito de Tui, y el P. Bernardino de Ciudad Rodrigo: todos Religioſos obſeruantiſsimos, y a quien el rigor de la Santa Regla parecia tan moderado, que buſcarõ en ella miſma camino mas eſtrecho para la Perfeccion, ſiguiendo los paſos de los ſagrados Apoſtoles, en acer tan largas, y dificiles peregrinaciones por la gloria de Dios, y exaltacion de la Fè.

El P. Fr. Ioſef de Naxera, ijo de eſte Conuento pasò Miſsionario à las Indias: fue el exẽplo de eſta Ciudad, y de las demas en que eſtubo: viuio, y murio con ardiente deſeo de derramar por Criſto ſu ſangre.

No à ſido eſtoruo en eſtos Religioſiſsimos Padres el rigor, y aſpereça de ſu vida, para el aprouechamiento de las Letras. Nace la verdadera Sabiduria de la eſpeculacion, y trato de las coſas celeſtiales, y diuinas: y aſi an tenido ombres tan Doctos, y Sabios.

El P. F. Leandro de Murcia, à quien eſte Conuento reconoce por ijo, à dado à luz para mucha vtilidad de los Eſtudioſos las Obras ſiguientes. De *Quæſtiones Regulares ſelectas, ſobre la Regla de San Franciſco*, vn Tomo. *Llaue Maeſtra, y Eſcudo de la verdad*, otro tomo. Sobre la *Regla de Santa Clara*, otro Tomo. Comentarios Literales, y Morales, ſobre el libro de *Eſter*, otro Tomo. Diſquiſiciones Morales ſobre la *Prima ſecundæ*, dos Tomos.

COMENTARIO XXV.

Colegio de la Assuncion de Padres Mercenarios Descalços. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

A LOS PADRES CApuchinos se seguia el Colegio de la Assuncion de Padres Mercenarios Descalços, que en los creditos de su Regular Obseruancia, y Religiosa Modestia ace notoria la santidad de vida q̃ en su retiro celestial professan quantos visten el Abito Sagrado de aquella venerable Descalcez. Precedia vn Acolito con la Cruz en medio de los Ciriales, y en dos iguales Coros se repartian treinta y seis Religiosos, de que constaba la Comunidad. Lleuaba el Preste rico Pluuial negro, y à sus lados le assistian los Diaconos cõ sus Dalmaticas. Presidia el Reuerendissimo P. F. Luis de Santa Catalina Rector del Colegio. Caminaban con gran Modestia, y con tan buen orden, que nunca desmiuelaron sus ileras siendo el camino tan largo.

Reconocese auer sido su Fundacion por los años de seiscientos y quatro, y auerse echo à ex-

penſas de Doña Maria de Figueroa, cuya Deuocion, y Piedad fueron iguales à ſu muy antigua Nobleça.

Ailuſtrado eſte Colegio à toda ſu Obſeruante Reformacion cõ darla Sugetos dignos de inmortalidad, aſi por ſus Virtudes como por ſus Letras. El primero fue el Venerable Padre F. Bartolome de Ieſus Maria natural de Salamanca: Varon que ſupo juntar con la Auſteridad de ſu vida vna Diſcrecion ſingular, de que Dios le auia dotado, para que con ella encaminaſe muchas almas al Cielo. Es venerada en eſta Ciudad, y en toda ſu Religioſa Familia la Memoria de ſus Virtudes, y Exemplos.

El V. P. Fr. Franciſco de S. Ioſef, ijo de eſta miſma Caſa, fue gran celador de la Obſeruancia comun. Eran ſus grandes Virtudes el mas fuerte diſpertador para auiſar à ſus ſubditos quã to importa exercitarlas. Fue dos veces Comendador del muy Religioſo Conuento de Santa Barbara de Madrid: tres Difinidor General: vna Redentor de Cautiuos: y vltimamente Vicario General de toda ſu Sagrada Deſcalcez: lleno de dias, y de merecimientos deſcansò en el Señor para goçar en la Felicidad eterna el premio de ſus trauajos.

El V. P. Fr. Iuan del Eſpiritu Santo, ijo de eſte Colegio, adonde muchos años leyò Teologia, fue puntualiſsimo en la guarda de ſus Leyes. No era menor ſu Magiſterio para informar à

los

los Fieles, que buſcaban ſu doctrina, de los medios con que ſe llega à la Perfeccion, que à los eſtudioſos, de las noticias con que la Sabiduria ſe alcança. En los Oficios de gouierno que tubo, fue à todos vn viuo exemplar en que ſe allaban practicados los altiſsimos documentos que daba para las medras del alma, y feruores del eſpiritu. Fue Secretario General, Difinidor, Comendador de Madrid, Prouincial de Caſtilla, Preſidente General, y Redentor de Cautiuos. Vioſe en ſu muerte, quã dulce es para los juſtos aquella ora, en que ſe miran tan cerca de ſu feliz cumplimiento las eſperanças de la Eternidad.

Debieron à eſte Colegio los principios, y progreſos de ſus eſtudios dos excelentes ijos del Obſeruantiſsimo Conuento de S. Ioſef de Seuilla. El vno fue el P. F. Pedro de Ieſus Maria, que eſcriuiò la Logica con mucho acierto, pues en ella ſe alla igual à la ſutileça de los argumẽtos, la claridad del eſtilo. Eſcriuiò otro libro, que intitulò *Sufficientia Concionatorum*: otro cuyo titulo es *Cielo Eſpiritual*.

El otro ijo de Seuilla, q̃ eſtudiò en eſte Colegio, fue el P. Fr. Iuan de S. Gabriel, de cuyo ingenio, y viueça para diſcurrir en las materias del Pulpito, y eloquencia para ablarlas, ſon inmortales teſtigos los dos Tomos, que eſcriuiò *ſobre los Euangelios de Quareſma*: oile predicar en Seuilla con grande acepracion. Muchos años

deſ-

deſpues de ſu muerte ſalieron à luz otros dos Tomos, que ſon continuacion de los primeros, con nombre del miſmo Autor.

El P. Fr. Iuan de Santa Maria eſtudiò aqui tambien, y leyò Teologia muchos años con muy conocido aprouechamiento de ſus diciipulos. Fue Difinidor General, Comendador de Valladolid, y Redentor de Cautiuos. Guiole ſu Deuocion à eſcriuir muchos Tratados eſpirituales: y entre ellos vn libro de

Como ſe à de repartir el tiempo.

COMENTARIO XXVI.

Colegio de los Padres Deſcalços de la Sãtiſsima Trinidad. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

ALOS PADRES MERCENArios Deſcalços ſeguia el Religioſiſsimo Colegio de Padres Trinitarios Deſcalços. Lleuaban ſu Cruz acompañada de Ceroferarios, y otros Acolitos, conſtaba eſta Santa Comunidad de treinta y ſeis Religioſos, que con mucho concierto caminaban, diuididos en dos

ileras como los demas. Veſtian el Celebrante, y Diaconos muy rico Terno bordado. Preſidia el Reurendiſsimo P. Fr. Ioſef de Ieſus Maria, Miniſtro de eſte Conuẽto, y antes, de el de Barcelona, y Lector de Teologia.

Tenian ſu Fundacion eſtos Obſeruantiſsimos Padres fuera de la Ciudad, deſde el año de 605. Las inundaciones del Tormes arruynandoles la Caſa les obligaron à mudar de ſitio: mejoraronſe en el que oy tienen, adonde eſtan acabando ſu Yglesia de muy ermoſa fabrica. Adornaſe la Antigua con las precioſiſsimas Reliquias de los Cuerpos de S. Damian Martir, y S. Flora Virgẽ, y Martir: donòlos à eſte Colegio el Cardenal Frãciſco Barberino. Eſta Sãta no es la de Cordoua: ni S. Damian el de Egeas Ermano de S. Coſme, y en el Martirio compañero ſuyo, y de los Santos Antimo, Leoncio, y Euprepio.

A criado eſte Colegio Sugetos de mucha eſtimacio, y alabança en Virtudes, y en Letras. En el recibiò el Santo Abito el V. P. F. Martin de la Sma. Trinidad, de quien acẽ juſta, y decoroſa mẽcio las Coronicas de ſu Ordẽ. Entrò en ella tocado de vn fuerte deſẽgaño de lo q̃ es el Mũdo. Correſpõdiò a ſu vocacion, ſin deſcaecer jamas de ſus primeros feruores. En la Obediẽcia, Vmildad, y Mortificacio era exceléte dechado al aprouechamiẽto de muchos. Del ſuyo cuidaba tã to, q̃ no cõtẽto cõ guardar los Votos, y Eſtatutos de ſu profeſsio, prometiò acer lo q̃ entẽdieſe

Cron. de Deſcalz. de SS. Trinid. lib. 4. cap. 31.

ser mas perfecto, y mas agradable a los ojos Diuinos: imitádo en estos celestiales esfuerços à la Grá Madre del restaurado rigor del Carmelo, y glorioſa Virgen S. Teresa: de quien este se quéta por vno de sus mayores feruores en la vida Espiritual. Lleuole Dios à goçar de aquella dichoſa Patria adonde siempre tenia su esperança y su deseo. A la fama de su Santidad concurrio infinita gente para ver, y reuerenciar en su Cadauer los venerables despojos de vn alma que piadoſamente creian estar goçando de la diuina Presencia con muchos grados de gloria.

Cron. ibi. n. 32. Quince dias despues que este Sieruo de Dios trocò esta vida temporal por la Eterna, descansò dulcemente en el Señor el Ermano Fr. Miguel de la Concepcion Religioso Lego de exemplar vida, y señalada Virtud. La noche antes que muriese rogò à los q̃ le velaban, se fuesen à recoger, porq̃ el no auia de morir asta las siete del siguiente dia: diciendo q̃ para aquella ora le esperaba el P. F. Martin de la Santisima Trinidad para lleuarle al Cielo: y à esta misma ora espirò.

Lib. 1. c. 35. Ijo deste Colegio fue el Santo Ermano Fr. Pedro de Iesus Maria natural de Iaen, que cursando en esta Vniuersidad en la Facultad de Canones, dio de mano à las vanas esperanças del siglo, y vistiendo el sagrado Abito de la Reformacion, guardò su Santo Instituto con rigor, y puntualidad. Acrisolò el Señor su Paciencia con graues enfermedades, y continuos trauajos

del

del cuerpo, y mas con profundos desconsuelos del espiritu. Lleuole su Mageſtad por el camino de los fuertes, y robuſtos de su Casa, y despues de muchos años de lucha mereciò la Corona de Vencedor.

Aqui tambien muriò el Ermano Fr. Roque de la Santisima Trinidad con opinion de Santo. Por ser a los principios de la Fundacion, y no tener entonces los Religiosos Casa propria se le dio sepultura à este Siruo de Dios en el Conuento de S. Augustin. A su entierro asistiò numeroso concurso de Ciudadanos, Religiosos, y personas graues de la Escuela lleuados del olor de sus Virtudes. Muchos años despues de su muerte se abriò la sepultura en que estaba, y se allò el cuerpo incorrupto, fresco, limpio, y de agradable olor. *Lib. 4. c. 41.*

El P. Fr. Francisco de Iesus Maria muriò cõ opinion de Santo, siendo Ministro de este Colegio: fue muy penitente, y vmilde: exercitò Apostolicamente el Oficio de Predicador Euangelico. Su Fè viua, y la segura Confiança que en la Diuina Prouidencia tenia, premiò su Mageſtad con milagrosos fauores. Supo el dia de su muerte. Lloraronle en ella los proprios, y los estraños. Celebraron sus Virtudes justas aclamaciones del pueblo.

Muriò en este mismo Colegio el Santo Ermano Fr. Francisco de la Virgen, á quien Dios lleuò à la Obseruantisima Recoleccion por el

camino de los desenganos. De los diuertimientos del siglo iço en la Religion asperissima penitencia, y aprouechando cada dia mas en la perfeccion, mereciò que Dios le llamale al Reyno de los Escogidos.

Adado este Religiosissimo Colegio dos graues Escritores a la publica enseñança, y vtilidad. El vno es el P. Fr. Francisco de S. Iulian, q̃ escriuiò vn Tomo de *Doctrinas Morales*, para los Religiosos tan seguras como bien fundadas, y por eso dignissimas de estudiarse, y saberse: es su titulo *Tribunale Regularium*,

El otro es el P. Fr. Luis de la Cõcepcion, que à sacado à luz dos Tomos *de Materias Morales* muy doctos, y de todos muy estimados.

Fuera destos libros impresos à llegado à mis manos vn Memorial manuscripto del R. P. Fr. Marcelo del Espiritu Santo, en que con singular erudicion, y graue juyzio, prueba ser hijos de esta Ciudad los Santos Martires Arcadio, Pascasio, Probo, Eutiquiano, y Paulito Niño, ermano de los dos primeros; q̃ en la persecuciõ de Genserico, bañaron con su sangre por la confesion de nuestra Santa Fè las Africanas arenas; y que como à Santos naturales suyos debe la Yglesia de Salamanca acerles Fiesta con Oficio, y Missa. Consideradas las razones, y fundamentos del Memorial por el Ilustrissimo Señor Don Gabriel de Esparça Obispo desta Ciudad, con consulta, y parecer de personas doctas, man-

dò

dò se celebrase la Fiesta de estos glorioſisimos Martires todos los años: y en este dió principio à tanta celebridad la Santa Yglesia con asistencia del Ayuntamiento, y Ciudad. Predico tã ingeniosamente como suele, y con tanta propriedad como el intento pedia, el Doctor Don Diego de la Cueua Canonigo Magistral, de quien ya auemos echo mencion. Debese al R. P. Fray Marcelo, el auer sacado à luz de la confusa obscuridad del oluido las sagradas Memorias de estos Bienauenturados Ciudadanos, antes de Salamanca, y ya del Cielo: para que ellos con su Patrocinio paguen a su misma Ciudad el culto, y veneracion que de ella recibẽ. Guardase en la Real Capilla de Escuelas como instimable Tesoro, vna Reliquia de S. Arcadio q̃ es la Cañilla de vna Pierna: fue donatiuo del Ilustrisimo D. Sãcho Daujla, Ijo Insigne desta Vniuersidad, y su Rector quatro vezes: embiola siendo Obispo de Siguença: y vbola de vn Monasterio de Medina Celi, adonde los Santos Cuerpos destos Inuictos Martires reposan.

Este mismo Colegio a dado vn General a toda su Obseruantisima Reforma, que fue el R. P. Fr. Gaspar de Iesus, Lector antes de Teologia, y Ministro desta Casa, Prouincial de la Prouincia de la Tranfiguracion, y vltimamente General,

Varon por sus Virtudes, Discrecion, y Letras, digno de toda alabança.

COMEN-

COMENTARIO XXVII.

Colegio de San Nicolas de Tolentino de Padres Augustinos Recoletos. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

SEGVIASE AL COlegio de los Padres Trinitarios Descalços el de San Nicolas de Tolentino de los Religiosissimos Padres Augustinos Recoletos, Precedia à la Comunidad su Cruz acompañada de los Ceroferarios: diuidianle en las dos ileras de la Procession treinta Religiosos, que con su mucha Modestia se lleuaban los ojos de todo el Pueblo. Sacaron muy rico Terno, y en las Aluas, y Roquetes se conocia el deuoto aseo, y curiosidad, con que tratan las cosas del Culto Diuino. Presidia el Reuerendo P. F. Marcos de San Augustin, Lector de Prima de Teologia, y Presidente del Colegio.

Fundose por los años de 1605. y en el sitio que aora tienen estos Obseruantissimos Padres an labrado vna de las mejores Casas que permite la santa moderació de su Instituto. La Yglesia

es

es de ermosa Arquitectura, y su media Naran a y Linterna de ta prolija, y artificiosa labor, que p arece de filigrana.

A criado este Colegio Sugetos dignos de toda veneracion por la opinion de su Santidad, por la fama de sus Letras, por el discreto zelo con que an administrado sus Dignidades, y Oficios.

Lector fue de Teologia, y dos veces Rector de esta Casa el P. Fr. Francisco de la Assencion. Instruia cõ feruoroso espiritu en los caminos de amar à Dios, y seruirle, a los que en la Ciudad de Toledo seguian los Exercicios de la Escuela de Cristo: iço alli mucho fruto espiritual su santa cõuersacio, practicado en si mismo los altos documentos, cõ q à los demas enseñaba las reglas de la Cristiana Sabiduria. Su vida exemplar, y santa le mereciò vna muerte dichosa: y en ella dexò à nuestra Piedad muchas prendas de que pasò a goçar la corona de los Escogidos en el Reyno de la Inmortalidad.

Por el merito de la Obediencia, por el zelo de la Religion, por la propagacion de la Fe, despreciaron gloriosamente la Patria, y la Vida muchos ijos de este Colegio, alejandose de aquella à los terminos mas remotos del mundo, y buscando los peligros de perder esta entre naciones barbaras, por desterrar los orrores de su infidelidad con la luz del Euangelio. Estos fueron los Apostolicos Varones, à quiẽ, por cono-

cer

cer con largas experiencias ſu eſpiritu, embiaron los Prelados en diferentes Miſsiones, à las Filipinas. Si vbieſemos de tratar de cada vno en particular, era preciſo crecer à inmẽſos volumenes eſtos breues Comentarios: daremos aqui ſus Nombres, dexando à mejor Iſtoriador la Enarracion de ſus echos.

En la primera Miſsion ſalieron de eſte Colegio à las Iſlas Filipinas el P. Fr. Marcos de San Andres, el P. Fr. Ioſef de S. Nicolàs, el P. Fr. Iuan de S. Diego.

En la ſegunda fueron el P. Fr. Diego de Ieſus Vice Rector, los Padres Fr. Auguſtin, y Fr. Bernardo de los Angeles.

En la tercera el P. Fr. Simon de S. Auguſtin, el P. Fr. Manuel de la Encarnacion, el P. Fr. Martin de S. Pablo.

Leyò aqui muchos años Teologia el P. Fray Iuan del Eſpiritu Santo: y deſpues de auer gouernado algunos Conuentos, y toda la Prouincia de Andalucia, Prior tres veces, y vna Prouincial, fue Obiſpo Titular: no le iço la Dignidad mas acomodado, ſino mas perfecto.

COMENTARIO XXVIII.

Colegio de Padres Minimos de S. Francisco de Paula. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

A LOS PADRES AVguſtinos Recoletos ſe ſiguio la Comunidad de los Padres Minimos, Ijos, y Erederos del eſpiritu de ſu Milagroſiſsimo Patriarca S. Franciſco de Paula: cuyo Iluſtre Colegio lleuò eſte dia el mayor peſo de eſta grauiſsima acciõ: porque oſpedandoſe en el todas las Religioſas Comunidades, las recibieron, y deſpidieron con diſcreto agaſajo, y modeſta corteſania, y ſiendo eſta ocupaciõ de tanto embaraço, no la tubierõ por eſtorno para dejar de aſiſtir como los mas de ſocupados a la Proceſion. Precedia ſu Cruz de plata, aſiſtida de Miniſtros cõpetentes, à quien ſucedian veintiocho Religioſos cõ tãta Cõpoſtura, que ſu viſta cauſaba Deuociõ. Iban reueſtidos de rico Terno el Celebrante, y Diacopos. Preſidia al Colegio el R. P. F. Franciſco Martinez de Caſtro, Lector de Teologia, cuyo excelẽte ingenio es benemerito de los elogios cõ q̃

le celebran los doctos en la Cathedra, y en el Pulpito, aun los indoctos. No salio con la Comunidad el Reuerẽdiſsimo P. F. Diego de Gueuara, Diffinidor de la Prouincia, Corrector, y Regente de Eſtudios: porque con otros quatro Religioſos Graues, y Ancianos quedaba à las puertas de ſu Yglesia deſpidiendo la Proceſion.

Fundoſe eſte Iluſtre Colegio por los años de 1556. en tiempo del Iluſtriſsimo D. Pedro de Caſtro, Obiſpo de esta Ciudad, que deſpues lo fue de Cuenca: ermoſeole con ſu fabrica, y recibio el Patronato D. Diego Brochero, Gran Prior de S. Iuan en eſtos Reynos de Eſpaña.

No ſolo à ſu Religion, ſino à toda la Yglesia adado eſte Colegio Sugetos, que an merecido juſtas veneraciones, aſi por ſus grãdes Virtudes, como por ſus doctos Eſcritos. Dignamente empuñarõ muchos el Baculo Paſtoral, y de ſu doctrina, y exemplo an cogido admirables frutos los Pueblos que an gouernado.

Entre los Eſcritores goça el primer lugar por auerle tenido en la Religion ſiendo General de toda ella, el Reuerendiſsimo P. F. Pedro de Mena. Tradujo la Iſtoria de S. Franciſco de Paula, que auia eſcrito en lengua Toſcana Paulo Regio, Obiſpo de Vico, iluſtrandola cõ muy doctas Adiciones. Eſcribio tambien vn libro Latino, cuyo titulo es *Interrogationes Clericorum.*

El P. Fr. Alonſo de Vega debiò à la enſe-

nança

ñança de este Colegio el aprouechamiento en sus estudios. Por muestra de ellos nos dio la *Selua de Casos Morales*, en dos Tomos de prouechosa doctrina, y otro que intitulò *Espejo de Curas*.

Tambien estudiò en este Colegio el P. Fray Gabriel Lopez Nauarro, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion. Suyo es vn Tomo del *Sagrado Combite*, y otro de la *Teologia Mistica*: enseñola muchos años en la Corte: à donde como lucida antorcha manifestò los rayos de su doctrina, acreditada cò sus Religiosas, y exemplares costumbres.

Aqui estudiò tambien el P. Fr. Iuan Breton: Escriuiò como el P. Gabriel Lopez Nauarro la *Mistica Teologia*. Fue gran Maestro de Espiritu: y aunque sabìa dar tan doctas liciones para seguir las sendas de la Perfeccion; mas era lo que su exemplo persuadia, que lo que su voz enseñaba.

El P. Fr. Lucas de Montoya fue Lector de Teologia, y Corrector de este Colegio: y de ingenio tan claro como lo muestra la docta, y elegante pluma, con que escriuiò la *Coronica de su Orden*, en vn Tomo, y en otro las *Metaforas de la Sagrada Escritura*.

El P. Fr. Alonso de Padilla vino de su Prouincia de Granada à estudiar a este Colegio: à lo mucho que aprouechò en el, debio sus grandes ascensos: y aunque pudierà auer estado quexosas sus prendas de no verse dignamente galar-

donadas; siempre à su religioso encogimiento le parecio, que acian à sus meritos mucha ventaja los premios: siendo eso mismo la mas cierta demonstracion de que los onores que obtubo fueron muy inferiores à los echos con que los mereciò. Fue Lector de Teologia Iubilado, Calificador del Supremo Consejo, Predicador de su Magestad, y Prouincial dos vezes de su Prouincia. Escriuiò dos Tomos sobre la Profecia de *Habacuc*, adonde luce la viueça de su ingenio, y la ermosura de su erudicion.

Lector fue, y Corrector de este Colegio Don Fr. Gonçalo de Angulo, Obispo de Veneçuela en la Nueua España.

Aqui estudio Teologia D. Fr. Luis de Cañiçares Obispo de Guatemala en Honduras, y Virrey del Peru.

Tambien se dice, que la estudiò D. Fr. Iuan Pastor natural de Vrrera, Antigua, Noble, y Opulenta Poblacion junto à Sevilla: patria feliz de S. Gregorio Arçobispo de Granada. Fue este celebrado Sugeto vno de los mas insignes Predicadores, que venerò nuestra edad. Siruiò en este sagrado ministerio à la Magestad del Señor Rey D. FELIPE IV. el Grande, q. le presentò para el Obispado de Croton en el Reyno de Napoles.

Lector de Teologia, y Corrector de este Colegio fue el P. Fr. Alonso de Errera, Visitador dos veces de las Prouincias de España: y dos ve

zes

zes dignissimo de la Mitra, y Obispado de Castel-Mar, vna por auerle ofrecido, y otra por no auerlo el acetado, anteponiendo el placidissimo retiro de la Celda à los suaues tiesgos de la Prelacia. Dexo perficionadas para la Imprenta la Primera, y Tercera parte de la Teologia Escolastica, que toda via no an salido à luz.

A dado este Santo, y Docto Colegio dos Generales à toda la Religion, que fueron los Reuerendissimos Padres Fr. Matias Chico, y Fr. Pedro de Mena. Tres Vicarios Generales, y muchos Visitadores Apostolicos de diferentes Prouincias.

Para muestra de los Claros Varones, que a otros comunicaron, como Maestros, el caudal de Sabiduria que ellos grangearon oyentes, y içieron inmortal con sus merecimientos su Nombre bastarà los referidos: siendo muchos mas los que desde las sombras de su silencio esperan ser glorioſa ocupacion de mas elegante pluma.

COMENTARIO XXIX.

Colegio de la Vera-Cruz del Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

SEGVIASE AL COLEgio de los Padres Minimos el de la Vera-Cruz del Sacro, y Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redencion de Cautiuos, iba delante ſu Cruz aſiſtida de Miniſtros: ſeguianla treinta y leis Religioſos: adornabanſe el Preſte, y Diaconos de rico Terno. Preſidia a la Comunidad el Reuerendiſsimo P. Maeſtro Fr. Iuá Bautiſta de Candanedo Rector del Colegio, y Catedratico de Regencia de eſta Vniuerſidad. Todos en ſu deuota triſteça manifeſtaban el dolor de la perdida de Nueſtro Grã FELIPE: cuyo era por legitima ſucceſsió, y erécia el Patronato de toda eſta Iluſtriſsima Familia por ſer Fundacion del Inclito Rey D. Iayme I. de Aragon, aquien Maria Santiſsima Señora Nueſtra, eſcogiò para que puſieſe el Candi

do

do Manto Militar à San Pedro Nolasco, autorizando este acto con su presencia S. Raymundo de Peñafort. Iubo el Rey en su Palacio al Santo Patriarca, y sus Compañeros: reluciendo en este la grandeza de los Conuentos Palatinos, q̃ antiguamente illustraban la esclarecida Religio del primer Padre de los Monjes del Occidente S. Benito.

No fue menos milagrosa la Erecciõ de este insigne Colegio de la Vera-Cruz, que lo auia sido la de toda la Religion: porque aunque se allan algunas memorias de que le auia en esta Ciudad cerca del Rio, sus ordinarias crecientes debierõ de atruynarle: asta que el ano de 1411. en el mismo sitio en que aora esta fundado, iço S. Vicente Ferrer aquel tan grande como sabido milagro de la conuersion de los Ebreos, que alli tenia̅ su Sinagoga: llouiendo el Cielo Cruzes blãcas sobre los vestidos de los que le oian predicar el Euangelio, y confesando ellos la Fè de Christo que ãntes perseguian, y blasfemaban.

Auiale acompañado desde Valencia, en esta empresa Apostolica de salir a predicar por las Ciudades el Reyno de Dios, el Beato P. Fray Iuan Gilabert: trabajaron los dos celosos Ministros del Euangelio con incansable solicitud por extirpar de esta Ciudad nobilissima las reliquias de las supersticiosas ceremonias Iudaicas. Diosele el sitio de la Sinagoga al V. P. Fr. Iuan para que en el fundase, como fundò el mismo

Istor. de Salam. l. 3 cap. 15.
El Obispo Medurieſ. l. 2. c. 15.
Simile mirac. refertur à Pau. Bur. 2. p. ſcrut. diſt. 7. c. 10.
Et ab Alf. Valliſ. l. de Bello Dom. c 27
Trux. Theſaur. Conc. t. 2. fol. 847.
Salme. Recuer. Iſtor. ſigl. 3. Rec. 36.

año,

año, este Colegio. Para q las injurias del tiẽpo no borrasen la Memoria de este prodigio, se dejò à la inmortalidad su recuerdo en los versos Latinos de vn Epigrama que oy se leen grauados en vna piedra, y los trae Gil Gonçalez en sus Teatros, y Historia de Salamanca.

Alento, y fauoreciò la Religion esta Erecciõ milagrosa desde sus antiguos principios: y para que deste respetable sitio se allase desterrada en todas las edades futuras la torpe mancha del Iudaismo; impetrò Breue Apostolico de la Santidad de Pio IV. para que ningun Religioso fuese admitido por Colegial, à quien primero no se le iciesen rigurosas informaciones de su Limpieça.

Este lugar que en otro tiempo siruiò à la sacrilega infidelidad de los peruersos ijos de la noche; consagrado ya à Dios à resplandecido con tantas diuinas Luces, quantos son los Venerables Varones, que por el exercicio riguroso de las Virtudes merecieron coronarse de estrellas en la Patria Celestial.

El B. P. Fr. Iuan Gilaberto Fundador de este Colegio, y grãde amigo de S. Vicẽte Ferrer, fue espejo de Santidad. Fauoreciole Dios con muchas reuelaciones, y por su intercesion içó infinitos milagros. Auiẽdo mas de docientos años que pasò à goçar la Corona de los Iustos, esta incorrupto su Cuerpo, argumento de la gloria del alma; su vida escriuiò el Obispo de Iaca D. Fr.

Guim. in Hist. Ord.

Felipe

Felipe de Guimeran.

Ijo fue de este Colegio el Venerable Padre Fray Bartolome de Olmedo primer Apostol de la Nueua España: adonde enarbolò el Estandarte, y Diuisa de Nuestra Santa Fè, asta entonces no visto en aquel dilatadisimo Imperio. Alli predicò el Euangelio, dixo Missa, y administrò el Sacramento del Bautismo: como testigo de vista lo refiere Bernal Diaz del Castillo en la Istoria de la Nueua España: dicenlo tãbien otros muchos Istoriadores.

Ber. Diaz cap. 2 7. Argenso. l. 1. c. 85. Remesal. l. 3. c. 29. Pet. Ma. de Ang. de reb. Occea.

Aqui estudiò la Teologia el V. Padre Presentado Fray Iuan Falconi, Doctor Mistico, Varon Ecstatico, y que con su Doctrina, y exemplo sacò à muchos pecadores del inquieto mar de sus vicios al seguro, y dulce puerto de vna vida reformada. Tenia insaciable sed de las espirituales medras del proximo, y asi dirigia à muchos con ardiente zelo, por el camino de la vida cõtẽplatiua à la Mistica vnion con Dios Venerole la Corte de Nuestro Gran FELIPE por milagroso exemplar de toda Virtud Cristiana, y Perfeccion Religiosa. La causa de su Beatificacion se està actualmente tratando en el Sacro Tribunal de la Rota.

Muchos Sugetos Ilustres que debieron à este Colegio el ser instruidos en la Teologia, repartieron los resplandores de su Sabiduria en las anchas Prouincias del Nueuo Mundo, sacando infinitas almas de los abismos de la

Idolatria à la luz de la Fè por la predicacion del Euangelio. No fueron pocos los que en eſtas ſoberanas Empreſas merecieron el Palio de el Martirio cortado de la purpura de ſu miſma ſangre. Por ſer vltimo en el tiempo ſe àlla mas à mano en nueſtra memoria el V. P. F. Geronimo Gomez, que padeciò en las Indias el año de 1642. Culta pluma eſcribiò ſu Vida, y Martirio en libro particular.

Ramon. vida del P. Fr. Geronimo Gom.

De otros muchos excelentes Varones, cuya Santidad conocida fue dechado de nueſtra imitacion, acen debido Recuerdo las Coronicas de eſte Sagrado, y Real Inſtituto, eſpecialmente el Iluſtriſsimo Obiſpo Fr. Marcos Salmeron.

Embiò la Religion à eſte Colegio deſde ſus felices principios, muchos Sugetos de grande calificacion en las Letras para la enſeñança publica: y aſi (como aduirtiò vn Iſtoriador) deſde que S. Vicente Ferrer ſantificò con ſus plantas, predicacion, y miliagros aquel ſitio, à auido ſiempre en el Maeſtros que con ſu profunda Sabiduria an iluſtrado ſu Religion, eſta Vniuerſidad, y toda Eſpaña.

Gil Gonzal. Hiſt. de Salam.

El primero de quien ſe alla memoria es el Reuerendiſsimo P. M. Fr. Antonio Tajal, General que fue de eſta Candida Familia, Embajador del Rey D. Alonſo V. de Aragon al Concilio Coſtaciéſe acerca de la paz vniuerſal de la Igleſia, y vno de los doce Iueces à quien cometiò el Concilio la cauſa del Antipapa Benedic-

Conc. Cõſtan. ſeſſ. 22. & 23.

to, como consta de sus mismas Actas. Murió allí este Insigne Varon Arçobispo electo de Leon de Francia.

El P. M. Fr. Diego de Muros regentò Catedra en esta Escuela. Fue Prouincial de Castilla, Predicador del Señor Rey Enrique IV. Obispo de Tuí, y Embajador de los Señores Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Ysabel, primero al Pontifice Sixto IV. despues al Rey de Napoles, y à otros Pontentados de Italia, como refiere Zurita. Murio Obispo de Ciudad Rodrigo el año de 1492.

Salmeron fig. 3. Recuerdo 33.

Zurita Anales, t. 4. lib. 20. c. 31.

Martyr. Hisp. t. 6. Cathal. Episc. Ciuitaten.

Fue celebre Sugeto en esta Vniuersidad, no menos por sus Virtudes, que por sus Letras el Ilustrisimo Fr. Gabriel de Santa Maria, Predicador del Señor Emperador Carlos V. Por la estimacion q̃ el Cesar acia de sus altos merecimiẽtos le presentò para el Arçobispado de Pisa.

Salmeron fig. 4 Recuerdo 41. §. 3.

El P. M. Fr. Pedro Machado Catedratico de Filosofia Natural escriuiò vn Tomo sobre los *Euangelios*.

El P. M. F. Francisco Zumel Catedratico de Filosofia Natural fue vno de los mas celebres Doctores de su tiempo, escriuiò mucha parte de la Teologia Escolastica, y vna grauissima Apologia *Contra Decreta Venetorum*, por mandado del Pontifice Paulo V. Despachò la Santidad de Clemente VIII. vn Breue en recomendaciõ de sus Escritos.

Los muchos Doctores, que este Colegio à da-

do à la Vniuerſidad para la enſeñança publica, y Graduados en ella an regentado diuerſas Catedras, no ſe pueden reducir à tan breue Relacion, que no pidan la de vn copioſo volumé: por eſta cauſa los omite la pequeñez forçoſa de eſte libro: aunque ſus glorioſos Nombres viuen mas ſeguros de las iras del tiempo, y del oluido en la Memoria, y Veneracion de los Doctos, que ſi eſtubieran repetidas en la firmeça del bronce ſus imagenes.

Y no por auerſe enriquecido eſta inſigne Vniuerſidad Reyna de las del Orbe, de tantos Catedraticos, y Maeſtros como le a dado el Colegio de la Vera-Cruz; dexaron de quedar en el otros muchos, para que ſe onraſen con ellos otras Vniuerſidades.

De aqui ſaliò el Reuerendiſsimo Padre Maeſtro Fray Geronimo Perez, inmortal gloria de ſu Patria Valencia, adonde obtubo la Catedra de Prima de Teologia: y aunque ſon docta mueſtra de lo que ſupo, los graues Comentarios que eſcriuiò ſobre el Maeſtro de las Sentencias, impreſos en Valencia, año de 1548. mayor calificacion es, no ſolo de ſus Letras, ſino de ſus Virtudes, el auer echo eleccion de eſte Gran Maeſtro, el diſcretiſsimo Principe, y Santiſsimo Prelado San Franciſco de Borja, para que en el Colegio de Gandia leyeſe la Teologia à ſus Religioſos: y fue el primer Maeſtro que tubo la Eſclarecida Compañia de Ieſus: y de

Euſeb. vida de San Fr.d: Borja fol. 72.

quien

quien aprendieron aquellos antiguos Doctores lo mucho que en los Pulpitos en las Catedras, y en los libros, an enseñado à toda la Christiandad.

No es digno de pasar en silencio lo que en nuestros dias se à visto en gran credito deste Illustrissimo Colegio. El año pasado de 1655. ocupaban quatro ijos suyos a vn mismo tiempo las Catedras de las quatro mayores Vniuersidades de España: la de Salamanca el Padre Maestro Fray Gaspar de los Reyes, Aquiles de nuestra Escuela: la de Alcalà el Padre Maestro Fray Iuan Prudencio: la de Valladolid el Padre Maestro Fray Luis Fernandez de Tapia: la de Santiago el Padre Maestro Fray Martin de Azeuedo.

De los Prelados que de este Colegio an salido al gouierno de diferentes Yglesias pudiera la debida Relacion llenar muchos libros: de los Antiguos quedan ya algunos nombrados: de aquellos a quien, por el conocimiento de sus insignes meritos, onrò Nuestro Gran FELIPE con la presentacion de diuersos Obispados, solo diremos los Nombres, porque en nuestra breuedad no caben sus echos.

D. Fray Ambrosio Machin fue Arçobispo de Caller, Primado de Cerdeña, Docto, y graue Comentador de Santo Tomas, y Defensor de su predecesor Lucitero.

D. Fray Gaspar Prieto Obispo de Alguer, y Perpiñan, Virrey, y Capitan General de

Cerdeña, adonde celebrò Cortes el año de 1631. Fuetambien insigne Escritor.

D Fr. Iuan Cebrian Obispo de Albarracin, y Teruel, Arçobispo de Zaragoça, del Cõsejo de Estado, Virrey, y Capitan General de Aragon.

D. Fr. Alonso Enriquez de Toledo Obispo de Mechoacan en la Nueua España.

D. Fr. Francisco de Ribera su Succesor. Allase las vidasde entrãbos en el Teatro Eclesiastico de las Indias.

D. Fr. Blas Tineo Obispo Titular, Dean de Malaga.

D. Fr. Diego Serrano Obispo de Segorue, y de Guadix.

D. Fr. Luis Ximenez Obispo de Vrgento.

D. Fr. Diego Gatica, ijo de Seuilla, de ilustre Sangre, tan docto como modesto, es en la misma Ciudad Obispo Titnlar de Biserra.

D. Fr. Geronimo Valderas Obispo de Badajoz, y antes Arçobispo electo de Santo Domingo, Primado de las Indias

D. Fr. Gabriel Adarço de Santander Arçobispo de Otranto: Fundò, y dotò en esta Vniuersidad la Catedra de Teologia Moral: es su primer Catedratico el doctissimo P. M. Fr. Iosef Gonçalez ilustre ijo deste mismo Colegio.

D. Fr. Martin de Aceuedo Obispo de Vrgento, y de Galipoli.

D. Fr. Diego de Prado Arçobispo de Brindis, en el Reyno de Napoles. Apagaronse las

luces.

luces de sus grandes prendas, como los resplandores del Sol, entre las aguas del Mar.

D. Fr. Iuan de la Calle ijo del Ilustre Cõuẽto de Granada, Obispo de Truxillo en el Perù.

D. Fr. Alonso de Sotomayor, ijo del Real Conuẽto de Seuilla, y natural de Carmona, septimo Nieto de aquel gran Caualléro Gomez Mendez de Sotomayor, de quien ace onrosa mencion la Istoria del Señor Rey Enrique IV. que escriuiò el Lic. Diego Enriquez de Castilla, en cuyo tiempo era este Caualléro Capitan de la gente de Carmona, y Alcayde de su principal Fortaleça. Estudiò D. Fr. Alonso la Teologia en este Colegio, y mereciò por su gran Talento, Sabiduria, y Prudencia ser General de toda su Ilustrisima Religion: fue Arçobispo de Oristan, y aora Obispo de Barcelona. Pudieramos con raçon dexar correr en sus alabanças la pluma; pero no fuera facil euitar el peligro de que tropeçase ella misma en su propria vanidad: que tambien en la sangre se alla su comunicacion de idiomas, aunque este repartida en sugetos desiguales.

Istor. de Enr. 4. c. 134.

D. Fr. Alonso Vazquez de Miranda, Abad de Sãta Anastasia, Predicador de su Magestad, su Embajador Extraordinario en Polonia, y Assistente en la Dieta General de V. Varsauia, Consejero de Italia, de Indias, y de Estado de Milan, Obispo electo de Ciudad-Rodrigo: no ceptò.

El

COMENTARIO XXIX.

Colegio de la Vera-Cruz del Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

SEGVIASE AL COLEgio de los Padres Minimos el de la Vera-Cruz del Sacro, y Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redencion de Cautiuos. Iba delante ſu Cruz aſiſtida de Miniſtros: ſeguianla treinta y ſeis Religioſos adornabanſe el Preſte, y Diaconos de rico Terno. Preſidia a la Comunidad el Reuerendiſsimo P. Maeſtro Fr. Iuá Bautiſta de Candanedo Rector del Colegio, y Catedratico de Regencia de eſta Vniuerſidad. Todos en ſu deuota triſteça manifeſtaban el dolor de la perdida de Nueſtro Grã FELIPE: cuyo era por legitima ſucceſsiõ, y erécia el Patronato de toda eſta Iluſtriſsima Familia por ſer Fundacion del Inclito Rey D. Iayme I. de Aragon, aquien Maria Santiſsima Señora Nueſtra, eſcogiò para que puſieſe el Candi

do

do Manto Militar à San Pedro Nolasco, autorizando este acto con su presencia S. Raymundo de Peñafort. Tubo el Rey en su Palacio al Santo Patriarca, y sus Compañeros: reluciendo en este la grandeza de los Conuentos Palatinos, q̃ antiguamente ilustraban la esclarecida Religio del primer Padre de los Monjes del Occidente S. Benito.

No fue menos milagrosa la Erecciõ de este insigne Colegio de la Vera-Cruz, que lo auia sido la de toda la Religion: porque aunque se allan algunas memorias de que le auia en esta Ciudad cerca del Rio, sus ordinarias crecientes debierõ de atruynarle: asta que el ano de 1411. en el mismo sitio en que aora esta fundado, içó S. Vicente Ferrer aquel tan grande como sabido milagro de la conuersion de los Ebreos, que alli tenia su Sinagoga: llouiendo el Cielo Cruzes blãcas sobre los vestidos de los que le oian predicar el Euangelio, y confesando ellos la Fè de Christo que ántes perseguian, y blasfemaban.

Auiale acompañado desde Valencia, en esta empresa Apostolica de salir a predicar por las Ciudades el Reyno de Dios, el Beato P. Fray Iuan Gilabert: trabajaron los dos celosos Ministros del Euangelio con incansable solicitud por extirpar de esta Ciudad nobilissima las reliquias de las supersticiosas ceremonias Iudaicas. Diosele el sitio de la Sinagoga al V. P. Fr. Iuan para que en el fundase, como fundò el mismo

Istor. de Salam. l. 3 cap. 15.
El Obispo Medurieſ. l. 2. c. 15.
Simile mirac. refertur à Pau. Bur. 2. p. ſcrut. diſt. 7. c. 10.
Et ab Alf. Valliſ. l. de Bello Dom. c 27
Trux. Theſaur. Conc. t. 2. fol. 847.
Salme. Recuer. Iſtor. ſigl. 3. Rec. 36.

año,

año, este Colegio. Para q las injurias del tiẽpo no borrasen la Memoria de este prodigio, se dejò à la inmortalidad su recuerdo en los versos Latinos de vn Epigrama que oy se leen grauados en vna piedra, y los trae Gil Gonçalez en sus Teatros, y Historia de Salamanca.

Alento, y fauoreciò la Religion esta Erecciõ milagrosa desde sus antiguos principios: y para que deste respetable sitio se allase desterrada en todas las edades futuras la torpe mancha del Iudaismo; impetrò Breue Apostolico de la Santidad de Pio IV. para que ningun Religioso fuese admitido por Colegial, à quien primero no se le iciesen rigurosas informaciones de su Limpieça.

Este lugar que en otro tiempo siruiò à la sacrilega infidelidad de los peruersos ijos de la noche; consagrado ya à Dios à resplandecido con tantas diuinas Luces, quantos son los Venerables Varones, que por el exercicio riguroso de las Virtudes merecieron coronarse de estrellas en la Patria Celestial.

El B. P. Fr. Iuan Gilaberto Fundador de este Colegio, y grãde amigo de S. Vicẽte Ferrer, fue espejo de Santidad. Fauoreciole Dios con muchas reuelaciones, y por su intercesion içó infinitos milagros. Auiẽdo mas de docientos años que pasò à goçar la Corona de los Iustos, esta incorrupto su Cuerpo, argumento de la gloria del alma; su vida escriuiò el Obispo de Iaca D. Fr.

Guim. in Hist. Ord.

Felipe

Felipe de Guimeran.

Ijo fue de este Colegio el Venerable Padre Fray Bartolome de Olmedo primer Apostol de la Nueua España: adonde enarbolò el Estandarte, y Diuisa de Nuestra Santa Fè, asta entonces no visto en aquel dilatadisimo Imperio. Alli predicò el Euangelio, dixo Misa, y administrò el Sacramento del Bautismo: como testigo de vista lo refiere Bernal Diaz del Castillo en la Istoria de la Nueua España: dicenlo tãbien otros muchos Istoriadores.

Ber. Diaz cap. 2. Argenso. l. 1. c. 85. Remesal, l. 3. c. 29. Pet. Ma. de Ang. de reb. Occea.

Aqui estudiò la Teologia el V. Padre Presentado Fray Iuan Falconi, Doctor Mistico, Varon Ecstatico, y que con su Doctrina, y exemplo sacò à muchos pecadores del inquieto mar de sus vicios al seguro, y dulce puerto de vna vida reformada. Tenia insaciable sed de las espirituales medras del proximo, y asi dirigia à muchos con ardiente zelo, por el camino de la vida cõtẽplatiua à la Mistica vnion con Dios Venerole la Corte de Nuestro Gran FELIPE por milagroso exemplar de toda Virtud Cristiana, y Perfeccion Religiosa. La causa de su Beatificacion se està actualmente tratando en el Sacro Tribunal de la Rota.

Muchos Sugetos Ilustres que debieron à este Colegio el ser instruidos en la Teologia, repartieron los resplandores de su Sabiduria en las anchas Prouincias del Nueuo Mundo, sacando infinitas almas de los abismos de la

Idolatria à la luz de la Fè por la predicacion del Euangelio. No fueron pocos los que en eſtas ſoberanas Empreſas merecieron el Palio de el Martirio cortado de la purpura de ſu miſma ſangre. Por ſer vltimo en el tiempo ſe àlla mas a mano en nueſtra memoria el V. P. F. Geronimo Gomez, que padeciò en las Indias el año de 1642. Culta pluma eſcribiò ſu Vida, y Martirio en libro particular.

Ramon. vida del P. Fr. Geronimo Gom.

De otros muchos excelentes Varones, cuya Santidad conocida fue dechado de nueſtra imitacion, acen debido Recuerdo las Coronicas de eſte Sagrado, y Real Inſtituto, eſpecialmente el Iluſtriſsimo Obiſpo Fr. Marcos Salmeron.

Embiò la Religion à eſte Colegio deſde ſus felices principios, muchos Sugetos de grande calificacion en las Letras para la enſeñança publica: y aſi (como aduirtiò vn Iſtoriador) deſde que S. Vicente Ferrer ſantificò con ſus plantas, predicacion, y miliagros aquel ſitio, à auido ſiempre en el Maeſtros que con ſu profunda Sabiduria an iluſtrado ſu Religion, eſta Vniuerſidad, y toda Eſpaña.

Gil Gonzal Hiſt. de Salam.

El primero de quien ſe alla memoria es el Reuerendiſsimo P. M. Fr. Antonio Tajal, General que fue de eſta Candida Familia, Embajador del Rey D. Alonſo V. de Aragon al Concilio Coſtaciéſe acerca de la paz vniuerſal de la Igleſia, y vno de los doce Iueces à quien cometiò el Concilio la cauſa del Antipapa Benedic-

Conc. Cõſtan. ſeſſ. 22. & 23.

to, como consta de sus mismas Actas. Murió allí este Insigne Varon Arçobispo electo de Leon de Francia.

El P. M. Fr. Diego de Muros regentò Catedra en esta Escuela. Fue Prouincial de Castilla, Predicador del Señor Rey Enrique IV. Obispo de Tuí, y Embajador de los Señores Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Ysabel, primero al Pontifice Sixto IV. despues al Rey de Napoles, y à otros Pontentados de Italia, como refiere Zurita. Murio Obispo de Ciudad Rodrigo el año de 1492.

Salmeron figl. 3. Recuerdo 33.

Zurita Anales, t. 4. lib. 20. c. 31.

Martyr. Hisp. t. 6. Cathal. Episc. Ciuitaten.

Fue celebre Sugeto en esta Vniuersidad, no menos por sus Virtudes, que por sus Letras el Illustrisimo Fr. Gabriel de Santa Maria, Predicador del Señor Emperador Carlos V. Por la estimacion q̃ el Cesar acia de sus altos merecimiẽtos le presentò para el Arçobispado de Pisa.

Salmeron figl. 4. Recuerdo 41. n. 3.

El P. M. Fr. Pedro Machado Catedratico de Filosofia Natural escriuiò vn Tomo sobre los *Euangelios*.

El P. M. F. Francisco Zumel Catedratico de Filosofia Natural fue vno de los mas celebres Doctores de su tiempo, escriuiò mucha parte de la Teologia Escolastica, y vna grauissima Apologia *Contra Decreta Venetorum*, por mandado del Pontifice Paulo V. Despachò la Santidad de Clemente VIII. vn Breue en recomendaciõ de sus Escritos.

Los muchos Doctores, que este Colegio à da-

do à la Vniuerſidad para la enſeñança publica, y Graduados en ella an regentado diuerſas Catedras, no ſe pueden reducir à tan breue Relacion, que no pidan la de vn copioſo volumé: por eſta cauſa los omite la pequeñez forçoſa de eſte libro: aunque ſus glorioſos Nombres viuen mas ſeguros de las iras del tiempo, y del oluido en la Memoria, y Veneracion de los Doctos, que ſi eſtubieran repetidas en la firmeça del bronce ſus imagenes.

Y no por auerſe enriquecido eſta inſigne Vniuerſidad Reyna de las del Orbe, de tantos Catedraticos, y Maeſtros como le a dado el Colegio de la Vera-Cruz; dexaron de quedar en el otros muchos, para que ſe onraſen con ellos otras Vniuerſidades.

De aqui ſaliò el Reuerendiſsimo Padre Maeſtro Fray Geronimo Perez, inmortal gloria de ſu Patria Valencia, adonde obtubo la Catedra de Prima de Teologia: y aunque ſon docta mueſtra de lo que ſupo, los graues Comentarios que eſcriuiò ſobre el Maeſtro de las Sentencias, impreſos en Valencia, año de 1548. mayor calificacion es, no ſolo de ſus Letras, ſino de ſus Virtudes, el auer echo eleccion de eſte Gran Maeſtro, el diſcretiſsimo Principe, y Santiſsimo Prelado San Franciſco de Borja, para que en el Colegio de Gandia leyeſe la Teologia à ſus Religioſos: y fue el primer Maeſtro que tubo la Eſclarecida Compañia de Ieſus: y de

Euſeb. vida de San Fr.d. Borja. fol. 72.

quien

quien aprendieron aquellos antiguos Doctores lo mucho que en los Pulpitos en las Catedras, y en los libros, an enſeñado à toda la Criſtiandad.

No es digno de paſar en ſilencio lo que en nueſtros dias ſe à viſto en gran credito deſte Iluſtriſsimo Colegio. El año paſado de 1655. ocupaban quatro ijos ſuyos a vn miſmo tiempo las Catedras de las quatro mayores Vniuerſidades de Eſpaña: la de Salamanca el Padre Maeſtro Fray Gaſpar de los Reyes, Aquiles de nueſtra Eſcuela: la de Alcalà el Padre Maeſtro Fray Iuan Prudencio: la de Valladolid el Padre Maeſtro Fray Luis Fernandez de Tapia: la de Santiago el Padre Maeſtro Fray Martin de Azeuedo.

De los Prelados que de eſte Colegio an ſalido al gouierno de diferentes Yglesias pudiera la debida Relacion llenar muchos libros: de los Antiguos quedan ya algunos nombrados: de aquellos a quien, por el conocimiento de ſus inſignes meritos, onrò Nueſtro Gran FELIPE con la preſentacion de diuerſos Obiſpados, ſolo diremos los Nombres, porque en nueſtra breuedad no caben ſus echos.

D. Fray Ambroſio Machin fue Arçobiſpo de Caller, Primado de Cerdeña, Docto, y graue Comentador de Santo Tomas, y Defenſor de ſu predeceſor Lucifero.

D. Fray Gaſpar Prieto Obiſpo de Alguer, y Perpiñan, Virrey, y Capitan General de

Cerdeña, adonde celebrò Cortes el año de 1631. Fue tambien insigne Escritor.

D Fr. Iuan Cebrian Obispo de Albarracin, y Teruel, Arçobispo de Zaragoça, del Cõsejo de Estado, Virrey, y Capitan General de Aragon.

D. Fr. Alonso Enriquez de Toledo Obispo de Mechoacan en la Nueua España.

D. Fr. Francisco de Ribera su Successor. Allãse las vidas de entrãbos en el Teatro Ecclesiastico de las Indias.

D. Fr. Blas Tineo Obispo Titular, Dean de Malaga.

D. Fr. Diego Serrano Obispo de Segorue, y de Guadix.

D. Fr. Luis Ximenez Obispo de Vrgento.

D. Fr. Diego Gatica, ijo de Seuilla, de ilustre Sangre, tan docto como modesto, es en la misma Ciudad Obispo Titnlar de Biserta.

D. Fr. Geronimo Valderas Obispo de Badajoz, y antes Arçobispo electo de Santo Domingo, Primado de las Indias

D. Fr. Gabriel Adarço de Santander Arçobispo de Otranto: Fundò, y dotò en esta Vniuersidad la Catedra de Teologia Moral: es su primer Catedratico el doctissimo P. M. Fr. Ioseph Gonçalez ilustre ijo deste mismo Colegio.

D. Fr. Martin de Aceuedo Obispo de Vrgento, y de Galipoli.

D. Fr. Diego de Prado Arçobispo de Brindis, en el Reyno de Napoles. Apagaronse las

luces.

luces de ſus grandes prendas, como los reſplandores del Sol, entre las aguas del Mar.

D. Fr. Iuan de la Calle ijo del Iluſtre Cõuẽto de Granada, Obiſpo de Truxillo en el Perù.

D. Fr. Alonſo de Sotomayor, ijo del Real Conuẽto de Seuilla, y natural de Carmona, ſeptimo Nieto de aquel gran Cauallero Gomez Mendez de Sotomayor, de quien ace onroſa mencion la Iſtoria del Señor Rey Enrique IV. que eſciuiò el Lic. Diego Enriquez de Caſtilla, en cuyo tiempo era eſte Cauallero Capitan de la gente de Carmona, y Alcayde de ſu principal Fortaleça. Eſtudiò D. Fr. Alonſo la Teologia en eſte Colegio, y mereciò por ſu gran Talento, Sabiduria, y Prudencia ſer General de toda ſu Iluſtriſsima Religion: fue Arçobiſpo de Oriſtan, y aora Obiſpo de Barcelona. Pudieramos con raçon dexar correr en ſus alabanças la pluma; pero no fuera facil euitar el peligro de que tropeçaſe ella miſma en ſu propria vanidad: que tambien en la ſangre ſe alla ſu comunicacion de idiomas, aunque eſte repartida en ſugetos deſiguales.

Iſtor. de Enr. 4. c. 134.

D. Fr. Alonſo Vazquez de Miranda, Abad de Sãta Anaſtaſia, Predicador de ſu Mageſtad, ſu Embajador Extraordinario en Polonia, y Aſsiſtente en la Dieta General de V. Varſauia, Conſejero de Italia, de Indias, y de Eſtado de Milan, Obiſpo electo de Ciudad-Rodrigo: no aceptò.

El

COMENTARIO XXIX.

Colegio de la Vera-Cruz del Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

SEGVIASE AL COLEgio de los Padres Minimos el de la Vera-Cruz del Sacro, y Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redencion de Cautiuos. Iba delante su Cruz aſiſtida de Miniſtros: seguianla treinta y seis Religioſos: adornabanſe el Preſte, y Diaconos de rico Terno. Preſidia a la Comunidad el Reuerendiſsimo P. Maeſtro Fr. Iuá Bautiſta de Candanedo Rector del Colegio, y Catedratico de Regencia de eſta Vniuerſidad. Todos en su deuota triſteça manifeſtaban el dolor de la perdida de Nueſtro Grã FELIPE: cuyo era por legitima ſucceſiõ, y erécia el Patronato de toda eſta Iluſtriſsima Familia por ſer Fundacion del Inclito Rey D. Iayme I. de Aragon, aquien Maria Santiſsima Señora Nueſtra, eſcogiò para que puſieſe el Candi

do

do Manto Militar à San Pedro Nolasco, autorizando este acto con su presencia S. Raymundo de Peñafort. Iubo el Rey en su Palacio al Santo Patriarca, y sus Compañeros: reluciendo en este la grandeza de los Conuentos Palatinos, q̃ antiguamente illustraban la esclarecida Religio del primer Padre de los Monjes del Occidente S. Benito.

No fue menos milagrosa la Erecciõ de este insigne Colegio de la Vera-Cruz, que lo auia sido la de toda la Religion: porque aunque se allan algunas memorias de que le auia en esta Ciudad cerca del Rio, sus ordinarias crecientes debierõ de atruynarle: asta que el ano de 1411. en el mismo sitio en que aora està fundado, iço S. Vicente Ferrer aquel tan grande como sabido milagro de la conuersion de los Ebreos, que alli tenian su Sinagoga: llouiendo el Cielo Cruzes blãcas sobre los vestidos de los que le oian predicar el Euangelio, y confesando ellos la Fè de Christo que ãntes perseguian, y blasfemaban.

Auiale acompañado desde Valencia, en esta empresa Apostolica de salir à predicar por las Ciudades el Reyno de Dios, el Beato P. Fray Iuan Gilaberto: trabajaron los dos celosos Ministros del Euangelio con incansable solicitud por extirpar de esta Ciudad nobilissima las reliquias de las supersticiosas ceremonias Iudaicas. Diosele el sitio de la Sinagoga al V. P. Fr. Iuan para que en el fundase, como fundò el mismo

Istor. de Salam. l. 3 cap. 15.
El Obispo Medurieſ. l. 2. c. 15.
Simile mirac. refertur à Pau. Bur. 2. p. ſcrut. diſt. 7. c. 10.
Et ab Alf. Valliſ. l. de Bello Dom. c 27
Trux. Theſaur. Conc. t. 2. fol. 847.
Salme. Recuer. Iſtor. fig. 3. Rec. 36.

año,

año, este Colegio. Para q̃ las injurias del tiẽpo no borrasen la Memoria de este prodigio, se dejò à la inmortalidad su recuerdo en los versos Latinos de vn Epigrama que oy se leen grauados en vna piedra, y los trae Gil Gonçalez en sus Teatros, y Istoria de Salamanca.

Alentò, y fauoreciò la Religion esta Erecciõ milagrosa desde sus antiguos principios: y para que deste respetable sitio se allase desterrada en todas las edades futuras la torpe mancha del Iudaismo; impetrò Breue Apostolico de la Santidad de Pio IV. para que ningun Religioso fuese admitido por Colegial, à quien primero no se le iciesen rigurosas informaciones de su Limpieça.

Este lugar que en otro tiempo siruiò à la sacrilega infidelidad de los peruersos ijos de la noche; consagrado ya à Dios à resplandecido con tantas diuinas Luces, quantos son los Venerables Varones, que por el exercicio riguroso de las Virtudes merecieron coronarse de estrellas en la Patria Celestial.

El B. P. Fr. Iuan Gilaberto Fundador de este Colegio, y grãde amigo de S. Vicẽte Ferrer, fue espejo de Santidad. Fauoreciole Dios con muchas reuelaciones, y por su intercesion iço infinitos milagros. Auiẽdo mas de docientos años que pasò à goçar la Corona de los Iustos, esta incorrupto su Cuerpo, argumento de la gloria del alma; su vida escriuiò el Obispo de Iaca D. Fr.

Guim. in Hist. Ord.

Felipe

Felipe de Guimeran.

Ijo fue de este Colegio el Venerable Padre Fray Bartolome de Olmedo primer Apostol de la Nueua España: adonde enarbolò el Estandarte, y Diuisa de Nuestra Santa Fè, asta entonces no visto en aquel dilatadisimo Imperio. Alli predicò el Euangelio, dixo Missa, y administrò el Sacramento del Bautismo: como testigo de vista lo refiere Bernal Diaz del Castillo en la Istoria de la Nueua España: dicenlo tãbien otros muchos Istoriadores.

Ber. Diaz cap. 27. Argenso. l. 1. c. 85. Remesal. l. 3. c. 29. Pet. Ma. de Ang. de reb. Occea.

Aqui estudiò la Teologia el V. Padre Presentado Fray Iuan Falconi, Doctor Mistico, Varon Ecstatico, y que con su Doctrina, y exemplo sacò à muchos pecadores del inquieto mar de sus vicios al seguro, y dulce puerto de vna vida reformada. Tenia insaciable sed de las espirituales medras del proximo, y asi dirigia à muchos con ardiente zelo, por el camino de la vida cõtẽplatiua à la Mistica vnion con Dios Venerole la Corte de Nuestro Gran FELIPE por milagroso exemplar de toda Virtud Cristiana, y Perfeccion Religiosa. La causa de su Beatificacion se està actualmente tratando en el Sacro Tribunal de la Rota.

Muchos Sugetos Ilustres que debieron à este Colegio el ser instruidos en la Teologia, repartieron los resplandores de su Sabiduria en las anchas Prouincias del Nueuo Mundo, sacando infinitas almas de los abismos de la

Idolatria à la luz de la Fè por la predicacion del Euangelio. No fueron pocos los que en eſtas ſoberanas Empreſas merecieron el Palio de el Martirio cortado de la purpura de ſu miſma ſangre. Por ſer vltimo en el tiempo ſe àlla mas à mano en nueſtra memoria el V. P. F. Geronimo Gomez, que padeciò en las Indias el año de 1642. Culta pluma eſcribiò ſu Vida, y Martirio en libro particular.

Ramon. vida del P. Fr. Gero. imo Gom.

De otros muchos excelentes Varones, cuya Santidad conocida fue dechado de nueſtra imitacion, acen debido Recuerdo las Coronicas de eſte Sagrado, y Real Inſtituto, eſpecialmente el Iluſtriſsimo Obiſpo Fr. Marcos Salmeron.

Embiò la Religion à eſte Colegio deſde ſus felices principios, muchos Sugetos de grande calificacion en las Letras para la enſeñança publica: y aſi (como aduirtiò vn Iſtoriador) deſde que S. Vicente Ferrer ſantificò con ſus plantas, predicacion, y miliagros aquel ſitio, à auido ſiempre en el Maeſtros que con ſu profunda Sabiduria an iluſtrado ſu Religion, eſta Vniuerſidad, y toda Eſpaña.

Gil Gonzal Hiſt. de Salam.

El primero de quien ſe alla memoria es el Reuerendiſsimo P. M. Fr. Antonio Tajal, General que fue de eſta Candida Familia, Embajador del Rey D. Alonſo V. de Aragon al Concilio Coſtaciéſe acerca de la paz vniuerſal de la Igleſia, y vno de los doce Iueces à quien cometiò el Concilio la cauſa del Antipapa Benedic-

Conc. Cõſtan. ſeſſ. 22. & 23.

to, como consta de sus mismas Actas. Murió allí este Insigne Varon Arçobispo electo de Leon de Francia.

El P. M. Fr. Diego de Maros regentò Cathedra en esta Escuela. Fue Prouincial de Castilla, Predicador del Señor Rey Enrique IV. Obispo de Tuí, y Embajador de los Señores Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Ysabel, primero al Pontifice Sixto IV. despues al Rey de Napoles, y à otros Pontentados de Italia, como refiere Zurita. Murio Obispo de Ciudad Rodrigo el año de 1492.

Salmeron figl. 3. Recuerdo 33.

Zurita Anales, t. 4. lib. 20. c. 31.

Fue celebre Sugeto en esta Vniuersidad, no menos por sus Virtudes, que por sus Letras el Illustrisimo Fr. Gabriel de Santa Maria, Predicador del Señor Emperador Carlos V. Por la estimacion q̃ el Cesar acia de sus altos merecimiẽtos le presentò para el Arçobispado de Pisa.

Martyr. Hisp. t. 6. Catbal. Ecclesiis Ciuitaten.

El P. M. Fr. Pedro Machado Catedratico de Filosofia Natural escriuiò vn Tomo sobre los *Euangelios.*

Salmeron figl. 4 Recuerdo 41. §. 3.

El P. M. F. Francisco Zumel Catedratico de Filosofia Natural fue vno de los mas celebres Doctores de su tiempo, escriuiò mucha parte de la Teologia Escolastica, y vna grauissima Apologia *Contra Decreta Venetorum*, por mandado del Pontifice Paulo V. Despachò la Santidad de Clemente VIII. vn Breue en recomendaciõ de sus Escritos.

Los muchos Doctores, que este Colegio à da-

do à la Vniuerſidad para la enſeñança publica, y Graduados en ella an regentado diuerſas Catedras, no ſe pueden reducir à tan breue Relacion, que no pidan la de vn copioſo volumé: por eſta cauſa los omite la pequeñez forçoſa de eſte libro: aunque ſus glorioſos Nombres viuen mas ſeguros de las iras del tiempo, y del oluido en la Memoria, y Veneracion de los Doctos, que ſi eſtubieran repetidas en la firmeça del bronce ſus imagenes.

Y no por auerſe enriquecido eſta inſigne Vniuerſidad Reyna de las del Orbe, de tantos Catedraticos, y Maeſtros como le a dado el Colegio de la Vera-Cruz; dexaron de quedar en el otros muchos, para que ſe onraſen con ellos otras Vniuerſidades.

De aqui ſaliò el Reuerendiſsimo Padre Maeſtro Fray Geronimo Perez, inmortal gloria de ſu Patria Valencia, adonde obtubo la Catedra de Prima de Teologia: y aunque ſon docta mueſtra de lo que ſupo, los graues Comentarios que eſcriuiò ſobre el Maeſtro de las Sentencias, impreſos en Valencia, año de 1548. mayor calificacion es, no ſolo de ſus Letras, ſino de ſus Virtudes, el auer echo eleccion de eſte Gran Maeſtro, el diſcretiſsimo Principe, y Santiſsimo Prelado San Franciſco de Borja, para que en el Colegio de Gandia leyeſe la Teológia à ſus Religioſos: y fue el primer Maeſtro que tubo la Eſclarecida Compañia de Ieſus: y de

Euſeb. vida de San Fr. de Borja. fol. 72.

quien

quien aprendieron aquellos antiguos Doctores lo mucho que en los Pulpitos en las Catedras, y en los libros, an enſeñado à toda la Criſtiandad.

No es digno de paſar en ſilencio lo que en nueſtros dias ſe à viſto en gran credito deſte Iluſtriſsimo Colegio. El año paſado de 1655. ocupaban quatro ijos ſuyos a vn miſmo tiempo las Catedras de las quatro mayores Vniuerſidades de Eſpaña: la de Salamanca el Padre Maeſtro Fray Gaſpar de los Reyes, Aquiles de nueſtra Eſcuela: la de Alcalà el Padre Maeſtro Fray Iuan Prudencio: la de Valladolid el Padre Maeſtro Fray Luis Fernandez de Tapia: la de Santiago el Padre Maeſtro Fray Martin de Azeuedo.

De los Prelados que de eſte Colegio an ſalido al gouierno de diferentes Yglesias pudiera la debida Relacion llenar muchos libros: de los Antiguos quedan ya algunos nombrados: de aquellos a quien, por el conocimiento de ſus inſignes meritos, onrò Nueſtro Gran FELIPE con la preſentacion de diuerſos Obiſpados, ſolo diremos los Nombres, porque en nueſtra breuedad no caben ſus echos.

D. Fray Ambroſio Machin fue Arçobiſpo de Caller, Primado de Cerdeña, Docto, y graue Comentador de Santo Tomas, y Defenſor de ſu predeceſor Lucifero.

D. Fray Gaſpar Prieto Obiſpo de Alguer, y Perpiñan, Virrey, y Capitan General de

Cerdeña, adonde celebrò Cortes el año de 1631. Fue tambien insigne Escritor.

D Fr. Iuan Cebrian Obispo de Albarracin, y Teruel, Arçobispo de Zaragoça, del Cõsejo de Estado, Virrey, y Capitan General de Aragon.

D. Fr. Alonso Enriquez de Toledo Obispo de Mechoacan en la Nueua España.

D. Fr. Francisco de Ribera su Successor. Allase las vidas de entrãbos en el Teatro Eclesiastico de las Indias.

D. Fr. Blas Tineo Obispo Titular, Dean de Malaga.

D. Fr. Diego Serrano Obispo de Segorue, y de Guadix.

D. Fr. Luis Ximenez Obispo de Vrgento.

D. Fr. Diego Gatica, ijo de Seuilla, de ilustre Sangre, tan docto como modesto, es en la misma Ciudad Obispo Titular de Biserta.

D. Fr. Geronimo Valderas Obispo de Badajoz, y antes Arçobispo electo de Santo Domingo, Primado de las Indias

D. Fr. Gabriel Adarço de Santander Arçobispo de Otranto: Fundò, y dotò en esta Vniuersidad la Catedra de Teologia Moral: es su primer Catedratico el doctissimo P. M. Fr. Ioseph Gonçalez ilustre ijo deste mismo Colegio.

D. Fr. Martin de Aceuedo Obispo de Vrgento, y de Galipoli.

D. Fr. Diego de Prado Arçobispo de Brindis, en el Reyno de Napoles. Apagaronse las

luces.

luces de ſus grandes prendas, como los reſplandores del Sol, entre las aguas del Mar.

D. Fr. Iuan de la Calle ijo del Iluſtre Cõuẽto de Granada, Obiſpo de Truxillo en el Perù.

D. Fr. Alonſo de Sotomayor, ijo del Real Conuẽto de Seuilla, y natural de Carmona, ſeptimo Nieto de aquel gran Cauallero Gomez Mendez de Sotomayor, de quien ace onroſa mencion la Iſtoria del Señor Rey Enrique IV. que eſciuiò el Lic. Diego Enriquez de Caſtilla, en cuyo tiempo era eſte Cauallero Capitan de la gente de Carmona, y Alcayde de ſu principal Fortaleça. Eſtudiò D. Fr. Alonſo la Teologia en eſte Colegio, y mereciò por ſu gran Talento, Sabiduria, y Prudencia ſer General de toda ſu Iluſtriſsima Religion: fue Arçobiſpo de Oriſtan, y aora Obiſpo de Barcelona. Pudieramos con raçon dexar correr en ſus alabanças la pluma; pero no fuera facil euitar el peligro de que tropeçaſe ella miſma en ſu propria vanidad: que tambien en la langre ſe alla ſu comunicacion de idiomas, aunque eſte repartida en ſugetos deſiguales.

Iſtor. de Enr. 4. c. 134.

D. Fr. Alonſo Vazquez de Miranda, Abad de Sãta Anaſtaſia, Predicador de ſu Mageſtad, ſu Embajador Extraordinario en Polonia, y Aſsiſtente en la Dieta General de V. Varſauia, Conſejero de Italia, de Indias, y de Eſtado de Milan, Obiſpo electo de Ciudad-Rodrigo: no aceptò.

El

El P.M.Fray Melchor Prieto Obiſpo electo de Paraguay: no aceptò.

El P.M.Fray Pedro Merino Catedratico de Eſcoto, de ſubſtitucion de Viſperas, y Iubilado en Catedra de Filoſofia Moral, no fue menos perfecto Religioſo que Maeſtro Sabio: no aceptò el Obiſpado de Guatemala en Onduras.

COMENTARIO XXX.

Colegio de la Santiſsima Trinidad, Redencion de Cautiuos. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

A L COLEGIO DE LA VERa-Cruz ſe ſeguia el de la Sátiſsima Trinidad, Redenciò de Cautiuos. Iba delante ſu Cruz aſiſtida de los ordinarios Miniſtros, y en ſeguimiento de ella la Religioſiſsima Comunidad que conſtaba de cinquenta Religioſos. El Preſte, y Diaconos lleuaban rico, y viſtoſo Terno de tela de plata de muy artificioſas labores. Preſidia el Reuerendiſsimo Padre Preſentado Fray Franciſco Teleña tercera vez Miniſtro deſta Iluſtre Caſa, conocido en eſta Ciudad por excelente Predicador.

La

La primitiua Fundacion de eſte Conuento ſe iço en el ſitio que antiguamente ſe llamò San Iuan el Blanco cerca del Rio, adonde era la Catedral en tiempo que los Moros ocupaban à Salamãca, los quales permitiã à los Criſtianos tener fuera de la Ciudad algunas pobres Yglesias: alli ſe juntaban los Fieles de aquella Captiuidad a los Diuinos Oficios, y Miniſterios Eccleſiaſticos: regada eſtà aquella tierra con lagrimas de afligidos, y ſembrada de Cuerpos d Santos.

Llegò el dichoſo tiempo en que gozò Salamãca el deſeado Poſtiminio de ſu libertad, y toda via durò la Sede Epiſcopal en la miſma Yglesia, aſta que el Conde Don Ramon labrò la que aora llamamos Antigua, quedando la de S. Iuan con los fueros de Parroquia.

Vinieron a eſta Ciudad los Religioſos del Sacro Orden de Predicadores recien fundado por el glorioſo Patriarca Santo Domingo, y ſiruiòles de morada eſta miſma Yglesia: las incomodidades que padecian por la vecindad del Tormes les obligaron à deſamparar aquel ſitio, como a ſu tiempo veremos.

Deſde entonces ſe dedicò eſte Venerable ſugar al penitente retiro, y encerramiento de vnas piadoſas mugeres, que llamaban Empareda das, por lo que dexamos dicho en el Comentario XV. A eſtas ſucedieron los Religioſiſsimos Padres Trinitarios por los añosde 1408. aunque ſe allan memorias de auer entrado en Salamãca el

de 1390. ſufrieron mas de ciento y ochenta años las injurias del Rio, aſta que ya ſe vino à rendir el edificio à los golpes de ſus crecientes. Dexaron aquel peligroſo, y deſacomodado ſitio por el que oy goçâ en la calle de Zamora cerca de la Plaça mayor.

No ay duda que en aquel antiguo Conuento (eſtando entonces mas en ſu vigor la diciplina Eccleſiaſtica, y Regular) ſe criarian Religioſos de conocida Virtud, y Santidad admirable: ſus Nombres por incuria de los Eſcritores à ſepultado el tiempo en la Region del oluido.

Deſpues que ſe traſladò el Colegio al lugar que aora tiene, que abrà ſetenta años, à dado copioſos frutos de Santidad, y Doctrina en vtilidad de la Yglesia. Los Doctiſsimos Sugetos que en eſtà Vniuerſidad an recebido el Grado de Maeſtros en Teologia, y los que an regentado diferentes Catedras, ſon en tan crecido numero, que no puede abraçarle nueſtro eſtilo. Daremos breue noticia ſolo de aquellos que eternizaron en ſus Eſcritos ſus Nombres, y de los que recibieron las Inſignias Paſtorales para el gouierno de muchas Yglesias; aciendo antes lugar à los q an muerto con eſtimacion de Santos.

El V. Padre M. Fr. Marcos de Sepulueda, Catedratico de Eſcoto, fue Religioſo de muy exemplar vida, y ſingular Virtud, zeloſo de la onra de Dios, muy dado à la Oracion, y en ella parecia recebir lo que enſeñaba. El concurſo del pueblo

à ſu

à su muerte iço justa aclamacion à la Santidad de su vida.

El P. M. Fr. Luis Brochero Lector de Teologia en este Colegio, fue Varon muy Penitente, y Mortificado, obseruantissimo de sus Santos Estatutos, y Leyes. Todos los que le conocieron, y trataron le veneraron por Ombre Apostolico, y de proceder inculpable.

El P. Maestro Fr. Francisco Ximenez ijo de este Colegio, obseruò tan rara abstinencia, que se pasaba dos, ò tres dias sin comer, siẽdo sus ayunos la refeccion de los pobres, pues los alimentaba de lo que el no comia: exercitose en otras muchas Virtudes, y cõ su exemplo las persuadia à los que le miraban: viue su Santa Memoria en la Bendicion de los Iustos. *Eccli. 45. 1.*

El V. P. Fray Martin Mançano Difinidor, y Ministro de muchos Conuentos, fue muy Docto en la Mistica Teologia: y si la sabia bien, la exercitaba mejor: porque su Oracion, y Contemplacion era continua, su Amor de Dios feruoroso: de la diuina llama en que se abrasaba su pecho, comunicò muchas centellas à los Fieles en su doctrina: vn libro dexò escrito para nuestro aprouechamiento, en que enseña, y persuade à amar à Dios.

Entre los Escritores de este Insigne Colegio merece el primer lugar aquel Grande ijo suyo, venerado asombro de nuestra España el Reuerendissimo P. M. Fr. Ortensio Felix Parauici-

no, Doctor Teologo por esta Vniuersidad, y Decano de esta Facultad en ella, Predicador de los Señores Reyes Don FELIPE Tercero, y Quarto, Prouincial de Castilla dos vezes, otras dos Visitador Apostolico de las Prouincias de Andalucia, Aragon, y Portugal, Maestro de la Eloquencia Española, y Fenix de ella, pues apagada ya la llama vital de su aliento, renace à la inmortalidad en tantos ijos Postumos de su ingenio fertilisimo: en ellos es mas lo que los Predicadores admiran, que lo que aprenden: porque para alcançar los buelos de aquella pluma faltan Alas a la imitacion.

El P. M. Fr. Antonio de Ledesma fue Doctor Teologo, y Catedratico de Regẽcia, Difinidor, y Visitador desta Prouincia: aquien el insigne Claustro desta Vniuersidad cometiò la Recopulacion de sus Estatutos cõ asistencia del Doctor D. Martin Lopez de Ontieros, oy dignisimo Arçobispo de Valencia. Salieró à luz el año de 1625.

El P. M. Fr. Diego de Guzman Lector de Teologia de este Colegio, Prouincial de Castilla, Comissario General de las Prouincias de España, imprimiò vn Tomo *de Sacrificio Misse*, en q̃ muestra su mucha erudicion, y Piedad. Auiendole cõsultado la Camara de Castilla para el Obispado de Auila; dixo el Señor Rey Felipe II. quãdo leyò la Consulta: *A este Religioso diera el Obispado, sino ictera en su Religion tanta falta.*

El Padre M. Fray Francisco Mançano,

de

de quien poco a icimos mencion, eſcriuiò vn libro intitulado *Centellas de Amor de Dios*, de tan tierna, y deuota enſeñança, que dexa mas impreſos en el coraçon ſus documentos, que lo eſtan en el papel las palabras, y el eſtilo.

An ſalido de eſte Religioſiſsimo Conuẽto muchos Varones Iluſtres à apacentar como Sagrados Paſtores el Rebaño de Criſto en diferentes Yglesias. Quentanſe entre ellos D. Fr. Iuan Beltran Obiſpo de Cartagena, Doctor Teologo, Catedratico de eſta Vniuerſidad, y de las de Alcalà, Lerida, Barcelona, y Hueſca.

D. Fr. Pedro de Aponte Obiſpo de Mallorca Inquiſidor, y Cancelario de aquellas Iſlas, fue Lector de Teologia en eſte Colegio.

D. Fr. Fernando Remirez de Arellano, Obiſpo de Panama, antes Prouincial de Caſtilla, y Viſitador General de Andalucia, auia ſido Lector de Teologia en eſte Colegio.

Ijo fue de eſta Ciudad, y Conuento el Padre Maeſtro Fray Gonçalo de Caruajal, Varon de ſingular Virtud, Ciencia, y Prudencia: que deſpues de auer ſido Comiſſario General, y Catedratico de Viſperas de Teologia en eſta Vniuerſidad 22. años fundo el Real Cõuẽto de los Eſpañoles de ſu Religion en Napoles adõde lleno de merecimiẽtos, y dias, pues llegaró los años de ſu edad a 100. deſcansò en Paz. Es la mayor alabança ſuya la fama de ſu Religioſa Modeſtia, igual a la de ſu grande Sabiduria.

No tiene lugar entre los que an impresſo ſus Eſcritos, ni entre los que an gouernado tantas Catedrales Yglesias el Reuerendiſsimo P. M. F. Ioſef Romero de Cos: pero ſi ſu modeſtia le a detenido para no ſacar à luz las doctas Materias de Teologia que a dictado en tan conocida vtilidad de eſtas Eſcuelas; las ſingulares prendas de Doctrina, Religion, y Prudencia que le adornan, an llenado ſu nombre de tantos creditos, q̃ dexan inferiores à el los de muchos Eſcritores, y Obiſpos. Es el mayor premio de los Sugetos Grádes el que ſean eſtimados por merecedores de Grandes Premios. Baſtabale al P. Maeſtro para acer eſta verdad muy ſuya, allarſe Catedratico de Prima de Salamanca, y auer gouernado con tan ſeguro acierto ſu Prouincia: ſi ay algo que deba eſtimarſe mas, al paſo que ſu templança lo oluida, ſe lo eſtà aſegurando la Razon.

COMENTARIO XXXI.

Colegio de Padres Carmelitas Calçados. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

DESPVES DEL COLEgio de la Santissima Trinidad, tenia su lugar el de Santa Teresa de Iesus de Obseruantissimos Padres Carmelitas Calçados, Sagrada, y Generosa Estirpe de los Antiguos Profetas, cõtinuada succesiuamente desde el ardiente Zelador de la diuina Onra, su Padre, y Patriarca S. Elias, en tãtos Varones Ilustres: que por la aspereça de su Penitente vida merecieron poblar en increible numero los Alcaçares del Cielo. Precedia à esta Comunidad Grãde, su Cruz Processional acompañada de Acolitos con sus luces, y incensarios: en dos ileras se repartian quarẽta Religiosos: el Preste, y los Diaconos se adornaban de Ricos Paramentos: presidia el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Segura su dignissimo Prior.

Içose esta Fũdaciõ antes del año de 1480. porque de este tiempo se allan algunas Escrituras q̃ tratan del Conuento del Carmen: estubo su Edi-

ficio

ficio mas cercano al Rio de lo que aora està la Fabrica nueua: dedicòse la Antigua al Apoſtol San Andres: maltrataronla tanto las iras impetuoſas del Tormes, que obligaron à la Religion à labrar nueua Yglesia, y Casa, mejorando de planta, aunque sin apartarse mucho del Antiguo sitio. Labròse en poços años el Conuento acudiendo à los inmensos gastos de la Obra la solicitud del Reuerendisimo P. M. Fr. Pedro de Orbea, que dexò en cada piedra vn glorioso monumento à la inmortalidad de su Nombre, con mas razon q̃ en los Anfiteatros de Roma los Estatilios, y Vespasianos: es vna de las mejores Fabricas de Castilla, particularmente el Portico, y Frontispicio de Orden Compuesto, y de tã agradable perspectiua que tienen mucho que mirar los curiosos, y mas en que estudiar los Arquitectos.

A tenido este Colegio muy señalados Varones assi en Santidad como en Letras, y muchos que merecieron la Sacra Dignidad de Pontifices, y la administraron con singular Prudencia, y acierto.

Estudiò en este Colegio la Teologia el V. P. Fray Iuan de la Cruz, el primero que en Duruelo vistiò el Abito de la Reforma: fue muy estimado de Santa Teresa de Iesus, y en sus Obras se allan grandes alabanças de este Varon perfectissimo, que son los mas seguros creditos de su admirable vida. De ella ay escrito mucho assi en las

Coro-

Coronicas de la Santa Reforma, como en libro particular de este asunto. Las Obras del Venerable Padre son tambien claros testigos de su espiritu contemplativo, y altissima perfeccion.

Coro. de la Refor. l. 2. desde el cap. 19.

El Venerable Padre Fray Antonio de Heredia, estudiò la Teologia en este Colegio: fue el segundo Descalço, y primer Prior de la Reforma en el mismo Conuento de Duruelo: llamòse en ella Fray Antonio de Iesus: tambié mereciò ser alabado de su Gran Madre, y del hace mencion la misma Coronica.

S. Tere. cap. 20. de sus Funda. Cron. de la Ref. l. 2 c. 20.

El Venerable Padre Fray Miguel de la Fuente a quien llamaron en Toledo el Apostol de aquellos montes, por el gran fruto que iço en la Imperial Ciudad, y su estendida Comarca predicando Apostolicamente el Reyno de Dios, y acreditando su Doctrina con sus Obras. Fundò muchas Cofradias en todo aquel territorio, para los Exercicios espirituales de los Fieles: por cuyo aprouechamiẽto se le açia suaue el trauajo de assistirles, caminando con mucha incomodidad largas jornadas. Sacò infinitas almas del ciego Laberinto de sus culpas a las seguras, y floridas sendas q̃ guiá al Cielo. Fue señalado en todo genero de Virtudes, especialmente en el zelo de la gloria de Dios, y de su Madre Sãtissima, y en la Caridad cõ los proximos. Fue muy Penitẽte, y Cõtẽplatiuo: sus mortificaciones erã mas rigurósas de lo q̃ parece puede sufrir la vmana flaqueça. Lleno de dias, y de merecimiẽtos descãsò

en el Señor para gozar la Felicidad de ſu amable Viſta. Auia ſido el Venerable Padre Fr. Miguel Curſante en eſte Colegio, y Maeſtro de Eſtudiantes en el Conuento de Auila.

El Padre Maeſtro Fray Angel de Salaçar, Iluſtre en Virtud, Gouierno, y Letras, era Prouincial de ambas Caſtillas, quando Santa Tereſa de Ieſus diò principio a la diuina Empreſa de ſus Fundaciones, y en medio de las contradiciones, y reſiſtencias que para ſu intento allaba, dice lo mucho que eſte Gran Varon le ayudò. No a meneſter para ſu mayor credito otra calificació, que la que la miſma Santa le dà en ſus Eſcritos, adonde le alaba mucho, y le quenta en el dichoſo nnmero de los Predeſtinados.

Puſimos al V. P. Fray Miguel de la Puente en la Claſe de los Varones inſignes en Santidad: y es fuerça voluer a repetir ſus Memorias entre las de los Doctores que merecieron inmortal Nombre por las Obras que eſcriuieron. Las de eſte Deuotiſsimo Religioſo fueron muy proprias de ſu Eſpiritu, y zelo del aprouechamiento de las Almas. Andan impreſſos dos Tomos ſuyos: el vno ſe intitula, *Compendio Iſtorial de Nueſtra Señora del Carmen*. El otro es de Teologia Miſtica de grande vtilidad para los que ſiguen el camino del Eſpiritu, y vida perfecta: ſu titulo es: *el Ombre interior*.

Eſtudiò la Teologia en eſte Colegio el nunca baſtantemente celebrado por ſus Virtudes, y

Letras

Letras Padre Maeſtro Fray Iuan Baptiſta de Lezana, venerado por ſus Echos, y Eſcritos en todas partes, eſpecialmente en Roma: adonde (deſpues de auer ſido Prior en ſu Conuento de Toledo) paſò el reſto de ſu vida en grandes ocupaciones, dignas de ſu auentajado talento, admirable Prudencia, y graue juyzio. Fue Catedratico de la Sapiencia: y tratando ſu Religion en Capitulo de elegirle por General; allandole por tantos titulos benemerito, el miſmo lo eſtoruò teniendoſe por indigno de tan alta Prelacia. Eſcriuiò vn Apologetico *pro Immaculata Virginis Conceptione*. Vn Tomo *de Reformatione Regularitatis*. Otro de la *Vida de la prodigioſa, y Eſtatica Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi*, traducida del Toſcano en nueſtro Idioma vulgar: y la exornò con Doctos Eſcolios Quatro Tomos de *Queſtiones Regulares*, que an ſido muy eſtimados de todos los que profeſſan las Letras. Otro de varias Conſultas, ò *Reſponſiones Morales*. Tres Tomos de la Iſtoria de ſu Iluſtriſsima Religion, que ſe intitulan, *Annales Carmelitarum ab Elia eorum Patriarcha* continuanſe aſta mil ciento y quarenta años de la venida de Criſto, promulgacion del Euangelio, y Diuina Ley de Gracia. Eſcriuiò tãbien toda la Teologia Eſcolaſtica ſobre la Suma del Doctor Angelico. Otras muchas Obras ſe dize que dexò eſcritas, y eſperamos ſalgan à luz en gran beneficio de la Republica Literaria. Los titulos de algunas de las grauiſsimas ocupa

ciones, y Oficios que tubo en la Corte Romana se allan en sus mismas Obras.

El Padre Maestro Fray Pedro Cornejo, de quien ya diximos que reciuiò el Grado de Maestro por esta Vniuersidad en presencia de los Señores Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, fue vno de los mas Ilustres ijos que à tenido este Colegio, y de los mas excelétes Doctores de esta Escuela. Fue Prouincial de ambas Castillas: y asistiendo en Roma en vn Capitulo General de su Religion dexò bien acreditados sus grandes estudios cõ la Presidencia de vn Acto de Conclusiones que sustentò el M. Paz Prior de este mismo Colegio, y gran Teologo. Gozò en Roma el Padre Maestro Cornejo de muy encarecidos aplausos: fauoreciole el Pontifice con onrosos Titulos, y Renombres. Consultaronle personas de suma autoridad en materias arduas y dificultosas, como se conociò por las mismas consultas que entre sus papeles se àllaron: en todas sus acciones se mostrò muy Prudéte, sus costumbres fueron muy exemplares, y por ellas fue amado, y respetado de todos. Fue Catedratico de Artes, y en Teologia tubo las Catedras de Escoto, Santo Tomas, y Durando, y vltimamẽte la de Filosofia Moral. Escriuiò las Artes, y Teologia Escolastica: comentò las Eticas, y Politicas de Aristoteles: pero de todas sus Obras no an salido à luz mas q̃ dos tomos de Teologia postumos.

El Padre M. Fray Martin de Peraça fue

el

el mayor Escriturario que se conociò en su tiempo. Lleuò de primera oposicion la Catedra de Escritura de esta Vniuersidad en concurso de el M. Fray Luis Bernardo General de la Esclarecida Religion Cistercienſe, y vno de los mas insignes Professores que an tenido estas Escuelas: este Doctissimo, y grauissimo Maestro confesò q̃ en noticias de la Escritura no reconocia otro q à el le excediese, fuera del Maestro Feraça. Sabia toda la Biblia de memoria, y estaba tá actuado en ella, que proseguia qualquiera Capitulo, ò clausula, cuyo principio oyese, no solo segun la Version vulgata, sino tambien segun los Originales Ebreo, y Griego. No era inferior à esta noticia, y comprension la que tenia de los Expositores Sagrados, y Doctores de la Yglesia, cuyas Obras sabia tan de memoria, que en ostentacion de ella acia cosas que por parecer increibles, no las refiero. Muriò siendo Prior de este Conuento, de edad de quarenta y dos años, tan acabado de fuerças, y consumido con los estudios, que antes de su vltima enfermedad parecia auer llegado a la mayor debilidad de la vltima senectud. Escriuiò vnos doctos Comentarios que, dicen, se conseruan manuscriptos en la libreria del Colegio. E visto lo que sobre este punto dice el M. Cassanate: y no pasarà por ello quien tubiere noticia del grã juyzio, y erudicion singular del Doctissimo Pineda, conocẽle biẽ los Doctos, por sus graues, y amenos Escritos, adõde la mas seuera, y

Cassant. Paradiss. Casm. dec. anno 1604

cuydadoſa Criſis no podrà aueriguar diferencia ni deſigualdad alguna, ni en el genio, ni en la erudicion, ni en el eſtilo Imprimiò el Padre Maeſtro Peraça vn Tomo de Sermones de *Aduiento*, y dos de *Quareſma*. Allaronſe entre ſus papeles otros dos Tomos ſobre los *Pſalmos:* y otros muchos tratados de grande vtilidad para la inteligencia de la Sagrada Eſcritura.

El Padre Maeſtro Fray Criſtoual de Auendaño Inſigne, y Apoſtolico Predicador fue Religioſo de Eroicas Virtudes. Era ſu Caridad con los proximos ardentiſsima; frequẽtò mucho los Oſpitales de Valladolid, Madrid, y Zaragoça ſirviendo à los enfermos, y conſolandolos con ſus exortaciones, y platicas llenas de celeſtial eſpiritu. Vn año vbo tantas enfermedades en Valladolid que parecia cada caſa vn Oſpital: adonde iço mas impreſsion la malignidad del tiempo, fue en la nueſtra de Clerigos Menores: quarenta Religioſos auia en ella, y caſi todos cayeron enfermos ſeruianſe vnos a otros con mucha incomodidad mal aſiſtidos de los criados de la miſma Caſa. Supolo el Padre Maeſtro Auendaño, y todos los dias, mientras durò la Epidemia, iba à ſeruirlos, y conſolarlos con increible Amor, y Vmildad: pues ſiendo perſona de tanto reſpeto, y decoro, encargaba à ſu compañero los miniſterios mas ſuaues, y el emprendia los mas trauajoſos, y moleſtos. El mayor alivio que en aquella tribulacion allában los afligidos enfermos, era

ver entrar por laspuertas de ſus Celdas à eſte excelente Varon: ſu agrado, y conuerſacion les parecia de Angel. Al oir las dulces, y diſcretas raçones con que los animaba a padecer, y conſolaba en lo que padecian, allaban que la enfermedad perdia ſus fuerças: porque los eſpirituales goços que ſentian, eran mayores que los accidentes del mal. Es alegria de los enfermos el Sol, quando nace por las mañanas: ſerena con ſus luces aquellas mortales anſias con que los inquieta, y fatiga la melancolica ſobreguez de la noche. Nueuo Sol era para nueſtros Religioſos dolientes el Padre Maeſtro Fray Criſtoual de Auēdaño: auſentabaſe de ellos por la noche, y todos quedaban triſtes: pero en naciendo el Sol ſe alegraban, porque madrugaba con el, para aliuio de ellos, la luz ermoſa de ſu ardiente Caridad. Eſte breuiſsimo elogio conſagra à ſu Venerable Memoria vn ànimo agradecido.

Eſcriuiò eſte Sabio, y Piadoſo Maeſtro vn Tomo de Sermones para las Feſtiuidades de N. Señora: dos para las de los Santos: vno para las Dominicas, y Fieſtas de Aduiento: dos para las Ferias de Quareſma. Todos eſtan diciendo el Eſpiritu con que los Predicaba: y en ellos miſmos ſe vè el motiuo, y fin de ſu Predicacion, que era la mayor gloria de Dios, y el aprouechamiento de las almas.

El P. Maeſtro Fray Iuan de Quiros Lector en eſte Colegio, y deſpues Prouincial de las dos

Caſti-

Caſtillas, y Confeſſor del Cardenal Don Alonſo Manrique: por ſu Virtud, Prudencia, y Sabiduria fue muy eſtimado de todos los Grandes, y Señores del Reyno: eſcriuiò vn Tomo de *Ratione Ciuilis Status*: y otro que intitulò *Lectionum Solemnium pro Regimine Regum*.

El Padre Maeſtro Fray Criſtoual Marchion fue elegantiſsimo Teologo. De muchas Obras que dexò eſcritas ſolo ſe a èchado del Derecho publico vn Tomo, cuyo titulo es *Theſaurus ignorantiæ*.

El Padre Maeſtro Fray Martin Verdugo de Recalde natural de Peñaranda, Villa de las mejores de eſte Obiſpado, fue muy docto, y erudito, y celebrado por inſigne Predicador: diceſe que dexò muchas Obras eſcritas; pero ſolo ſe allan impreſſos dos libros, que intitulo *de Odio Peccati*.

El Padre Maeſtro Fray Dioniſio Iubero Catedratico de Filoſofia en eſta Vniuerſidad, gran Predicador, y gran Teologo, imprimiò vn Tomo de Sermones.

El Padre Maeſtro Fray Bartolome Sanchez Religioſo Obſeruantiſsimo de ſu Santa Regla, fue Decano de las Facultades de Artes, y Teologia, y Catedratico de propriedad quarenta años. Exercitò el Oficio de Vice-Canciller deſta Eſcuela. Fue Prouincial dos veces de ambas Caſtillas, dexando mucho nombre de ſu juſtificacion, y acierto en el gouernar. Imprimiò tres Tomos

de

de Sermones Varios: de Fiestas de Santos vno: de Aduiento otro: de Quaresma otro.

De este Ilustrisimo Colegio an salido muchos Grandes Sugetos à presidir con la dignidad de Obispos, en diferentes Yglesias, y alimentar en ellas el Pueblo Cristiano con el pasto de la Doctrina Euangelica.

D. Fray Ambrosio Vallejo despues de auer sido Prouincial de ambas Castillas, fue Obispo de Popayan: en la nauegacion que iço para llegar à su Yglesia se viò en peligro de perder la vida, acometido el batel de vn orrendo Caiman de desmedida corpulencia. Crianse estos animales cerca de algunas Yslas del Occeano, y en muchos parages de las Indias: en nada se diferenciã de los Cocodrilos, de quien los Antiguos dixeron, que solamente en Egipto se allaban: su figura es la misma que de los Lagartos: armòlos la naturaleça de vnas conchas impenetrables del yerro, ni del golpe de vna bala: solo por el vientre, menos duramente escamado, pueden ser eridos, son sus enemigos, el Delfin dentro del agua, y el Ychneumon en la tierra, que saben como los an de acometer. Para acer sus crias, desouan como los peces, y siendo muy pequeños sus gueuecillos, desde que rompen el cascaron los polluelos, no dexan de crecer asta morir, y por ser su vida muy larga, suelen llegar estos brutos à ser mayores q̃ las Canoas en q̃ nauegã los Indios. Su nõbre incorrupto es *Croco-*

dilo deriuado de *Croco* q̃ es el Açafran, de quien es enemicisima esta fiera: y lo denota la segunda particula de que se compone su nombre, que es Griega, y significa *Temor* como aduirtiò el docto Obispo de Anuers Leuino Torrencio. Y assi los Egipcios para tener segura de los Cocodrilos la miel, de que ellos son muy amigos, ponen sus colmenas en los campos donde crian su Açafran: con este muro las defienden de su inuasion.

Leuin. Torrent. in Horat. od 3. epod.

Acometiò el Caiman al Santo Obispo, y el leuantando el coraçon a Dios, lleno de Fè, implorò el auxilio de la Virgen Maria Nuestra Señora, que con la aduocacion, y titulo del Socorro es venerada en el Conuento de Valderas: muriò alli repentinamente el Marino Monstruo, sin auer echo presa en alguno de los timidos nauegantes: comprobòse el Milagro, y oy se conserua su memoria en vna pintura, que el Obispo hizo colgar por voto en su Templo.

D. Fray Iuan Alonso de Solis, de la Nobilissima Casa de este apellido en Salamãca (q̃ oy posee D. Christoual Alonso de Solis Adelantado de Yucatan) fue hijo de este Conuento, Prior en el de Auila, y Obispo de Puerto Rico: adonde catequizò, y bautizò muchos de aquellos barbaros Ysleños.

D. Fray Fernando Lobo Castrillo siendo Prior de Madrid fue presentado para el mismo Obispado de Puerto Rico.

D.

D. Fray Fernando del Varco, natural de Auila Predicador del Señor Emperador Carlos V. fue Obispo Titular de Salamina; no de Salamanca, como dice Gil Gonçalez. Conseruanse muchas memorias suyas en este Conuento, adonde formò sus primeros estudios de Filosofia, y Teologia. Labrò la Yglesia antigua que arruinò el Tormes, y en ella fue sepultado.

COMENTARIO XXXII.

Conuento de San Agustin. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

SEGVIANSE AL COlegio de Santa Teresa los Ijos del Sol de la Yglesia, el Gran Doctor, y Padre San Agustin. Precedia la Cruz en manos de vn Acolito, asistida de luces, y Ministros. La Comunidad constaba de setenta Religiosos. El Preste, y los Diaconos se adornaban de riquissimo Terno. Presidia el Reuerendissimo P. M. Fr. Iuan Nieto dignissimo Prior.

De la Fundacion de este Ilustrissimo Conuento se à la memoria por los años de 1377. en que el Obispo D. Alonso Barrasa, y Cabildo de la

Santa, Yglesia donaron à la Orden de S. Agustin la Parroquia de S. Pedro: y ya parece auia Religiosos que viuian en Comunidad. Por ventura tenian el Conuento en parte menos acomodada, y por eso seles dio este sitio.

En esta lucidissima Escuela de Letras, y de Virtudes an resplãdecido tãtos, y tã singulares Varones, q̃ encargãdose el P. M. Fr. Tomas de Brrera de acer justa memoria dellos en Istoria particular, aũq̃ salio el Volumen crecido, vino à quedar el Autor muy corto: con q̃ pondremos entre las grãdeças desta insigne Oficina de las Ciencias, y Republica de Santos, la de no allarse pluma que debidamente aya podido referir sus alabanças, ni contar sus Grandes Ijos.

Daremos con todo eso en breue narracion la suma de los que à tenido: y começando por aquellos que veneramos oy por Cortesanos del Cielo, entre todos se debe el primer lugar al prodigioso Espejo de los Pontifices, y Padre de los pobres Santo Tomas de Villa-Nueua, ijo de este Conuento, Predicador en el, Lector de Teologia, Prior dos veces, y otras dos Prouincial, y el primero que tubo la Prouincia de Andalucia, quando se iço su separacion de la de Castilla, Predicador de la Magestad del Señor Emperador Carlos Quinto, y vltimamente Arçobispo de Valencia: por cuya intercesion, y merecimientos à echo Dios infinitos milagros. Beatificòle Paulo Quinto, y pusole en el nu-

mero

mero de los Santos Canoniçados el Santiſsimo Padre Alexandro VII. Eſcriuiò varios Sermones, que recogiò en vn Tomo el M. Fr. Pedro de Veeda. Conſeruanſe ſus Originales en diferentes partes como ineſtimable teſoro, y en el Magnifico Conuento de San Aguſtin de Sevilla ſe guardan muchos de los que el Santo predicò en aquella Ciudad.

El Santo Padre Fray Iuan de Saagun recibiò el Abito en eſte miſmo Conuento: fue dos veces Prior en el, Canonigo de la Santa Yglesia de Burgos, y Colegial del famoſo Colegio de San Bartolome Mayor de Salamanca, Sagrado Domicilio de Minerua, ardiente Region de la luz, à donde para inmortaliçar las glorias de Eſpaña en paz, y en guerra, ſe forjan cada dia tantos rayos, ſe encienden tantas antorchas.

Predicaba el Santo Apoſtolicamente en Salamanca, y en todas las Aldeas de ſu contorno, aciendo guerra a los vicios: por inſigne Predicador le ſeñalò eſta Ciudad eſtipendio publico antes de ſer Religioſo. Obrò infinitas marauillas en vida, y en muerte, de que acen mencion los muchos Autores que an eſcrito ſu Santa vida. Beatificole la Santidad del Papa Clemente Octauo. Venerale Salamanca por ſu Patrono, enriquecida no ſolo con las Sagradas Memorias de muchos de ſus milagros; ſino con el incóparable teſoro de ſu Santiſsimo Cuerpo, de q̃ es feliz depoſito vn curioſo Tabernaculo,

que ace correſpondencia con otro muy pareci-
do a el, en que ſe guardan las Reliquias del San-
tiſsimo Arçobiſpo de Valencia en eſte miſmo
Conuento.

El V. P. Fray Nicolas de Tolentino, aquien
diò el Abito Santo Tomas de Villa-Nueua ſiẽ-
do aqui Prior, fue Varon de admirables Virtu-
des: onròle Dios con la Corona de Martir, que
recibiò en la Morèa por mano de los Turcos
enemigos de nueſtra Santa Fe. Prometian eſ-
tos al Santo Fray Nicolas grandes onras, y pre-
mios, porque abjurando la Catolica Religion
que predicaba, ſiguieſe los torpes delirios del
falſo profeta Mahoma. El aire de la perſecuciõ,
con que los barbaros intentaban apagar la lla-
ma de ſu abraſado zelo, acia mayores los incen-
dios de ſu Caridad para ſacarlos del error en
que viuian: pero ellos cegandoſe mas con la luz
que como ijos infieles de la noche aborrecian,
deſnudaron al Santo: y en ſu delicado Cuerpo,
con las continuas penitencias maltratado, y de-
bil, deſcargò la nube de ſus rabioſas iras dura
tempeſtad de açotes. Crecia en el con los tor-
mentos el animo, y en ellos con el enojo ſe do-
blaba la crueldad. Cortaronle las manos, y pies,
y icieron ſu Cuerpo pedaços. Texioſe de la ſan-
gre de ſus eridas la pùrpura de Martir, con que
entrò triunfante en la gloria.

El Venerable Padre Fray Iuan Muñoz ijo de
eſte Iluſtriſsimo Conuento, y Prior de el de Xe-

rez

rez de la Frontera, fue martirizado por los Moriſcos de Granada, que en odio de nueſtra Santa Fè perſeguian à Criſto en ſus Santos. Sucediò ſu muerte dichoſa por el mes de Febrero del 1579 años en el camino de Guadix, por donde viaitar el Conuento de Guecixa. Repoſa ſu Santo Cuerpo en el inſigne Conuento de S. Aguſtin de Granada.

El Venerable Padre Fray Rodrigo de Andrada Martir en Ynglaterra, tengo por cierto que fue ijo del Nobiliſsimo Conuento de S. Aguſtin de Seuilla: aunque ay quien ſoſpeche que vbo dos Martires de eſte miſmo nombre, y que el vno fue ijo de eſte Conuento de Salamanca.

Como podrà caber en nueſtro corto eſtilo el dar entera noticia de los Iluſtres ijos de eſte Cõuento, quando para tratar ſegun ſu dignidad eſte aſunto, no baſtaron los deſuelos de tantos Eſcritores como intentaron ſeguirle? El Lector que quiſiere eſpaciar el animo en el fertiliſsimo campo de las grandezas de eſta Inſigne Caſa, puede ver lo que eſcriuieron el Padre Maeſtro Errera aſi en ſu Hiſtoria particular, como en el Alfabeto Auguſtiniano. El Maeſtro Fray Geronimo Roman en muchas de ſus Centurias. Gil Gonçalez en ſus Teatros: y otros Autores: que à mi, para no entrar en eſta onroſa porfia, me eſcuſa el que en la pequeñez de eſte Libro, ni aun los Nombres cabè de treinta y ocho Religioſos, que, fuera de los ya referidos, murieron con opinion, y

fam

fama de Santos: siete Arçobiſpos: diez y ocho Obiſpos: diez Confeſſores de Reyes, Reynas, y Infantes: once Reformadores, y Vicarios Generales: treinta y dos Eſcritores.

Lleuabanme la obligacion, y el deſeo à decir de eſta Generoſa Progenie del Aguila Real de la Yglesia Auguſtino algo de lo infinito, que à tan eroyco argumento ſe debe. Mucho fuera el peligro de la pluma, auiendo de eſcriuir mucho: menores ſon los yerros de la breuedad. Pero quando la de eſtos Comentarios no obligaſe a ceñir las lineas de eſte dibujo a tan eſtrecho margen; el ſer tan ſuperior à las fuerças de la vmana facultad, baſtaria à aſombrar aun la intencion de ſeguirle. No ſea pues ya diſculpa la congoja del eſtilo: quando eſta defendido de nueſtro arrojamiento el aſunto, con ſu miſma inmenſidad.

COMENTARIO XXXIII.

Conuento del Sacro Caluario de Padres Franciſcos Deſcalços. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

SEGVIANA LA COmunidad de San Aguſtin los Ijos del portentoſo Atlante de la Yglesia, Eſpejo en que ſe mirò el Redentor, aciendole viua imagen de ſi miſmo cõ el adorno de aquellos cinco Rubies, que fueron precio de la libertad del mundo, el que en las mas remotas Prouincias del Orbe enarbolò las vanderas de ſu Religioſa Milicia: el Serafin vmano San Francisco: de cuyas altas Virtudes, y Euangelica Pobreça ſon rigoroſos imitadores los Deuotiſsimos Padres Deſcalços, que en el Conuento del Sacro Caluario por ſu exemplar vida, y Apoſtolica deſnudez merecen toda la veneracion, con que eſta Ciudad los eſtima, y reuerencia.

Llamaſe Caluario por las Cruces que à erigido la Deuocion de los Fieles en el camino que guia deſde la Ermita de Ieruſalen al Conuento: en que ſe repreſenta la ſangrienta Eſta-

cion de Criſto Bien Nueſtro, quando llevò la Cruz en los Ombros aſta el Monte, donde le Crucificaron.

Eſta deuotiſsima Eſtaciõ de las Cruces tiene en algunas Ciudades el nombre de *Via Sacra*: adõde ſe mejora el empleo de eſte piadoſo Titulo, quitádoſele como injuſta poſeſsiõ, á la calle q̃ aſi llamaban en Roma, ò porque el Aparato Triuntal de los Vencedores ſe encaminaba al Capitolio por ella, ò porque alli juraron ſu amiſtad, y confederacion Romulo, y Tacio, ò por otras razones que alegan Varron, y Feſto. Decianſe *Sacrauienſes* los qne en ella viuian; poblaba muchas de ſus caſas la gente mas licencioſa, y libre de Roma: como lo da à entender Propercio: y Alude a eſo lo que en la Satira nona del libro primero dice Oracio: ſegun la interpretacion de Torrencio; aunque alli eſtaban tambien las Caſas de Iulio Ceſar. Era no menos famoſa en Atenas la Via Sacra adonde ſe celebraban las Fieſtas de Eleuſina como refiere Celio Rodigino.

Propert. l. 2. ele 23 Horat. l. 1. Sat. 9. Leuin. Torrẽt. in Epod. od. 4 nnm. 7. Cœl. Rho. l. 12. lect. anti c. 12

Frequẽtaſe eſte Religioſo Campo de las Cruces en Salamanca, por el deuoto atractiuo que tiene eſte Sagrado Conuento, no ſolo en el Santo Sepulcro, que reuerenciamos en el, ſino en cada vno de aquellos Obſeruantiſsimos Religioſos: en quien ſe miran tan ciertas imitaciones de ſu portentoſo Patriarca S. Franciſco.

Componiaſe eſta Venerable Comunidad en la Proceſion de diez y ocho ſugetos, en cuya viſ-

ta sola se allaba la mas eficaz persuasiõ de la Modestia, Penitencia, y Vmildad. Presidia el Reuerendissimo Padre Fray Andres de Santa Maria Guardian, y Predicador del Conuento, que antes lo fue de diferentes Casas de la Prouincia 3. vezes.

Està el Santo Conuento del Caluario apartado del bullicio de la Ciudad, y distante casi vn quarto de legua de sus muros à la parte del Septentrion. Suele bañar el Tormes la cerca de este diuino Vergel, adonde son Virtudes las Flores q̃ en el se crian: y entonces su precipitada corriẽte sale dos veces de madre: vna con el aumento de sus aguas, otra con el alboroço de que merece besar aquellas Religiosas Paredes. No echa menos en su desnuda margen las verdes alamedas, de que otros Rios se adornan, ni las arenas de oro, con que se ensoberuecẽ como ricos en Lidia el Pactòlo, en España el Tajo: porque para ser inuidia de todos, bastale ser el Ganges de este ameno Paraiso.

Erigiole desde sus fundamentos el Ilustrissimo D. Pedro Temiño Obispo de Auila, ijo del Gran Colegio de S. Saluador de Oniedo Mayor de Salamanca, el año de 1586 y entre tanto que se fabricaba la Yglesia, y Casa, viuieron los Religiosos en el Ospital de los Escuderos, que estaba junto à la Puerta de Villa mayor. Acabado el Conuento, se iço la translacion en 25 de Iulio de 1588.

Antido casi infinitas las personas q̃ teniendo grande autoridad, y nombre en el siglo, despreciarõ su gloria vana, por seguir à Christo desnudo en esta Soberana Palestra de la Perfeccion, trocando por el vmilde, y pobre Sayal, con q̃ alli el cuerpo mas se castiga q̃ se acomoda, vnos las Togas de los Mayores Colegios: otros las Militares Insignias: otros la dulce Esperança de los honrosos premios, q̃ se debé a las Letras, merecidos cõ las fatigas de la publica Enseñãça. Muchas veces an cõcurrido tantos à buscar en aquellas aspereças de vida los regalos dulces del Alma; que excediendo su numero al de las pobres celdas, los q̃ no cupieró en ellas, pasaron à llenar todos los Nouiciados de la Prouincia.

Buelan frequentemente de aquel Sagrado Retiro estos Apostolicos Varones, como las Nubes que viò Isaias que ya le parecieron Nubes, y ya Palomas: como Palomas, por la candida cencillez de su vida: como Nubes, por la lluuia que derraman de soberana Doctrina, con que fertiliçan el campo seco de los coraçones vmanos, predicando por las Plaças, Carceles, y Ospitales con grande fruto, y edificacion de los Fieles. *Isai. 60.*

No descansa en estos empleos, con ser tan grãdes, el zelo ardiente con que solicitan la mayor gloria de Dios. Cada dia sale de este, y otros Conuentos de la Prouincia animosos Operarios à cultiuar las seluas asperas del Iapon, y de las

Indias,

Indias, talando en ellas las barbaras maleças de la ſuperſticioſa idolatria, para ſembrar el grano fertiliſsimo de la Fè, y ſiendo el riego ſu ſangre, recogen para la Yglesia, y el Cielo, coſechas de Bendicion, y frutos de Santidad. Quien deſeare muchas, y muy prouechoſas noticias de eſtas verdades, vea la primera, y ſegunda parte de las Coronicas de las Prouincias Deſcalças de San Pablo, y San Ioſef, que doctamente eſcriuiéron los Padres Fray Iuan de Santa Maria, y Fray Martin de San Ioſef en quatro tomos.

COMENTARIO XXXIV.

Conuento del Serafico Padre San Franciſco. Su Fundacion, y Varones Iluſtres.

EL CONVENTO, Y RELIGIOSOS del Sacro Caluario ſeguian los de la Real Caſa de S. Frácisco: y a tã Iluſtre Comunidad, q̃ cõſtaba de mas de cié Religioſos, precedia la ermoſa Cruz de Carey, y plata, de que vſan en ſus Funerales. Era riquiſsimo el Ferno que lleuaban el Preſte, y Diaconos: à todos preſidia el Reuerendiſsimo Padre Fray

Gero-

Geronimo de Tora Prouincial de esta Prouincia de Santiago.

Fundò este Real Conuento el Infante Don Fadrique, ijo del Señor Rey Don Fernando el Santo, y de la Reyna Doña Beatriz, y Ermano del Señor Rey Don Alonso el Sabio, por los años de 1231. poco despues que el Serafico Patriarca diò principio al Sagrado Instituto de su gloriosa Familia. Viuian los Religiosos, antes q̃ Don Fadrique iciese la Fundacion, en vna Ermita dedicada à San Hilario, en el sitio que aora es Porteria del Conuento, siendo alli su Prelado el Venerable Padre Fray Bernardo de Quintabal, compañero, y Dicipulo de San Francisco, y Ministro Prouincial de España.

Fue mucho tiempo de Religiosos Claustrales: y entonces pasaban sus rentas de treinta mil ducados: de ellas posee oy la Casa de los Excelentissimos Condes de Benauente mas de los diez mil, q̃ se voluieron à incorporar en su acienda, de donde antes auian salido, por dotacion de vna Capilla Colateral de el Altar Mayor, dedicada à Santa Catalina Martir: y en ellos estan situados los gastos del Capitulo Prouincial, que cada tres años se celebra en Benauente.

Reduxose el Conuento à la Obseruancia el año de 1424. en tiempo del Señor Rey D. Iuan el Segundo, à instancia de la Reyna Doña Maria su muger, por la solicitud, y cuydado del P. F. Sancho de Canales, Confessor de los Reyes.

El

El numero de los Religiosos que solia ser muy crecido, vino à menos, como todas las demas cosas, que estan sugetas à los rigores del tiempo, y su variedad. Quando esto escriuo son ciento, y cinco los Conuentuales.

Fueron los Guardianes Iueces Conseruadores del Estudio juntamente con el Obispo, Dean la Santa Yglesia, y Prior de San Esteuan: como parece por vn priuilegio del Santo Rey D. Fernando, despachado por los años de 1253. Las mas Catedras de la Vniuersidad se regentaban por los Religiosos de esta Gran Casa: allase memoria de seis Catedraticos de Canones, y otros muchos de diuersas Facultades, que lo eran aun mismo tiempo: y en las Doctorales llegaron à concurrir treinta Maestros Graduados, hijos de este Sagrado Instituto.

Acrecienta su lustre, y Dignidad, el auerse celebrado en este Real Conuento tres Capitulos Generales. El primero fue antes de la vnion, que iço Leon Decimo el año de 1461. quando aun no se elegian Ministros Generales: y assi en este Capitulo (que fue el Septimo de los Cismontanos) el Reuerendissimo Padre Fray Zeguero de Dismunda Ministro de la Prouincia de Francia, fue electo Vicario General.

El Segundo, que fue de los mas celebres, que à visto España, se celebrò el año de 1553. Pagò con crecida liberalidad todo el gasto, que en el se iço, Don Garcia Rodriguez Arcediano de Sa-

laman-

manca: y con auer concurrido en esta Ciudad, mas de tres mil Religiosos, así Vocales, como Compañeros, toda la prouision para su sustento, y regalo, como fue trigo, carne, vino, frutas, queso, miel, y aceite, era de la cosecha, y frutos de la acienda, y eredades de Don Garcia. Y quando los Religiosos se despidieron para voluer a sus Prouincias, y Casas, dió a cada vno vn sombrero, vnas sandalias, y vna caja de cuchillos. Quando los Caualleros de Salamanca acian tan generosos empleos de sus aciendas en sustentar pobres, en labrar Yglesias, en fundar Obras Pias, parece que les sobraba lo mismo que tan Religiosamente expendian: allaban multiplicado en sus Casas lo que salia de ellas para fines tan glorioso: aora no se si por no estar tan acomodados, y ricos, gastan menos en Obras de Piedad; ò si el estar mas remisos en las Obras de Piedad, es la causa de allarse menos rieos, y acomodados.

El tercero Capitulo General se celebrò el año de 1618. siendo Vicario General el Illustrissimo Don Fr. Antonio de Trejo electo Obispo de Murcia, y Cartagena. Allaron mucho que admirar los forasteros en la beneuolencia, agrado, y veneracion, con que se vieron agasajados de los Nobles Salmantinos.

No es la menor Grandeza de este Famoso Cõuento el auerle buscado por Mausoleo de sus Cenizas, muchas personas Reales: guardanse oy en el aquellos despojos tristes de su Mortalidad.

Quan-

Quando se deſiço el Presbiterio antiguo de la Yglesia, para componer, y adornar el Altar Mayor, en la forma que oy se ve; se descubrio debajo de las Gradas à la parte del Euangelio, vna Arca de piedra curioſamente labrada, y en ella vn Cuerpo difunto embuelto en vn paño de grana bordado de oro, y seda: estaba amortajado con vna ropa talar de seda: sembrada de Leones, y Castillos de oro: sobre el pecho tenia vna espada de mucho precio, y junto asi el Cuerpo de vn Niño, al parecer, de tres años. Algunos Religiosos de este Conuento quieren que sea este Niño el Infante Don Fernando, ijo del Santo Rey Don Fernando el Tercero. Es verdad que este glorioso Rey tubo en su primera Muger la Reyna Doña Beatriz, ija de Filipo Duque de Sueuia, y de la Emperatriz Yrene, vn ijo de su nombre, que murio Niño: pero yo no me atreuo à afirmar, que es el que esta aqui enterrado. Lo primero, porque es dificil de probar que muriese en Salamanca. Lo segundo, porque el estar en vn mismo Sepulcro estas dos Personas, ace vehemente sospecha de que fueron Padre, y Ijo: y es cierto que no pueden ser los dos Fernandos: porque del Santo Rey es Sagrado Panteon la Gran Capilla de los Reyes en la Catedral de Seuilla.

El Cuerpo grande piensan algunos ser del Infante Don Fadrique, Fundador del Con-

uento, como auemos dicho: pero no vendrà en ello el de Burgos de la Santissima Trinidad: adonde las Istorias dicen que està enterrado este Infante, aquien en el Castillo de aquella Ciudad, iço quitar la vida su ermano el Rey D. Alonso. Pero seã, ò no, de Padre, y Ijo los dos cuerpos del sepulcro, tengo por sinduda que son personas Reales: como tambien lo parece el Cadauer, que alli mismo se descubriò en otra Arca, al lado de la Epistola: y ace mencion del D. Antonio Remirez de Mendoça, Colegial del Mayor de Cuenca, en el Memorial que escriuiò de las Grandezas de esta Vniuersidad, y presentò al Señor Rey Felipe Segundo por Nouiembre de 1591.

Salaç. de Med. Dignidades de Cast. lib. 2 cap. 3.

Memor. de Me. fol. 3.

Este Cuerpo, a mi parecer, es de D. Sancho, Ijo del Infante Don Pedro, Señor de Ledesma, Alba, Castel Rodrigo, Sabugal, Alfayates, Saluatierra, Miranda, Galisteo, Granadilla, y otros Lugares.

Digo que es este Cuerpo de Don Sancho, por ser cierto que se enterrò en esta Yglesia, y deberse à tã gran Persona tan onrosa Sepultura, como la del Presbiterio. No podemos decir que es suyo el otro Cadauer, aqnien acompaña el Niño, por no auer tenido Ijos Don Sancho: sabida es la Istoria de el que se intentò suponer, y como el Rey sacò la verdad a luz: y que por morir Don Sancho sin succession, voluieron todos sus bienes à la Corona Real: argumento que dà mu-

cha

cha fuerça à nuestra congetura: y no vbiera que dudar en esta materia, si el Epitafio de la Vrna de este Principe, se vbiera dejado sobre ella mesma, quando se descubriò: oy se ve en el Claustro Mayor de este Conuento en la pared que corre desde la Porteria a la Yglesia: su letra es Gotica obscura, y dice asi.

AQVI IACE SANCHO PÊZ
FIIO DEL INFANTE
DON PEDRO ET NIETO
DEL MVY NOBLE SEÑOR
REI DON ALONSO
ET FINO
A PRIMERO DE OTVBRIO
ERA DE M ET CCC ET L II
AÑOS.

Es el de mil y trecientos y catorce de nuestra Reparacion.

Interpretò esta Piedra El M. Gil Gonçalez, y por no entender la abreuiatura, quiso que el Apellido de Don Sancho fuese PEH Conociò

el yerro Mendez de Silua, y sin auer visto la Piedra, por no dezir lo mesmo que el Autor referido, le llamò en la primera Impresion de sus Genealogias, Sancho PAZ: igualmente se engañaron los dos: porque sin mucha dificultad se reconoce, que las tres letras con la nota de abreuiatura que esta sobre ellas, dizen PEREZ, que es nombre Patronimico deribado de el de su Padre el Infante Don Pedro.

Mend. de Sil. Genea. Real. fol. 285.

Ay memoria de auerse aposentado algunos Señores Reyes en este Magnifico Conuento: el vltimo fue el Señor Emperador Carlos Quinto: dormian en el Quarto que aora es Enfermeria.

No cupiera en la pequeñez de este Libro el dar noticia de los Ilustres Varones, que a tenido este Real Conuento, si vbiesen de referirse las Eroycas Virtudes de vnos, las glorioſas açañas de otros, los doctissimos Escritos de muchos. Trataron este alunto copiosamente, varios Autores escriuiendo Coronicas Generales, y algunas Particulares de la Esclarecida Orden Serafica. De los que van citados al margen consta, que de los Religiosos que an tomado el Abito en este Conuento, estudiado en el, regentado sus Catedras, ò tenido su gouierno, an sido ochenta y cinco los que an muerto con opinion de Santidad: veneranse entre ellos San Apolinar Franco Martir en el Iapon: el Venerable Padre Fray Iuan de San-

Grenie. de Gonzaga Cr. de Fr. Marc. de Lisb. Cron de Rebolle. Cron de Daſ. 4. p. Menar. Indian. de Torquem. Cron. de la Prou. de S. Ioſef Memor.

ta

ta Marta, que tambien padeciò Martirio en aquel Reyno: El V. Padre Fray Tomas Geraldino Martirizado por los Ereges de Ynglaterra el año de 1619. El Venerable Padre Fray Antonio de Cuellar, y Fray Daniel Ytaliano Lego Martires en la Nueua Eſpaña: El Padre Fray Iuan de Herrera Lego, tambiem Martir: El Venerable Padre Fray Pedro Martir en Ieruſalen.

de la Pro. de S. Cab. Memor. de la Nueua España Marti. del Iapon. Mart. de Yrlanda. VVadin. Eſcrit. de la Ord.

De los que an merecido llegar à la Sagrada Dignidad de Obiſpos no ſe ſabe el numero cierto: porque de los Antiguos ſe à perdido con el tiempo la memoria. El Padre Daça en la quarta parte de ſu Coronica, allò mas de quarenta. Deſpues que el eſcriuiò, es cierto que a auido muchos: de los modernos, y mas conocidos ſon nueue Arçobiſpos, y treinta y vn Obiſpo: entre eſtos ſe cuenta Don Fray Aluaro Pelagio Penitenciario Mayor del Papa Iuan XXII. y Cardenal de la Santa Yglesia Romana.

Aſsiſtieron al Concilio Tridentino quatro Inſignes Religioſos de eſte Conuento: el Padre Fray Iuan Ramirez Miniſtro Prouincial: el Padre Fray Andres de Vega, el Padre Fray Alonſo de Caſtro, y el Padre Fray Iuan de Lobera: los dos primeros fueron por Teologos del Señor Rey Felipe Segundo.

An ſalido de eſta Iluſtriſsima Caſa vn Inqui-

sidor General de los Reynos de España, que fue Don Fray Francisco de Sosa: y otro de la Corona de Portugal, que fue D. Fray Diego de Silua. Nueue Confessores de Reyes, Emperatrices, y Reynas. Tres Ministros Generales de toda la Serafica Familia, vno fue el Reuerendissimo P. Fray Gonçalo de Balboa, que embiò muchos celosos, y diligentissimos Operarios à predicar nuestra Catolica Fè à Tartaria, adonde conuirtieron, y bautizaron al Emperador, y a toda su Real Familia. Celebrò vn Capitulo General, en que se allaron nouecientos y nouenta y ocho Doctores, y Maestros en Teologia. Nombrò al Doctor Sutil Escoto por Regente de las Escuelas publicas de Paris. Otro General fue el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de Sosa, vno de los mas Doctos Varones de su tiempo: de que son argumento grande sus breues Escritos.

Tiene oy dignissimamente el gouierno de toda la Religion el Reuerendissimo Padre Fray Alonso Salzanes Ilustre hijo desta Real Casa. Leyò con merecido aplauso la Teologia, y auiendo jubilado en ella, fue Ministro Prouincial de esta Prouincia, que gouernò con suma rectitud, y Prudencia: exercitò con acierto el Oficio de Predicador, y sus Sermones llenos de sutilezas, y prouechosas moralidades, eran buscados de todos con gusto, y vtilidad. En el Capitulo General, q se celebrò en Roma el año pasado de 1665

fue

fue electo con vniuersal aprobacion, y alegria de la Corte Romana en Ministro General de toda la Serafica Religion. En España à conseguido decreto de la Reyna Nuestra Señora, que Dios guarde, para tener asiento con los Grandes en la Capilla. Es vno de los que assisten à la Real Iunta de la causa de la Concepcion. Fundanse en sus conocidas, y celebradas prendas las seguras esperanças, que no solamente los suyos, sino los estraños tienen, de que sus meritos an de coronarse con los demas justos premios que le faltan por conseguir.

Adado tambien este grauissimo Conuento à la Religion, dos Vicarios Generales: dos Comissarios Generales Cismontanos: dos Comissarios Generales de Indias: tres Comissarios Generales del Peru: siete Comissarios Generales de la Nueua España.

Los Escritores q̃ an sacado sus Obras à luz, en que se cuentan, no solo los Hijos desta Casa, sino los que en ella an leydo, ò estudiado la Teologia, porque todos igualmente an aumẽtado sus creditos, y ventajas, llegan asta oy à ochenta. Otros muchos an escrito diferentes Tratados de Gran de estudio, y doctrina; aunque no los à echo publicos la Imprenta. Adornase oy esta Diuina Esfera de la Ciencia, y la Virtud de tan releuantes Sugetos, que de ellos puede con razon esperarse, dexaran tan glorioso à la posteridad su Nombre, como aora lo es el de aquellos ex-

celen-

celentes Varones que miran como a exemplares.

COMENTARIO XXXV.

Conuento de San Esteuan del Inclito Orden de Predicadores. Su Fundacion, y Varones Ilustres.

LEVABA EL VLTIMO lugar de las Sagradas Religiones la primera en antiguedad, Pielago de Virtudes, Abismo de Letras, la Cándida Familia del Español Lucero Santo Domingo, el mejor Armiño de los que adornan los antiguos Blasones de los Guzmanes. Eran mas de ciento los Religiosos que llenaron la Pompa de esta Accion. Acompañaban los Acolitos su Cruz, y el Terno de Pluuial, y Dalmaticas, que seruia al Celebrante, Diacono, y Subdiacono, era el mejor de quantos este dia se vieron, con auer otros muy ricos. Presidia à la Comunidad el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Francisco de Reluz, Prior deste Religiosissimo Conuento.

Fue su primera Fundacion en el sitio, y anti-

quisi-

quiſsima Yglesia de San Iuan el Blanco, Catedral de Salamanca en el tiempo que la oprimia el iugo de su Captiuidad, como se à dicho en el Comentario XXX. Sembroſe alli este primer grano de Santidad, y Sabiduria, que à enriquecido toda la Catolica Yglesia con su abundantiſsima fertilidad.

Cinco años despues que el Patriarca Santo Domingo pasò al Reyno de los Santos à coronarse de gloria en su compañia, entraron sus Religiosos en esta Ciudad opulentiſsima entonces. Reynaba en Castilla, y Leon el Señor Rey Don Fernando el Santo. Gouernaba la Apostolica Naue de San Pedro el Papa Onorio III. q̃ auia confirmado este Sagrado Instituto. Era General de toda la Religion el Bienauenturado Padre Fr. Iordan, y Prouincial de Castilla Fr. Suero, aquien Santo Domingo auia puesto en el Oficio, por la satisfacion que tenia de quá bien cúpliria con el: Estubo en este sitio el Conuento asta el fin del año de 1256. que à tres de Nouiembre le anegò el Tormes, dexando maltratado el edificio con el golpe de sus aguas.

Dieron en esta ocasion à los Religiosos el Obiſpo Don Pedro, y su Cabildo la Parroquia de San Esteuan, y començò à crecer el Conuento en edificios con las copiosas limosnas, y aumentarse las rentas con los legados, y dotaciones que los Fieles le acian. El año de 1401. donò Mencia Lopez la acienda que llaman la To-

rre de Martin Paſqual: el de 1417. ſe adquiriò la de Peroſillo: el de 1450. iço Sancha Rodriguez al Conuento eredero del lugar de Pelaicalero. El Maeſtro Fray Domingo de Soto fue leuantando las paredes con tan magnifica traça, y excelente Arquitectura, que empeñados los ſucceſſores en ſeguir ſu idea, dexaſen à nueſtro ſiglo en eſte Venerado Promontorio vna de las mejores execuciones, à que pudo atreuerſe el Arte.

El Papa Benedicto XIII. que acrecentò las rentas de la Vniuerſidad, fundò en ella dos Catedras, vna de Eſcoto, para que la regentaſen Religioſos de S. Franciſco: otra de Santo Tomas para los de San Eſteuan, de que es Autor Pedro Chacon en ſu Iſtoria. Demas de eſta regentaban otras muchas Catedras à vn tiempo los grãdes Maeſtros que tenia eſta Caſa, y conſta por los libros de ella miſma, en que ſe ace mencion de los Doctores de Decreto, de Leyes, y de otras Facultades. Dexaronſe deſpues de muchos años las Opoſiciones, porque con la ſolicitud inquieta de la pretenſion padecia detrimento la Obſeruancia, y quiebras la Autoridad: pero no quedò la enſeñança publica defraudada de los progreſos que à tan ſeñalados Maeſtros debia: porque el Señor Rey Felipe III. dotò vna Catedra de Prima, y el Duque de Lerma otra de Viſperas para ſolo eſte Conuento. Con eſtas, y la de extraordinario, que tambien ſe lee en la Vniuerſidad, aunque es el numero de los Catedraticos me-

P. Ciacõ. de vniuer. Salmant.

nor

nor de lo que solia; queda ilesa la Autoridad Religiosa, la Regular Obseruancia fortalecida, y toda sombra de ambicion desterrada.

Reformose esta Illustre Comunidad, dexando los abusos de la Claustra, que auia introducido en España el desorden de los tiempos, à vltimo de Iulio del año de 1486. reinando los gloriosos Reyes Don Fernando, y Doña Ysabel, Defensores de la Fè, Promotores de la Virtud, Padres de la Patria.

En todas edades an resplandecido en esta grã Casa Illustrissimos Varones: muchos de ellos cõ sus excelentes Virtudes an sido la Edificacion del pueblo Christiano, en cuya memoria viue inmortal la fama de sus merecimientos: Otros con sus doctos Escritos adornaron la Republica de las Letras para prouecho de los estudiosos, y estimacion de los Sabios: Otros por estas mismas calidades merecieron los eminentes puestos, y altissimas Dignidades que dà la Yglesia à los Eroes que la siruen. No cabe en los terminos de nuestra breuedad el dar entera, y cabal noticia de todos: aremos vna Relacion succinta de los mas señalados: à los demas debaxo de las cortinas del silencio los reuerenciara nuestra Memoria.

Para acer crecido el numero de estos lucidos Religiosos Astros, no serà menester que en el se incluyan los ijos adoptiuos de esta Casa, como vn San Vicente Ferrer, que viniendo de su Con-

uento de Valencia a ella, fue el Sol que desterrò de Salamanca las vltimas sombras de la infidelidad, el solicito Labrador, que fertilizò la tierra infructuosa, y esteril de los coraçones vmanos, para que rindiesen frutos de Virtudes al Cielo. Aqui fue donde el Santo dixo, que de si mismo se entendia el lugar del Apocalipsi; en que dice San Iuan que viò venir vn Angel del Oriente, à cuya voz suspendieron otros soberanos Espiritus, ministros de la ira de Dios, la execucion del castigo que veniá a acer en los ombres, por auerlos el señalado con la insignia, y caracter de sus Sieruos. Los ijos proprios de este Conuento, que nacieron à la Religion en el, y saliendo desta vida fueron à ser Cortesanos del Cielo son tantos, que solos ellos podian ser decorosa materia de vna copiosissima Istoria, pues pasa de ochenta el numero de los mas conocidos.

Apoc. 7

Es celebrado entre ellos el Venerable P. Fr. Domingo de Betanços, nueuo Apostol de las Indias, por su ardiente zelo de la propagaciò de la Fè, y otras eroicas Virtudes, que exercitò en perfectissimo grado. Escriuiò cõ amena pluma su vida el M. Fr. Agustin Dauila en la Istoria de su Prouincia de Mexico. Fue Obispo electo de Guatemala en Onduras, y no aceptò.

Lib. 1. desde el c. 1.

Veneraſe en esta Religiosissima Casa la feliz Memoria del Padre Fr. Matias Lego: que fue Cocinero 30. años. Arrebatado del espiritu de su feruorosa Contemplacion solia quedarse en

Ecstasi

Ecſtaſi muchas veces: ſin q̃ por eſta abſtracciõ, y oluido de lo material, iciele alguna falta en el vmilde, y trauajoſo miniſterio que ſeruia. Las vasijas que ſe quebraban en la Oficina de que ſu Obediencia cuidaba, las coſia con vn ilo, y ſe ſeruia de ellas como ſi eſtubieran ſanas. Repoſa en el Capitulo ſu Santo Cuerpo, ſin que aſta aora ſe aya abierto ſu ſepultura: una vez que la intentaron abrir, ſe eſtremeciò la Capilla, y el miedo de que todos ſe vieron ocupados les obligò à deſiſtir del intento.

El Padre Fray Martin de Santis adornò ſu inculpable vida con vna ſingular, y terniſſima Deuocion de Nueſtra Señora. La de ſu diuino Coſario predicaba continuamente: y en virtud della librò del Suplicio à vn ombre, que ſacaban à ajuſticiar en la Ciudad de Vitoria.

El Venerable P. Fr. Diego Ximenez fue viuo dechado de vn perfecto Religioſo: era Rector del Iluſtriſsimo Colegio de Cuenca Mayor de Salamanca, nunca baſtantemente alabado por los Eſclarecidos Varones, que del an ſalido, para gloria de nueſtra Naciõ. Eſtando pues conſultado en Plaça de Oydor, le embiò à llamar vn Santo Religioſo, q̃ eſtaba en la agonia de la muerte, y dixole q̃ Dios le mandaba intimarle q̃ recibieſe el Abito de Santo Domingo. Al principio iço poco caſo de eſte auiſo, porq̃ llebabã toda ſu atencion los cuidados de ſu Plaça. Llegò

la cedula de su promocion: y quando parece no auia de quedarle memoria de lo que le auia dicho el Santo Frayle; repentinamente se mudaron sus intentos, y esperanças: y aciendo desprecio de los bienes que ofrece la fortuna, cuya posesiõ ya començaba à goçar, vino à seguir el Instituto, para que Dios le escogia. Siruiose de su Prudencia, y Consejo, teniendole mucho tiempo consigo, para que le ayudase en el gouierno de su Yglesia, aquel exercitado en tantos trabajos, Cristiano Alcides D. Fr. Bartolome de Miranda Arcobispo de Toledo.

El Venerable Padre Fray Iuan Hurtado fue por sus excelentes Virtudes dignissimo Ijo de su Gran Patriarca. Estando vaco el Arçobispado de Toledo, juzgò el Señor Emperador Carlos Quinto, que en ninguno de sus Vasallos concurrian tantos meritos como en este Religioso, para encargarle el gouierno de aquella Yglesia, primera de las de España, y solo segunda en el Orbe à la que es Cabeça de todo el, por tener alli su Apostolica Silla el Sucesor de San Pedro. Llamòle el Cesar, y dixole como por la satisfacion que tenia de su Virtud, y Letras, le açia merced de aquel Arçobispado. Pusose de rodillas el Sieruo de Dios, y besando la mano à su Magestad, le suplicò se siruiese de açerle otra muy señalada merced. Creyendo el Emperador que nada le podia pedir que no fuese muy digno de que se le concediese, le empeñò su palabra de

que

que lo aria. Entonces el vmilde Religioso le pidiò guardaſe en ſilencio mientras el viuieſe, lo que alli paſaba: y dixo como el no era apropoſito para tomar ſobre ſus ombros tan graue peſo: q̃ ſu Mageſtad proueyeſe aquel numeroſo Rebaño de mas Sabio, y diligente Paſtor: que lo que el podia acer en beneficio ſuyo, ſiendo Arçobiſpo, tambien lo aria predicandoles la palabra de Dios, ſiendo Frayle. Quedò el Ceſar admirado de tan profunda Vmildad, y condecendio cõ los ſantos deſeos del Venerable Varon. Deſpuesde algunos años llegò la nueua de ſu dichoſa muerte a la Corte, y ſabiendola ſu Mageſtad, refiriò à los que le aſiſtian, eſte caſo digno de Memoria eterna. De otros muchos perfectiſsimos Religioſos ace mencion el Obiſpo Monopolitano en ſu Iſtoria General, y el M. Fr. Aguſtin Dauila en la de ſu Prouincia de Mexico.

D. Fr. Iu. Lopez. 3. p. cap. F. Aug. Dauila.

Los que con ſus doctos, y graues Eſcritos en diuerſas Facultades, y Materias an echo inmortal ſu Nombre, paſan de ſeſenta. Entre ellos merece particular alabança el Maeſtro Fray Domingo de Soto: aquien eſte Conuento debe mucha parte de ſu luſtre, mageſtad, y grandrza: no ſolo por auerſe começado en ſu tiempo tan robuſta Fabrica; ſino por auer promouido en los Religioſos la Regular Obſeruancia con Apoſtolico zelo. Siendo Prior en vn año eſteril de frutos, grauò la acienda con algunos cenſos para dar limoſna a los pobres.

El

El Maeſtro Fray Rafael de la Torre tambien Eſcritor inſigne, en otro año de mucha careſtia iço tantas limoſnas ſiendo Prior, que ya no allaba medios para el ſocorro de tãtos neceſitados: y viendole por eſta cauſa muy triſte ſus Religioſos, vendieron muchos ſus libros, para que ſe aliuiaſe ſu pena cõ el remedio de la neceſidad, que los pobres padecian.

De los que por ſus altos merecimientos llegaron à obtener en la ſagrada Republica de la Yglefia las primeras ſillas, es el primer acreedor à las veneraciones de los agradecidos ijos de eſte Conuento, el Eminentiſsimo Cardenal D. Fray Iuan de Toledo, ijo de Don Fadrique Aluarez de Toledo, y de Doña Yſabel de Zuñiga ſu muger Excelentiſsimos Duques de Alua. Diò ſu nombre a eſta inclita Milicia, que cõ las armas del Euangelio a adquirido tantos Reynos a la Fè, en eſte Eſclarido Conuento. De la Caſa de Nouicios pasò al Colegio de San Gregorio de Valladolid. ermoſo Mineral de donde tantas precioſiſsimas Piedras an ſalido para fortaleza, y adorno de la Religion Criſtiana: alli aprouechò en las Ciencias tãto como en las Virtudes. En ſu temprana edad quiſo el Señor Emperador Carlos V. que ſe onraſen con vna Mitra ſus ſienes, eſtoruòlo el Duque ſu padre, ſuplicando a ſu Mageſtad aguardaſe a premiar en ſu ijo los proprios merecimientos, y no los de la ſangre. Paſaronſe algunos años, y auiendole dado

la

la Religion el Grado de Maestro, le presentò el Emperador para la Yglesia de Cordoua: alli cõ acuerdo de su Cabildo, introdujo el loable Estatuto de Limpieça, dignissimo de que en ninguna Yglesia faltasse. De esta fue promouido a la de Burgos, adonde reciuiò la gracia del Capelo en la sexta Creacion de Cardenales, que iço el Põtifice Paulo Tercero. Allòse en Roma en la Vacante de la Sede Apostolica por muerte de este mismo Pontifice, y votò en la Eleccion de Iulio Tercero, que sucediò el año 1550. El siguiente se le diò la Yglesia de Santiago: y auiendo residido en ella algun tiempo, voluiò à Roma, y entrò en el Conclaue para la Eleccion de Marcelo Segundo, que viuiò en el Pontificado 22. dias Sucediòle Paulo Quarto, en cuya Eleccion votò el Cardenal: y el Pontifice à su instancia instituyò la Congregacion de la Inquisicion General, Suprema à las del Orbe Christiano. Por este tiẽpo edificò en Salamanca el suntuosissimo Tẽplo de San Esteuan, y el Claustro principal del Conuento, en que mostrò su Magnificencia, verdaderamẽte Real. Debiole Roma el no pade cer la inuasion, y estrago, con que la amenaçaba el Exercito Victorioso del Señor Rey Felipe Segundo, que gouernaba el Inuicto Don Fernando de Toledo Excelentissimo Duque de Alua, terror de las Naciones enemigas del Nombre, y Gloria de los Españoles. Auian dado toda la ocasion que podia mouer ã vna resolucion tan

aſpera, los ſobrinos del Pontifice, engreidos cõ el fauor de ſu tio, que por amarlos ſin moderacion, autorizaba poderoſamente ſus iniquas pretenſiones. Murió el Cardenal en la Corte Romana à quince del aciago mes de Setiembre de 1557. ſiendo de ſetenta y nueue años de edad. Fue depoſitado ſu Cuerpo en el Sacro Cõuento de la Minerua de ſu miſma Religiõ: y de alli trasladado à eſte de San Eſteuán, cuyo Patronato dexò à los Excelentiſsimos Duques de Alua. Dedicòle el Maeſtro Fray Domingo de Soto el doctiſsimo libro que intitulò *de Ratione tegendi, & detegendi ſecretum.*

Vno de los mas venerados Ijos que à tenido eſte Conuento fue el Iluſtriſsimo Don Fray Pedro de Tapia, Catedratico de Prima de Teologia de la Vniuerſidad de Alcalà, Obiſpo de Segouia, de Siguença, de Cordoua, y Arçobiſpo de Seuilla: adonde murió con opinion de Santo.

Fue Varon Doctiſsimo, como ſe reconoce en los dos Tomos que dexò impreſos de Doctrinas Morales, y en las Materias Teologicas que en Alcala dictò con vniuerſal aplauſo de aquella Inſigne Vniuerſidad. Con ſer tan Sabio fueron mas celebradas ſus Virtudes q̃ ſus Letras. Abraſaba ſu pecho el zelo feruoroſo de la ſalud de las almas: y arrebatado de eſte ſoberano impulſo, ſalia por los Lugares (que por aſperos, y incultos ſabia que neceſitaban mas de eſte beneficio) a en

ſeñar

señar la Doctrina Christiana, no solo quando Religioso, sino tambien quando Obispo. No le vēcieron las riqueças de la suprema Dignidad de Sevilla, para que en la Santa Pobreça, que con tanto rigor guardaba, admitiese alguna mitigacion. Su Abito era como el del mas y milde Fraile, su cama como del mas penitente, su comida muy moderada. Fue tan Prudente, y Discreto, q de la austeridad de su persona no quiso recibiese alguna mēgua la autoridad de su Prelacia: su familia era tan numerosa, y lucida como pide la Grandeça, y Magestad de aquella Illustrissima Yglesia; pero tambien ordenada, que su Palacio parecia Conuento de Religiosos. De sus copiosas rentas solo dejaba de repartirse à los pobres lo que se consumia en las decentes expensas de su casa: año vbo que pasaron sus limosnas de sesenta mil ducados, y de ordinario llegaban a cincuenta mil. Estaba en Alcala, quando le escriuiò el Presidente de Castilla, como su Magestad le auia echo merced del Obispado de Segouia: y el que asta entonces auia reusado entrar en la Corte, por estar mas seguro de los onrosos peligros de Palacio; se partiò con secreto à Madrid, y buscando ocasiō para ablar al Rey, le dixo como el era vn Religioso ijo del Conuento de San Esteuan de Salamanca, adonde se miraba mucho por el credito de toda la Orden, y que su Magestad le ponia a gran riesgo, aciendo Obispo, como se decia, a Fray Pedro de Tapia, que

el le conocia muy bien, y sabia que no solo no tenia caudal para ser Obispo; pero ni para ser Prior de vn Conuento: que suplicaba à su Magestad, enmendase el Decreto, y proueiese à la Yglesia de Segouia de Prelado que supiese mirar por ella, y no pusiese en aquel estado à vn Frayle, aquiẽ sabia sobrelleuar la Ordẽ en aquel rincon de Alcalà, y sacandole su Magestad a los ojos del mundo, ni auia de acertar à ser Obispo, ni Frayle. Içole el Rey algunas preguntas, en que reconociò ser el que le ablaba, sugeto de mucho fondo. Despues le dixo al Conde Duque lo que auia pasado, y que le parecia que no podia mentir aquel Religioso. Indignado el Conde mandò se iciesen diligencias para saber quien era el que tan mal sentia del Maestro Tapia: y despues de mucha aueriguacion (que no fue facil acerla, por auerse buelto luego el vmilde Religioso a Alcala) se supo que solo el mismo pudiera auer ablado tan bajamente de si. Embiòsele el Decreto, y orden para que aceptase: resistiòlo muchos dias, asta que compelido por el Nuncio de su Santidad con el rigor de las censuras, no pudo dexar de obedecer: y viniendo a besar la mano al Rey, conociò su Magestad, ser el mismo que en tercera persona, auia procurado desacreditar la suya, para no ser Obispo. Descansa su Venerable Cuerpo en la Santa Yglesia Patriarcal de Seuilla; cuyos nobilissimos Prebenda-

dos,

dos, laſtimados con la perdida de tal Paſtor, y Padre, hicieron en ſu muerte mayores demonſtraciones de las que eſta entonces ſe auian viſto en ſemejantes caſos. Allème preſente à ellas, y fuy teſtigo de las lagrimas de muchos.

Era deudora nueſtra pluma por particulares reſpetos, à los encarecidos elogios que merece la feliz Memoria el Illuſtriſsimo Don Fray Pedro de Errera Catedratico de Prima de eſta Vniuerſidad, Obiſpo de Canarias, de Orenſe, de Tui, y de Tarazona, vno de los mas Claros Ijos de la ſiempre leal, y noble Ciudad de Seuilla, primera en dignidad, y grandeça de las Ciudades de Eſpaña: pero porque el peſo de eſta materia es mayor de lo que puede ſufrir no ſolo la cortedad de nueſtro eſtilo, ſino la pequeñez de eſta Obra; ſolo dire de eſte Sabio, y Prudente Prelado, que fue vno de los mas excelentes, y ſeñalados Varones que conociò nueſtro ſiglo. El Papa Clemente VIII. le embiò con Monſeñor Peña Auditor de la Sacra Rota el parabien de los inſignes creditos, que en toda la Republica Chriſtiana le auian dado ſus Eſtudios. No imprimiò las Doctiſsimas Materias de Teologia, que con vniuerſal aprouechamiento, y aplauſo de los oyentes dictò en eſta Vniuerſidad: pero oy ſe ven adornados con ellas los libros de muchos Doctos. Del ameniſsimo Eufratres dixerõ Quinto Curcio, y otros Autores, que en feltilizar las

Q. Curt. lib. 5.

Gen. 2.

tierras

tierras por donde passa, ace ventajas à todos los demas Rios: allase en la sagrada Escritura su nombre, y no su oficio, quando de los otros tres Rios del Paraiso se quentan los empleos, y los nombres: al contrario en los Escritos de este celebre Doctor, las claras, y profundas aguas de su doctrina son todas fertilidad para los estudiosos: aunque de este caudaloso Rio de Sabiduria no sabe el nombre quien no a visto las Fuentes de donde nace: porque como otro Guadiana se esconde debajo de la profundidad de los campos que fertiliza.

Pongo fin à esta materia vencido de su misma copia: porque como podran ceñirse a la estrechez de esta narracion auo las mas comendiosas noticias de tantos esclarecidos Varones; como de este Oriente salieron para ser Soles del mundo? Descojan sus doctas plumas las Aguilas Reales que en este altissimo Monte de Ciencia, y de Perfeccion tienen tan vecino al Cielo su nido, para ser mas dignos Coronistas de los mismos que vieron, y trataron, cuyas Memorias celebran, cuyos Exemplares siguen, cuyas luces beben. Ermoso espacio para la demostracion de las grandezas de este Inclito Conuento es el que puede adornarse con los resplandores de muchos Varones Santos, con los libros de tantos Escritores Doctissimos, con la Purpura de vn Cardenal, con las Mitras de ocho Arçobispos, y quarenta y vn Obispos,

las

con las Insignias de quatro Inquisidores Generales, de dos Consejeros de Estado, de vn Comissario General de la Cruzada, de vn Presidente del Consejo de Flandes, de trece Confessores de Reyes, Emperadores, y Infantes, de dos Embajadores: sin otros infinitos Sugetos de tanta proceridad, que aunque en esta Region de Robustos pueden juzgarse Pigmeos; debajo de otra Constelacion aran sombra de Gigantes.

COMENTARIO XXXXVI.

Beneficiados Capellanes Reales, y Clerecia.

DIO FIN EL DEVOTISsimo, y bien ordenado Concurso de las Religiones Sagradas, y començò la Venerable Comunidad de la Clerecia. Constaba de mas de docientos Clerigos, que cõ la vniformidad de sus Sobrepellices, y mucho mas con la Modestia de sus ojos, y grauedad de sus pasos, autorizaban esta Real Pompa.

Tenian el lugar supremo los Beneficiados en propriedad, que (como ya diximos) gozan el onroso titulo de Capellanes Reales, por merced del Señor Rey Don Alonso el Bueno, que pasò de esta vida el año de 1214.

Fuera del Priuilegio de la Ereccion de la Yglesia de San Marcos en Real Capilla, se allan en el Archiuo otros muchos, con que este Rey fauorece a sus nueuos Capellanes, concediendoles grandes esenciones, y indultos. Vno es de la jurisdicion temporal, que les da sobre todos los Parroquianos de aquel distrito. Poco tiempo de

bió de eſtar en vſo eſte Priuilegio: pues el Señor Rey D. Alonſo el Sabio por los años de 1269. exime à los vecinos de la Parroquia, de la juriſdicion Real, à que ya debian de eſtar ſugetos: y manda que en todas ſus cauſas ſean conuenidos ante el Iuez Eccleſiaſtico, por el qual ſe debe entender el Obiſpo, ò ſu Prouiſor.

El miſmo Señor Rey D. Alonſo el Sabio, y la Reyna Doña Violante ſu Muger, por otro priuilegio dado en Seuilla à 19. de Iunio en la Era de 1300. que es el año de 1262. concede à ſus Capellanes que puedan acer ſus teſtamentos ante qualeſquiera Notarios, y inſtituir algunos erederos proibidos por otros Derechos, y Leyes.

Allaſe otro priuilegio de la Reyna Doña Conſtança Muger del Señor Rey Don Fernando el Quarto: ſu data en la Era de 1349. para q̃ los vecinos, y Parroquianos de la Real Capilla de S. Marcos no paguen pechos, ni otros algunos ſeruicios.

Por otro Priuilegio Real confirma el Señor Rey Don Pedro los indultos, y eſenciones, que auia dadó à la Capilla el Señor Rey D. Alõſo el Sabio: ſu data en Salamanca el año de 1363. que fue vn año antes que en Montiel muriele à manos de ſu ermano Don Enrique.

El Señor Rey Don Enrique Tercero concediò otro ptiuilegio à los vecinos de la Parroquia, y Real Capilla, para que en todo ſu diſtri-

to no entre Empadronador ni Cogedor de los derechos Reales, ò gages de los fueces: fu data en Madrid en las Cortes que allí fe celebraron por Abril de 1391.

Otro en que confirma los que dieron los Señores Reyes fus antepaſados, y exime de las nueuas impoſiciones, y tributos al Abad, Clerecia, y vecinos de eſta Parroquia: fu data en las Cortes de Madrid a 15. de Diciembre de 1393.

Otro en que à todos los Capellanes Reales ace libres del ſeruicio de la moneda forera: fu data en Medina del Campo à 28. de Março de 1406.

El de 1417. confirmò eſte priuilegio el Infante Don Fernando (que deſpues fue Rey de Aragon) Tio, y Tutor del Señor Rey Don Iuan el Segundo, que a eſta ſazon tenia diez años de edad, y era el octauo de fu Reyno.

Todos los Señores Reyes que an ido fuce diendo en la Corona de Caſtilla an confirmado a los Beneficiados de Salamanca el antiguo Titulo de Capellanes Reales: no ſiendo lo q menos los autoriza, y onra, el riguroſo Eſtatuto de Limpieza, que obſeruan para ſer admitidos a la Capilla.

A tenido eſta Noble Comunidad algunos Varones Iluſtres: entre ellos ſe quenta el Licenciado Don Alonſo Lopez de San Martin Beneficiado de la Yglefia, y Parroquia de San Iulian: fundò el Colegio de San Ilefonſo de eſta Vniuerſi-

uersidad, adonde se crian muchos Professores de todas Facultades.

El Licenciado Don Bartolome Cauallero de Torquemada Beneficiado de la Yglesia Parroquial de San Martin fundò el Colegio de la Caridad, para recogimiento de Viudas pobres.

En la Funebre Pompa deste dia iba presidiendo a esta graue Comunidad el Licenciado Don Francisco Cornejo y Velasco Abad de la Clerecia, reuestido de Pluuial negro, y acompañado no solo del Diacono, y Subdiacono, sino de otros quatro Assistentes, que de la misma suerte iban reuestidos de ricos Pluuiales, y lleuaban sus Cetros de Plata en las manos: preeminencia de que goza esta Real Capilla.

Aqui se remataba la mas Sagrada parte de este Augusto Acõpañamiento, pues era la que se componia del Estado Eclesiastico: cuyas sacras Gerarquias son representacion de aquellas que en el Cielo se formá le tantos soberanos Espiritus, como los que à su Autor, y Dueño le cantan en dulces Coros perpetuas alabanças en el alegre dia de la Eternidad.

COMENTARIO XXXVII.

Sale la Ciudad, y su Ayuntamiento en forma. Preceden sus Ministros, y Oficiales. Origen de sus Oficios.

YA LLEGO EL TIEMpo, en que es forçoso que mi cansada pluma se rinda al desmayo de su misma insuficiencia. Porque quien podra ablar debidamente de la Magestad de esta Ciudad Nobilissima, no en la parte inferior, y inanimada, que consiste en lo material de su suelo, campos, aguas, y edificios; sino en el espiritu que la anima, en el alma que la informa, que son sus Generosos, y Ilustres Regidores, sus Prudentes, y Rectas Iusticias? Confieso que para tanto asunto es mi estilo no solo desigual, sino rudo, torpe mi pluma, cobarde mi dictamen, seco y sin vida mi aliento. pero quando no fue lisonja de las materias Grandes, el que, falten los terminos para describirlas? Empresas faciles, con animo se intentan, y sin riesgo se acaban: en las arduas, despues de mucho sudor, allar perdido el trabajo, es gloria de su misma inmensidad.

En-

Entre tanto que se iba ordenando el Acompañamiento, y todas las Comunidades tomaban el lugar de su graduacion, estubo la Ciudad en el General adonde se lee Teologia en el mismo Colegio de los Padres Minimos. Esta pieça que es muy capaz estaba toda enlutada, y en su testera el dosel morado, como esta en la Sala de Ayuntamiento. Aqui fueron concurriendo los Regidores, y al tiempo de salir, se ordenò la Ciudad en esta forma.

Precedian al Illustrissimo Regimiento, y Senado de Salamanca todos sus Oficiales, y Ministros. Eran los primeros los Alguaciles divididos en dos ileras. A estos se seguian los Escriuanos, y Procuradores, cada Numero en la suya, y al fin los Mayordomos destos dos Gremios con sus vanderas de tafetan al ombro, y en ellas las Armas Reales. Mayordomo de los Escriuanos era Fernando Aluarez de Errera, y de los Procuradores Manuel Pacheco.

Sucedian les quatro Reyes de Armas con las Reales, y de la Ciudad en sus Casacas. Despues de ellos iban los Maceros, Porteros de la Ciudad, cubiertas las Maças con tafetanes negros, A estos se seguian los Ministros mas inmediatos del Consistorio, que son Procurador, Agente, Solicitador, Fiscal, Alguacil mayor, los dos Escriuanos de Ayuntamiento, Mayordomo, y Contador.

Seguianse los seis Sesmeros, dos de la

Ciudad,

Ciudad, y quatro de ſus Partidos: y vltimamente los Regidores cada vno en el lugar de ſu antiguedad, Preſidiales Don Iuan Tello de Guzman ſu Corregidor, de quien ya auemos echo mencion: pero el mejor lugar tenia en eſta ocaſion el Alferez mayor por lleuar el Pēdō Real. De eſta, y de las demas Inſignias, que lleuaban los Regidores mas antiguos, trataremos en el Comentario 39. Yban todos con largos lutos arraſtrando la falda. Su mucha compoſtura, y buen orden acia eſte expectaculo grauiſsimo ſobre toda ponderacion. Viaſe en el la mayor repreſentacion, que pudo auer del dolor, y triſteça, que oprimia los coraçones en la perdida que todos lloraban.

Veneraba la Antiguedad à las Ciudades, como à Deidades Sagradas: y aſsi ſe celebraba con ſolemnes Fieſtas, y juegos el dia aniuerſario de ſus fundaciones, como el del nacimiento de ſus Dioſes, de ſus Templos, y de ſus Principes. Sus Muros ſe tenian por Religioſos, y Sacros, como cōſta del Iuriſconſulto Ermogeniano. Auētajabanſe vnas Ciudades a otras en la dignidad de ſer Colonias, y entre las Colonias precedian las Romanas a las Latinas. Por el Conuento juridico que tenian a la ſombra de ſu Poteſtad, goçaban fueros de Principe: y aſi ſon los Conſiſtorios, Senados, ò Cabildos vna imagen de la Caſa Real, aſiſtida de muchos de los Miniſtros, y Oficiales, que ſiruen en los Palacios Auguſtos.

L. 2. ff. ne quid in loco pub.

De

De los que auemos dicho precedian al Regimiẽto, y Ciudad, le alla razon en los Derechos, y Autores que los ilustran, porque entre los Romanos auia el vso de estos, y de otros muchos: aunque son porfiadas las controuersias sobre conferir los Oficios de aora con los antiguos, por auerse variado en los mas la forma que les dio su primera institucion.

No reduciremos esta materia a disputa, porque no cabe en nuestra brevedad tanto empeño, y porque iciera desapacible el estilo la frequencia, y la repeticion de terminos, y voces, q vnas son puramente Latinas, otras Griegas. Seguiremos pacificamente la probable opinion de muchos Doctores, y alguna vez nuestras congeturas, sin reprobar las agenas. El examen de la mayor probabilidad toca en mucha parte à los Comentadores de los tres Libros vltimos del Codigo: podrà verlos quien quisiere divertir por aquel amenissimo campo su curiosidad: pues es cierto que *non omnes arbusta iuuant, humilesq; myricæ*, y en este Escrito solo se podrà allar vna breue cosecha de espigas, que sea desperdicio apenas de aquella fertilidad.

Dixímos ya que los primeros en este Acõpañamiento de la Ciudad, eran los Alguaciles. Algunos sienten que corresponde este Oficio al de los *Lictores* entre los Romanos, por el vso de las varas, que traian atadas en vnos aces, cõ que açotaban à los delinquentes por mandado de

los-

los Ediles, y Magistrados, aquien se concedia este Derecho. Lo mas cierto es que los *Lictores* erã Verdugos, y assi los que en vna edad se llamabã *Lictores*, en otra se llamaron *Carnifices*. Los Alguaciles de aora son los *Aparitores* de aquel tiẽpo: y llamabanse asi por la diligencia, y breuedad, con que segun su Oficio, y obligacion se aparecian à executar los ordenes de los Iueces.

Añadiaseles al titulo de Aparitores el de *Cohortales* como consta de vna ley del Codigo. Quexabase Ciceron de que en la Republica de Roma en su tiempo no vallan otras leyes mas de las que los *Aparitores* querian: y suele ser ordinario este desorden, por la mucha confiança que de ellos acen los Prefectos, y Magistrados. Las muchas diferencias que auia de *Aparitores*, se allan en el libro doze del Codigo, desde el Titulo 52. asta el 60.

L. 12. C. de Cohortalibus. Cic. l. 3. de legib.

En el Imperio de los Godos, asi en España, como fuera della, se llamaban los Alguaciles *Sayones*: y aunque aora este nombre tiene mal vso; entonces se pronunciaba con respeto, por significar vno de los Oficios Palatinos, y que seruian à la administracion de la Iusticia. De el se ace frequente mencion en las antiguas Leyes de los Visegodos. Y en las Varias de Casiodoro ay muchas cartas escritas à personas diferentes, que tenian el Oficio, y Dignidad de Sayones, como fueron Gesila, Verano, Gudinando, Auilfo, Gu-

LL. VVisegoth. lib. 2. tit. 1. l. 12. 35. & aliis. Casiodor var. l. 2. & 4. Loarsa in Conc. To. l. 3.

dio,

dio, y otros. Veaſe a Loaiſa en la Coleccion de los Concilios.

De los Eſcriuanos vbo diferentes ſuertes, generalmente ſe llamaron *Cartularios, Tabelarios, ò Tabularios, y Eſcriniarios.* Deribãlo eſtos nombres de las Cartas, ò Tablas en que eſcriuian, y de los Archiuos, en que guardaban los Protocolos, y originales, como ſe ve en vna ley del libro 12. *L. vlt. C. de Caſtren ſ pecul. l. 12.*

Las Cartas eran vnas ojas de palmas, ò otros arboles acomodadas para eſcriuir en ellas, ſegun Plinio, de dõde à quedado el llamarſe ojas las del papel. Deſpues ſe fabricaron de las interiores cortecillas de algunos arboles vnas membranas ſutiles, que fueron las que començaron à llamarſe Libros. A eſtas ſucedierõ las tablas bañadas de cera, adonde ſe cortaban las letras con vna punta de yerro, que llamaban Eſtilo, y quedoſe con eſte nombre el miſmo modo de ablar: aunque Plinio dice que antes de auer eſtas Tablas, ſe eſcriuian en laminas de plomo los inſtrumentos, y acciones publicas, y las particulares en vnos Lienços. *Plin. lib. 13.*

Sugetò à Egipto Alexandro, y alli ſe allaron vnos arbolillos parecidos al junco, de donde ſutilmente ſe cortaban vnas telillas, que fuerõ las primeras que ſe llamaron Cartas, ò Papiros. Por tenerlas tan à mano Tolomeo Filadelfo diſpuſo en ſu Palacio vna celebre libreria: y viendo q̃ Eumenes Rey de los Atalos auia dado en el miſmo

COMENTARIO XXXXVI.

Beneficiados Capellanes Reales, y Clerecia.

IO FIN EL DEVOTISsimo, y bien ordenado Concurso de las Religiones Sagradas, y començò la Venerable Comunidad de la Clerecia. Conſtaba de mas de docientos Clerigos, que cõ la vniformidad de ſus Sobrepellices, y mucho mas con la Modeſtia de ſus ojos, y grauedad de ſus paſos, autorizaban eſta Real Pompa.

Tenian el lugar ſupremo los Beneficiados en propriedad, que (como ya diximos) gozan el onroſo titulo de Capellanes Reales, por merced del Señor Rey Don Alonſo el Bueno, que pasò de eſta vida el año de 1214.

Fuera del Priuilegio de la Ereccion de la Yglesia de San Marcos en Real Capilla, ſe allan en el Archiuo otros muchos, con que eſte Rey fauorece a ſus nueuos Capellanes, concediendoles grandes eſenciones, y indultos. Vno es de la juriſdicion temporal, que les da ſobre todos los Parroquianos de aquel diſtrito. Poco tiempo de

bió de eſtar en vſo eſte Priuilegio: pues el Señor Rey D. Alonſo el Sabio por los años de 1269. exime à los vecinos de la Parroquia, de la juriſdicion Real, à que ya debian de eſtar ſugetos: y manda que en todas ſus cauſas ſean conuenidos ante el Iuez Eclesiaſtico, por el qual ſe debe entender el Obiſpo, ò ſu Prouiſor.

El miſmo Señor Rey D. Alonſo el Sabio, y la Reyna Doña Violante ſu Muger, por otro priuilegio dado en Seuilla à 19. de Iunio en la Era de 1300. que es el año de 1262. concede à ſus Capellanes que puedan acer ſus teſtamentos ante qualeſquiera Notarios, y inſtituir algunos erederos proibidos por otros Derechos, y Leyes.

Allaſe otro priuilegio de la Reyna Doña Conſtança Muger del Señor Rey Don Fernando el Quarto: ſu data en la Era de 1349 para q̃ los vecinos, y Parroquianos de la Real Capilla de S. Marcos no paguen pechos, ni otros algunos ſeruicios.

Por otro Priuilegio Real confirma el Señor Rey Don Pedro los indultos, y eſenciones, que auia dadó à la Capilla el Señor Rey D. Alóſo el Sabio: ſu data en Salamanca el año de 1363. que fue vn año antes que en Montiel muriele à manos de ſu ermano Don Enrique.

El Señor Rey Don Enrique Tercero concediò otro ptiuilegio à los vecinos de la Parroquia, y Real Capilla, para que en todo ſu diſtri-

to no entre Empadronador ni Cogedor de los derechos Reales, ò gages de los fueces: fu data en Madrid en la Cortes que alli fe celebraron por Abril de 1391.

Otro en que confirma los que dieron los Señores Reyes fus antepafados, y exime de las nueuas impoficiones, y tributos al Abad, Clerecia, y vecinos de efta Parroquia: fu data en las Cortes de Madrid a 15. de Diciembre de 1393.

Otro en que à todos los Capellanes Reales ace libres del feruicio de la moneda forera: fu data en Medina del Campo à 28. de Março de 1406.

El de 1417. confirmò eſte priuilegio el Infante Don Fernando (que defpues fue Rey de Aragon) Tio, y Tutor del Señor Rey Don Iuan el Segundo, que a efta fazon tenia diez años de edad, y era el octauo de fu Reyno.

Todos los Señores Reyes que an ido fucediendo en la Corona de Caſtilla an confirmado a los Beneficiados de Salamanca el antiguo Titulo de Capellanes Reales: no fiendo lo q menos los autoriza, y onra, el riguroſo Eſtatuto de Limpieza, que obſeruan para fer admitidos a la Capilla.

A tenido eſta Noble Comunidad algunos Varones Iluſtres: entre ellos fe quenta el Licenciado Don Alonſo Lopez de San Martin Beneficiado de la Yglefia, y Parroquia de San Iulian: fundò el Colegio de San Ildefonſo de eſta Vniuerſi-

uersidad, adonde se crian muchos Professores de todas Facultades.

El Licenciado Don Bartolome Cauallero de Torquemada Beneficiado de la Yglesia Parroquial de San Martin fundò el Colegio de la Caridad, para recogimiento de Viudas pobres.

En la Funebre Pompa deste dia iba presidiendo a esta graue Comunidad el Licenciado Don Francisco Cornejo y Velasco Abad de la Clerecia, reuestido de Pluuial negro, y acompañado no solo del Diacono, y Subdiacono, sino de otros quatro Assistentes, que de la misma suerte iban reuestidos de ricos Pluuiales, y lleuaban sus Cetros de Plata en las manos: preeminencia de que goza esta Real Capilla.

Aqui se remataba la mas Sagrada parte de este Augusto Acõpañamiento, pues era la que se componia del Estado Eclesiastico: cuyas sacras Gerarquias son representacion de aquellas que en el Cielo se formá le tantos soberanos Espiritus, como los que à su Autor, y Dueño le cantan en dulces Coros perpetuas alabanças en el alegre dia de la Eternidad.

COMENTARIO XXXVII.

Sale la Ciudad, y su Ayuntamiento en forma. Preceden sus Ministros, y Oficiales. Origen de sus Oficios.

YA LLEGO EL TIEMpo, en que es forçoso que mi cansada pluma se rinda al desmayo de su misma insuficiencia. Porque quien podra ablar debidamente de la Magestad de esta Ciudad Nobilissima, no en la parte inferior, y inanimada, que consiste en lo material de su suelo, campos, aguas, y edificios; sino en el espiritu que la anima, en el alma que la informa, que son sus Generosos, y Ilustres Regidores, sus Prudentes, y Rectas Iusticias? Confieso que para tanto asunto es mi estilo no solo desigual, sino rudo, torpe mi pluma, cobarde mi dictamen, seco y sin vida mi aliento. pero quando no fue lisonja de las materias Grandes, el que falten los terminos para describirlas? Empresas faciles, con animo se intentan, y sin riesgo se acaban: en las arduas, despues de mucho sudor, allar perdido el trabajo, es gloria de su misma inmensidad.

En-

Entre tanto que se iba ordenando el Acompañamiento, y todas las Comunidades tomaban el lugar de su graduacion, estuvo la Ciudad en el General adonde se lee Teologia en el mismo Colegio de los Padres Minimos. Esta pieça que es muy capaz estaba toda enlutada, y en su testera el dosel morado, como está en la Sala de Ayuntamiento. Aqui fueron concurriendo los Regidores, y al tiempo de salir, se ordenò la Ciudad en esta forma.

Precedian al Illustrissimo Regimiento, y Senado de Salamanca todos sus Oficiales, y Ministros. Eran los primeros los Alguaciles diuididos en dos ileras. A estos se seguian los Escriuanos, y Procuradores, cada Numero en la suya, y al fin los Mayordomos destos dos Gremios con sus vanderas de tafetan al ombro, y en ellas las Armas Reales. Mayordomo de los Escriuanos era Fernando Aluarez de Errera, y de los Procuradores Manuel Pacheco.

Sucedianles quatro Reyes de Armas con las Reales, y de la Ciudad en sus Casacas. Despues de ellos iban los Maceros, Porteros de la Ciudad, cubiertas las Maças con tafetanes negros, A estos se seguian los Ministros mas inmediatos del Consistorio, que son Procurador, Agente, Solicitador, Fiscal, Alguacil mayor, los dos Escriuanos de Ayuntamiento, Mayordomo, y Contador.

Seguianse los seis Sesmeros, dos de la

Ciudad,

Ciudad, y quatro de ſus Partidos: y vltimamente los Regidores cada vno en el lugar de ſu antiguedad, Preſidiales Don Iuan Tello de Guzman ſu Corregidor, de quien ya auemos echo mencion: pero el mejor lugar tenia en eſta ocaſion el Alferez mayor por lleuar el Pēdō Real. De eſta, y de las demas Inſignias, que lleuaban los Regidores mas antiguos, trataremos en el Comentario 39. Yban todos con largos lutos arraſtrando la falda. Su mucha compoſtura, y buen orden acia eſte expectaculo grauiſsimo ſobre toda ponderacion. Viaſe en el la mayor repreſentacion, que pudo auer del dolor, y triſteça, que oprimia los coraçones en la perdida que todos lloraban.

Veneraba la Antiguedad à las Ciudades, como à Deidades Sagradas: y aſsi ſe celebraba con ſolemnes Fieſtas, y juegos el dia aniuerſario de ſus fundaciones, como el del nacimiento de ſus Dioſes, de ſus Templos, y de ſus Principes. Sus Muros ſe tenian por Religioſos, y Sacros, como cōſta del Iuriſconſulto Ermogeniano. Auétajabanſe vnas Ciudades a otras en la dignidad de ſer Colonias, y entre las Colonias precedian las Romanas a las Latinas. Por el Conuento juridico que tenian a la ſombra de ſu Poteſtad, goçaban fueros de Principe: y aſi ſon los Conſiſtorios, Senados, ò Cabildos vna imagen de la Caſa Real, aſiſtida de muchos de los Miniſtros, y Oficiales, que ſiruen en los Palacios Auguſtos.

L. 2. ff. ne quid in loco pub.

De

De los que auemos dicho precedian al Regimiẽto, y Ciudad, le alla razon en los Derechos, y Autores que los ilustran, porque entre los Romanos auia el vso de estos, y de otros muchos: aunque son porfiadas las controuersias sobre conferir los Oficios de aora con los antiguos, por auerse variado en los mas la forma que les dio su primera institucion.

No reduciremos esta materia a disputa, porque no cabe en nuestra brevedad tanto empeño, y porque iciera desapacible el estilo la frequencia, y la repeticion de terminos, y voces, q̃ vnas son puramente Latinas, otras Griegas. Seguiremos pacificamente la probable opinion de muchos Doctores, y alguna vez nuestras congeturas, sin reprobar las agenas. El examen de la mayor probabilidad toca en mucha parte à los Comentadores de los tres Libros vltimos del Codigo: podrà verlos quien quisiere diuertir por aquel amenissimo campo su curiosidad: pues es cierto que *non omnes arbusta iuuant, humilesq; myricæ*, y en este Escrito solo se podrà allar vna breue cosecha de espigas, que sea desperdicio apenas de aquella fertilidad.

Diximos ya que los primeros en este Acõpañamiento de la Ciudad, eran los Alguaciles. Algunos sienten que corresponde este Oficio al de los *Lictores* entre los Romanos, por el vso de las varas, que traian atadas en vnos aces, cõ que açotaban a los delinquentes por mandado de

los-

dio, y otros. Veaſe a Loa, ſa en la Coleccion de los Concilios.

De los Eſcriuanos vbo diferentes ſuertes, generalmente ſe llamaron *Cartularios, Tabelarios, ò Tabularios, y Eſcriniarios*. Deribãdo eſtos nombres de las Cartas, ò Tablas en que eſcriuian, y de los Archiuos, en que guardaban los Protocolos, y originales, como ſe ve en vna ley del libro 12. *L. vlt. C. de Caſtren ſ pecul. l. 12.*

Las Cartas eran vnas ojas de palmas, ò otros arboles acomodadas para eſcriuir en ellas, ſegun Plinio, de dõde à quedado el llamarſe ojas las del papel. Deſpues ſe fabricaron de las interiores cortecillas de algunos arboles vnas membranas ſutiles, que fueron las que començaron à llamarſe Libros. A eſtas ſucedierõ las tablas bañadas de cera, adonde ſe cortaban las letras con vna punta de yerro, que llamaban Eſtilo, y quedoſe con eſte nombre el miſmo modo de ablar: aunque Plinio dice que antes de auer eſtas Tablas, ſe eſcriuian en laminas de plomo los inſtrumentos, y acciones publicas, y las particulares en vnos Lienços. *Plin. lib. 13.*

Sugetò à Egipto Alexandro, y alli ſe allaron vnos arbolillos parecidos al junco, de donde ſutilmente ſe cortaban vnas telillas, que fuerõ las primeras que ſe llamaron Cartas, ò Papiros Por tenerlas tan à mano Tolomeo Filadelfo diſpuſo en ſu Palacio vna celebre libreria: y viendo q̃ Eumenes Rey de los Atalos auia dado en el miſmo

penſamiento de acer trasladar libros, para enriquecer con eſte teſoro ſu caſa: cerrò Tolomeo ſus mares, para q̃ ſu cõpetidor no pudieſe embiar por aquel papel, en que ſe eſcriuia: pero no por eſo alçò Eumenes la mano de la empreſa, pues inuento la Fabrica de las pieles, aciendolas diſponer, y adereçar, para eſcriuir en ellas mas facilmente que en las Ojas, Corteças, Tablas, ò luncos: y por auerſe executado eſta labor en Pergamo, ſe llamaron las pieles entonces *Pergamenas*, y oy *Pergamino*. Allaſe a eſte propoſito vn elegantiſsimo lugar de S. Geronimo en la Epiſtola à Cromacio.

Hieron. epiſt. 43.

Vltimamente deſpues de auer caido el Romano Imperio, ſe à allado la facil, y copioſa fabrica del papel, que oy vſamos, cuyo inuentor ſe ignora. Los Chinos, y los Iapones le acen de ſeda, y ojas de arboles, y aunque no es tan blanco, y terſo como el de Europa, ſale mas bruñido, y ſuaue.

Eſta variedad à auido en el vſo del papel, de que auemos tratado con ocaſion de los nombres que en el Imperio tubieron los Eſcriuanos, deriuados de los miſmos materiales en que eſcriuian. De ſu Oficio, obligaciones, y inmunidades ſe alla razon en muchas Leyes, y Derechos, que juntò Briſſonio. Trata copioſamente eſta materia con erudicion ſingular Pancirola en ſus Varias.

Briſſon. de verb. ſignific.

Pancir. Theſ var. lib. 1. à c. 26.

Diferencianſe los Notarios de los Eſcriua-

nos,

nos, en que eſtos eſcriuian enteramente las Actas, y Inſtrumentos, que paſaban ante ellos, y aquellos las eſcriuian por cifra, ò notas, en que cada letra ſuponia no ſolo por vna palabra, ſino muchas veces por vna diccion. Allaſe mencion de los Notarios en Modeſtino, y otros Iuriſconſultos, y Autores. Vbo mucho vſo de ellos en la primitiua Yglesia, para que eſcriuieſen los tormentos de los Santos Martires, y las diſputas, y conferencias, que entre ellos, y los Iueces paſaban. Trata con eſcogida erudicion eſte punto en ſus Anales el Cardenal Baronio.

Los Procuradores del Numero que iban en eſta Funebre Real Pompa, nos dan motiuo para que breuemente digamos la variedad, y diferencia, que dellos vbo en el Imperio, y Republica de los Romanos. Auia vnos para la defenſa de los pleytos, y de ellos ſe trata en el libro quarto de la Inſtituta. Otros a quien ſe encomendaba la adminiſtracion de los negocios, ò publicos, ò priuados: allaſe ſu obligacion en muchas Leyes del Digeſto. Auia tambien Procuradores del Ceſar, cuyo inſtituidor fue Auguſto. Llamabanſe eſtos tambien Curadores, y Sindicos: ſu oficio era el miſmo que tienẽ aora los Fiſcales. Trata de ellos Erodiano, y copioſamente Alciato en las Notas à los tres Libros vltimos del Codigo. Eſte linage de Procuradores en tiempo de Tiberio fue de mucha autoridad: porque como publicos Magiſtrados tenian poteſtad para punir, y abſoluer,

L. inter eos. ff. ex quib. cauſ. maior.

Plutarc. in Caton. Vtic.

Aug. l. 2 de Doct. Chr. c. 16.

Barõ. An. Chr. 238.

Inſt. de ïs per quos agere poſſ.

L. 3. ff. de poſtit.

L. 6. ff. de inſtitor. act.

L. 8. ff. de calum. & præuar.

Herodian. lib. 7.

Alciat ad tit. de fun. reipriuatæ

Xiphil. in Tiber.

como lo dice Xifilino: aunque en tiempo de Trajano cayeron de su estimacion, y grandeza, como se reconoce en el Panegirico que a este Emperador escriuiò Plinio.

Plin. pa-negad Traian.

No solo criaron los Cesares sus Procuradores generales del Fisco, y del Imperio, sino de sus causas, y negocios particulares: y fue Seuero el primero que los instituyò, como refiere Espartiano: aũq ya en Macedonia, y Egipto los auia, como cõsta de la Sagrada Historia de los Macabeos, adonde se trata de Lisias, Procurador del Rey Antioco. Y en la Republica de los Ebreos los auia tambien en los tiempos de Erodes, como se ve en el Euangelio de San Lucas.

Spartian. in Seuero. 1. Macb. 3, & l. 2. cap. 11, & 14. Luc. 8.

De los Reyes de Armas no parece vbo vso en la Antiguedad: pero para instituirse despues del Imperio Romano, se pudo tomar principio de los que en el Acompañamiento del Cesar se llamaban *Bitatarios* por los Escudos que lleuaban: y como en ellos se grauaron, ò pintaron despues las Insignias, ò Armas de los Reyes; los q̃ lleuabã los Escudos, vinierõ à lleuar tambien las Insignias. De estos ace mencioõ el Libro de la Noticia de ambos Imperios, y su Comentador Pancirola, y son aquellos, de quien dixo Virgilio.

Pancirol pag. 48. Virgil. Aen. 8.

Stutis protecti corpora longis.

De aqui se originò el llamarse Escuderos

los

los que asistian à los Reyes en la guerra, y llevaban sus Armas, y Escudos: y en la paz iban en el acompañamiento, con que salian de casa.

Los Maçeros pueden contarse entre las varias suertes de *Bßpatores*, que guardaban la Persona del Cesar. Dasele este nombre en España por las Maças, que son su Insignia. Corresponden à los *Espatarios* antiguos: porque ellos traian Espadas, como estos Maças. Y assi ablando Coripo del Prefecto de los *Espatarios*, ò *Protospatario*, le llamò *Ensiporente*, que es lo mismo. Esta congetura nos intinuò alguna vez el Doctissimo Don Fernando de Vargas Colegial del Mayor del Arçobispo, y Catedratico de Codigo de esta Vniuersidad: oy dignissimo Fiscal de la Real Chancilleria de Valladolid, cuyo ingenio fue la admiracion de los doctos: con este solo Oraculo de toda Erudicion Salamanca mereciò mas justas veneraciones, que Delfos con su Apolo.

Pudieramos añadir otra congetura à la de Don Fernando, si nos atreuiesemos à decir, que no se llaman los *Maçeros* con este nombre, por las Maças, de que vsan; sino que ellas se llaman assi, por traerlas ellos: en quien algo corrupto se conserua el titulo de los antiguos *Mazacos*, q̃ eran de la Guarda Africana del Cesar, como prueba Turnebo enmendando a

Turneb. Aduer. lib. 24. c. 6. l. 27 c. 18. l. 30. c. 3. Marce. Don in Suet. c. 30. de Nerone.

Suetonio en la vida de Neron: adonde en lugar de *Hamaxicorum turba Curſorum*, lee *Mazacum*. Diſputan muchos, ſi eſtos Mazacos, q̃ ſe llamabá aſi por los pueblos, de donde venian à Roma, fueſen de Capadocia, ò Africa: tengo por cierto que fueron Africanos, ſiguiendo el parecer de Donato, que aſi lo prueba con muchos Autores.

Plut. in Camillo. Liuius. l. 1

Los *Seſmeros* ſon los que ſe llamaban *Seuiros, ò Sextumuiros*: y eſtos fueron de dos ſuertes: vnos para la Milicia, que eran como Coroneles de ſeis Compañias de Cauallos: otros para el gouierno Politico, que tenian autoridad Conſular: tratan dellos Plutarco, y Liuio. De vnos, y otros ſe allan en Eſpaña muchas memorias en antiguas Piedras. Interpretando vna el Doctor Rodrigo Caro (cuyo voto es baſtante para acer opinion) llama à los *Sextumuiros* Seſmeros: pondrè aqui la inſcripcion de la Piedra, que dice ſe allò en la villa de las Cabeças del Conuento Iuridico de Seuilla, y con ella la interpretacion deſte eruditiſsimo Autor.

Caro. Antig. de Seuilla lib. 3 cap. 11.

MARTI. AVG. SACRVM.

L. CATINIVS. ILIB. MARTIALIS.

OB. HONOREM. IIIIII. VIR. D. D.

Memoria (dice) conſagrada à Marte Auguſto. Lucio Catinio Ilibenſe, llamado por ſo-

brenom-

brenombre Marcial, le dedicò por la onra de auerle echo vno de los Sesmeros.

COMENTARIO XXXVIII.

Origen de los Concejos, Consistorios, y Cabildos de las Ciudades.

CON MVCHA RAZON dixo el Iurisconsulto Pomponio que en vano se promulgarian las Leyes, y Derechos para que las guardasen los ombres, si estos no viuiesen en las Ciudades debajo de la obediencia, y jurisdicion de los Magistrados, que pudiesen contener à cada vno en su obligacion, ministerio, y oficio: por esso en ellas se introdujo el gouierno, que en vnas fue de Reyes, y en otras el Pueblo, ò Curia elegia los Iuezes, y Gouernadores, cuya potestad acia à los Ciudadanos obseruantes de las Leyes de la Iusticia, y Razon.

L. necessarii, §. 13. ff. de orig. iur.

Acabaronse en Roma los Reyes, y el Pueblo criò à los Consules, Pretores, y Magistrados, en quien se difiriò su Gouierno. Lo mismo icieron Atenas, y otras Ciudades libres. Muchas reconocieron por Cabeça à Roma, y se sugetaron

à ella

à ella: siguieron su Policia, afectando la gloria de parecer imagenes de la que celebraban por Diosa del Orbe, y las Gentes, imitando en la ereccion de sus Curias la forma de su Senado.

Estas se componian de Decuriones, que llamaban Padres del Pueblo. Roma como Cabeça de todas cuidaba del vniuersal estado de las Republicas dejádo à cada vna el particular de ella misma, aunque debajo de las Leyes que se prescribian à todas. Para esto se criarõ los Duumuiros, y otros Magistrados, que mirasen por el biẽ de los Ciudadanos, por los bastimentos del pueblo, por la buena administracion de los bienes, y proprios del Comun, por la reparacion, ermosura, y liempieça de los baños, de las casas, de las calles, de las plaças, de las puentes: por los tributos para que con igualdad se repartiesen, por los expectaculos para q̃ sin confusion, ni riesgo se celebrasen: y en todas las acciones publicas, y particulares se atendia principalmente al bien Comun.

Negaronle la obediencia algunas Ciudades à Roma, y restituidas con el tiempo a ella, pagaron su culpa con ser despojadas de estos Derechos. A dos las mas principales del Imperio, que fueron Roma, y Constantinopla, por ser Cortes, que gozaban de la presencia del Principe, se les dio el que no tubiesen Decuriones: lo que en estas era indulto, era en las otras castigo. Gouernaba à cada vna su Prefecto, de cuyo pare-

cre

cer, y arbitrio eſtan pendientes los Magiſtrados inferiores, que ſegun ſus diferentes cargos, tenian diuerſos nombres. Las Ciudades que cõ la venida de Anibal à Ytalia declinaron la juriſdicion de Roma, como fueron Puzol, Capua, Fundi, y otras, deſpojadas del onor de la Curia, carecieron de los demas Oficios Municipales, reſeruãdo en ſi el Senado ſu gouierno, yembiãdo las para ſu exercicio los Pretores, que en nombre del miſmo Senado adminiſtra ſu juſticia: aũ q̃ deſpues de muchos años ſeles reſtituyò el antiguo onor, y derecho, como à las otras Ciudades.

Eſtas Curias, que fueron vna moderada repreſentacion del Senado de Roma, ſon nueſtros Cõcejos, Conſiſtorios, ò Cabildos, en quié eſtà el gouierno Politico, y Economico de las Ciudades. Teniá aquellas ſus Miniſtros, como las nueſtras los tienẽ; pero cõ diferẽtes titulos, y renõbres, y por vẽtura mas deſuelados q̃ aora en mirar por el biẽ del Pueblo. Tratabã los negocios y cauſas de la Patria, como de ſu Ciudad los Romanos Senadores. Llamabáſe *Decuriones*, porq̃ ſe elegian de la 10. parte de las Ciudades, q̃ ſe aciã Colonias; como cõſta de algunos Derechos Tãbiẽ ſe deciã *Poſeſſores*, no ſolo porq̃ no podia tener eſtos Oficios la gẽte pobre; ſino porq̃ellos adminiſtrabã las poſeſiones, y bienes de las Ciudades. Intitulabãſe demas deſto *Curiales*, por las Cortes q̃ aciã para gouernar ſu Republica. De como ſe elegiã los Decuriones, como adminiſtrabã ſu Oficio, y de los priuilegios q̃ gozaban, tratan

L. pupilus ff. de verb. ſignif.

L. vnica. C. de ratio cin. oper. publ.

Pancir. de Magistrat. Municip Cassan 6 part. Cath Rosinus. Demster.

Pancirola, Casaneo, Rosino, Demstero, y otros Autores.

Estos son oy los Regidores de las Ciudades, y los que en Salamanca para esta Real funcion, mostraron el desuelo con que miran la causa publica, y la fidelidad, y amor con que tratan todo lo q̃ cõduce al mayor seruicio de nuestros glorioſos Reyes: pues aunque todo lo demas que en sus Consistorios se decide, sea siempre en mayor credito de sus antiguos blasones; para la disposicion, y gastos de esta Real Pompa, excedieron los limites de la posibilidad. Lagrimas vertieron los ojos de nuestros Ciudadanos, desde la primera noticia que les informòde la muerte de su Augusto Dueño, Religioso Principe, y Poderoso Monarca; pero con el llanto de cada vno derramado en particular no se satisfacia à la deuda en que empeñaba esta vniuersal desdicha. Con las templadas lluuias devn dia, ò otro, que nacen del tiempo vario, no salen de madre los Rios: pero quando conspiran las causas para las exalaciones vmedas de la tierra, y estas desatadas en agua se excitan en nueuos vapores, aun los pielagos se turban al rigor de la tormẽta. Con el eclipse de vn Sol, à cuya luz viuian dos mundos, se leuantò en nuestros pechos vna tempestad de ço ço obras, y no lo pareciera, sino corriesen las lagrimas à auenidas: lloradas de por si fueron lagrimas, pero la melancolica lobreguez, y triste aparato de vn dia agregò tan-

tas,

tas, que pasaron las lagrimas à tormenta.

Esta vltima encarecida demonstracion de la pena, que padecian los coraçones leales, se debiò à esta publica, Real, insigne, y costosissima Parentacion, que consagrò Salamãca à la Mortalidad de nuestro Augusto FELIPE; pues cada mouimiento de esta accion, era vn dispertador de nueuo llanto, à quantos la vian. Y quando para los crecidos gastos que se icieron, ocurrian tantos estoruos en la malignidad de los tiempos, en la esterilidad de los frutos, en la inquietud, y estruendo de las armas; porque en la forçosa tardança no se iciese sospechosa la obediencia, se alentò el generoso animo de Pedro Martin de Oyague, Alcalde de la Ermandad por el Estado Noble, Mayordomo de la Ciudad, y vno de sus mas fieles, y cuidadosos Ministros, à suplir de su propria aciẽda masde ocho mil ducados, por la seguridad que tenia de su cumplida satisfacion. Assi tratan estos Nobles, y Fidelissimos Decuriones las materias que son de su obligacion, y cargo: assi exercitan las fineças de su lealtad, en que nunca à podido introducir mudança el tiempo que todo lo turba, y altera.

(*)

COMENTARIO XXXIX

Reales Insignias, con que se remataba la Pompa. Su vso en los Funerales. Su origen, y antigue- dad.

AVIANSE DE COLOcar sobre la tumba, en que se representaba muerto Nuestro Gran Monarca, las Reales Insignias de su Potestad, y Imperio. No pareciò conueniente el que se allasen puestas en el Tumulo por manos de los Artifices, que le erigieron, y adornaron: lleuaron las en las suyas los Regidores mas antiguos: imitando asi aquellas funestas Pompas de los Emperadores Romanos, adonde precedian estas Diuisas en la Elacion del Cadauer Augusto.

Lleuaba D. Antonio Ruyz Barrios el Ceptro en vna fuente de Plata cubierta con vn velo negro. Asi Eumenes en la muerte de Alexandro lleuò su Ceptro, y Diadema, y los puso en vna silla de oro en el Teatro, por memoria de este difunto Principe, como refiere Emilio Probo. En el Sepulcro del Emperador Carlos Mag

Aem. Prob. in Alex.

no

no ſe dexaron pendientes de ſus columnas, quando ſe celebraron ſus exequias, el Eſcudo, y Ceptro de oro, que auia bendecido el Pontifice Leô Tercero. Aſi lo dicen los Anales de Francia. *Annales. Franc.*

El vſo del Ceptro en los Reyes es antiquiſsimo: del de Priamo ace memoria Virgilio en el libro ſeptimo. Deſpues vſaron de eſta Inſignia algunos Emperadores. A vna eſtatua de Auguſto, dice Suetonio, que vn rayo le derribò de la mano el Ceptro en el año vltimo del Imperio de Neron. *Virg. lib. Aen. 7.*

Era en ſu primera inſtitucion el Ceptro vna vara que ſeruia de baculo à los Reyes, para denotar que eran Paſtores del Pueblo, de que es Autor Omero: y aſi Dauid al Ceptro llama vara del Reyno, de la Direccion, y de la Equidad Adornaronle deſpues con los nudos para diſtinguirle de las varas que començaron à traer algunos Prefectos, y Magiſtrados, aunque Ariſtofanes dice, que ſe diferenciaban eſtas del Ceptro, en q̃ el tenia en la extremidad vna Aguila, y ellas otra qualquiera Aue. Los Reyes de Egipto traian en la ſuperior parte del Ceprro vna Cigueña, y en la interior vn pie del Hipopotamo, ò Cauallo Marino, para ſignificar que a de tener en los que gouiernan, mejor lugar la Piedad, y Manſedumbre, que el enojo, y la impiedad. *Homer. Iliad 1.* *Pſ. 44.* *Ariſtoph. in Auib.*

Lleuaba Don Franciſco Barrientos en otra fuente vn Globo açul con ſus fajas de plata en

ſignificacion del Mundo, cubierto tambien con ſu velo negro. No es tan antigua en los Reyes eſta Inſignia con o el Ceptro, aũque menos moderna de lo que le pareciò à Suidas, que juzgò ſer Iuſtiniano el primero que de ella vsò: para moſtrar que auia ſugetado el Mundo en virtud de la Cruz: remataſe por eſo con ella el Globo: Allanſe monedas de Emperadores mas antiguos que Iuſtiniano, con el Mundo en la mano, Iuſto Lipſio trae entre orras muchas la de Teodoſio, y otros Autores la de Conſtantino.

Introdugeron eſta Diuiſa los Emperadores Chriſtianos en onor de la Santa Cruz, en vez de la Fortuna de oro, de que vſaban los Gentiles, auuque no era conſtante en todos el vſo de eſte ſimulacro: porque Domiciano tenia en ſu lugar vna efigie de Minerua, y otros la tenian de la Vitoria. En el Oriente vſaron los Criſtianos Emperadores de vna Imagen de oro de la Virgen Maria Señora Nueſtra: con ella ſalian à la guerra, y voluiendo à Conſtantinopla la entraban con triunfal Pompa por la Puerta dorada: de que ſon Autores Cedreno, Gregoras, y Nicetas.

Tocole lleuar la Corona en otra fuente de plata à Don Diego de Moreta Maldonado Caualliero del Orden de Santiago. En la muerte, y entierro de Sila, dice Apiano Alexandrino, que acompañaron ſu Pompa el Senado, y Pueblo de Roma, todo el Orden Equeſtre, los Magiſtra-

App. Alex. de Ciuil. bell lib. 1.

dos,

dos, y Militares Legiones: y que en las manos de sus mayores amigos iban muchas Coronas de oro de gran precio, q̃ auian ofrecido las Ciudades, para que se pusiesen en su sepulcro con otras muchas Insignias.

Augusto Cesar quando murió su sobrino Marcelo, mando poner en el Teatro su estatua, y adornarla con vna corona de oro, como refiere Dion. Ya diximos de Eumenes, q̃ en la muerte de Alexandro, puso su Diadema con otras Insignias en la Silla que le fabricò en el Teatro de Alexandria. Y en la Pompa de Tolomeo Filadelfo, dice Ateneo, que se colocò sobre el Trono que le representaba, vna Corona de oro, que pesaba diez mil Aureos. Era el Aureo vna moneda de dos adarmes de oro, como prueua el eruditissimo Padre Mariana. Quien quisiere mas de espacio aueriguar su valor, vea à Antonio Augustino, à Otomano, y à Couarrubias.

Dio l. 58

Athan. l. 5.

Mrian. de Pond. f. 64.
Ant. Aug. lib. 2. c. 9.
Hotoma. in Lexico.
Couarr. t. 1. varia. in fine.

Allamos que las que se ponian en los Reales Sepulcros vnas veces se llamaban *Coronas*, y otras *Diademas*, y que algunos Autores confunden estos dos nombres, y Insignias, teniẽdo por vna misma cosa la Diadema, y la Corona. En la Coronacion de Iustino las distinguiò Coripo, diciendo que recibiò este Emperador la vna, y la otra.

Formabanse las Coronas ordinariamente de oro, y otras veces de yerro, de Laurel, de Encina, de Alamo, y de otros arboles, yerbas, y flo-

res,

res, segun era la ocasion en que auia de seruir la Corona. La Diadema se componia de vnas Vendas, ò Fajas blancas, que se ataban en la frente, y cabeça, y sus extremidades se dexaban pendientes sobre la espalda. Los primeros que la vsaron fueron los Reyes de Persia: de alli se deribò su vso à las otras Naciones.

Escriue Baptista Pio que los sepulcros se coronaban con Apio, y no cõ otras flores, ò yerbas, y retrata la opinion que antes tubo, de que à los Sepulcros seruia todo genero de flores. Manifiestamente se engañò en esta retratacion, y la debiera acer de ella misma: porque de las palabras de Plutarco, q̃ trae por fundamẽto, no se infiere lo que el dice, como claramente le conuence Geronimo Magio. Vsaron pues los antiguos no solo del Apio para coronar sus Sepulcros; sino tambien de las Rosas, como se ve en Anacreonte. De los Lilios, y Açucenas, como consta de Virgilio. Del Mirto, como dicen Euripides, y Plutarco. Del Amaranto, como escriue Filostrato: y en fin no auia flor, de que no se texiesen Coronas para los Sepulcros, como muestra Sofocles. Oy dura en la Amenissima Ciudad de Granada adornar con varios olorosos Ramilletes los Marmoles Reales, en que reposan los Señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Ysabel, el dia Aniuersario de sus Exequias. Quitose en la Primitiua Yglesia el vso de poner Coronas de flores en los Sepulcros de los

Bapt Pius in Adnot. cap. 15.

Hier. Maz. Miscellan. lib. 2. cap. 17.
Anacreod in Rosam.
Virg. Aen. 5. & 6.
Eurip. in Electra.
Plutarc. in Aristid.
Philostrat.
Sophocles. in Electra.

Fie-

Fieles por parecer que este Rito se vsurpaba de los Gentiles: pero como se allase q̃ en el no auia sombra alguna de superstició, se fue permitiẽdo esta especie de Piedad con los difuntos Exercitòse mas cuidadosamente con los Santos Martires, cuyas sagradas Vrnas los deuotos Christianos cubrian de varias flores: de q̃ ay elegantissimos testimonios en Prudécio, y S. Paulino. Era este vn cierto linage de veneració, y culto q̃ se daba à los Soldados de Christo, que por la cõfessió de la Fè auiã derramado su sangre: pues no ay duda q̃ siẽpre fue protestació de suma reuerẽcia el poner Coronas de flores à las Imagenes de los Dioses, ò personas, aquiẽ se queria dar ese onor como claramẽte lo testifica Plinio diciẽdo *Iã tũc Coronæ Deorũ honos erat.* Tratã copiosamẽte este asunto Claudio Minoe, el P. Martin de Roa, y otros Autores.

Prudent. hymn. 3. de S. Laur. Paulin. Natal 6.

Plin. hist. mundi. 22 cap. 3. Minoe ad Emb. 8 Roa de die Nat.

Lleuaba el Estoq̃ Real D. Christoual Alonso de Solis Adelantado de Yucatan: representando en esta accion el Oficio, y Dignidad que entre los Romanos tenia el Prefecto de la Camara Imperial, ò *Protostator*, aquien tocaba lleuar la Espada del Cesar en las Pompas, ò festiuas, ò funerales, como refiere Dion. De esta Dignidad se ace mencio, en la 8 Sinodo Cõstitinopolitana.

Dio in Domitian. Synod. Constant. 8. act. 4.

Entre los Oficios Palatinos de la Casa Real de los Godos era vno el de *Cõde de los Espatarios*, aquien tãbien llamabã *Protospatario*. An dicho algunos q̃ era aquiẽ tocaba lleuar la Espada del

Rey: pero tẽgo por cierto q̃ no era eſte ſu Oficio, ſino de Capitan de la Guarda, como claramente ſe infiere de lo que dicen Zonaras, y Conſtantino Hermenopolitano.

Zonar. l. 3 Cõſt. Hermenopol. l. 10.

Era no menos Real Inſignia la Eſpada q̃ la Corona: porq̃ ſi en la Corona ſe ſignifica la Gloria, y Mageſtad del Imperio; en la Eſpada ſe mueſtra la Iuſticia, q̃ es la principal Virtud de los Reyes. Quando aclamaron por Emperador à Vitelio, en la primera Gratulació le ofrecieron la Eſpada de Iulio Ceſar, q̃ deſpues de ſu muerte ſe auia pueſto en el Templo de Marte: y ſacandole por las calles de Roma en alegre Põpa, lleuaba leuãtada en la mano la miſma Eſpada, como prometiendo la defenſa del Imperio, y recta adminiſtracion de la Iuſticia; aſi lo refiere Suetonio.

Suet. in Vitel. cap. 8.

De Trajano cuenta Conſtantino Manaſſes, que en preſencia del Senado, y Magiſtrados diõ vna Eſpada deſnuda al Prefecto del Pretorio, diciendole que vſaſe de ella para acer obſeruar las leyes, y que ſi el miſmo no las guardaſe, le caſtigaſe como a los demas tranſgreſores. Y Carlos Magno quando ſalia à ſu Tribunal, acia que vn Miniſtro le lleuaſe la Eſpada, y la tubieſe en ſu preſencia deſnuda, para que no le faltaſe de los ojos aquel recuerdo de ſu obligacion.

Cõſt. Manaſſ. in Polytitis. de Traian.

Turpin. in hiſt.

No ſolamente en los Sepulcros de los Emperadores, y Reyes, ſino tambien de los Capitanes, y Soldados valeroſos, era coſtumbre poner la Eſpada, con que auian derramado la ſangre

de

delos enemigos en defensa de la Patria. En el Tumulo que Eneas erigiò a Miseno, quando le allò en el mar, adonde le auia sumergido Tritõ, dice Virgilio que colocò sus armas. Y Seneca tocò este rito en sus Controuersias tratando de vn Capitan que por auer perdido sus armas en la guerra, quitò las que estauan en vn Sepulcro, para defender con ellas su Patria.

Virg. Aen. 6.

Senec. l. 4. contr. 4

La vltima Insignia con que se remataba esta Pompa, era el Pendõ Real, que lleuaba Don Manuel Gonçalez de Mercado, aquien este año cupo la suerte de Alferez Mayor de la Ciudad. Era su lugar el Supremo, porque en esta Diuisa se representa la misma Persona Real, aquien todo este Acompañamiento, y Pompa seruia. La causa de esta representacion es, porque antiguamẽte en los Estandartes Militares se ponia de bordado, ò pintura, o grauada en vn escudo de plata la imagen, y retrato del Principe: consta de Suetonio, Vegecio, Plinio, y otros Autores.

Suet. in Tib. c. 48 Veget. l. 2. cap 6.

Por esta causa los Soldados adoraban las Vãderas, como refieren Erodiano, Valerio, Tacito y otros muchos, y era crimen de lesa Magestad el negarlas la veneracion, que se daba al mismo Cesar, como aduirtiò San Zenon Veronense: Y aunque lo mas recebido, y vsado era que la imagen del Principe fuese su mismo retrato; muchos Emperadores quisieron que se tubiesen por imagenes suyas las de sus Dioses, y assi ponian en las Vanderas vnos a Iupiter, otros a

Herodia. lib. 8. Valer. l. 2 cap. 10. Tacit. l. 1. Zeno. Ver. de Fide, spe, & Ch.

Marte, como escriue Iosefo. No esta ya en vso el lleuar en los Estandartes las imagenes de los Reyes; pero representalos, como ellas, el Escudo de sus Armas.

Ioseph. l. 16. c. 10.

COMENTARIO XXXX.

Llega el acompañamiento à la Santa Yglesia. Recibele el Ilustrissimo Cabildo. Celebranse los Diuinos Oficios.

EN ESTA FORMA CAminaba la Real Pompa del Acompañamiento desde el Conuento de los Padres Minimos, por la Puerta de Zamora, Plaça Mayor, calle de los Mercaderes, la Rua, S. Ysidro, Puerta principal de Escuelas, y Calle Nueua, à la Yglesia Mayor Quando llegò a sus Gradas faltò asta las cadenas la Cruz, acompañada de Acolitos, y Capellanes, que ocupaban el Patio exterior. El Cabildo saliò à las puertas de su grã Templo, y diuidido en dos Coros, dio lugar à q̃ por medio de ellos entrasen las Comunidades

Las Cofradias pasaron al Claustro, y recogiendo sus Insignias se despidieron.

Las

Las Religiones, y Clerecia entraron en las Capillas, que tenian señaladas, adonde cantaró solemnemente el Oficio, y Missa de Difuntos: y en acabandola cada Comunidad salaba al Tumulo à decir el Responso. Auiendo concluydo con esta Accion, se voluieron à sus Conuentos cada vna por el camino mas breue. Eran las dos de la tarde, quando las Religiosas Comunidades pusieron fin a la parte que en esta funcion tubieron. De ella se le acrecierō nueuas glorias, y excelencias al Venerable Nombre de las Religiones Sagradas: porque su Piedad, Modestia, y Compostura nunca salieron a mayor Teatro.

La Ciudad pasò à tomar sus asientos à la Capilla Mayor, y llegando al Tumulo, colocaron en el Feretro las Reales Insignias los Regidores que las lleuaban.

Al tiempo que las Comunidades vltimas fueron entrando en la Yglesia, començó el Señor Obispo à vestirse de Pontifical, para celebrar la Missa. No tubo dosel este dia: porque se representaba el Rey Nuestro Señor presente en el Tumulo. Asistieron de Diacono Don Iuā de Garrastegui Colegial del Mayor del Arçobispo, y Canonigo: de Subdiacono D. Miguel de Vrrea Canonigo. Con Sobrepellices D. Iuā de Pineda Maldonado Arcediano de Medina, y Canonigo Asistēte de Murra D. Cristoual de Espinossa Arcediano de Ledesma, y Canonigo. Asistentes

para la Missa, y Absolucion del Tumulo reuestidos con Pluuiales el Illustre Señor Doctor D. Matias de Rada, Cauallero del Abito de Calatraua, Colegial que fue de San Ilefonso de Alcalà, Abad de Alfaro, Maestre-Escuela, y Canonigo de esta Santa Yglesia, Cancelario, y Iuez Apostolico, y Real de esta Vniuersidad, y su Estudio, Don Iuan de Caruajal, y Riuera Arcediano de Alua, y Canonigo, Don Ysidro de Mora, y Añasco Prior, y Canonigo: Don Iuan de Esparça, y Zurice Arcediano de Monleon, y Canonigo.

Començòse la Missa con la Mayor solemnidad que pudo caber en las grandes circunstàcias de este dia: porque no faltò del Coro Prebendado alguno, Capellan, ni Ministro. La Musica con ser vna de las mejores de España, iço los vltimos esfuerços por adelantar su opinion: pero aunque se auian compuesto nueuos papeles de grande arte, no se logrò todo lo que se auia estudiado, y preuenido: porque el rumor inescusable de tanto Concurso no daba lugar à que las voces saliesen mucho del Coro.

Acabada la Missa subiò al Pulpito el Doctor Don Pedro Cardoso, y Valdes, Colegial q̃ fue del Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral y Catedratico de Escritura: predicò tan graue, y doctamente como suele, y llenando la esperança de los que conocen sus auentajadas prendas, cumplio con toda la obligacion en que le puso

esta

esta Real ocasion. Echarà se menos el Sermon en este libro, quando el solo bastaria para ilustrarle: pero su rara modestia por negarse á las alabanças que mereciò por el, no a permitido que salga a luz: aunque los que le oyeron aquel dia, no perderàn de la memoria jamas el aplauso con que todos celebraron los aciertos de esta accion.

Despues del Sermon subiò al primer cuerpo del Tumulo el Señor Obispo cõ todos sus Assistentes, y Ministros, y auiendose sentado en vna silla q̃ estaba en medio del plano mas proximo à la Capilla Mayor, se sentaron tambien los quatro Assistentes en sillas rasas, cada vno enfrente de vn Angulo de la grande Vrna sobre que estaba el Feretro.

Començò la Musica los Responsos, que se cantaron con toda la suauidad, y melodia, que merecia su diestra composicion: leuantose al *Pater noster* el vltimo de los quatro Assistentes, y iço los circulos à la Vrna, primero con Agua bẽdita, y luego cõ inciẽso. En acabando la Oracio fueró consecutiuamente prosiguiendo el segundo, tercero, y quarto Responso. Al quinto iço la Absolucion del Tumulo en la misma forma que los demas, el Señor Obispo: y auiendo acabado se voluio con todo su acompañamiento de Assistentes, y Ministros al lugar del Presbiterio para desnudarse del Pontifical.

Saliò el Cabildo del Coro à despedir la

Ciu-

dad: y recibiendo las Insignias los mismos que las auian traido, ordenaron su buelta por las mismas calles que antes vinieron; aunque no con el mismo acompañamiento, pues este solo se componia de los Ministros del Consistorio, y Ciudad, à cuyas Casas llegaron vna ora despues de las Aue Marias.

Fue muy digno de reparo, y admiracion el concierto, y oportunidad con q esta Sãta Yglesia acudiò a tantas funciones, empleos, y oficios, la magestad, y grandeça, con que los executò Monstraron bien sus nobilissimos Prebendados, que no nacen de la lisonja vana, sino del justo merito los titulos que la ilustran de la mas cuidadosa, y atenta à las cosas del Culto Diuino, de la mas esmerada, y estudiosa en cumplir en estas singulares ocasiones cõ las obligaciones de su Grandeza, Autoridad, Piedad, y Sabiduria. En alabança suya era deuda forçosa de nuestro estilo el que sudase en esta mas glorioſa carrera la pluma aun los margenes del papel, nunca tan altamente embaraçados; si ya no vbiera tomado por su quenta este eroico asunto el Maestro Gil Gonçalez Daula. A los Varones Ilustres que refiere auer tenido, solo añadiremos aquellos que despues que el sacò à luz el Teatro de esta Yglesia, salieron de ella à ser Pastores, y Prelados de otras muchas: y son los siguientes.

El Doctor Don Luis Venegas de Figueroa Maestre Escuela, y Cancelario de esta Vni-

uersi-

uersidad, Obispo de Almeria.

El Doctor Don Antonio Calderon Colegial del Mayor de Cuenca; Canonigo Magistral, Catedratico de Escoto, Maestro de la Señora Infanta Doña Maria Teresa de Austria Reyna de Francia, Arçobispo de Granada: imprimiò vn libro *Pro Titulo Immaculatæ Conceptionis*. Començò otro de las *Excelencias de Santiago*, que continuò el Padre Geronimo Pardo, de quien ya auemos echo mencion.

El Doctor Don Iuan Iuaniz de Echalaz Colegial del Mayor de San Bartolome, Canonigo Magistral, Catedratico de Logica Magna, Obispo de Mondoñedo, y Calaorra, imprimiò vn Curso de Artes.

El Doctor Don Martin de Bonilla Canonigo Doctoral, Catedratico de Prima de Canones, del Consejo Real, Obispo de Auila.

El Doctor Don Martin Lopez de Ontiueros Canonigo Doctoral, Catedratico de Prima de Canones, Regente de la Real Audiencia de Sevilla, Obispo de Calaorra, y aora dignissimo Arçobispo de Valencia.

El Doctor Don Enrique de Cardenas, y Peralta Maestre-Escuela, y Cancelario de esta Vniuersidad, Obispo de Palencia, y aora dignissimo Arçobispo de Burgos.

El Doctor Don Rodrigo de Parga, y Madiaà Colegial del Mayor de Cuenca, Maestre

Escuela, y Cancelario de esta Vniuersidad, Obispo de Almeria.

El Doctor Don Gabriel Vazquez de Saauedra, Colegial del Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral, Catedratico de Prima de Teologia, Obispo de Coria.

Entre los Esclarecidos Varones, cuya Memoria omite el Maestro Gil Gonçalez (que son muchos: porque en todo lo que este Autor escriuiò, puso menos cuidado del que pedian las materias que trataba) es vno, y de los mas principales San Iuuenco Presbitero de esta Santa Yglesia, natural de la Oliua, cerca de Plasencia como escriue Flauio Dextro. Floreciò este admirable Varon por los años de 300. quando se celebrò el Concilio Iliberitano, al qual subscribe como vno de los Conciliares, que se allaron en el, en gran credito, y gloria de Salamanca, y de toda la Estremadura. Es vno de los Escritores Eclesiasticos, de quien hace mencion San Geronimo. Escriuiò fuera de otras Obras, los quatro Euangelios en verso eroico: es celebrado este Libro, y tenido por digno de admiracion en el Capitulo *Santa Romana*: y aunque el Texto llama Vincencio al Autor; pero Ivon, y Burcardo aduirtieron el yerro, y lo enmendaron: assi lo notò Antonio Augustino. Del Santo, y Doctissimo Iuuenco tratan los Cardenales Belarmino, y Baronio, el Abad Tritemio, y otros muchos Autores.

F. Dext. ad An. cap. 407.

Hier. de Sscrip. Ec. & in Chronico.

Cap. Sct. Rom. 15. dist.

Bellarm. de Script. Eccles.

Baron. An.

An. Chr. 337, Tritem. de viris Illustr. Honor. Augustodun. de Script. Eccles. Euseb in Chron. an. 329 Petr. Crinit. lib. 3. de Poet. Lat. Greg. Girald. dialog. 5 Vasseus in Cron. an. 329 Tarapha de Reb. Hisp. an 312. Covarrabias tom. 1. variar. lib. 4. cap. 19. Morales lib. 10. cap. 34. Padilla Centur. 4 capit 45. Aubert. Miraeus in Biblioth. & in Comment. ad capit 7. Math. Tamayo in Martyrol. Hisp. tom. 5 die 25. Septemb. D. Emman. Gonç. Tellez in Concil. Illiber. fol. 93. Rod. Caro in Fl. Dext. an Chr. 343. & 407. Vinar ibi.

FIN

del Libro primero.

PARENTACION REAL EN LAMVERTE DE FELIPE IV. EL GRANDE.

LIBRO SEGVNDO.

Contiene la descripcion, y aparto del Tumulo. Su adorno, Geroglificos, y Empresas.

COMENTARIO I.

Descripcion del Tumulo.

REFIRIO ASTA AQVI NVESTra pluma la parte animada de esta Real Accion, que fue el concurso de tantas

perso-

perſonas, como aſiſtieron, parece que a dar vida con los deſeos al Auguſto Cadauer que llora-ban: como ſi, de la ſuerte que la madre anima al informe leõ con ſu llanto, quãdo nace; aſi vbieſen de reſucitar las voces, y gemidos del amor al muerto Leõ de Eſpaña. Llegamos ya à la parte inanimada deſta Põpa, q̃ es el Tumulo, en q̃ ſe conſiderabã preſentes las Ceniças Reales de nueſtro Dueño: Vrna breue para tãta Mageſtad; pero la mas coſtoſa, y bien traçada, q̃ cupo en las anguſtias del tiẽpo, y en los preceptos del arte.

Siruiò de cãpo à eſte ardiente Mauſoleo en el claro que ſe deſcubre entre el Coro, y la Capilla Mayor de la Santa Yglеſia, el eſpacio de treinta pies en quadro, en el ſe erigiò eſta Pira Real, cuya altura deſde el pauimẽto à la aguja, en que ſe remataba, era de ſetenta, y cinco pies.

Formoſe lo primero vn zocolo de dos baras, y media de alto: y en los dos lienços que miraban al Altar mayor, y al Coro, ſe fabricaron dos eſcaleras, cada vna de diez pies de ancho, por donde ſe ſubia al plano, en que ſe cantaron los Reſponſos, y icieron las demas Ceremonias, que tocaban al Tumulo.

A los lados de las dos eſcaleras, y en los otros lienços colaterales eſtabã pintadas de eſtuq̃ quatro batallas cãpales, en q̃ ſalieron vitoriolas las Catolicas armas de ſu Mageſtad, y otras 4. nauales de la miſma forma, dos diuerſas en cada lienço, alternandoſe vna de tierra, con otra del mar.

Coronaba todo el zocolo vn orden de balauſtres, y en ſus maciços auia cañones para el primer orden de achas.

Eſte era la planta ſobre que ſe formaba el primer cuerpo del Tumulo, en cuyos angulos ſe aligieron quatro pedeſtales de tal diſpoſicio, que por la parte interior mirando à ſu diagonal ſalian de cada vno dos reſaltos que recebian las jambas de dos pilaſtras, y por la exterior otro reſalto que recebia vna columna. En cada pedeſtal eſtaban pintados dos Geroglificos, y en las boquillas de la parte interior de los pedeſtales, quatro Virtudes.

Suſtentaban eſtas ocho pilaſtras, y quatro columnas, vna ermoſa corniſa de orden compueſto, diſtribuidas en ella todas las partes que pedia ſu compoſicion, y adornado ſu triſo con muchos cogollos de talla. Yba guardando los vitos de las pilaſtras, y reſaltos de las columnas, en cuyos maciços auia quatro zocolos, adonde ſe lebantaban quatro eſtatuas de eſcultura en ſignificacion de quatro Ciudades de que Salamanca es Cabeça: como lo daban à entender los Eſcudos de ſus proprias Armas, que tenian en vna mano, y en otra vna bandera con las Reales.

Mouianſe de la miſma corniſa quatro arcos, y en cada vno de los quatro angulos que cauſaban, auia vna pilaſtra ſobre el maciço de la inferior del primer cuerpo: y en las quatro ſu-

per-

perficies exteriores ocho Angeles, dos en cada superficie, que tenian en las manos vnos las insignias, y Armas Reales, y otros las de la Ciudad.

Rematabase este cuerpo con vna cornisa de buen orden, y distribucion: y de sus quatro angulos resultaban, buscando sus maciços los viuos de las pilastras, quatro pedestales, q recebian otras quatro estatuas de diferentes Lugares de la jurisdicion de Salamanca. Seruiale de coronacion à la cornisa vn orden de balaustres, y sobre sus maciços otro orden de achas.

Por la parte interior de este cuerpo se formàban quatro pechinas, que recebian vn anillo de mucho adorno de escultura, coronado todo de achas: y en las quatro superficies auia otros tantos Escudos de las Armas Reales, y las de la Ciudad en correspondencia.

Sobre este cuerpo se leuantaba otro de plá ta circunscripta, y en ella otra inscripta, regular, ochauada. En cada vno de sus angulos estaba vn pedestal, que recebia su pilastra, resaltando à la parte exterior para sustentar ocho columnas, en cuyos maciços estaban ocho Leones que en sus garras tenian diferentes Escudos, y targetas con las Armas de las Prouincias, y Reynos, que abraça la Monarquia Española.

De las impostas de las pilastras mouian ocho arcos, y en sus enjutas assi exteriores, como interiores auia muchos discos, y florones de talla.

Rematabaſe eſte cuerpo con vna cornisa de orden compueſto, en cuyos ocho angulos exteriores cargaban ocho pedeſtales, que recebian otras tantas piramides equilateras. Corria de vn pedeſtal a otro vn orden de balauſtres, con que ſe coronaba todo el ambito de la cornisa, y en el maciço de cada balauſtre auia vna acha.

Por la parte interior de eſte cuerpo corria otra cornisa, que recebia vna ſuperficie plana, adonde eſtaba vn grande Geroglifico de tan ermoſa perſpectiua, que no por ſu mucha diſtancia perdia en el la viſta las menores ſombras: ſeruiale de Cielo à eſte excelſo, y robuſto Promontorio. Sobre el plano de la cornisa, que miraba al Altar mayor, ſe leuantaba piſando vn globo terreſtre vna eſtatua del Rey Nueſtro Señor veſtido de armas blancas, con vn baſton en la mano, y ceñidas las ſienes con ſu Real Corona.

Suſtentaba eſte cuerpo vn pedeſtal ſolido de figura ochauada, diſminuido en proporcion, cõ ſu baſa, y ſotabaſa, coronado todo de achas. Sobre el ſe erigia vna Aguja de ocho angulos, y de venti quatro pies de altura. Adornaban ſus ocho ſuperficies ſubientes de airoſa labor. Tenia por remate vn globo terreſtre ſobre ſu cornisa, y en el plantada vna eſtatua de la Muerte de diez pies de alto, con ſu guadaña en la mano.

Sobre el pauimento, ò plano del zocolo

prin-

principal, adonde ſe formaba el primer cuerpo, ſe leuantò vna mageſtuoſa Vrna de planta irregular: eligioſe para ella vn zocolo de quatro ſuperficies de proporcion de paralelos gramos, adonde auia quatro Geroglificos: y en los quatro angulos que cauſaban las ſuperficies ſe formaban quatro boquillas paralelas con las de las piſaſtras del Tumulo, ſiguiendo ſus diagonales.

Sobre las quatro boquillas eſtaban quatro eſtatuas, que repreſentaban las quatro Facultades de Teologia, Derecho Canonico, Ciuil, y Filoſofia, que ſe conocian por ſus inſignias, y por las targetas que tenian en las manos.

Formabanſe ſobre eſte zocolo vn pedeſtal de mucho adorno, y era correſpondiente ſu plãta al miſmo zocolo, que le recebia. Sus quatro ſuperficies ocupaban quatro Geroglificos, y ſeruianles de guarnicion ocho cartelas de airoſo mouimiento, y ajuſtada proporcion.

Recebia eſte pedeſtal vn quarto bocel muy robuſto, guarnecido de ocho targetas, que por eſtar a plomo con las cartelas del pedeſtal, aciã vnas con otras artificioſa labor.

Sobre eſte cuerpo ſe diſminuia otro, buſcando los maciços, y boquillas del inferior: tenia en las quatro ſuperficies quatro Epitafios, vno Caſtellano, y tres Latinos: ſus angulos ſe guarnecian de ocho cartelas, que acian viſtoſa correſpondencia con las del pedeſtal. Todo eſte

cuerpo era ſolido, y ſobre el ſe leuantaba el Feretro, ò Tumba cubierta con vn paño de brocado. La Vrna moſtraba ſer de bronce, y el Tumulo de marmol: los Geroglificos tenian el colorido que les tocaba.

Parecia toda eſta ermoſa Maquina vn Etna de luces con el adorno de mas de quinientas achas, que en ella ardian. No debia llorar con menos ojos eſte inanimado Gigante el ocaſo de vn Sol, cuya benigna influencia era Alma de dos Orbes. Derretiaſe en lagrimas la cera: y la que ſe engendrò del llanto del Alua, que vrtaron las Auejas à las flores; aora en las peſtañas de tantos ardientes ojos moſtraba los ſentimientos del Dia.

(?)

COMENTARIO II.

Antiguo vso de adornar los Sepulcros con Empresas, Geroglificos, y Inscripciones. Insignia, y Armas de Salamanca. Breue discurso sobre el Toro de la Puente.

ANTES QVE DEMOS cuenta de las Batallas, Geroglificos, y Empresas, que eran funesto aparato de esta Real Pira, sera bien que mostremos, quan recebido fue en la Antiguedad el vso de adornar los Sepulcros de los Reyes, y Varones insignes, que con sus eroicos echos ilustraron la Republica, y la Patria, con semejantes Pinturas, Motes, y Emblemas.

Allanse muchos Sepulcros antiguos: en cuyos marmoles se ven esculpidos de media talla diuersos juegos, de los que se celebraban en Roma, por auer lleuado el difunto en ellos la palma. Otros estan grauados de Monteria: otros de Sacrificios: otros de Triunfos: otros de Dioses Marinos: otros de Amores: y à cada

vno le ponian por empresa aquello en que auia sido mas señalado. Destas Insignias, y adornos ace mencion Iuan Kirmano en el libro de sus Funerales antiguos, y mas copiosamente Iacobo Guterio.

Kirman. de Fund. Roman. l. 3. c. 18. Iac. Guth. de iure Manium l. 2. cap. 28.

De este Rito fueron inuentores los Griegos, como se ve en muchos Autores. En el Sepulcro de Diogenes Cinico dice Laercio que se puso vn Perro. En el de Arquimedes Matematico vna Estera, y vn Cilindro, como escriue Ciceron. Eneas en el Sepulcro de Miseno colocò no solo sus Armas, sino con ellas vn Remo, y vna Trompeta, de que es Autor Virgilio. Y el de Filagrio se coronò con vn Cuerno, significando en el por ventura lo mismo que con su voz enseña esta Aue: y es lo que se alla en algunas Sepulturas antiguas de Christianos, en aquel preuecho so desengaño, que los que de esta vida pasaron, ofrecen à los que en ella quedan, diciẽdo: HODIE MIHI, CRAS TIBI. Inscripcion q̃ los Fieles aprẽdierõ de lo q̃ Samuel ya difunto dixo à Saul, antes que entrase en la batalla, en que fue destroçado, y muerto.

Virg. Aen. 6.

1. Reg. 28

Pasò tambien à los Ebreos esta costũbre, como consta del libro segundo de los Reyes: adõde allamos, q̃ Absalon viuiendo labrò Sepulcro para su Cadauer, y que en el puso por Inscripciõ y Epitafio LA MANO DE ABSALON, que fue, como dice Iosefo, vn titulo con q̃ adornò el pedestal de su estatua, lebantada sobre el mis-

2. Reg. 18

Ioseph. l. 2. Antiq. cap. 10.

mo

mo Sepulcro, aquien ſeruia de Enigma.

Refiereſe en el lib. 1. de los Macabeos, que fabricò Simõ ſobre la Sepultura de ſu padre, y ermanos vn ermoſo Obeliſco, guarnecido de piramides, y colũnas adõde colocò ſus Armas, y en cada marmol iço eſculpir vna Naue para memoria eterna. Quien duda q̃ eſtas Naues le puſieron por Geroglifícos de la facilidad, y mudãças de la vida, ò por timbre de las victorias de los Macabeos, cuyas armas cõquiſtarõ muchas Ciudades Maritimas. Veaſe al P. Martin de Roa en ſus Singulares. 1. Mach. 13. Roa. lib. 4 cap. 13.

Entre los adornos del Real Tumulo, que erigiò Salamãca, era frequẽte el Eſcudo de las Armas de la Ciudad, como ſe à viſto en el Cõmẽtario antecedẽte. No ſolo en el Tumulo ſe puſierõ eſtos Eſcudos, ſino tãbiẽ en los poſtes de la Yglesia, alternandolos con los de las Armas Reales, que ſeruian de friſo à las bayetas, q̃ deſde las impoſtas de los Arcos pendiã aſta cerca del ſuelo.

An deſeado muchos ſaber, porque en las Armas de eſta Ciudad Nobiliſsima tiene lugar el Toro, que ſe ve en la Puente. El Maeſtro Gil Gonçalez Daula al principio de ſu libro de las Antiguedades de Salamanca dice auer eſcrito vn tratatado ſobre eſte aſunto: no le e viſto, ni e allado quiẽ me de noticia del, y en ninguna parte pudiera eſte Autor auerle empleado tambiẽ como en el miſmo lugar, en qne del ace menciõ

Supongo que las Barras, y cabeças de Dra-

gones que tiene el Escudo, fueron Armas del Conde Don Ramon, que enriqueciò à Salamãca de edificios, y aumentò tanto su vecindad, que es llamado de muchos su Poblador. Lo que pretende nos aueriguar es, porque se ponga tambien en el Toro, como està en la Puente, por Insignia, y Blason desta Ciudad.

Tocò este punto el ingeniosissimo D. Diego de la Serna Doctor en Leyes, Opositor à las Catedras de esta Vniuersidad, y dignissimo de las mayores, por sus grandes estudios, en la Repeticion Solemne que iço para el Grado de Licenciado, explicando la ley, *si vsusfructus. 2. ff. quibus modis vsusfructus amittatur.* Adonde dixo que el Toro que tiene Salamanca en su Puente, es indicio de auer sido esta Ciudad Colonia de Romanos. La razon es, porque quando se disponia la fundacion de alguna nueua Ciudad, señalaban con vn arado, que tiraban vn Toro, y vna Baca, el sitio sobre que auian de leuantarse los muros, y fabricarse las casas, y quando se vsaba este rito, sin ninguna diferencia se llamaban las Ciudades Colonias, como lo dice Varron, Higino añade, que los ilustres Romanos, quando constituian las Ciudades, las señalaban por abitacion de los Vencedores, ò de los Soldados emeritos: y que de la dedicacion de los campos limitaneos à la nueua cultura, tomaron las mismas poblaciones el titulo de Colonias. Por dõde dixo Tacito, ablando de vn Toro de metal,

Varr. l. 4 de ling. Lat.

Higin. lib. de limitib. agror.

Tacit. lib. 12. Annal.

que

que auia en la plaça Boaria de Roma, que estaba alli este simulacro, porq̃ siẽpre se ponia por señal de las nueuas fundaciones de los Pueblos.

Para acer el Emperador Conmodo a Roma Colonia suya, dice Xifilino que mandò poner en lugar publico su estatua de oro, con vn Toro y vna Vaca: por ser de entrambos sexos los animales que vncian al arado, quando con el surco se cortaba la tierra por medida del sitio, en que auia de plantarse la Ciudad. Y de aqui infiere Antonio Augustino auer sido Tarragona Colonia de Romanos, por allarse en algunas monedas de esta Ciudad la imagen de vn Toro: por la misma razon atribuye a Barcelona esta dignidad: y no ay duda que tambien se la concediera à Salamanca, si vbiese visto vna moneda, que pocos dias à se allò en vna zanja de la Obra deste nuestro Colegio, y es la siguiente.

Xiphil. in eius vita.

Ant. Aug. de Antiq. Rom. dial 6.

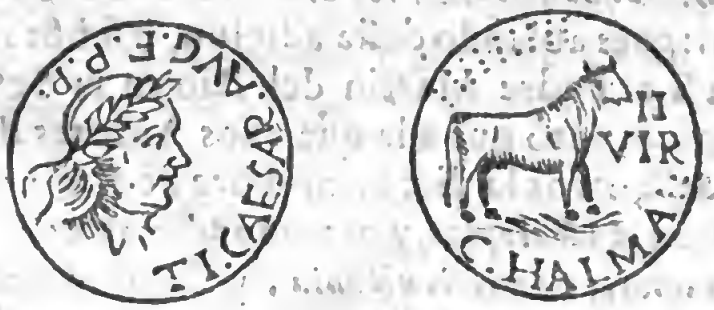

Tiene por vna parte la Cabeça del Emperador Tiberio con estas letras TI. CAESAR.

AVG·

AVG.F.IMP.PP. esto es *Tiberio Cesar ijo de Augusto, Emperador, Padre de la Patria.* Era mas conocido Tiberio por su madre Iulia Augusta, q̃ por su padre: aunqne por auer sido ijo adoptiuo de Augusto, con quien casò Iulia Augusta. pueden igualmente interpretarse las cifras *Augustæ filius*, ò *Augusti filius*. El titulo de Padre de la Patria se le diò el Pueblo à este Emperador cõ tãtò mayor porfia, quanto el se mostraba menos ambicioso de recibirle, como lo afirma Tacito.

Sacit. lib. 1. Annal.

En el reuerso de la medalla està vn Toro, y en la parte superior vnas letras tan gastadas, que no se pueden leer: pero parece que decian el nombre del Duumuiro, que labrò la moneda pues se ve alli luego el titulo del Oficio, y Dignidad. En las letra de las parte inferior, que son estas. C. HALMAN. lerà quien afirmare auer sido Colonia Salamanca COLONIA HALMANTICENSIVM. Y que se diga *Halmantica* por *Salmantica*, no les arà nouedad à los Eruditos: pues ablando desta adicion, ò subsstracciò de la S. el Padre Martin del Rio en su Seneca Tragico, notò que à la que vnos Autores llamaron *Selli*, otros la dieron nombre de *Heli*: vnos dixeron *Andracoptos*, y otros *Sandracoptos*: *Hexitonia vnos*, y otros *Sexitania*, y ablando muy en lo indiuidual de nuestro caso este Autor, dice: *Sic nostra Salãmtica, (cui tantum debeo) Polybio Almantica, Stephano Almantice.*

Del Rius in Medea

Queda bastantemente fundado el que fuese

Colo-

Colonia Salamanca, en opinion de los que sien ten que vn Toro en la moneda Municipal es argumento de ser Colonia la Ciudad en que se labrò. Yo no me atreuere à subscriuir a esta opinion, por no auer Autor antiguo que la fauorezca. Era el timbre de las Colonias vn Toro, y vna Vaca vncidos al arado, como se viò en el lugar que citamos de Xifilino, y por constar de muchos antiguos Escritores, lo asentò como principio cierto el Doctor Rodrigo Caro. Allase en monedas de algunos lugares pequeños, y de poco nóbre estãpado vn Toro: y quedariamos obligados à dezir auian sido Colonias, si creyesemosq̃ solo vn Toro las significaba, y assi no soy de parecer, que en nuestra medalla la C. diga *Colonia*, sino *Ciudad*.

Car. Antig. de Sevilla l. 3. cap. 20. fol 116.

Fue pues el Toro antiquissima insignia de Salamanca, y assi se sellò en la moneda, sin duda por el que està aora en la Puente, mas antiguo que ella misma, pues parece fabrica de Trajano, y el Toro por lo que en el se reconoce de antiguedad en lo gastado siendo de materia tan solida, sospecho que es vno de los que en España dejarõ en diuersas partes sus antiquissimos pobladores, òen veneracion del Apis adorado de los Egipcios, aquien España edifico tantos Tẽplos, como se vè en Inscripciones, y Epitafios de Sacerdotes que fueron de este Idolo, ò en memoria de Hercules Libico, q̃ matò à los Geriones de Cadiz, y se apoderò de sus vacadas, que ya por el

Col. Hist. de Segouia l. 1. §. 7.

merecieron el reſpeto de los Eſpañoles. Duraba la ſuceſion de eſte ganado en tiempo de Diodoro Siculo, el qual dice que cada año ſe le ſacrificaba à Hercules el mas ermoſo Toro de ſu cria. Y no contentandoſe los mas deuotos de aquella fingida Deydad con acerle el ſacrificio cuya vana Religion ſolo duraba aquel breue tiempo que tardaba en conſumirſe la res muerta, paſaron à ofrecerle victimas de mas duracion en los Toros que fabricaban de piedra, pareciendoles que con eſta diligencia acian las ofrendas de ſu amor, y culto inmortales.

Diod. Sicul. l. 5. c. 2.

De la miſma materia le ofrecian tambien leones, algunos ſe ven oy en el camino de Seuilla à Cadiz, que fueron voto de los peregrinos q viſitaban ſu Templo: y ponianlos por recuerdo no ſolo de la açaña de Ercules en auer vencido al Leon Nemeo (de cuyas pieles iço barbaro ropage para veſtir el cuerpo, pero mucha gala para oſtentar ſu valor) ſino tambien del portentoſo ſuceſo que fingieron auer acontecido à Teron Rey de la Celtiberia, que viniendo con ſu Armada à robar los teſoros del Templo de Cadiz, le ſalieron al encuentro las naos que guardaban la Isla, en las quales ſe vieron vnos Leones, que con el fuego qne arrojaban por la boca abraſaron la ſacrilega Armada de Teron.

Deſpues de edificada la Puente puſieron en ella a l Toro, en tiempo que ſin duda eſtarian tan tibias las memorias de Ercules, como de

Apis,

Apis, y ya mas celebrado en España el Dios de las Aguas Neptuno, aquien se consagrò este animal como dice Virgilio, por ser sus bramidos semejantes à los del mar. *Virg. Aen 5.*

Era simbolo de los Rios el Toro, por parecerse à lo ondeado de sus astas lo torcido de las corrientes; ò porque como estos animales surcan la tierra, tambien la surcan las aguas; ò porque los lugares mas acomodados, y deliciosos para los Toros son las verdes riberas de los Rios. Y assi en la contienda de Ercules, y Aqueloo fingieron los Antiguos, que este se auia mudado en varias formas, antes de Sierpe, despues de Toro, y vltimamente de Rio, para significar, como dice Textor, que siendo Aqueloo ijo del Occeano, y Tetis, por ser los Rios ijos del Mar; en todas sus transformaciones se quedaba Rio, sin mudar mas que los nombres, pues Rio, Sierpe, y Toro, enigmaticamente todo es vno. Por esta causa à los Rios les daban los epitetos que son proprios de los Toros, y assi dixo Virgilio. *Ouid. met am. 9.* *Text. in Teatro Philosophic. lib. 10.*

Virg. Aen. 8.

Corniger Hesperidum fluuius, &c.

Gerg. 4. Pier. val l. 3 c. 8 & 9

A este proposito puede verse el discurso que ace Pierio Valeriano en sus Gerogiificos.

Y nosotros aciendo breue epilogo de todo lo discurrido por nuestra opinion, decimos: que el Toro fue antiquisimo blason de Salamá-

ca, por el que oy se vè à la entrada de la Puente: que este se fabricò por voto à Apis, ò à Ercules, cuyo vano, y supersticioso culto introduxeron en España los Egipcios haciendolos venerar por Deidades: despues de mucho tiempo, leuantada ya la Puente sobre el raudal ameno del Tormes, colocaron en ella aquel rudo, y disforme simulacro, que debia de allar se alli cerca; ò por consagrarle à Neptuno sobre las Aras de sus mismas corrientes, ò porque estubiese en tan oportuno, y conueniente lugar el que era significacion de ellas mismas.

Allase tambien vna antigua moneda de Segouia con Puente, y Toro: ò sea de Segouia la de los pueblos Arenacos, Ciudad oy rica de Castilla, celebre en toda la Europa por el artificio, y labor de sus paños, como quiere Antonio Augustino, ò de otra Segouia que estubo antiguamente junto a Carmona, como prueba Rodrigo Ca-

Ant. Aug. dialog. 8. Car. l. 3. c. 50.

COMEN-

COMENTARIO III.

Batallas que adornaban el Tumulo.

DIXIMOS COMO EN los quatro lienços del zocolo principal, ſobre que ſe leuantaba aquella pedadumbre luciente de la Auguſta Pira, eſtaban pintadas de eſtuque ocho Batallas, en que las Armas de nueſtro GRAN FELIPE alcançaron felizmẽte uictoria de los enemigos de Eſpaña: y aunque pudieran pintarſe tantas, que fueſen vnito adorno del Tumulo (pues entre las varias fortunas que à experimentado eſta Monarquia en vida del Rey nueſtro Señor, que de Dios goza; ningun año à corrido ſin la gloria de algun ſuceſo feliz, conſeguido por medio del valor, y de la induſtria) içoſe con todo eſto eleccion de ſolas ocho Batallas, porque no cabian mas en tan eſtrecho campo: eſtas fueron las que con mejor perſpectiua pudierõ lucir en el: y para que iciefen mas viſtoſo adorno en el Tumulo, con cada Batalla de tierra ſe ermanaba otra de dos opueſtas armadas en la campaña del Mar.

§. I.

Socorrè el Almirante à Fuente-Rabia.

OCVPABA, al lado derecho de la Escalera, que miraba al Altar Mayor, toda la superficie de aquel medio lienço vna ermosa representacion del Cerco de Fuente-Rabia, adonde fue derrotado el Exercito de Francia. Aspirò el fuerte, y belicoso Luys XIII. su Cristianissimo Rey, por la primauera del año pasado de 1638. dar vista con repentino orgullo à Nauarra, si quiera por protestar que no oluidaba su afectado derecho à aquella Corona: contentose con verla de lejos, porq̃ allando en los Naturales valor para resistirle, temiò auenturar à tanto peligro sus tropas. Encaminose con mas confiança el Exercito à la Prouincia de Guipuzcoa: teatro de sus iras quiso acer aquellas Campañas: no porque no temiese el antiguo denuedo de los indomables Cantabros, que tantas veces pusieron en huida las Militares Aguilas de Roma, sino porque sabiendo su falta de preuencion para vna guerra impensada, esperaba que el no pereçoso estruendo de sus armas le içiese dueño de todo el Pais. Apoderose de pueblos, robò aciendas, quemò nabios, despojò Tẽplos,

asentò

aſentò Plaças de armas, cercò à Fuente-Rabia por mar con ſeſenta, y dos bageles, à cargo del Arçobiſpo de Burdeos ſu General: por tierra cõ treintamilde apie, y de acaballo, cuyo Imperiotenia el Principe de Cõde: batiola porfiadamẽteſeſenta, y ocho dias: en eſte tiempo los Prouincianos alí cercados como los de afuera renouaron con gloria inmortal la fama de los antignos Cantabros, con grande derramamiento de ſangre Franceſa: faltando ya en la plaça balas para los moſquetes, à porfia entregaban todos ſus baxillas, vnos de peltre, otros de plata, para fundirlas.

A ſiete de Setiembre llegò el Almirante de Caſtilla, rayo de la guerra, acompañado de los Marques de los Velez, de Torreçuſo, y Mortara, ijos de Marte, con exercito de diez y ſeis mil Infantes, y caballos, la mayor parte biſoños, pero de tan alentados brios, que en menos de tres oras rompieron las trincheas, y puſieron en fuga à todo el poder de Francia con muerte de mas de tres mil de los ſuyos, y por eſcapar, los que huian, del eſtruendo de los moſquetes, del golpe de las picas, de los filos de las eſpadas, llegaron tan de tropel à buſcar ſus embarcaciones que impeliendoſe vnos à otros, quedaron aogados en las aguas mas de otros mil y quinientos y entre ellos el valiente Vgonote Teniente General del Principe de Conde, los priſioneros fueron dos mil, en que ſe reconocieron muchos

cabos, y perſonas de cuenta. Deſampararon toda la artilleria, vãderas, municiones, y otros pertrechos: con el deſpojo de las tiendas, y alojamientos, y alajas, y preſeas de muertos, y fugitiuos, todos nueſtros ſoldados quedaron ricos, y mas que ricos vfanos con la gloria de ſer tenidos por paſmo, y terror de las gentes. El Almirante generoſo Principe diò toda ſu plata à aquellas Vizcaynas Amazonas, que por ſu ardor varonil merecieron en eſta ocaſion eternos laureles: arrojò al pueblo gran cantidad de doblas, de las que con otras muchas joyas ſe allaron en la tienda del Arçobiſpo. Sabido por nueſtro piadoſiſsimo Rey eſte glorioſo ſuceſo, diò por el muchas gracias à Dios, en cuya mano eſtà el repartir las victorias. Erã Epigrafe de eſta pintura los verſos ſiguientes.

Suſtinuit Gallos Aeſopolis alta prementes,
Donec eos repulit Cabrera Enriquius Heros.

§. II.

Pelea Don Antonio de Oquendo con quarenta Naos de Olanda, y vence.

AL lado izquierdo de la misma escalera en correspondencia del Cerco referido de Fuente-Rabia, estaba vna ermosa batalla Naual de muchos Navios, vnos puestos en pelea, otros cautiuos, otros destrozados, otros que parecian irse á fondo. Era imagen de aquella gran faccion de Don Antonio de Oquendo, conseguida á nueue, y diez de Setiembre del año pasado de 1639.

Auia salido D. Antonio à primero de Agosto de Cadiz con la Armada Real de España, para incorporarse con el trozo que le esperaba en el Puerto de la Coruña, à cargo del inuencible Cordoues Don Lope de Hoces. Tardò D. Antonio en llegar 24. dias, por auer corrido peligrosa tormenta en los Cabos. Llegando à la Coruña se dieron las ordenes competentes, y juntandose las fuerças, salieron Don Antonio, y D. Lope con catorce Velas en busca de la Armada Frãcesa, que se decia estaba en las Costas de Vizcaya. Por no auerla encontrado, tomaron la derrota de Dunquerque, y antes de dar vista à su

Puerto, entre los Bancos, y Cales de Francia, descubrieron nueue Nauios gruesos de Olanda de à quarenta pieças de bronçe, y yerro, el menor tenia veinte y quatro.

Acercaronse las dos Armadas, y començaron à cañonearse con increible porfia. Abrian pelea do vna ora, quando llegaron à incorporarse con los nueue Nauios Olandeses, otros treinta y vno de aquellas mismas Prouincias. Guarnecian los costados de la Capitana sesenta y seis pieças de bronce (tan robusto era este Marino Monstruo) la Almiranta tenia quarenta y quatro, y todos los demas Vasos eran del mismo porte que los que començaron la pelea.

La Capitana, que solo de gente de guerra traia mil y cinco plaças, acompañada de otras dos Naos acometiò à la de Don Antonio sin apartarse de ella en todo el dia; pero recibieron todas tres tanto daño de nuestra artilleria, y mosquetería, que reconociendo la falta que ya tenian de gente, se retiraron con verguença, y confusió.

En el resto de las dos Armadas andaba Marte sangriento, y Neptuno alborotado; pues estãdo fuera de aquel parage la Mar en leche, nunca se vio mas desenfrenada tormenta, que la que en aquel Teatro de tanta batalla corria: la inquietud belicosa de cinquenta y quatro mobiles Castillos violentaba poderosamente el curso natural de las Aguas, cuyas inchadas olas arrojaban al Cielo montes de espuma: fatigaba toda la luz

del

del dia el vno de la poluora con nubes nunca mas denſas, y diſparados del ardiente bronce ſe encontraban vnos con otros los rayos.

Enfin vmillò Don Antonio la ſoberuia de aquella Armada, apreſando tres Nauios, y echando apique ſiete de los mayores. Quedò entre los de la preſa la Capitana con menos de 30. ombres, murieron los demas en la pelea. Los Vaſos enemigos que toda via ſuſtentaba el Mar, aunque deſarbolados vnos, otros ſin gouierno, y todos muy maltratados, tomaron la buelta de Dublin, adonde los ſiguiò Don Antonio reſuelto a acabar con ellos: y lograra ſu animoſa reſolucion, ſi diez Nauios de Ingleſes amigos no ſalieſen del Puerto a intimarle, que dentro del ſuyo no ſe debia pelear con los que ſe acogiã à el. Alli ſacaron los vencidos Olandeſes la artilleria de otras muchas Naos, por eſtar tan derrotadas, que no ſe les podia menguar el agua con ninguna diligencia: el argumento de la pintura declaraba el ſiguiente diſtico.

Bellipotens Batanos ingenti Claſſe ſuperbos
Puppibus imparibus fundit Oquendus ouans.

§. III.

Entra vencedor en Barcelona el Señor Don Iuan de Auſtria.

AVN lado de la eſcalera que miraba al Coro eſtaba pintada Barcelona, y ſu hermoſo Puerto coronado de Naues: y el Señor D. Iuan de Auſtria, que deſde el Campo adonde eſtaban las tiendas, y pauellones del Exercito de Caſtilla entraba con Triunfal Pompa en la Ciudad.

Deſpues de las felices Victorias que en tan varios encuentros tubieron las Armas de ſu Mageſtad en el principado de Cataluña; viendo ya la Ciudad de Barcelona que con el peſo de tan porfiada guerra apenas auia quedado ſombra de ſi miſma, y que ſus debiles fuerças no podian ſufrir el incontraſtable aſedio en que la tenia pueſta el Exercito de ſu Mageſtad gouernado por el Sereniſsimo ſeñor D. Iuan de Auſtria, que ocupaba ſu anchiſsima circunualacion por Mar, y tierra: entre los vltimos paraſiſmos, y congojas de ſu debilidad, que es quando ſon mas fuertes los deſengaños, arrepentida de auer entregado ſu libertad à Francia, determinò reſtituirſe à la Piedad de ſu proprio dueño, y buſcar en los bra-

ços de nueſtro Gran FELIPE, aquella miſma ſuerte feliz que allò en los de ſu padre el deſengañado Prodigo.

Començò à parlamentar à los principios de Octubre de 1652. y para moſtrar que de la fidelidad, y amor con que de nueuo proteſtaba ſeruir à ſu Rey, no la deſquiciaria ningun poderoſo accidente; deſpreciò con animo conſtante las eſperanças de vn gran ſocorro, que le prometia deſde el Puerto de Roſas el obſtinado Margarit, dura carcoma del arbol de ſu Grandeça: embiaron las cartas deſte ombre ſedicioſo al ſeñor D. Iuan, aſegurando à ſu Alteza, que aunque toda Francia viniеſe armada para ſu defenſa, no trocarian eſte partido por el de la ſegura confiança en que ſe allaban de que el Rey nueſtro Señor auia de eſtimar en ſus rendimientos la ocaſion que ſe le ofrecia de exercitar ſus piedades.

A nueue del miſmo mes llegaron al Real los Iurados, y Diputados à beſar la mano à ſu Alteza, y rendirſe à la Merced de ſu Mageſtad. El ſeñor D. Iuan los recibiò con Real Clemencia, y diſcretiſsimo agrado: el agaſajo, y caricias con que ſe vieron tratados, causò en ellos tanta ternura: que ſe explicabá mas ſus conceptos cõ las lagrimas de ſus ojos, que con las voces de ſus labios.

Salieron enfin los Franceſes del Preſidio cõ vanderas tendidas, vala en boca, cuerda encendida, ſeis pieças de artilleria, y tocando ſus pifa-

nos,y cajas. Su Alteza auia de entrar à diez de Octubre: pero por eſtar la Ciudad tan llena de los orrores del aſedio, las calles embaraçadas cõ las ruinas de muchas caſas, las plaças echas ſepulcros de los cuerpos muertos de mucha gente pobre, a quien auia priuado de la vida el rigor de la ambre; fue meneſter que ſe gaſtaſen quatro dias en quitar de los ojos eſtas laſtimoſas reliquias de la confuſion, y calamidad paſada.

Entrò el Señor Don Iuan vn Domingo à 13. del miſmo mes, acompañado de los principales Cabos de ſu victorioſo Exercito, de los Iurados de la Ciudad, que iban con ſus Gramallas: no quedo Cauallero Catalan que no llenaſe eſte ſolemne, y triunfal acompañamiento. Apoderaronſe de las Puertas, y Muros mil y quinientos Infantes, y mil caballos: el reſto del Exercito pasò al Fuerte de Monjui, de donde auian ſalido los Franceſes, y Eſguizaros.

Fue increible el regocijo de la Ciudad al tiẽpo que entraba ſu Alteça: iço toda la artilleria tres Saluas: los moſquetes repetian muchas veces el eſtruendo de ſus tiros: rompiaſe enſeñal de alegria el bronçe de las campanas: los clarines, chirimias, pifanos, y caxas con agradable deſorden celebrabã la dicha de Barcelona en reſtaurarſe con vn rendimiento dos veces, vna à ſu Rey, de cuya benignidad mas que vmana eſperaba el perdon general de ſus enmendados ye-

rros;

rros; otra a si misma, pues este era el vnico medio para boluer à la antigua Grandeza, de que la auia despojado su infeliz suerte.

Llegò a veinte del mismo mes con esta alegre nueua a Madrid el Duque de Alburquerque: y el dia siguiente al Real Conuento de San Lorẽço, adonde su Magestad se allaba, que celebrò con Acimiento de gracias tan señalada Victoria: y embiò luego su Decreto a todos los Consejos, para que sin dilacion iciesen lo mismo. *Porque solo à Dios* (decia en el Decreto su Magestad) *se a de dar la onra, y gloria de todos los buenos sucesos*: y afirma, que esta victoria se alcançó por la intercesion de su Santissima Madre. Leiase este distico en la parte inferior de la pintura, que declaraba el asunto della.

Felix Austriada Victori Barcino cessit,
Felix qua Domini redditur Imperio.

§. IIII.

Socorre à Palamòs el Marques de Flores Dauila.

EN correſpondencia del lienço en que eſtaba la entrada de Barcelona, ſe via en el otro lado de la eſcalera el ſocorro q̃ metiò en Palamos cõ ſus Galeras D. Pedro de Zuñiga y dela Cueua, Marques de Flores Dauila, ijo deſta lluſtriſsima Ciudad, adonde oy viue, y tiene ſus caſas, y es ſeñor de la de Palomeqae, tã antigua, q̃ derribandoſe vn pedaço de la muralla vieja, que caia acia el Alcaçar, ſe deſcubriò entre las ruinas vn antiquiſsimo Eſcudo de las Armas deſte apellido.

Gouernaba el Marques las Galeras de la Eſcuadra de Eſpaña el año paſado de 1655 y ſaliẽdo de Barcelona con las ocho de ſu cargo, corriò toda aquella coſta con deſeo de deſcubrir las Galeras de Francia, por auiſos que auia de que ſe allaban cerca de Roſas: diòles viſta, y fue las ſiguiendo aſta obligarlas à entrarſe en el Golfo de Leon, adonde les diò vn temporal tan recio, que ſe perdieron todas. Boluiò el Marques con las ſuyas a dar calor, y ſocorrer las Plaças, que eſtaban por ſu Mageſtad en aquellas Coſtas: apresò en eſta ocaſsion muchas embarcaciones

de

de Francia, que acian daño a las nueſtras: tomò Puerto en el de Palamòs a diez de Setiembre del miſmo año: de donde ſaliò con cinco Galeras a reconocer veinte y ſeis Navios que ſe auian deſcubierto a la Mar: y viendo que eſta era la Armada de Francia, que venia à cargo del Duque de Vandoma, y que ſe acercaba a la miſma Plaça, adonde ya por tierra ſe auia arrimado el Principe de Conti, con poderoſo Exercito: ſabiendo el Marques que el Preſidio eſtaba falto de gente; aunque allò ocupados del Frãces todos los pueſtos, con gran valor ſe determinò a introducirle ſocorro, como lo iço dexando en la Plaça vn troço de Infanteria eſcogida de ſus miſmas Galeras, y lograda eſta faccion ſe retirò, aciẽdo mucho daño a la Armada enemiga.

Qaiſo el Duque de Vandoma por medio de algunas ſaetias, y embarcaciones ligeras darſe la mano con el Exercito de tierra, para apretar mas el cerco, y eſtorbòlo el Marques valerosamente apreſando algunas, y llenãdo de terror toda la Armada.

Socorriò dos veces la Plaça de viueres, y municiones: y viendo que porfiaba el de Vandoma en las diligencias de comunicarſe con el Exercito, ſe le puſo à tiro de cañon prouocandole a la batalla, y peleò cõ tanto denuedo, que obligò al Duque a acerſe a la Vela cõ alguna deſconfiança de poder executar ſus deſignios, aũq̃ no por eſo deſiſtia de la empreſa, juzgando que

con algun impenſado accidente podria ſu fortuna mejorarſe, y como ſe allaba tan ſuperior en fuerças à la Eſcuadra del Marques, miraba ya mas à voluer por la reputacion que perdia, que al interes que le le podria ſeguir de reducir à ſu arbitrio la Plaça.

Lo vltimo de que ya ſe neceſitaba en ella, era de algunas eſtacas, y fagina, para doblar ſus pertrechos, por ver que ſe engroſaba mas cada dia el exercito de tierra, de quien prudentemẽte ſe temia ſobre las baterias ordinarias alguna poderoſa inuaſion. Para acer eſte tercero ſocorro deſembaraçò el Marques la Galera vieja llamada Santa Maria, y cargandola de todo lo q̃ auiã meneſter los ſitiados, puſo en ella el Preſidio de docientos Infantes, y trocientos forçados que auian cumplido: encaminòla à la Plaça, y diuidiendo en dos alas ſeis Galeras para diuertir al Duque, le obligò à que ſe puſieſe en arma. Diſparòle el Frances ſu Artilleria, y Moſqueteria con tanta priesa, y continuacion, que parecia granizaba el Cielo tempeſtades de balas. No ſe deſcuidò el Marques en la miſma diligencia, cõ la dicha de ſer mejor lograda, pues aciendo mucho daño al Enemigo, introdujo a ſu deſpecho el ſocorro.

Celebròſe mucho eſta accion, y fue la que vltimamente puſo en deſmayo los animos de los Generales Franceſes: y mucho mas quando ſupieron el deſtroço que el Exercito de ſu Criſ-

tia-

tianiſsimo Rey, y las tropas de Saboya, Modena, y Rezo auian padecido ſobre el cerco de Pauia (lugar ſiempre infeliz a las Armas de Francia) executado por el Excelentiſsimo Marques de Caracena Gouernador de Milan, y por el Conde de Galeazo Trotti Gouernador de Pauia, con las aſsiſtencias del Señor Conde de Caſtrillo Excelentiſsimo Virrey de Napoles: de donde, porque con eſte ſuceſo, cada dia ſe eſperaba la Armada, que traia à ſu cargo el Excelentiſsimo Duque de Veraguas; temiendo los Franceſes acabar de perderſe ſobre Palamos, leuantaron el ſitio por Mar, y tierra, ſin auer logrado faccion alguna, y con mucha perdida de ſu gente. Citrabaſe eſte ſuceſo en eſtos tres verſos eroicos.

Dum Gallum illudit terra, pelagoq; Palamos,
Auxiliatricem commiſsit Stunica Claſſem:
Hic Salmantina, & fas, & gloria Gentis.

§. V

Vienen contra Ceuta veinte mil Moros: El Marques de Tenorio los vence, y desbarata.

EL liẽço del lado de la Epistola en el mismo zocolo tenia dos Batallas: en la vna estaba pintada la Ciudad de Ceuta, y en su arenosa Cãpaña vn corto Esquàdron de Christianos que peleando con vn Exercito numeroso de Moros, los vencia, y derrotaba. Era esta pintura ermosa representacion de la señalada Victoria que las Armas de su Mageſtad cõsiguieron en Africa: gouernadas por el valerosissimo Marques de Tenorio: de q̃ daremos breue noticia.

Ceuta Ciudad insigne fundada por los Romanos, tiene su asiento en el Habat, Prouincia de las mas nobles de Africa, que es parte de lo q̃ antiguamente se llamò Mauritania Tingitania, y oy Berberia. Confina por el Poniente con las lagunas de la Prouincia de Asgar: por el Leuãte la acen sombra las Sierras que mira Gibraltar sobre su Estrecho: por el Norte la bañ las aguas del Mar Occeano: y por el Medio dia las amenas corrientes del Erguila. En esta Prouincia se allan fundadas oy onze Ciudades, y Villas de

consi-

consideracion, siendo Ceuta como la mas principal, Cabeça, y Corte de todas ellas.

Tubieronla los Reyes Godos de España por vna de las mejores piedras de su Corona, asta q̃ por los años de 714. reinando el Rey D. Rodrigo, la èntregò a los Moros el perfido Cõde D. Iulian: y aciendo paso por ella, y Tarifa tantas Africanas Sierpes, sucediò la perdida lamentable de España. Cõquistola despues por los años de 1400. el Rey D. Iuan Primero de Portugal, en cuya Corona à permanecido inuencible tiẽpre, conseruando la feè, y lealtad debida à su natural Rey, y Señor.

Dista nueue leguas de Ceuta la Ciudad de Tetuan, vna de las Plaças mas fuertes que tiene la Mauritania. A esta afligia cõ perpetuos combates Gailan, Moro poderoso, y valiente, pretendiendo ser su Alcayde, y despojar deste onor al que le tenia, sin mas derecho que la fuerça de las Armas. Congojado el Gouernador con el cerco que le tenia puesto Gailan, implorò los auxilios de Bãbucar (tirano poderoso Rey de aquella Prouincia) el qual vino à Tetuan en persona con Exercito numeroso de Infanteria, y Caualleria, y compuso las diferencias de los Moros, quedando por Alcaide de aquella Ciudad vn ermano de Bambucar.

Allanadas estas discordias, le pareciò al Rey Moro, aria vn agradable seruicio à su falso Profeta si empleasse las fuerças de los infieles cõtra

los Christianos de aquella Prouincia, poniédo sitio à la Ciudad de Ceuta. Pareciòle q̃ seria facil entrarla por asaltos, y q̃ quãdo esto no cõsiguiese, podria a lo menos degollar los soldados del Presidio, si los allase despreuenidos en la Campaña, sabiendo que salian de la Plaça cada tres dias a traer yerba, y leña del campo de Tetuan, y à coger agua del Chafaris (que este nombre tiene el poço de donde la Ciudad se abastece) pero saliole su designio muy contrario à lo que el imaginaba.

Por este tiempo, que era en el mes de Iunio del año de 1655. era Gouernador, y Capitan General de Ceuta el Marques de los Arcos, y de Tenorio, Conde de Creciente, y Vizconde de Villa-Nueua de la Seruera, Teniente General q̃ fue de la Caualleria de Cataluña, famoso no menos que por lo Illustre de su Sangre, por su Experiencia, y valor militar, de que fueron testigos Flandes, y Cataluña, adonde Lerida conociò su braço inuencible, quando la sugetò su voz, y su espada.

Sabida por el Marques la vénida de Bambucar sobre Ceuta, determinò prudente, y valeroso no encerrarse dentro de los muros de la Ciudad; sino salir al encuentro en la Campaña al Rey Moro: y llegãdo à las primeras trincheas paso en orden su Infanteria, y caualleria (vna, y otra constaba no mas que de quinientos ombres de Guerra) esperando vna Espia, que tenia en el

Campo

Campo de los Moros, para tomar la resolucion conforme al auiso.

Reconociendo los Moros que sus designios estaban descubiertos, determinaron asaltar las trincheas, y diuididos en quatro Tropas de à cinco mil cada vna, embistieron las fortificaciones de nuestro campo, adonde se batallò esforçadamente el dia diez de Iunio desde las siete asta las diez, y siẽdo quatro veces rechazados, y con ignominia vencidos tantos de tan pocos, dieron muestras de retirarse: pero el numero de sus muertos era tã grande, que contra lo que estos barbaros acostumbran, vbieron de pedir seguro para sacarlos del Campo, y enterrarlos en vnas profundas carcauas, que alli cerca auia, para que los muchos Moros de quenta que auian caido, no fuesen conocidos de nuestra gẽte. Cõcedioselo el Marques: y auiendo cumplido el Moro cõ este oficio, temeroso de acabar de perder su resto, se retirò con afrenta, y confusion, dexando llena de despojos la Campaña, que se traxeron à la Ciudad con ocho Vanderas, tres Estandartes, y muchos Cautiuos. Murieron en los asaltos quatro mil Moros. De nuestra gente se allaron diez muertos, y algunos eridos, por auer se pegado fuego inaduertidamente à vn barril de poluora.

Fue celebrado de los Christianos de Africa este feliz suceso, en que parece obrò el Cielo en fauor de los Españoles lo que tan dificil es de

entender pudiesen conseguir con sus manos ellos mismos, como executar con tanta resistencia tantas muertes en tan breues oras. El argumento de la pintura se ceñia à este Distico.

Millia viginti Maurorum sternit arenis
Tavrius Byrsa: Marte fauente ducet.

§. VI.

El Marques de Santa Cruz, rinde muchos Baxeles de la Armada Francesa: quema otros: saquea la villa de Mortañ.

EN el mismo lienço acompañaba la pintura de la referida Victoria, la de otra, que consiguieron las Armas de su Magestad, gouernadas por el Marques de Santa Cruz, cerca de Burdeos: y sucediò assi.

Ocupaba la Ria que corre desde el Mar à Burdeos la Armada Real de España, de quien era General el Excelentissimo Don Aluaro Bazan Marques de Santa Cruz, para impedir la salida de la de Frâcia q̃ estaba recogida junto à la misma Ciudad: y viendo que por el Canal de

Blanc bajaban tres Galeras, y ocho Vergantines para lleuar sus Viueres a la Armada Francesa, y que por el estoruo de los bancos de arena, que ay en aquel parage, no lespodia quitar el paso; embiò quatro Fragatas de guerra, y dos Nauios de fuego a tomar la boca del Caño de Bretaña, por donde entraba socorro al enemigo, y por donde no se podia nauegar sino con aguas viuas.

Embiò el Marques à reconocer el terreno para que dandose las manos por tierra con la Armada, no dexase de lograrse alguna buena faccion, teniendo le cortados al enemigo los passos por Mar, y tierra.

Allandose el Frances acometido por todas partes de nuestra gente, tratò de ponerse en huida desamparando no solo las Galeras, y Baxeles, sino la Villa de Mortaña, lugar fuerte de aquella Ribera, de donde pudiera auer echo à los nuestros mucho daño, por estar emininéte sobre el Rio, y la Campaña. Fue siguiendo nuestra gente à la de Francia, que huia, asta emboscasa en aquellos Montes.

En este tiempo el Marques discurria con su Armada, para estoruar los socorros à la enemiga: y encontrandose con las tres Galeras, y siete Vergantines, los rindiò, y apresò todos. Passò adelante, y quemò mas de 30. Nauios, Saetias, y otros Bajeles, q̃ por ser tiẽpo de Bajamar,

no pudo detenerse à traerlos; pues con la dilacion que esto pedia, aun no podria retirarse la Armada.

Es la Villa de Mortaña de setecietos vecinos, y la mas opulēta, y rica de toda aquella Comarca: entraronla à saco los Soldados el dia veinte de Octubre de 1653 allaron en ella mucha plata, y oro, y otras alajas de precio, con que salieron muy contentos, y aprouechados: porque el Marques iço suelta de los dos Quintos q̄ le tocaban, vno por General, otro porque su Magestad le auia echo merced del suyo: y assi le cupo mayor parte à la gente de guerra: cō que entraron en deseo de mayores empresas, en q̄ arriesgar por el seruicio de su Rey las vidas, viendo que su aprouechamiento era à medida del desinteres de su General: quando andan preuertidas estas causas, son desgraciados todos los efectos de la Milicia.

El daño que icieron en la Villa los Soldados, se valuò en mas de vn millon de ducados, y viendo el enemigo tanto estrago en su tierra no se atreuiò à procurar impedirlo, aunque estaba à la vista con tres Tercios de Infanteria de à mas de mil ombres cada vno, sin otra mucha gente del Pais, que se le iba agregando. Los nuestros no pasaban de mil y docientos ombres; aunque los Grandes Señores que entre ellos iban, como el Duque de Veraguas, Don Melchor de la Cueua, y otros, no solo valian por muchos, sino

daban

daban a los demas ſingulares exemplos de valor: y fueron los primeros que para eſta faccion ſalieron à tierra con el agua à la cintura.

Dexò el Marques atemorizada la tierra, y llenas de los deſpojos de ſu Victoria las aguas, adonde no ſe vian mas que las triſtes reliquias de tantos Nauios quemados, ſin que de nueſtra gente ſe echaſe menos vn ombre. Adornabaſe la pintura con el ſiguiente Diſtico.

Marchio Gallorum Celæ prope littora puppes
Exuperat: populos intrat, & haurit opes.

§. VII.

Entran vencedoras en Oliuença las Armas de su Mageſtad.

EN el lienço del miſmo zocolo à la parte del Euangelio auia otras dos pinturas: la mas proxima al Altar Mayor repreſentaba el ſitio de Oliuença, y entrada del Exercito Real de Caſtilla en la Plaça, que ſucediò dia de la Feſtiuidad del Santiſsimo Sacramento à treinta y vno de Mayo de 1657.

Dioſe principio al aſedio de Oliuença, en doce de Abril del miſmo año, con la Fabrica del Cordon, que corria dos leguas y media. En el ſe fabricaron doce Fortines en buena proporcion, y diſtancia. Leuantaronſe tres Baterias de a cinco piezas, la vna de quarenta libras de calibre, y quatro de à treinta.

Conſtaba el Exercito de diez y ſeis mil Infantes, y cinco mil Cauallos. Era Capitan General Don Franciſco de Totauila, Maeſe de Campo General Don Rodrigo Moxica, Illuſtre ſijo de Salamanca, General de la Caualleria el Excelentiſsimo Duque de Oſuna Don

Gaſ-

Gaſpar Giron, Marte Andaluz, Rayo ardiente de la Guerra, General de la Artilleria Don Gaſpar de la Cueua, ermano del Excelentiſsimo Duque de Alburquerque.

Formaronſe tres Ataques contra la Plaça. En el vno aſiſtieron los Tercios de Sevilla, de que eran Maeſes de Campo los valeroſos Caualleros Don Franciſco Tello de Portugal, del Abito de Alcantara, Don Franciſco de Guzman ermano del Marques del Algaua Don Iuan Fernandez de Ineſtroſa Cardenas y Ribera Conde de Arenales, y Vizconde de la Torre de Guadiamar, y Don Nicolas Fernandez de Cordoua, del Abito de Santiago.

Defendia la Plaça de Oliuença ſu Gouernador Manuel de Saldaña con eſforçado ardimiento, juzgandola inexpugnable, no ſolo por el valor ſuyo, y de los Soldados que la defendian, ſino por ſer la Villa vna de las que en Eſpaña an echo mas fuertes la naturaleza, y el arte: la naturaleza por eſtar en Campaña raſa, ſin que en todo ſu contorno ſe alle ſitio eminéte, que pueda predominarla: el arte, porque la ciñen nueue Caualleros, diez Medias lunas, Eſtacada, Eſtrada encubierta, Foſo, Contrafoſo, Muralla, y Contramuralla, y fuera del Foſo tres Fortines, que tienen comunicacion con la Plaça, vn Caſtillo en medio de la Villa, y à otra parte vn Fortin Real con

todas

todas sus defensas, y retiradas. Assi auia fortificado à Oliuença al estilo moderno aquel famoso Ingeniero Osmandel, que auiendose pasado al seruicio del Rey nuestro Señor, estando para dar fuego à vn Petardo, que auia arrimado à vna puerta de la Plaça en otra ocasion, fue muerto con vna bala de mosquete, que le dispararon desde la muralla.

Allabanse en Oliuença dos mil y docientos Soldados Portugueses de Presidio, y cien caballos: y aunque estaba bien abastecida de Viueres, y Pertrechos, tratò de esforçar los animos de los sitiados el Conde de San Lorenço cõ introducirles vn buen socorro. Era el Conde vno de los quarenta que leuantaron la voz por el de Vergança en la soleuacion de aquel Reyno, y allabase premiado con los titulos de Regidor de la Casa de la suplicacion de Lisboa, Consejero de Guerra, y Gouernador de las Armas de toda la Prouincia de Alentejo.

Esguaçò el Conde a Guadiana por la parte de Iurumeña el dia quatro de Mayo con Exercito de ocho mil Infantes, y dos mil y quinientos Caballos: y marchando por la Ribera del Rio, en tres dias se puso a vista de la Plaça, y desde luego se aquartelò a distancia de vna legua de la circunualacion de nuestra linea. Dispuso su Fortificacion de quatrocientas carretas, y plantò vna Bateria de dos piezas contra nuestros Quarteles. En oposicion suya se leuantò

otra

otra en nuestro campo, con dos pieças de aquarenta libras de calibre, de donde el enemigo recebia mucho daño.

El dia ocho de Mayo determinò el Duque de San German acometer al Exercito de Portugal en sus fortificaciones, y sabiendolo por sus espias el de San Lorenço, se retirò la noche antes: y para que lograse sin peligro su intento le iço sombra el tiempo mismo, porque la obscuridad del aire, la violencia del viento, no dieró lugar para que de los nuestros fuese sentida su Marcha.

Iço saber el Duque al Gouernador de Olinença la retirada del Exercito, y la imposibilidad que auia de ser socorrida su Plaça, pidiendole tratase de su entrega: pidiò Reenes el Gouernador, y embiandose de vna a otra parte: fueró tales las condiciones que propuso el Portugues, que no pudiendo ser admitidas se disoluiò la conferencia, y los Reenes se destrocaron.

Viendo el de San Lorenço que no podia entrar socorro a la Plaça, encaminò su Marcha a Badajoz, y aquartelandose a su vista, el dia diez y siete asaltò la Ciudad por tres partes; pero fue valerosamente rechazado de los nuestros con tanta perdida de los suyos, que vbo de retirarse dexando la campaña sembrada de cuerpos muertos. Salieron los de Badajoz a gozar los despojos de la Victoria, y alaron dos Petardos, setenta escalas, mas de quatrocientos mos-

quetes,

quetes: y otras muchas armas, y instrumentos de guerra.

Sabido por el Duque el destroço que auia padecido el Exercito de Portugal, fue apretando el asedio con mayor feruor, aciendo continuos abanços para ganar las fortificaciones, que procuraba estoruar el enemigo con sus frequentes surtidas, en que sucedieron azañas marauillosas dignissimas de Istoria mas dilatada.

Allandose tan apretado el Gouernador de Oliuença, y sabiendo el mal suceso que auia tenido sobre Badajoz el Conde de San Lorenço, tratò de capitular, y entregados Reenes de vna a otra parte, se concluyò la entrega de la Plaça con los pactos ordinarios de la Guerra. Saliò a los treinta del mes rendido Manuel de Saldaña con dos mil Infantes, y ochenta Cauallos, que auian quedado en la Villa: y el dia siguiente, que fue el de la solemnissima Festiuidad del Santissimo Sacramento, entraron vencedoras las Armas de su Mageftad, renouando en esta ocassion la memoria de los triunfos, que à conseguido la Casa de Austria, por la singular deuocion con que se à esmerado en las veneraciones deste Augustissimo Misterio. Denotaba el siguiente Distico ser esta la Victoria que el pincel representaba.

Quod subterfugerat attollens colla tumenter,
Hispanum patitur nunc Oliuensa iugum.

§. VIII.

Naual Victoria de las Armas de su Mageſtad en el Puerto de S. Feliu.

ERMANABASE cõ la referida pintura en la otra mitad del lienço, vna bella demonſtracion del Puerto de San Feliu con muchas Naues ardiendo, y las Galeras de Eſpaña que adornadas de Gallardetes, y Flamulas como vencedoras traian à remolco otras cautiuas.

En el tiempo que las Armas de ſu Mageſtad tenian pueſta en aſedio la Ciudad de Barcelona ſe reconociò la ſuma dificultad de poderla cerrar enteramente, aſi por los anchos terminos cõ q̃ ſe dilata por la parte de tierra, como por la eſtendida playa que la abriga, y defiende con todo el Mar. Por eſta parte ſe via à todas oras ſocorrida la Plaça con embarcaciones pequeñas, que la introducian quanto auia meneſter para ſu ſuſtento, y regalo.

Deſeaba el Sereniſsimo Señor Don Iuan de Auſtria quitar à los cercados eſte aliuio, que de tanta peſadumbre era à los nueſtros: y para executar eſte intento, auiendolo cõferido ſu Alteza con el Excelentiſsimo Duque de Alburquerque

General de las Galeras de Eſpaña: de eſtas y de las de Sicilia ſe eſcogieron catorze, en que ſe embarcaron mil y docientos Infantes, y quarenta Caualloś, que gouernaban los Maeſes de Campo Don Gaſpar de la Cueua, Don Criſtoual Cauallero, y Don Antonio de Zuniga.

Sabiaſe como en el Puerto de San Feliu ſe iba recogiendo gran cantidad de Prouiſiones, para introducir en embarcaciones ligeras vn ſocorro Real en Barcelona, ò fueſe emprendiendo los Catalanes eſta faccion por ſi miſmos, o al abrigo de las Armas auxiliares de Francia, y Portugal, cuyo Naual ſocorro auia tanto tiempo que eſperaban engañados.

Reſoluiòſe el Señor D. Iuan à acometer eſta empreſa, buſcando al enemigo dẽtro de ſus miſmas Fortificaciones, y çarpando vn Domingo diez y ſeis de Iunio del año de 1652. llegò vna ora antes del anochecer, adõde pudo reconocer la diſpoſicion del Puerto, las embarcaciones que en el auia, los aparatos para ſu defenſa, y ſitiò por donde mejor podria aterſe la Marcha.

Llegaron las Galeras à vna Cala, diſtante de San Feliu dos millas a la parte de Leuante, y auiendo deſembarcado la gẽte de Guerra, ſe diuidiò en dos troços. Lleuaba la Vanguardia D. Gaſpar de la Cueua con quatrocientos ombres, y Don Criſtoual Cauallero con ſeiſcientos la Retaguardia. Diòſeles orden para que embiſtie-

ſen à vn tiempo, Don Gaſpar à vna Fortificació que el enemigo tenia à la entrada del Puerto, guarnecida de Moſqueteria, y Don Criſtoual al Burgo del Lugar, para franquear la Marina.

Dadas las ordenes, y diſpueſta la Marcha, ſe enderezaron las Galeras à la buelta del Puerto, y caſi à vn miſmo tiempo (que fue al amanecer) llegaron vnos, y otros. Embiſtiò Don Gaſpar la Fortificacion, y auiendola ganado, y èchо ſu ſeña; el Marques de Bayona con ſu Capitana de la Eſquadra de Sicilia, y otras qnatro Galeras entrò en el Puerto: ſiguòle el Duque de Alburquerque con otras cinco, y entretanto el Señor Don Iuan con la Real, y el reſto de la Armada ganaba vna Colina, en que eſtá el Caſtillo de S. Telmo, y vna Bateria, que ſe auia èchо a la lengua del Agua.

El Puerto parecia vna ermoſa poblacion de Baxeles, Saetias, y Tartanas, que al abrigo de quatro Baterias, que ſe auiã fabricado en la Marina, guarnecidas de buenos Pedreros, y mucha Moſqueteria, ſe preparaban à vna gallarda defenſa: pero acometida de nueſtras Galeras con gran valor, auiendoſe les franqueado los Coſtados, y ganado las Fortificaciones, fue pueſta toda aquella muchedumbre de embarcaciones en total deſorden. Al miſmo tiempo ſe arrojò Don Criſtoual Cauallero à los Artabales de la Villa, y aunque con alguna perdida de ſu gente, los ocupò, aciendoſe Señor de toda la Marina.

Sacaron à remolco nueſtras Galeras veinte y nueue Saetias cargadas de trigo, arina, y otros baſtimentos: puſieron fuego a otras doce, que auian varado en tierra, y echaron à pique mas de otras ſetenta embarcaciones, y muchas dellas con carga: quemaronſe once Almacenes de diferentes prouiſiones, que eſtaban preuenidas para ir introduciendo ſocorros en Barcelona: talaronſe los Campos, y las Mieſes que ſe eſtaban recogiendo en las eras ſe abraſaron, amenaçando con eſtruendo formidable à toda la campaña ſu incendio.

Deſde eſte dia començò Barcelona a perder la eſperança de poderſe conſeruar en la reſiſtencia que acia à las poderoſas Armas de ſu Natural Rey, y Señor, y fue lo q̃ en ella lamènto por la perdida de tan gran copia de baſtimentos, pertrechos, y Baxeles, como alli auia agregado; gòzo vniuerſal en el Exercito Caſtellano, por vna Victoria de interes mucho, pero de mayor conſequencia. Seruiale de lengua a la muda tabla de eſta pintura, para declararſe a los que la miraban, eſte Diſtico.

Gallorum Claſſem Dux Alburquerquius Iſthmo
Obruit, & magnas inde reportat opes.

COMEN:

COMENTARIO. IV.

Epitafios, y Geroglificos.

DIXIMOS EN EL COmentario primero deſte ſegundo libro, como la Vrna, ſobre que deſcáſaba la Real Túba, ſe adornaba de quatro Epitafios. El primero de los Latinos llenaba la cabecera: los dos ſiguientes los lados: el vltimo Caſtellano los pies. Fue Autor del primero, y quarto el Doctor D. Ioſef Nuñez de Zamora Catedratico de Prima de Leyes mas antiguo. El ſegundo, y tercero eſcriuiò el P. Pedro de Quiros Prepoſito de los Clerigos Menores.

I.

Placidis Manibus Magni

PHILIPPI

Huius Nominis Quarti.

Hiſpanici. Indici. Italici.

Luſitanici. Hollandici. Auſtriaci.

Afric

Africaniq; Regis.
Terræ. Maris. Gentiumq; Dominí.

O. M. S. A.

Salmantica Vectonum Caput.
Hoc Iusto Monumento Parentat.

II.

D. O. M.

Adeste Huc Mortales.
Breuiq; Marmore Tumulatum.
Inspicite.
Quem Orbis Adorauit vterq;

Ille PHILIPPVS Est.

Austriacus. Gothicus.
Ornamentum Pietatis. Defensor Fidei.
Et Montes Ita Cadunt Altissimi.
Adspicite. Plangite. Discedite.

III.

III.

D. O. M.

Heu Sors Naturæ Fragilis!

PHILIPPVS.

Qui Magnus. Pius. Felix.
Omnium Ore Vocabar.
Nunc Puluis. Cinis. Vmbraq; mei.
Hoc Sub Lapide Requiesco.
Pendula Sic Vitæ Cortina Clauditur.
Et Reges. Morimur!
Morimur Vt Ceteri Semel.

IIII.

A la Mageſtad Catolica
De FILIPO IV. El Grande.
Rey de Eſpaña. Emperador de America
Arbitro De La Guerra, y De La Paz
De Europa.

Muro De la Religion.
Aſilo de la piedad Eſcudo de la Iuſticia
Gloria De La Mageſtad.
Eſpiritu Politico Del Orbe.
Rinde eſte Culto Real.
Salamanca Cabeça De Eſtremadura.

CERTISSIMA coſa es que fueron inuentores de los Geroglificos los Egipcios, y Caldeos, primeros Filoſofos de la Eſcuela de Menfis, que para ſignificar ſus cõceptos a los futuros, ò aunſentes, formaban de Eſcultura algun animal, aue, planta, flor, ò eſtrella, ò otra coſa natural, ò artificial, que ſimboliçaſe con lo que querian decir, y aſsi los Griegos los llamaron *Geroglificos*, que es lo miſmo que *Eſculturas Sagradas*.

Introduxoſe eſte vſo antes de auerſe allado el de las letras, y aun perſeuero deſpues, no para denotar las coſas ordinarias, y comunes, ſino las miſterioſas, y diuinas, que querian eſcõder de la noticia vulgar.

En ſus principios fue ruda, y ſin ornato la fabrica de los Geroglificos, como generalmẽte loſon todas las coſas inuentadas de nueuo, aſta que la experiencia deſcubre ſus faltas, y el arte las enmienda, y perficiona. Los Griegos ennoblecieron eſte genero de Eſcripcion, y le adornaró:

por-

porque ya para eſo ayudaba mucho la noticia vniuerſal de las ciencias, y tantos libros, como deſde que el vſo de las letras ſe allò, fueron toda la cultura de los ingenios.

De los Geroglificos en general trata ſuccintamente Pierio Valeriano en el Prologo de ſus Colectaneas. De la diferencia que ay entre los Simbolos, Eſtemas, Enigmas, Anagramas, y Emblemas, y de lo que contiene cada vna deſtas eſpecies, eſcriue mas copioſamente Claudio Minoe en los Comentarios à Alciato: y ya en el ſegundo Comentario deſte libro diximos algo de la coſtumbre que ſiempre à auido de adornar con Geroglificos los ſepulcros.

Pier. Val. in Collect.

Cl. Mino in Alciat.

Pondremos aora los que en eſta ocaſion ſirvieron al Real Tumulò de nueſtro Glorioſo Rey. Fue Autor de algunos el Doctor Don Ioſef Nuñez de Zamora, Catedratico de Prima de Leyes mas antigno, de quien tantas veces auemos echo mencion: eſcriuiò otros el Padre Pedro de Quiros, que de muy buena gana concede à los de Don Ioſef la ventaja. Vnos, y otros ſon los ſiguientes.

I.

PARA ſignificar la Religion del Rey nueſtro Señor, y que aun auiendo muerto, alla defenſa en ſu Poder, y Nombre la Yglesia, ſe pintò

vn ſuntuoſiſsimo Templo, y à ſus puertas vn Leó dormido con eſta Letra del Deuteronomio, *Quaſi Leo requieuit*, y eſte Diſtico de Alciato.

Deuter. 33.20.

Alciat. Embl. 15.

Et Leo: ſed Caſtos, oculis quia dormit apertis;
Templorum id circo ponitur ante fores.

La Letra Caſtellana decia aſsi.

De la Yglesia es Centinela,
Y Muro el Leon de Eſpaña:
Que à peſar de la Guadaña,
Tambien quando duerme, vela.

II.

PINTOSE vna Corona de Laurel, contraponiendo la fatalidad del Cometa que precedió à la muerte de ſu Mageſtad, a la naturaleza ardiente del Rayo, que nunca ſe atreuió a los Laureles, ſegun imaginaron los Antiguos: y de Tiberio lo aduierte Suetonio, quando dice. *Turbatiore cœlo nunquam non Coronam Lauream ceruice geſtauit: quod fulmine afflari negetur hoc genus frondis.* Quemaba el ardor de vn Cometa las ojas de la Corona, con eſta letra de Sabelico.

Sueton. in Tibe c. 69.

Sabellic.

——— *Turbantes Regna Cometæ.*

Y de

Y de la parte opuesta salia vn rayo que en vez de quemar el Laurel, le lamia, y alagaba. Seruiale esta Letra de Barclaio.

Barclai.

—— *Sua numina nouit.*
Fulmen.

Y la Castellana decia assi.

Como se atreue la llama
Crinita al Laurel sagrado,
Quando le respeta vmilde
Todo el incendio de vn Rayo?

III.

VN Tumulo con vna inscripcion sepulcral, q̃ decia *Hic Terna Rosa ponantur.* Es la misma q̃ refieren Pierio Valeriano, y otros Autores. Eleuada sobre el Tumulo vna Corona de Rosas, de la qual desprendia tres para que cayesen sobre la Vrna, vna mano que salia de vna nube con esta Letra de Virgilio.

Pier. Val. lib. 55. de Rosa.

Purpureos spargam flores.

Virgil. Aeneid. 5.

Y sobre las Rosas del Tumulo esta Letra del mismo Poeta.

—— *Inscripti nomina Regum.*

Idem. Ecloga.

De las tres Roſas la primera tenia eſcrito el nombre de *Baltaſar*. La ſegunda de *Proſpero*. La tercera de *Fernando*. Y la Letra Caſtellana decia aſsi.

Para que adornen la Vrna
De FILIPO, à ſu Corona
Le vrtò palida la Muerte
Eſtas tres purpureas Roſas.

IV.

PARA ſignificar, q̃ en la Muerte de ſu Mageſtad es gran conſuelo para eſta Monarquia el ver el Ceptro en la mano de la Reyna nueſtra Señora, que con tanto Zelo, y Vigilancia gouierna, pues oy ſe ven mas que nunca firmes las paces de Eſpaña, y Francia; ſe pintò vn Ceptro en ſu Real mano, guarnecido de Lilios, y de Roſas, con eſta Letra.

Fœdera Pacis.

Y eſtos verſos de Prudencio.

Prud. in Pſychom. cõcord, & diſcord.

In manibus Dominæ ſceptrum, non arte politum,
Sed lignum viuum eſt, viridi quod ſtirpe reciſum
Quamuis nullus alat terreni cæſpitis humor.
Fronde tamen viret incolumi, tum ſanguine tinctis
Intertexta Roſis candentia Lili amiſcet.

Decia

Decia assi la Letra Castellana.

En las manos mas ermosas
Florido, aunque sin rayz
Texe este Ceptro feliz,
Sin arte Lilios, y Rosas.

V.

DABA à entender este Geroglifico que el mayor aliuio en la perdida que lloramos, son las demonstraciones de Salamanca, qne como la mas Sabia de las Ciudades, sabrà mejor que todas consolar à la Reyna nuestra Señora, eternizando la Memoria feliz de su Rey con la eloquencia de sus Oradores. Estaba vn Sol padeciendo Eclipse, y enfrente del vna Luna ensangrentada, con esta Letra poco inmutada de Seneca. *Sol expectatorem non habet, nisi deficiens, nec Luna nisi laborans.*

Senec. l. 7 quæst. natural.

Que mortal ay, que no salga
A ver con admiracion,
Los trauajos de la Luna,
Y los Eclipses del Sol?

Estaban diferentes personas, vnas como admiradas, y otras como gritando, y tocando vnos cimbalillos que llamò *Cistros* la Antiguedad:

acien-

aciendo alusion à los de Tracia, que se juzgaban poderosos para socorrer à la Luna en sus Eclipses con los gritos que daban al ruido confuso de estos instrumentos. Viase en los lejos de vna buena perspectiua vna Torre muy parecida à la de Salamanca, con esta Letra de Ouidio.

Ouid. l. 4. Metam.

—— *Ara auxiliaria Lunæ.*

Tierno aliuio de la Luna,
Quando bermegea en sangre,
Es el metal destas voces,
Y la voz destos metales.

VI.

EL Real Cenotafio que erigiò Salamanca à los Augustos Manes del Rey nuestro Señor, asegura inmortalidades à su feliz Memoria, en tantas plumas sabias como se exercitaron en el. Diò motiuo a este pensamiento el Rito de enterrar los Arabes a sus Reyes en el verde sepulcro de vna Caña (tan gruesas las produce vn Bosque de aquella fertilissima tierra) assi lo refiere Vranio citado por Iuan Zezes. *Vranius in tertio Arabicarum rerum libro scribit, esse Calamorum sacrum nemus in Arabia: in quibus Calamis sepeliunt solos Reges. Vnum internodium excauant illorum Calamorum, ibiq; ponunt corpus, & vnguento condiunt: neq;*

Zezes. Chiliad 7. Hist. 144.

consrin-

confringunt Calamum; sed iterum sinunt crescere.

Esto supuesto, y que antiguamente seruian para escriuir las cañas, como aora las plumas, y que de ellas tambien se formaban las saetas; se pintò vn Bosque muy ameno de Cañas, y en medio vna muy gruesa, que era Sepulcro de su Magestad, por donde se descubria la Coronada cabeça de vn Leon con estos dos Hexametros.

Rex Arabum felix Tumulo dum corpora tegit,
Dumq; viret Calamus, viuit post fata superstes,

A vn lado estaba la Muerte segando Cañas, para acer saetas: y à sus pies erido cõ vna dellas vn Leon: y por mote esta Letra.

—— *Haret lateri lethalis Arundo;*

A otro lado se via la Fama, que tenia en la mano vna Caña cortada como pluma, y este verso.

Argutus didicit Calamus depellere mortem.

Explicabase todo el concepto con esta Letra.

La Muerte cortò, y la Fama
De estas Cañas a FELIPE
Las Saetas, con que muere,
Y las Plumas, con que viue.

VII.

PARA ſignificar que el reſplandor de las Virtudes de ſu Mageſtad no ſe pudo apagar con ſu Muerte: de que fue preſagio infeliz la turbada luz del Cometa; ſe pintò vn Sol al ponerſe, eſcondida la mitad de ſu Eſfera en las aguas del Mar, adonde los Poetas fingieron que moria el Sol: enfrente del ſe via el Cometa, embeſtido de aquel tibio, y medroſo ardor, con que ſe manifeſtò à nueſtros ojos, para diſponerlos al llanto. En la parte ſuperior ſe leia eſte verſo de Virgilio.

Virg. l. 6. Aenid. *Tu ne cede malis; ſed contra audentior ito.*

Y en lo inferior de la targeta eſta Redondilla.

No del infauſto Cometa
Pudo el rigor, ò el azar
Aun en ſu Ocaſo apagar
La luz del QVARTO Planeta.

VIII.

PINTARONSE à vna parte dos Columnas coronadas, y atraueſado en ellas el mote de

NON

NON PLVS VLTRA. De vna nube ſalia vna guadaña, que diuidia el NON. de las demas letras. A otra parte vn Obeliſco, ò Piramide coronada ſobre vn Sepulcro, y ſobre la Corona vna Eſtrella. En el Sepulcro. PHILIPPVS IV. Y en la Piramide. NON PLVS VLTRA. Declarabaſe el Geroglifico con eſta Letra.

Mas ay que acer, que conquiſtar Regiones?
Entre ſus Triunfos el valor ſe engaña:
Saber morir es la mayor azaña.

Es imitacion de vn Poeta moderno que dice aſsi.

Mortis honos eſt ſcire mori, vitæq; Beatæ
Exitus eſt teſtis, qui ſine labe fuit.

Onem. in Monoſti. epig. 66.

IX.

VN Mar tempeſtuoſo, y en el vna Capitana Real, que ſe reconocia ſerlo en la Vandera, que tenia las Reales Armas de Eſpaña. Soplabale por la Popa el Cierço inchado, y obſcuro. En la Playa ſe leuantaba vn Muelle, ò Puerto, adõde auia teas encendidas, y algunos ombres como que tocaban clarines. La parte de Cielo que correſpondia al Mar ſe via embaraçada de denſas nubes, y la que cubria al Puerto, muy

serena, y estrellada. En el Mar estaba esta Letra.

Per aspera nititur ad laudem ire.

Es sacada de Claudiano, quando dice.

Claudiano

Explorant aduersa viros, perq; aspera duro
Nititur ad laudem virtus interrita clivo,

En el Puerto se leian estas palabras de Oracio.

Horat. l. 1. Carm. ode. 14.

Fortiter occupa Portum.

Descifraba el Geroglifico esta Letra Castellana.

Por las iras del incierto
Pielago, ò Baxel diuino,
Seguro iciste el camino
De llegar al dulce Puerto.

X.

PARA mostrar que no con la edad se acabò la Fama de las Virtudes, y Eroicos echos del Rey nuestro Señor; antes por el camino de la Muerte recibiò su Memoria nueua, y mas flamãte vida; se pintò sobre vn bufete con su sobremesa, en

vn

vn candelero ermoso vna bela apagada, y el vmo de la paueſa parecia ſubir à lo alto aſta vna eſtrella grande, y reſplandeciente, y como que de la eſtrella bajaba vna llama por el miſmo vmo à encender la bela con eſta Letra de Oracio.

Non fumum ex fulgore, ſed ex fumo dare lucem. *Horat. de Arte poetica.*

La Letra Caſtellana decia aſsi.

No ſe apagò, o Rey, tu Fama
Con tu Muerte, pues preſumo
Que aun reſplandece en el vmo.
De tus Virtudes la llama.

XI.

PINTOSE vn jardin diſpueſto en quatro quadros de menuda yerba, y della ſe formaban las Armas de Caſtilla, y Leon. En medio eſtaba vna Fuente, y ſobre ſu taza la eſtatua de vna muger, que ſignificaba à Eſpaña, con peto, eſpaldar, y çapacete, vn Eſcudo de las Armas Reales en la mano izquierda, en la derecha vna lança, y vn caballo à los pies. El agua que por los ojos vertia, ſe diuidia en arroyos, que corrian à regar los quadros, y en el mas cercano à la Fuente ſe leuantaba vn ermoso Lilio, que tenia ſola vna flor en ſu vara, y otra marchita eſtaba caida en el ſuelo.

Tenia por letra este verso de Ouidio.

Ouid. 4. triſtium.

Expletur lachrymis, egeriturq; dolor,

Y en la parte inferior de la Targeta esta Redondilla.

A liuio al comun dolor
Las lagrimas son, porque
A sus raudales se ve
Crecer otra nueua Flor.

XII.

VOLABA el tiempo (a quien los Mitologicos pintan en la forma de vn viejo con alas, vna guadaña en la vna mano, y en la otra vn Relox: assi tambien le pintaron en este Cierogliſico) y con el mouimiento de las alas arrojaba muchas coronas, y cetros de sobre vn bufete à vn Sepulcro, que se via en la parte inferior. Tenia por letra estos dos versos de Seneca.

Sen. trag. 8. Agam

Nunquam placida ſceptra quietem,
Certamve ſuis tenuere diem.

Declarabase el pensamiento en estos Versos Eroicos.

Vye mortal los riesgos del luciente
Metal, que coronò de vn Rey la frente:
Pues ves que al soplo de la suerte dura,
Corren los Ceptros à la Sepultura.

XIII.

VNA Piramide Sepulcral coronada, y enlaçada en ella vna ermosa Vid. Y aunque para significar que los Sabios crecen, y se sustentan al arrimo de los Poderosos, vsaron de semejáte Emblema Adriano Iunio, y el Doctissimo Don Iuan de Solorçano; aora la misma Pintura denotaba que asido firmemente à la memoria de los desengaños que nacen de la Muerte, cuyo rigor tambien à los Reyes alcança, ará feliz su vida, y su Imperio el Rey nuestro Señor Don CARLOS, cuya edad prosperen los Cielos. Era la letra Latina vsurpada de Estacio.

Iunius. Emb. 14. Solorz. Emb. 79.

Stat. Papin.

—— *Ex funere crescit.*

Y la Castellana decia assi.

Para que de tu Imperio largos años
El mundo felizmente, ò CARLOS quéte
En tu Memoria viua permanente
Esta docta licion de desengaños.

XIV.

PINTOSE vn Sugesto, ò Pira, rodeada de llamas, como el que refiere Erodiano (en estos quemaban los Cadaueres de los Romanos Emperadores, y se allan en algunas monedas antiguas) salia del Sugesto vna Aguila coronada volando acia el Cielo: desde la Corona corria acia lo alto esta Letra de Isaias.

Herod. in Seuer.

V. Pier. Valer. l. 19. cap. 4.

Curret, & non laborabit.

Isai. 40.

A vn lado de la Pira estaba vn Leon, aquien acompañaba esta Letra del Profeta mismo.

Mutabit fortitudinem.

Isai. ibi.

Explicabase el concepto en esta Quintilla.

Por la Esperança, y Piedad,
Buela con gran ligereza,
De la Pira à ser Deidad,
Donde muda Fortaleza,
Y mejora Magestad.

VN Sepulcro de jaspes muy ermoso, que parecia copia de la Vrna en que su Magestad reposa en su Real Panteon. Cercabanle llorando

las

las Musas, arrojadas al suelo sus insignias, con esta Letra del Sacro libro de Iob.

Conuersa est in luctum Cithara mea. Iob. 38.

Mostraba este Geroglifico el desconsuelo cõ que en la Muerte del Rey nuestro Señor quedaban todas las Ciencias, y buenas Artes, por lo que su Magestad las amò, onrò, y con magnifica mano premiò, y assi lo manifestaba la Letra Castellana, que decia assi.

En lagrimas su armonia
Muda el Coro de Aganipe:
Porque su lustre en FELIPE
Perdiò la Sabiduria.

XVI.

PARA ostentar la confiança con que piadosamente quedamos de la Gloria, que su Magestad posee, por la singular Deuocion, con que reuerenciò à Christo Sacramẽtado, y a su Madre Sãtissima preseruada de la Original culpa, cuyo afecto, y veneracion promouiò en sus Vasallos con ardiente zelo; se pintò vn Monte, y en su resplandeciente cumbre vna representacion de la Gloria. Su Magestad estaba à la falda en abito de Peregrino, con el Tuson de oro sobre la Escla-

uina,

uina, como que ſubia por vn camino llano, y abierto, cruçado de otras dos ſendas, que ſe repartian a los coſtados del Monte: en la Cruz que la vna acia, eſtaba vna Imagen de la Concepció ſobre ſupedeſtal, con eſta letra, ſacada de vno de los Himnos de ſu Oficio.

Iter para tutum.

En la otra ſe via vna ermoſa Cuſtodia, que repreſentaba al Sacramento Auguſto del Altar có eſta letra del libro tercero de los Reyes.

3. *Reg.* 19

Ambulauit in fortitudine Cibi.

En la parte inferior del Monte ſe leia eſta letra de Virgilio.

Virg. 4. *Georgic.*

—— *Viamq; affectat Olympo.*

DIVINIZABASE en eſte penſamiéto el antiguo vſo de los Mercurios que ſeñalaban el camino à los paſageros: de donde Alciato iço argumento para vn elegantiſsimo Emblema. La letra Caſtellana que explicaba el concepto decia aſsi.

Alciat. Embl. 8.

El vno, y otro Diuino
Miſterio, ſi à mi deſvelo
Fineças debiò; del Cielo
Me enſeñan oy el Camino

XVII.

EL siguiente Geroglifico llenaba la superficie plana que seruia de Cielo al vltimo cuerpo del Tumulo. Fue su Autor el Doctor Don Diego de la Serna, cuyo ingenio, y estudios a premiado el Real Consejo con la Catedra de Codigo al tiempo que esto se imprime.

Pintose vn Cometa, de cuyo rostro corria por los rayos de su guedeja este verso de Silio Italico.

Crine vt fatifero terret fera regna Cometes. Sil. Ital.

En el remate se leia esta Letra de Tacito.

Sanguine illustri expiandum. Cor. Tac. Annal. l.

SEntencia celebrada en tiempo de Neron, quando apareciò en el Cielo otro Cometa, que por decir Babilo Astrologo que amenaçaba à sangre ilustre, quiso el tirano Emperador quitando à muchos Nobles la vida, que aquella formidable luz se apagase con su sangre.

Erian los rayos del Cometa en vn ermoso Pelicano, que para alimentar vn Polluelo, piadosamente cruel se lastimaba el pecho con su pico.

Es ſimbolo de Perſona Real eſta Aue, como aduirtiò Camerario, y aſsi muy apropoſito ſignificaba à nueſtro Difunto Dueño: pues del amor que tubo à ſus Vaſallos no ſe puede dudar antepondria la felicidad del Reyno à ſu propria vida. fineza eredada de ſus Altos Aguſtos Progenitores, pues el Señor Rey Don Alonſo el X. cõ eſte miſmo intento vſaba de la Empreſa del Pelicano orlado con la Letra PRO LEGE, ET PRO GREGE. Como dice Octauio Eſtrada, Aſegurò eſta verdad nueſtro Gran FELIPE, dejando a Eſpaña en la feliz poſeſion de ſu Rey CARLOS Segundo, cuya vida pareciò à algunos eſtubo, quando naciò el Cometa, compreẽdida en ſu dura amenaça: y llegò ſu Piadoſo Padre a expiar el anuncio cõ ſu Muerte, por dar la vida al Principe, como amoroſo Pelicano. Explicaba toda eſta idea la letra Caſtellana ſigùiente.

Camerar. Centur. 3. Embl. 37.

Octaui. Strad. pag. 27.

Neron, de vn Cometa expia
Con ſangre agena el anũcio,
Y con la ſuya FELIPE
Aſegura vn Rey, y vn Mundo

COMENTARIO V.

Poesias Castellanas.

DVDARON ALGVN tiempo los Comisarios, si para acrecentar las demóstraciones, que deseaban acer del comun dolor, seria conueniente publicar Certamẽ Poetico: y conferida la duda; pareciò que el proponer premios, y repartirlos, como en los Certamenes se acostumbra, era vn linage de alegria, y festejo, à que no debian acer lugar las justas melancolias de esta ocasion: y el no premiar à los que cõ acierto escriuiesen, desdecia de la Grandeza de la Ciudad, y de las mismas leyes del Certamen: pues como dixo S. Enodio. *Qui tollit sudoris præmium, frangit studia dimicandi.* Pues por mas que el pundonor estimule, no se ace quanto se puede, quando no se ayudan las fuerças con la esperança del galardon. Assi lo sintiò Ouidio.

Enod. dict. 22.

Ouid. l. 2. de Ponto.

Non tamen inueniet multis de millibus vnum,
Virtutem pretium qui putet esse sui.
Ipse decor recti facti, si præmia desint,
Non monet: & gratis pœnitet esse probum.

Por esta razon vrgentissima no se publicò Certamen; pero no por eso dexaron muchos grãde, ingenios de escriuir al proposito limadissimos versos: siruiendo con ellos a Salamanca desde partes muy remotas los que en otro tiempo vecinos deste Alcaçar de las Ciencias bebieron las aguas del Tormes: protestando assi, que los que del Mar de la Sabiduria salieron Rios de eloquencia, y discrecion, pagaban aora tributo de lo mismo que recibieron.

Pudierase acer vn justo volumen de las Poesias assi Latinas, como Castellanas, con que ayudada de sus ijos naturales, y adoptiuos içó mayor su llanto esta Ciudad. Pondremos aqui vna breue muestra solo de los versos que ennoblecieron nuestro estilo Castellano, dexando los Latinos, porque en este libro no tenga la mayor parte el Idioma que solo como guesped entra en el. Y porque aciendo lugar à vnos, y no à todos, fueran los que josos muchos, se dexan en este mismo silencio vna elegantissima Elegia del Erudito P. Fr. Tomas de Aguilar, Catedratico de buenas Letras en su Illustrissimo Colegio, y Vniuersidad de Santo Tomas de Seuilla del Esclarecido Orden de Predicadores, y assi mismo vn Artificioso Epigrama, cinco veces Acrostico de D. Alonso Perez de Araciel y Rada Nobilissimo Nauarro, y Floridissimo Ingenio de esta Vniuersidad Cursante en Leyes.

De

De D. Nicolas Riſer Barba de la Cueua. Natural de Seuilla.

A la muerte del Rey nueſtro Señor

SONETO.

O Gran Filipo, ya mortal pareces,
ya terminaron ſu eſplendor tus dias;
ſi como alegre Sol reſplandecias,
como funeſta ſombra deſpareces.
No en el altiuo trono permaneces,
deſde donde dos mundos defendias,
que ya, cedido el ceptro, que regias,
ſolo es tuyo el ſepulcro, q̃ ennobleces
Pero tu ſuerte ſublimada iziſte,
ſi Reyno ſuperior aſeguraſte,
con las Virtudes, que de ti adquiriſte.
Tu Corona muriendo mejoraſte,
pues deſde aqui para Reynar moriſte,
porque aſta aqui para morir Reynaſte.

De D. Antonio de Mier, Natural de Auila, Cutſante en Leyes.

Al Tumulo que erigiò Salamanca en las Exequias de FELIPE IV. el GRANDE.

SONETO.

Eſta cumbre de Eſtrellas coronada,
Que aromas ſuda, quando luces llora,
La neuada Ceniza abriga, y dora
De caduca Deidad eternizada.
Gala del viento, y del dolor ſagrada
Antes compite al Cielo, que le adora;
Que quien mira el Ocaſo, y no le ignora,
La luz bebe en la ſombra anticipada.
Con los ojos eſcala el ſacro Muro,
Si llorar, y aduertir pueden tus ojos,
Del poluo Vencedor verás trofeos,
Que reſpeta el oluido en bronce puro:
Paſarán a reliquias los deſpojos,
Y a ſer veneraciones los deſeos.

De D. Felipe Bernardo de Quiros, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa, y Concejo de Olloniego, y de las Casas, y Solar de los Bernardos, Regidor perpetuo de la Ciudad de Ouiedo.

Epicedio à la Muerte del Rey N. Señor.

OCTAVAS.

Tu fatal golpe, ò Parca rigurosa,
con dura fuerça, con furor violento,
açaña executo tan lastimosa,
que ocupa la atencion, y el sentimiento:
ocasion das de lagrimas forçosa,
en que se anegara el mayor aliento:
que en tanta pena, y en dolor tan graue,
ningun aliuio, ni consuelo caue.

Mas no sola tu, Parca infausta, fuiste,
la que diò causa a sentimiento tanto,
mortal ala influencia interueniste
aumentando el dolor, creciendo el llanto:
la exalacion que de prodigios viste
la luz medrosa del celeste manto
te ayudò, que aun lo regio no respeta
crinita luz de tragico cometa.

Que

Que tanto el accidente ſe anticipe,
es lo q̃ la atencion mas cuerda eſtraña.
Porque tan preſto quitas à Phelipe
la eroica vida, y el conſuelo à Eſpaña?
No quieres que ſus glorias participe
la larga edad, y tu paſion te engaña,
que el laurel que ciñò ſu Auguſta frente,
guardara ſu memoria eternamente.

Pero ſin cauſa en llanto doloroſo
ſe tranforma el afecto enternecido,
quando viues en Reyno mas glorioſo,
y gozas ſolio mas eſclarecido:
lo deuoto gran Rey, y lo piadoſo
virtudes que tu norte ſiempre anſido,
te trasladaron con ventajas bellas
al doſel inmortal de las Eſtrellas.

Coronada ſe viò tu Monarquia
de Eſplendor, Religion, Valor, y Celo,
luciendo tantas prendas que à porfia
apreſuraban de tu fama el buelo:
mas que mucho ſi enti reſplandecia
la alta prudencia de tu inuicto Abuelo,
y de tu Eroico Padre felizmente
la Piedad decoroſa, y reuerente.

No ſolo Europa contra tu grandeça
de la embidia oſtentò lo masprofundo;
que acompetirla vanamente empieça
el inmenſo poder de todo el mundo:
pero ni con poder, ni con deſtreça
ſe venciò tu valor nunca ſegundo:

que mucho quádo atenta le acõpaña
cõ lealtad fina la inuencible España.
Prosigan su intencion los coligados,
con duro empeño, con teson orrendo,
que tus armas darán, desbaratados,
altiuo lustre al militar estruendo:
paises de Alemania despoblados,
con injusta atencion, y orror tremẽdo
digan si su Campaña fiel le precia,
de que vencisse al monstruo de Suecia.
Saboya, que de Italia es la coluna,
diga lo penetrante de tu acero,
y si le teme en su mayor fortuna,
por grande, por insigne, y por primero.
Mantua tambien, si en ocasiõ alguna
temiò los filos de su corte fiero,
ò temiò de sus muros el castigo,
sera de tus amagos buen testigo.
A la conseruacion diste la mano,
de la Ciudad politica, y prudente,
q̃ ambicioso, y soberuio el Otomano
amenaçaba lastimosamente,
en inconstantes seluas el mar cano
socorro diò lucido, y prouidente,
asistiẽdo tu credito, y Armada
à Republica entonces fatigada.
El Alpe defendieron Esquadrones,
que aseguran tambien el Pirineo:
diganlo del Casal las inuasiones,
con glorioso, y militar trofeo.

digan tambien si vieron tus pendones,
opuestos firmes al Frances deseo,
desbaratar sus armas, y porfia
los muros que ilustrò Fuente-Rabia.
En el mayor de tu fortuna empeño
los mas vnidos te dexaron solo,
motiuo de admirarse no pequeño,
dando con esto al vno, y otro Polo:
quando aguardaban el mayor despeño
triunfar pudiste de la luz de Apolo,
y si parece de la pluma exceso
lo publiq̃ de Munster el Congreso.
Despues de auer vencido los estraños,
tus Vasallos se hicieron enemigos,
creyendose de barbaros enganos,
para açer mas leueros sus castigos:
vieron del tiempo claros desengaños,
con razon, y con armas oprimidos,
y tu Real perdon solicitado,
te rindiò Cataluña el Principado.
Si el Lusitano aluuo, y arrogante
prosigue de tirano el exercicio,
y confiado en la fortuna errante,
juzga que el tiempo le sera propicio,
es necio de sus maquinas Atlante,
pues con osado, y ciego precipicio,
publicaran su ruina, y sus estragos,
de Tajo, y Miño los sangrientos lagos
España viò la paz establecida,
sosegado el Frãces quieto el Britano,

Cuia Armada inconstante, y atreuida
sus firmes costas infestaba en vano:
fue la guerra adelicias reducida,
efectos proprios de la ermosa mano
que cumpliendo de todos el deseo
acredito los laços de Imeneo.
Sin faltar à las artes de la guerra,
de Religion tambien las introduces,
que tu Nombre Real discreto encierra
resolucion atenta à todas luces,
corrida, ò vergonçosa se destierra
la imbidia, à sombra vana la reduces,
mostrando quan gustoso assistir sabes
a la Barca de Pedro, y a las llaues.
Deuoto defendiste quanto atento
la Concepcion intacta de Maria,
añadiendo esplendor al Firmamento,
al Alua luz, y rosicler al Dia:
como puede faltar diuino assiento
al que alentaba Deuocion tan pia,
y al que de todos con feliz dominio
le diò la Proteccion, y el Patrocinio?
Continuando el amoroso fuego
que ningun lance de Piedad escusa,
en templo insigne pones a San Diego
con Regia ostentacion quanto difusa,
aquel assombro de vmildad que lego
derramando su ardor en ciencia infusa
supo sin artificio, ni desvelo
el dichoso camino de ir al Cielo

Tambien Isidro con igual exemplo
Obelisco decente se alegura,
Madrid lo diga, cuio insigne templo
no es capaz de maior arquitectura.
Ilustre Labrador quando contemplo
tu acertada, y diuina agricultura,
no estraño que solicito consigas,
coger Estrellas cultiuando espigas.
Dos consuelos te acen mas glorioso,
inclito Rey, a falta de tu vida:
vno es Carlos tu ijo generoso,
y el otro Mariana Esclarecida:
crece siempre feliz Pimpollo ermoso
de la Venus, y Madre mas florida
q̃ Chipre vió en fragrãcias, y jardines
pulir. claueles, y neuar jazmines.
Crece Niño feliz, otra vez digo,
feras del puesto Sol luciente Aurora,
crece, y arás de tu valor testigo
quanto Tetis argenta, y Febo dora,
crece que con alago, y con castigo,
tu diestra siempre altiua, y vencedora
dara asunto a la fama, al mũdo leyes,
y acertados exemplos à los Reyes.
Lo Augusto de la Austriaca Corona
à mas valor q̃ el de tu edad te inflama:
en vna, y otra luminosa zona
se oyra el clarin sonoro de tu fama:
el nombre aunq̃ segundo te pregona,
por inuencible con razon se aclama,

y en

y en profecia tu grandeza pinto,
cõpitiẽdo el valor de Carlos Quinto.
Augusta Mariana tu desuelo
el destino conuierte en Real cuidado,
no es facil que consiga su consuelo,
perdiẽdo el dueño vn coraçõ amado;
justa disposicion ofrece el Cielo
a tu pecho, aunque tierno, lastimado,
para ostentar con graue prouidencia
quilates de Constancia, y de Prudẽcia.
Felicidad el Reyno se asegura,
quando el justo gouierno en ti le aduirte
ni aciertos mas dichosos se procura,
ni en otras esperanças se diuierte:
de discrecion remedie la luz pura
lo que atreuida destroçò la muerte,
darà tu Nombre con valor profundo
consuelo à España admiracio almũdo
La pluma entre los Triũfos que publica,
Rey, y Señor, el canto vmilde dexa,
y en llanto solo su dolor explica,
aunque consuelos tantos aconseja,
si à su cariño la atencion se aplica,
no embidiara de Apolo la madeja:
y mas si su vmildad dichosa alcança
la gloria accidental de tu alabança.

Del Padre Iuan Nauarro de los Clerigos Menores Actuante menor de la Vniuerſidad.

LIRAS.

Suſpende, ò Gueſped peregrino el paſo
al Marmol Religioſo,
del Planeta mayor Auguſto ocaſo,
duro ſi, aunque precioſo,
que apagando fatal ſus luces bellas,
dos eſferas dexò ſin luz, ſin ellas.
No admiracion te deba, no, la ſuma
de piedras, de metales
en que docto el cincel, de acero pluma
lineas eſcriuiò tales,
que a la del tiẽpo ſiempre voraz llama
eterno le vrtarà ſu voz, ſu Fama.
A mas alto eſplendor, a mas debido
abjeto no profano
la atencion fia de mejor ſentido:
el Numen ſoberano
deſde el marmol volando aſta la cũbre
en las cenizas bebera ſu lumbre.
El Sol de Eſpaña iace, aqui le cierra
eſta Aguja eminente,
ſi aun la ſombra del Sol ſella la tierra,

su espiritu altamente,
Planeta trasladado a mejor zona
de luz indeficiente se corona,
Mira cercar, ò Guespped, estas losas
a España, que con zelo,
de cristal se desata en mariposas,
que con liquido buelo
en los tornos leales que se mueuen
sedientos de su luz sus rayos beben.
Mira America alli, que en su tristeça
de su ocaso afligida,
no basta a su consuelo su riqueça:
que si el oro es su vida,
su fin llora funesto, que allegado,
si el Sol, padre del oro, se apagado.
Llora tambien su fin, y llora tanto
que en el Mar de tus ojos
el Panteon le construyas con tu llanto
mas proprio a sus despojos,
que al Ocaso del Sol, ò su lamento
siempre el Mar le fabrica Monuméto.
Sus virtudes glotiosas, sus azañas
su valor sin segundo
pregonara la Fama en las campañas,
que para todo vn Mundo
lineas vocales dictarà su aliento
al volumen diafano del viento.

De Don Geronimo de Texada y Alderete. Natural de Seuilla.

DECIMAS.

Quien es el que en tanto orror
de eſe Auguſto Monumento,
yaze para el eſcarmiento,
y viue para el dolor?
Filipo, cuyo eſplendor
aun entre ſombras ſe aduierte:
rindiòſe al combate fuerte
de la Parca por moſtrar,
que el ſolo pudo explicar
todo el poder de la muerte.

Llega con reſpeto à ver,
En poca ceniza elada,
mortal, reducido à nada,
quien todo lo llegò à ſer.
No llores, ſabe tener
inuidia, quando teſtigo
es eſe Marmol amigo,
de la Mageſtad que encierra;
pues ſi la dexò en la tierra,
lleuò ſus Obras conſigo.

O Gran Monarca! Tu Oriente
tan alto fue, tan ſupremo,

que tocando en el estremo,
fue indicio de tu Occidente.
Subiste à lo preeminente,
y siendo de ti aduertida
la ineuitable caida,
tan vigilante viuiste,
que à tu propria muerte iciste
euidencia de tu vida.
Mas ya, Catolico Atlante,
que el graue peso as dexado,
te venero colocado
Astro, en el Cielo, brillante:
fijo siempre, no ya errante,
brilla, quanta, de la fuerte,
luz supiste merecerte,
y la Corona adquirida,
en la guerra de la vida,
goza en la paz de la muerte.

De Don Cristoual Bañez de Salzedo Natural de Seuilla.

DECIMAS.

Adonde el Iusto, el Clemente,
el Religioso se esconde
Quarto Filipo? Alla donde
el Ermoso, el Pio, el Prudente.

Pisò huellas reuerente:
inenitables, y a ardores
de virrudes superiores
estampò en el Real camino,
por mortal, y por diuino,
al sucesor dos temores.
Elegante marmol cierra
(vrna quanto Agusta, breue)
en ceniza poca leue,
al que llenò Mar, y tierra,
sobra el jaspe: ò quanto yerra,
la ambicion, que se procura
en la inconstancia segura,
de exterior infiel grandeza;
si al fin la naturaleza
se reduce à su estatura.
No se engañe, no, el sentido,
que es en venerada frente
la zona de oro decente
vnor prestado, ò fingido:
mas es, es dano escondido
en quien alla el que gozoso
se engrie al ceptro insidioso,
aun mas temprana la muerte;
que es, compensada la suerte,
mas mortal por mas dichoso.
O Rey! O Padre! A violenta
segur ya tu aliento cede,
que edad larga se concede
a virtud que crece lenta;

a lo ſumo llegò atenta
la tuya con veloz paſo:
orden natural, no acaſo
es, ſi tu Muerte no es tarda;
que lo que aumènto no aguarda
ſe precipita à ſu Ocaſo.
La ſuerte en vano ſeuera
à tus Virtudes ſe opuſo,
que el merecerla diſpuſo
tu dicha mas verdadera,
tu voz á dos Orbes, era
ley, de reuerencia llenos:
y aun tu grandeza lo menos
es que tu Fama ſublima:
porque en los Reyes ſe eſtima,
mas que ſer grandes, ſer buenos.
Maria logrò el poſtrero
empeño de aquella intenſa
piedad tuya, en la defenſa
del limpio inſtante primero:
miſterio pues conſidero
tu fin: y es, porque tu mano
ya nada tocaſe vano:
y dude el ſiglo futuro,
ſi iciſte obſequio tan puro
ſiendo celeſtial, o ymano.
Si la edad tierna entendiera
de tu ijo, que ſucede
à tal Rey, dudarſe puede
ſi ſucederte quiſiera,

aun tu Carlos, si, temiera
(bien que alto Numen le influya)
comparar de virtud suya
nobil luz, aunque excelente,
al admirable, al ardiente,
al sacro Sol de la tuya.
O Carlos! Los dias fugaces
buelen; porque ya expresiuo
tu gran Padre rediuiuo
en fiel esperança aces.
O Atropos! Las voraces
bocas al Porfido enfrena,
cuyos senos aun no llena
la purpura Austriaco-Goda:
baste ya; que à la edad toda
es bastante aquesta pena.

De D. Fernando de la Torre Farfan. Natural de Seuilla.

ROMANCE.

O Melpomene! Tu voz
deseo triste, y si pulsas
mustia tu Lyra, esta vez
aun la deseo mas mustia.
Viste orrendo de las Parcas
el ceño, porque te influyan
todo el rigor de funesta,

ſobre el intento de Muſa.
No te preſumo curioſa,
dudar mi inſtancia, confuſa
ſi te recelo, al templarte
al reſpeto de la injuria.
Grande aſunto ſe te ofrece,
ò ſi cupieſe en la auguſtia
de tu acento aquel ſonido,
que no cupo en la fortuna!
Con todo no llores, ſolo
ſentiràs conſtante, cuida
que al ſentimiento es el llanto
lo que al incendio la pluvia.
Coronada de dos orbes
iace vna frente, aquien tumba
le es poca tierra, y parece
que todo el Cielo le es vrna.
Iace Filipe, no iace
ſu nombre, pues las columnas
con que fue Grande, la muerte
las cerca, no las ſepulta.
Iace, pues, Filipe, atiende
à ſu memoria, no acudas
à ſu Cadauer, que el aire
le labra ſolios, no Agujas.
Mas grande es muerto que viuo:
ſi es de mayor eſtatura,
que vn cuerpo q̃ dexa imperios,
vn alma que Impireos buſca.
O mortal ſer, preſumido

de

aun tu Carlos, si, temiera
(bien que alto Numen le influya)
comparar de virtud suya
nobiz luz, aunque excelente,
al admirable, al ardiente,
al sacro Sol de la tuya.
O Carlos! Los dias fugaces
buelen; porque ya expresiuo
tu gran Padre rediuiuo
en fiel esperança aces.
O Atropos! Las voraces
bocas al Porfido enfrena,
cuyos senos aun no llena
la purpura Austriaco-Goda:
baste ya; que a la edad toda
es bastante aquesta pena.

De D. Fernando de la Torre Farfan. Natural de Seuilla.

ROMANCE.

O Melpomene! Tu voz
deseo triste, y si pulsas
mustia tu Lyra, esta vez
aun la deseo mas mustia.
Viste orrendo de las Parcas
el ceño, porque te influyan
todo el rigor de funesta,

sobre el intento de Musa.
No te presumo curiosa,
dudar mi instancia, confusa
si te recelo, al templarte
al respeto de la injuria.
Grande asunto se te ofrece,
ò si cupiese en la augustia
de tu acento aquel sonido,
que no cupo en la fortuna!
Con todo no llores, solo
sentirás constante, cuida
que al sentimiento es el llanto
lo que al incendio la pluvia.
Coronada de dos orbes
iace vna frente, aquien tumba
le es poca tierra, y parece
que todo el Cielo le es vrna.
Iace Filipe, no iace
su nombre, pues las columnas
con que fue Grande, la muerte
las cerca, no las sepulta.
Iace, pues, Filipe, atiende
à su memoria, no acudas
à su Cadauer, que el aire
le labra folios, no Agujas.
Mas grande es muerto que viuo:
si es de mayor estatura,
que vn cuerpo q̃ dexa imperios,
vn alma que Impireos busca.
O mortal ser, presumido

de ser algo! Donde juzgas
poner tu silla si faltan
los tronos de tanta altura.
Faltò el Sol de España, ò quanta
noche sucediò! Que anubla
vn luminar en dos Orbes
la region de la ventura.
Muchos cuerpos se informaban
de sola vn alma, y aduncа
torpe oz segò en vn cuello
altas esperanças muchas.
Quantas coronas cayeron
a solo vn golpe, caducas
al mismo paso que el ayre
las respetaba mas justas!
Sintiò el Cielo desquiciado
el mayor Polo, y de nunca
oluidos del Sol, sintiò
fatal ausencia la Luna.
Bajas las Estrellas, todas
buscaron luz, y la Augusta,
que siempre brillò certezas
apenas influyò dudas.
Apagòse aquel Sol Grande
quatro veces, y la altura
que respirò para Alcaçar,
vostezò como espelunca.
Dixo en suspiros el ayre
mas que cupo en la ternura
de su voz, bien que muy menos

que se dictò su facundia.
El Marmol lacro que iace
indigno de nuestra culpa
debiò la cadena, siendo
con este dolor mas dura.
Estremeciose Romano
el alto muro, de cuyas
nobles almenas el zelo
colgaba espadas, y plumas.
Cobrò lu estruo el Rebelde,
que ya sintiò de la cuja
de aquel ardor dexar vano
el fuste de su locura.
El Belga, aunque ingrato al dueño,
no obstante, lloró entre turbias
inficles nubes tonantes
piadosas lagrimas duras.
El Cielo solo, si, el Cielo
batiò vandera purpurea,
por de Gran Rey, que de incierta
sube à Region mas segura.
O solio! Pero que importan
las soberuias glorias tuyas,
si mientras mas se prefieren,
mas lo mortal lo deslustra.
O rigor! Con quien no vale,
si tu potestad desnudas,
ni el discurso de la fuerça,
ni la espada de la industria.

De Don Martin Leandro de Costa y Lugo. Natural de Seuilla.

Llanto del Tormes en la Muerte del Rey nuestro Señor.

ROMANCE.

Era el delicioso Tormes
Teatro triste, confuso,
obscuro el cristal, y el oro
de sus margenes obscuro.
Penas colgaban del ayre,
que meritamente furto,
aun mas siente, quando mas
oprime el suspiro justo.
Mas duelo la luz permite;
pues, con lastimoso estudio,
solo la luz quedò clara,
para que se viera el luto.
Al son de su mismo llanto
se ostenta vn Coro, que pudo,
aun dentro de lo funesto,
presumir en Chipre cultos.
Ninfas bellas, cuyas frentes
infausto cipres compuso,

de-

depueſto el Nardo, y la Roſa,
del Mayo fragrante vulgo,
No adorna el coral, no brilla
el Nacar, y el garbo ſupo,
ſin el Nacar, ſer de Perlas,
por llanto de la Alua, ò ſuyo.
Cendal leue ſe abraſara
en ſus ardientes carbunclos,
ſino alternara al incendio
de tierno llanto vn diluvio,
Tunica Talar que pende
aſta el dorado coturno
deſde el ombro, donde el viento
ſe inflama en cometas rubios.
La ſutil, volante copia
dorado manto ſupuſo,
aciendo el trage mas graue,
quando mas inquieto eſtubo.
Ya en tiernas voces deſatan
del ſentimiento los nudos,
y el miſmo rompe los ſellos,
que al viuiente Rubi puſo:
Porque, ò grande Sol Eſperio,
de tu reſplandor Aguſto
la luz ſe puſo glorioſa,
que iluminaba dos Mundos?
Porque à inexorable Ocaſo
(frio, aunque rico Sepulcro)
girò tan veloz tu graue,
ardiente, eſtimable curſo?

Donde de calor benigno
tendran en abrigo influxos,
ò quantos Climas ſe abraſan,
ò quantos ſe yelan duros?
Quei ſanos quedan del Orbe
los que ſe gloriaban tuyos,
y antes lo gimieran triſtes
el no merecerlo algunos.
O tu de la Sacra Aſtrea
arbitro fiel en quien cupo
con la Mageſtad de dueño,
la reuerencia de alumno!
Tu Benignidad eroyca
(amable, dulce atributo)
de ti la aprendiſte, en ti
la aprenderan los futuros.
O ſuprema prouidencia!
Que conſtante Eroe diſpuſo
para el tiépo, en que ſu arbitrio
dexò los Reynos caducos.
Emulos de tal conſtancia
ſon los peñaſcos, que al crudo
embate del Boreas burlan
de ſus iras los impulſos.
Turbado gradua el Ponto
al conſtante Palinuro,
que impauido pecho opone
al procelloſo tumulto.
Quando ocultan negros velos
eſe pauellon ceruleo,

y el monſtruo eſpumoſo muеſtra
el orrible, inquieto zuño;
Tranquilidad en bonança
qualquier coraçon la tubo,
que el aliento brilla, quando
mas ſe es fuerça el infortunio.
A vn Mar corrio de deſpeños
el Rubricato, que expuſo
ſu fe de vn vulgo al torrente
atroz, inumano, bruto.
Mas aduertido el enojo
ardiente tonante tuyo,
aun al amago temia
eſtragos, cenizas. vmos.
Siguiò Partenope luego
rebelde el miſmo diſcurſo,
infida ſiendo à tus iras
ſangriento marcial aſunto,
Preſumidas libertades
tu eroica dieſtra reduxo,
ò quanto ſobrò el valor,
con ſer el empeño mucho!
O Leon! Tu cuya efigie
diò al tafetan tal orgullo,
que ſiendo gala del viento,
del miſmo viento era ſuſto.
O grande Filipe! O grande.
celador del ſacro culto,
de la Fe, al inmortal templo
à vn tiempo columna, y muro!

Quente el Germano tu azaña,
quando tu braço se opuso
del impio Adolfo al intento
Augusta mente sañudo.
Debelado el infiel Reno,
en pocos, en tiernos lustros,
fuiste a la entonces cadente
Religion alto refugio.
A las coronadas Aues
catolicamente agudo
les labrò tu estoque nido
quanto Austriaco seguro.
Tus Piedades, no con llanto
deben cantarse, ninguno
como tu enriqueciò el ayre
de Amonios, y Calambucos.
Tu, Onor militar de aquel
sacro Baxel, que al impuro,
ya perfido, ya proteruo,
corrige errados los rumbos.
Tu, llama què generosa
se encendiò al mas pio punto,
siendo de mistica Torre
pendiente, brillante escudo.
Tu, que à la mas pura Aurora
litigaste lo mas puro,
logrando de sus candores
en alta paz los minutos.
Quan Inmediato à tu Oriente
fuiste Olocausto à estos triunfos

y aun votaſte al Tiber ſacro
crecer tu ruego los ſuyos!
O tu Sol en vida, y muerte!
Pues a tu Imperio difuſo,
en la noche de tu auſencia,
diſte de luz ſubſtituto.
Bella Luna, que a las ſombras
ponga luminoſo iugo,
deſuanecidos ſus torpes,
infauſtos, ciegos inſultos.
Mariana, que de tus rayos
Aguila Imperial compuſo,
examinada en fulgores,
ardiente viuo traſumpto.
Mientras que fauſtas las oras
acen, que en Carlos Segundo
la noble luz amanezca
de ſu Padre el Sol difunto.
O ſi ya los Oriçontes
ſe arrebolaſen, y enjutos
de tanta lagrima oyeſen
de tal dia los anuncios!
Ya del ayre ſe borraron
los tardos celages turbios,
introducidos galanes,
alegres, claros dibujos.
O Carlos! Tiemble a tu nombre
del Clima elado al aduſto,
de aclamaciones logrando
leales, copioſos frutos.

O Mariana! Alumbra, ò Reyna,
pues ſin diſtincion tan vno
en ti luce antorcha el cetro
à tanta llama incombuſto.
O Felipe! Mas al ayre
de eſte ſuſpiro vn Danubio
de aljofar, llanto de vn Cielo,
dexò tanto clamor mudo.

De Don Franciſco Ponce de Quiros Natural de Seuilla, Curſante en Leyes, Page del Iluſtriſsimo Señor Don Diego Riquelme y Quiros, Obiſpo de Plaſencia.

Llanto del Tormes, en la Muerte de ſu Mageſtad.

ENDECHAS REALES.

Arroja, ò Tormes ſacro,
la ermoſa pompa verde
de flores, y eſpadañas,
viſtoſo adorno de tu altiua frẽte
Arroja al margen frio

la blanca eſpuma debil,
que tu cabello vndoſo
en mariposas de diamãtes prẽde.
A tu ſonora riſa
los labios enmudece,
ſean los labios mudos
quãdo los ojos ſe acẽ eloquẽtes.
En lagrimas inunda
eſa campaña fertil:
porque con menos llanto
no pagaras lo q̃ à la cauſa debes.
Llora el Ocaſo triſte
de aquel Sol, que à los Reyes
doctas erudiciones
dexò para lo ſabio, y lo prudente
Aquel que de la Fe
el Muro à ſido fuerte,
que à lluuias de ſus rayos
rompiò de la eregia los arneſes.
Templo de la Iuſticia,
donde ſus Sacras Leyes
ſe vieron de dos mundos,
amadas, y temidas igualmente.
Su inuicto pecho nunca
viò la Fortuna aleue
con la dicha engreirſe,
ni cõ la aduerſidad entriſtecerſe
A ſu Memoria Auguſta,
en ſacrificio ardiente,
de tanto fiel vaſallo

los

los coraçones el dolor ofrece.
Sentidas las tres Gracias,
y las Ermanas nueue
de lagrimas, y flores
dos tépeſtades en ſu vrna vierté.
Secaronſe oy los puros
raudales de Ypocrene,
y ſu Lira ſonante
Apolo ſuſpendiò devn olmo eſteril.
Eterno nueſtro llanto
fuera, a no prometerle
aliuio vn Quinto Carlos,
q̃ crece del ardor de vn Quarto Fenix

De Don Antonio de Anaya Maldonado, Natural de Salamanca.

A la Muerte del Rey nueſtro Señor: y ſingulares demonſtraciones, con que la lloró eſta Ciudad.

Murió Filipe, y dos mundos
(feliz dilatado Imperio)
vrna breue a ſus cenizas,
y à ſus Virtudes ſon Templo.

De luz, y Piedad armado,
donde nunca llega el miedo,
rige en Campaña de olores
escuadrones de luceros.
Liquido tributo el Orbe
le paga à su ausente dueño:
que cerca està de la quexa
lo que de los ojos lejos.
Llora el amor, y la Fama
vidas, que en mudos acentos
de los suspiros recibe,
ofrece en voces al viento.
Mas pues ya de la lisonja
sin el soberano riesgo
viue, que Reynò en las Almas,
dicen mejor los deseos.
Sombras floridas el ayre,
y luces se viste el suelo,
que sin mancharle lo vmilde
acen mas precioso el ruego.
Rendida al dolor el Alma,
para esplicar sus afectos
las llaues del albedrio
se las entregò al respecto.
Noble Atenas lo publica,
en cuyos ilustres pechos
se ve, que fueron cuydados
dos veces los sentimientos.
Nunca la desgracia supo
en laço vnir tan estrecho

con los rigores piedades,
y con las dudas aciertos.
Para eternizar la pena
les prestò el dolor aliento:
y en cristal se lleua el Tormento
los coraçones desechos.
Assi del saber sentir,
allar amando pudieron
en la desgracia la dicha,
y la gloria en el tormento.
Daràn al mundo felices
sus bien sentidos estremos
(si solo en vn mundo caben)
inuidia, y lastima, aun tiempo,
Y pluma dorada, en bronce,
arà que queden eternos
de Reyes vn desengaño,
de Vasallos vn exemplo,

STA AQVI LLEGAron, ò Grande Augusto FILIPE, los aparatos publicos del dolor con que sintiò Salamanca tu Muerte: pero fueron tan desiguales al sentimiẽto las demostraciones, que llegò à ser en tus fieles Vasallos nueua congoja el ver que no podian explicar debidamente la suya.

Repartieronse los motiuos de la pena, con que lloraron tu falta: porque no vbo pecho de tanta capacidad, que los atendiese à todos. Fuè el dolor de tu ausencia (aunque à mejor Imperio) à vnos porque dexabas en la noche de su llanto embueltos dos Mundos. A otros, porque à la Fè, y Religion faltaba el mejor Escudo, y la mayor defensa. A todos, porq̃ siendo tu Piedad Alma de tu Monarquia; dexò tu Muerte toda esta Monarquia sin Alma.

Pero para que me empeño en contar los que fueron argumentos de nuestra queja; si nace el ser ella indecible, de ser ellos inumerables? Llorarán eternamente su desampàro los siglos: y congojados los terminos anchos de la tierra q̃ adorò tu Nombre, dexaran de ser muro à los combates del Occeano, porque sea mayor el Mar de su llanto, supliendo este lo mucho que aun assi falta à su copia, con la perpetuidad de su duracion.

Corto ſera toda via entre tantas demonſtraciones el ſentimiento, que à tanta cauſa ſe debe, y aunque ſea diſculpa la impoſibilidad de ſatisfacer a lo que ella pide; no quieren, ò Amabiliſsimo Rey, tus Vaſallos que tenga ſu falta de ſentimiento diſculpa: por quedar deudores ſiépre à la perdida: pues es linage de exageracion el tenerla en tanto, que nunca preſuman auerla ſentido dignamente.

Moriſte, ò Auguſto Principe, y parecele al dolor que ſolo a nueſtros ojos moriſte: tu auſencia los caſtiga con llanto, que no enjugaràn los ſiglos. Pero quando podra faltar de los Coraçones tu Imperio: ni tus echos de la Memoria, adonde apueſtas inmortalidades al Fenix? Alli dura, y durarà ſiempre la Imagen de aquel ſemblante tuyo Mageſtuoſo ſin afectaciõ, y ſin mudança ſereno, con que moſtraba el Aſpecto de Iupiter en la Paz, de Marte en la guerra. Alli aquella Prudencia, con que ſiendo a vn miſmo tiempo Combatidor, y Combatido de Enemigos, y de Rebeldes, diſte a entender al mundo, quanto poder tenga la ira prouocada de vna eſpada Clemente. Alli aquella Real Conſtancia, con que en los caſos de ambas Fortunas cerraſte las puertas del coraçon, tanto a la vanidad, como a la impaciencia. Alli aquella Religioſa Deuocion, que comẽçando en la flor de tu edad a ſer imitacion de tus Mayores, crecio en Eroicos deſvelos tanto que dexò ſus miſmos Exem-

plares

plares vencidos.

Aſsi, ò FELIPE, viues, aſsi mueres: menos es lo que mueres, que lo que viues. Solo mueres: porque en aquella porcion terreſtre que tu Eſpiritu Generoſo animaba, ſe apagò la lumbre vital, que le daba ſentimiento. Tu Nombre viue, en quien no tienen juriſdiciõ las iras del tiẽpo, y los años. Tu fama viue, a cuyas inmortales glorias no ſe atreuen las armas de la inuidia. Tu Piedad viue, aquien no ſolamente los tuyos, ſino tambien los eſtraños ofrecen Olocauſto de veneraciones en las ardientes Aras del Agradecimiento. Tu Imagen viue en vn CARLOS SEGVNDO, aquien ya nueſtra Eſpaña celebra Reſtaurador de las Azañas del QVINTO: SEGVNDO en el Nombre: SEGVNDO en el Impetio: y á Ti, y a El ſolamente SEGVNDO. Finalmente viue tu Eſpiritu en el Reyno de la luz, Coronado de Eſtrellas: aſsi lo merecieron tus Virtudes: aſsi lo an ſolicitado nueſtros Ruegos: aſsi lo creen nueſtras Piedades! O Rey! O Padre! Aſsi ſea.

Amen.

Digitized by Google

INDICE
DE LOS COMEN-
TARIOS.
LIBRO
PRIMERO.

COMENTARIO I. Antiguedad de Salamanca. Diligencia, y amor, con que a celebrado las Acciones glorioſas de ſus Reyes, pag. 1.

II. Demonſtraciones de publico dolor, que á echo Salamanca por los Reyes, y Principes que en ella an muerto. 6.

III. Llegan á Salamanca noticias confuſas de la Muerte de ſu Mageſtad. Ceſa la repreſentacion de las Comedias. Sale el Corregidor con luto: muchos á ſu exemplo le viſten, 9.

IV. Auſſo de la Muerte de ſu Mageſtad por Carta

de

de la Reyna nuestra Señora Nombranse Comissarios para las preuenciones de las Reales Exequias. Oficio de Comissarios, Diputados, Deſignatores, en la Antiguedad. 13.

V. Pregonase la Muerte de su Mageſtad. Imponese luto publico à toda suerte de gente. Origen, y antiguedad de los lutos. 19.

VI. Legacia de la Ciudad al Señor Obispo. Al Cabildo de la Santa Igleſia. A las Religiones. Comiença el doble de las campanas. Sagrados Nouendiales. Origen de las campanas, su vso, su virtud. 22.

VII. Legacia del Cabildo Eccleſiastico à la Ciudad. Señalase dia para las Reales Exequias. Traçase el Tumulo. Dase auiso à las Religiones, y Cofradias. 28.

VIII. Mes de Setiembre infeliz à Eſpaña por los Reyes, y Principes que en el murieron. Mucho mas porque en el perdimos al Grã FELIPE. 34.

IX. Precede à la Muerte de su Mageſtad vn Cometa. Suele Dios preuenir para los infelices ſuceſos con señales espantòsas. Son los Cometas anuncio de cosas triſtes. Algunos los tubieron por indicio de felicidades. Repruebase esta opinion. No fue Cometa la Estrella, que anuncio el Nacimiento de Criſto, y guiò à los Magos. Varias opiniones sobre la Patria de estos. No son las aduersidades efectos naturales de los Cometas. 38.

X. Iuicio del Cometa, conferido con la Conjuncion Magna del año de 1663. y con otras Conjunciones. Repruebase. 47.

XI. Concurso al lugar de donde à de salir la Proceſion. Origen de las Cofradias. Alguna sombra de las nueſtras entre los Griegos, y Romanos antiguos.

tiguos. Primera Cofradia fue inſtituida en Roma por Conſtantino. 53.
XII. Comiença la Proceſſion. Primeras Cofradias. Soldados con las Armas bueltas iban en los entierros de los Emperadores. Lleuabanſe las Imagenes, y eſtatuas de las Prouincias. 60.
XIII. Mas Cofradias. Alabaſe el Colegio de S. Millan. Antiguedades de Santa Maria de los Caualleros. Noticias de San Boal, y de otras Parroquias. 64.
XIV. Mas Cofradias. Noticias del Real Monaſterio, y Parroquia de Santiſpiritus. Translacion de San Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla. 68.
XV. Mas Cofradias. Predicò en Salamanca S. Vicẽte Ferrer. Emparedados de San Iuan de Barbalos. Penitencia publica, ſolemne, y voluntaria. 71.
XVI. Mas Cofradias. Origen de los Oſpitales. Teſoros en los Sepulcros. 79.
XVII. Mas Cofradias. Fuego ſagrado, porque ſe llama aſsi? Pinturas de San Anton. Porque ſe dã las bueltas à ſu Caſa el dia de ſu Fieſta? 83.
XVIII. Mas Cofradias. No ſe niega la ſepultura à los malechores. Obiſpos ſuperiores à los Preſidẽtes de las Prouincias. Piedad indiſcreta de los Eccleſiaſticos enmendada por Arcadio, y Honorio. Inumanidad de Diocleciano, y Maximiano en deſenterrar los Martires. Delitos porq̃ ſe deſmerecia la ſepultura. El cuidado de ella deſpreciaron muchos Filoſofos. 89.
XIX. Mas Cofradias. Yglesia Catedral Antigua. Conde Don Ramon poblador de Salamanca. Conde Don Ponce Capitan General de los Salmantinos. Santo Criſto de las Batallas. ſu Antiguedad. Probable es, que fue Crucificado Criſ-

to con quatro clauos. 96.
XX. Cruces de las Parroquias. Coronò Constantino con la Cruz las vanderas Militares. Labaro, y Cantabro, que sean, y porque se llamaron assi? Constantino deuotissimo de la Cruz. No menos que el los Reyes de España. Quan antiguo es en los Christianos el començar sus obras co la Cruz Titulo de Constantino en Roma. Que sea titulo? Processiones, y preceder en ellas la Cruz, es antiquissimo rito de la Yglesia. 102.
XXI. Comiençan las Comunidades Religiosas. Colegio de San Carlos de Clerigos Menores. Su Fundacion, y Varones Illustres. 115.
XXII. Real Colegio del Espiritu Santo de la Compañia de Iesus. Su Fundacion, y Varones Illustres. 130.
XXIII. Colegio de San Elias de Padres Carmelitas Descalços. Su Fundacion, y Varones Illustres. 145.
XXIV. Conuento de los Padres Capuchinos. Su Fundacion, y Varones Illustres. 154.
XXV. Colegio de la Assuncion de Padres Mercenarios Descalços. Su Fundacion, y Varones Illustres. 157.
XXVI. Colegio de los Padres Descalços de la Santissima Trinidad. Su Fundacion, y Varones Illustres. 160.
XXVII Colegio de San Nicolas de Tolentino de Padres Augustinos Recoletos. Su Fundacion, y Varones Illustres. 166.
XXVIII. Colegio de Padres Minimos de San Francisco de Paula. Su Fundacion, y Varones, y Illustres. 169.
XXIX. Colegio de la Vera-Cruz del Orden de

Nuestra Señora de la Merced, Redenciõ de Cautiuos. Su Fundacion, y Varones Ilustres. 174.
XXX. Colegio de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos. Su Fundacion, y Varones Ilustres. 184.
XXXI. Colegio de Padres Carmelitas Calçados. Su Fundacion, y Varones Ilustres. 119.
XXXII. Conuento de San Agustin. Su Fundacion, y Varones Ilustres. 203.
XXXIII. Conuento del Sacro Caluario de Padres Franciscos Descalços. Su Fundacion, y Varones Ilustres. 209.
XXXIV. Conuento del Serafico Padre San Francisco. Su Fundación, y Varones Ilustres. 213.
XXXV. Conuento de San Esteuan del Inclito Orden de Predicadores. Su Fundacion, y Varones Ilustres. 224.
XXXVI. Beneficiados Capellanes Reales, y Clerecia. 240.
XXXVII. Sale la Ciudad, y su Ayuntamiento en forma. Preceden sus Ministros, y Oficiales. Origen de sus Oficios. 244.
XXXVIII. Origen de los Concejos. Consistorios, y Cabildos de las Ciudades. 255.
XXXIX. Reales Insignias, con que se remataba la Pompa su vso en los Funerales. Su Origē, y Antiguedad. 260.
XL. Llega el Acompañamiento à la Sãta Yglesia. Recibele el Illustrissimo Cabildo. Celebranse los Diuinos Oficios. 268.

LIBRO SEGVNDO.

COMENTARIO I. Descripciõ del Tumulo. 276.
II. Antiguo vso de adornar los Sepulcros con empresas, Geroglificos, y inscripciones. Insignia, y Armas de Salamanca. Breue discurso sobre el Toro de la Puente. 283.
III. Batallas, que adornaban el Tumulo. 293.
§. I. Socorre el Almirante à Fuente Rabia. 294.
§. II. Pelea D. Antonio de Oquendo cõ quarẽta Naos de Olanda, y vence. 297.
§. III. Entra vencedor en Barcelona el Señor Don Iuan de Austria. 300.
§. IV. Socorre à Palamòs el Marques de Flores Dauila. 304.
§. V. Vienen contra Ceuta veinte mil Moros. El Marques de Tenorio los vence, y desbarata. 308.
§. VI. El Marques de Santa Cruz rinde muchos Vaxeles de la Armada Francesa: quema otros: saquea la villa de Mortaña. 312.
§. VII. Entran vencedoras en Oliuença las Armas de su Magestad. 316.
§. VIII. Naual victoria de las Armas de su Magestad en el Puerto de San Fliù. 321.
IV. Epitafios, y Geroglificos. 325.
V. Poesias Castellanas. 347.

FIN.

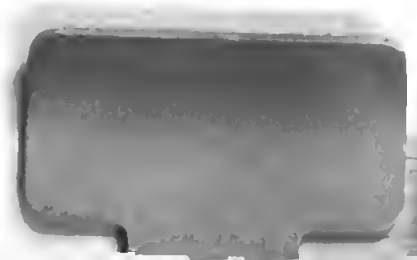
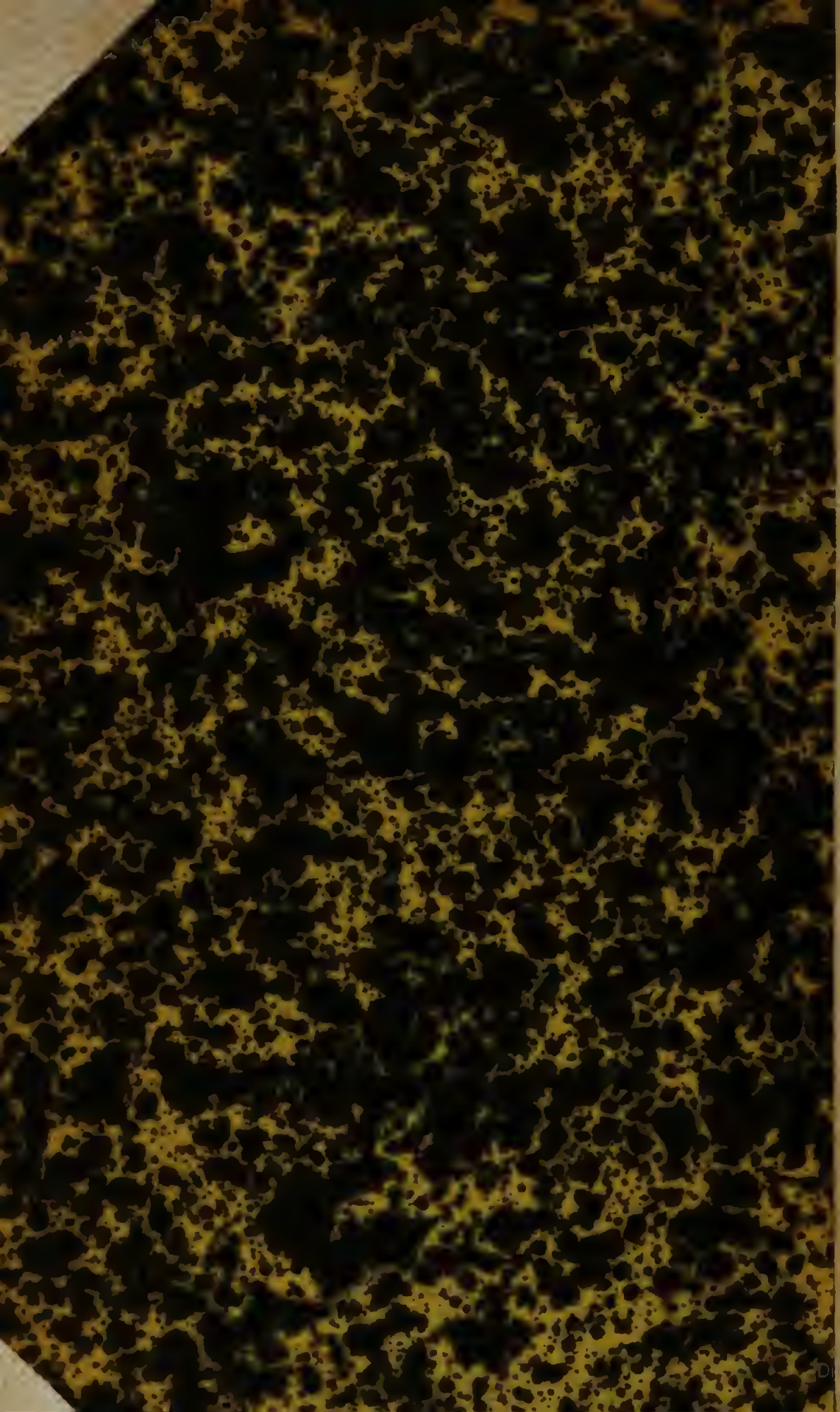
A. STADER
ROMA